

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

International Financial Reporting Standards (IFRS)

Departamento de Contabilidad y Auditoría
Facultad de Administración y Economía

Normas internacionales de información financiera
International Financial Reporting Standards
NIIF-IFRS

Normas internacionales de información financiera

Comité editorial
Luis Alberto Aravena
Felipe González Díaz
Isabel Torres Zapata

Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2023
Av. Víctor Jara 3453, Estación Central, Santiago de Chile
Tel.: +56 2 2718 0080
www.editorial.usach.cl

© Universidad de Santiago de Chile, 2023

I.S.B.N. edición impresa: 978-956-303-650-3
I.S.B.N. edición digital: 978-956-303-652-7

Director editorial: Galo Ghigliotto G.
Edición: Catalina Echeverría I. y Consuelo Olguín A.
Diagramación: Andrea Meza V.
Diseño de portada: Ana Ramírez P.

Primera edición, noviembre 2023

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

Elaborado por Profesores del Departamento de Contabilidad y Auditoría
Facultad de Administración y Economía

Normas internacionales de información financiera
International Financial Reporting Standards
NIIF-IFRS



Índice

Introducción.....	9
Marco Conceptual IFRS	11
Capítulo 1	
Activos no financieros	25
Ejercicios NIC 16: propiedades, planta y equipo	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	25
Ejercicios NIC 23: costos por financiamiento	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	32
Ejercicios NIC 2: inventarios	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	34
Ejercicios NIC 38: activos intangibles	
Preparados por Humberto Borges Quintanilla	39
Ejercicios NIC 40: propiedades de inversión	
Preparados por Humberto Borges Quintanilla	45
Ejercicios NIC 41: activos biológicos	
Preparados por Humberto Borges Quintanilla	53
Ejercicios NIC 36: deterioro de activos	
Preparados por Juan Ivanovich Pagés.....	71
Ejercicios IFRS 5: activos no corrientes disponibles para la venta	
Preparados por Luis Alberto Aravena	83
Capítulo 2	
Pasivos y otras normas	87
Ejercicios NIC 37: provisiones	
Preparados por Felipe González Díaz.....	87
Ejercicios NIC 19: beneficios al personal	
Preparados por Felipe González Díaz.....	93
Ejercicios NIC 33: ganancia por acción	
Preparados por Felipe González Díaz.....	100
Ejercicios IFRS 2: pago basado en acciones	
Preparados por Felipe González Díaz.....	106

Capítulo 3	
Ingresos	111
Ejercicios NIIF 15: ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	111
Ejercicios NIC 20: contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	119
Capítulo 4	
Instrumentos financieros y arrendamientos	121
Ejercicios IFRS 9: instrumentos financieros	
Preparados por Manuel Jorquera Álvarez.....	121
IFRS 16: arrendamientos	
Preparados por Teresa Oliva Santibáñez	140
Capítulo 5	
Combinación de negocios e inversiones en empresas	145
Ejercicios IFRS 3: combinación de negocios - NIC 28: inversiones en asociadas - IFRS 10: estados financieros consolidados	
Preparados por Karina Chandía Troncoso y Nelson Carrasco Abarca.....	145
Capítulo 6	
Estados financieros.....	191
Ejercicios NIC 1: presentación de estados financieros	
Preparados por Jaime Cortés Zamora	191
Ejercicios NIC 21: moneda extranjera	
Preparados por Jaime Cortés Zamora	208
Capítulo 7	
Otras normas	225
Ejercicios NIC 12: impuestos sobre las ganancias	
Preparados por Juan Ivanovich Pagés.....	225
Ejercicios IFRS 1: primera aplicación de IFRS	
Preparados por Luis Alberto Aravena	241
Ejercicios IFRS 13: valor razonable	
Preparados por Luis Alberto Aravena	255
Varias normas	
Preparado por Luis Alberto Aravena.....	259
Autores y Autoras	265

Introducción

Al presentar esta obra que ha involucrado un gran desafío para nuestro departamento y todos quienes de una u otra forma nos hicimos parte de este ambicioso proyecto, quisiera recordar las palabras que tenemos grabadas en nuestro corazón cada egresado y titulados de la USACH y, en especial, los/as contadores públicos y auditores. Estas palabras son *Labor lætitia nostra*, lo que quiere decir “El trabajo es nuestra alegría”, representando el orgullo del trabajo bien realizado al final de la jornada.

Por esta razón, como Departamento de Contabilidad y Auditoría FAE USACH en el año 2006, asumimos la tarea de iniciar el camino hacia la aplicación de una norma internacional de contabilidad con enfoque anglosajón, es decir, ser el puntal en lo que implicaba adoptar como país las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). Unas normas que se generaron en países desarrollados, lo que para nuestro país implicó una serie de cambios en la forma de trabajar, de comprender las normas, dado que somos, en gran medida, totalmente ajenos a esa idiosincrasia, siendo más bien nuestra cultura contable conservadora y basada en parámetros provenientes de las normas tributarias e instituciones fiscales, como el Servicio de Impuestos Internos más que del Colegio de Contadores.

La tarea autoimpuesta por el Departamento de Contabilidad y Auditoría FAE USACH trajo enormes desafíos, siendo la educación lo principal y primero que nos dimos la labor de modificar, ya que las nuevas normativas chocaban con las formas tradicionales de enseñanza y comprendíamos la contabilidad desde otros enfoques tradicionales. Pero para nuestra escuela heredera de la más tradicional y antigua formación de profesionales de la contabilidad y la auditoría, siendo el padre de la contabilidad en Chile don Luis Vargas Valdivia, en conjunto con don Julio Bosch, quienes fundaron nuestro Departamento de Contabilidad y Auditoría, lo que además, posteriormente, dio origen a la Facultad de Administración y Economía, nos sentimos en muchos sentidos responsables de asumir estos desafíos y plasmarlos en nuevos y renovados programas de estudios en pre y posgrado.

El primer programa que lanzamos fue el Diplomado en NIIF/IFRS, de acuerdo a la visión y compromiso de nuestro director de departamento de ese entonces, don Arturo Cerda Morales. Posteriormente y para darle aún más madurez al proceso, creamos el postítulo

en Contabilidad Internacional y cerramos el ciclo de formación con la Certificación en NIIF/IFRS de acuerdo al Convenio firmado en 2014 entre nuestra universidad e ICAEW (The Institute of Chartered Accountants in England and Wales), que permite certificarse en las NIIF/IFRS en su versión completa, a nivel global.

Estos fueron los pasos que hemos dado en estos años, los cuales han sido aportes a la actualización de los profesionales que debieron hacer las primeras aplicaciones en las empresas reguladas. Este difícil camino que desafió el desarrollo de la profesión en todos sus ámbitos, sin duda que requería de material docente adecuado. Es por ello, que, además, en los primeros años entregamos el primer libro de ejercicios aplicados que abarcaba toda la normativa vigente en esos años, teniendo una gran acogida en el medio educacional chileno, siendo un soporte transversal y fundamental en la materia.

Hoy en día, ya a más de diez años después de la adopción, los desafíos son otros. Nos encontramos en un entorno más preparado, sin embargo, sigue siendo altamente importante mantener la calidad formativa, enfocados a la preocupación en los ejes fundamentales de la aplicación de la norma, para lograr uniformidad de criterios y juicios profesionales, elementos que hacen muy compleja la formación de los profesionales en nuestro ámbito. Es así, como nuevamente el Departamento de Contabilidad y Auditoría FAE USACH toma el desafío y elabora este libro como parte de un Proyecto de Innovación Docente (PID) USACH.

Nuestra vocación social y comprometida desde sus orígenes con ser un faro que guíe a la formación en Contabilidad, es que se entregue un material de apoyo docente del más alto nivel, preocupado respecto de su contenido, de manera de aportar en forma concreta y enriquecedora a la formación de actuales y futuras generaciones de contadores públicos y auditores en Chile y, por qué no decirlo, de Hispanoamérica. Nuestro sello siempre ha sido y seguirá siendo la enseñanza desde los elementos más básicos hasta los más complejos que involucran el desempeño profesional de la Contabilidad, es por ello por lo que dejamos en sus manos un material que estamos ciertos que facilitará su trabajo docente y aportará a mantener y mejorar la formación en el ámbito de las NIIF-IFRS.

Isabel Edith Torres Zapata
Directora Convenio ICAEW-USACH

Marco Conceptual IFRS

El Marco Conceptual vigente actualmente corresponde al emitido en 2010 con revisión en 2018, y ha cambiado considerablemente respecto a su primera versión, que es mucho más extenso que su predecesor y abarca temas no considerados anteriormente. Cabe señalar que este documento es preparado para emisores de estados financieros y como fundamento para las elaboraciones de normas futuras que la misma IFRS Foundation emita.

Lo anterior se indica porque no es un documento dirigido a estudiantes que comienzan con el estudio de la contabilidad, dado que se basa en que el lector tiene experiencia en la preparación de estados financieros, y por lo mismo, los conceptos tratados requieren que el lector tenga una experiencia previa como emisor o usuario de estados financieros, o, haber estudiado contabilidad previamente.

Por lo anterior, esta sección intentará guiar al estudiante en la lectura del Marco Conceptual, de tal manera de que logre comprender de mejor forma este documento, ya que hay que recordar que la contabilidad no sólo se trata de realizar “asientos contables” o de “cumplir con las normas”, puesto que se debe tener siempre presente que la contabilidad entrega información para la toma de decisiones, y que, por lo mismo, en la preparación de ella, hay que comprender los conceptos que hacen que la información entregada sea útil para los usuarios, y ser consciente de los efectos que provoca la correcta (e incorrecta) entrega de información financiera.

Otro aspecto que el lector debe considerar, es que este documento entrega principalmente conceptos relativos a la información contable, y deja a quienes preparan los estados financieros la responsabilidad de utilizar su criterio profesional para aplicar los conceptos señalados en el Marco Conceptual.

Se espera que este capítulo sirva de guía para el estudio de esta norma, que como ya indicamos, no será sencilla de comprender para aquellos que están iniciándose en el estudio de la contabilidad.

A continuación se presentan breves resúmenes de los contenidos de los 8 capítulos del Marco Conceptual.

Capítulo 1

Marco Conceptual. El objetivo de la información financiera con propósito general

El párrafo 1.2 señala que: “El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad”.

En el párrafo anterior se logra apreciar claramente al usuario objetivo de la información financiera preparada bajo IFRS, que son los proveedores de recursos de las entidades, es decir, aquellas entidades o personas que deben evaluar a otra entidad para tomar la decisión de entregarle o no recursos a dicha entidad. En este sentido se pueden dar como ejemplos los siguientes:

- Inversionistas, quienes deben evaluar a quién quieren entregar sus recursos para poder obtener rentabilidad futura.
- Prestamistas, quienes deben evaluar si la entidad a la que van a entregarle recursos, será capaz de devolverlos en el futuro.
- Proveedores de insumos, quienes deben evaluar si la entidad será capaz de asumir los compromisos derivados de las relaciones comerciales entre las dos entidades (deudas por compras).

Una vez que los anteriores usuarios hayan tomado la decisión de entregar los recursos a la empresa, seguirán necesitando información financiera en el futuro, ya que necesitarán evaluar de forma continua si la entidad a la que le entregaron recursos mantiene la capacidad, ya sea de entregar la rentabilidad esperada (en el caso de los inversionistas, quienes ahora ya son propietarios de la entidad), o de responder por sus compromisos (en el caso de los prestamistas, que ahora ya son acreedores de la entidad).

El Marco Conceptual asume que la contabilidad no entrega toda la información necesaria para la toma de decisiones de los usuarios ya señalados, ellos deberán considerar “información pertinente de otras fuentes”, que dice relación con información principalmente de carácter cualitativo, que pueden ser condiciones de mercado, económicas, sociales, políticas, etc. que son necesarias en la evaluación de la entrega de recursos a una entidad.

A su vez, el Marco Conceptual comprende que no sólo las entidades ya señaladas son las únicas que necesitan información financiera, el Estado, trabajadores o público en general también pueden estar interesados en dicha información para las decisiones propias de sus intereses, aunque los estados financieros no están preparados pensando en ellos.

El otro aspecto relevante tratado en el capítulo 1 es sobre la información que debe proporcionar una entidad que quiere informar de su situación financiera, que corresponde a:

- Recursos económicos y derechos de los acreedores. Las empresas requieren de diversos recursos económicos para desarrollar sus actividades, y para obtener dichos

recursos, asumen obligaciones con acreedores o con inversionistas, estos conceptos se pueden asimilar a lo que se entiende por activos, pasivos y patrimonio, y estos se presentan en los estados financieros para que los usuarios se informen sobre los recursos con que cuenta la entidad para desarrollar su actividad (activos), y de las obligaciones que la empresa debe responder en el futuro (pasivos), así como de los derechos de los propietarios de la entidad (patrimonio).

- Cambios en los recursos económicos y en los derechos. El usuario de la información financiera no sólo necesita saber la situación de los recursos económicos y de los derechos de los acreedores en la fecha de presentación de los estados financieros, sino que también necesita conocer la situación pasada de ellos, de tal forma que le permita comparar la situación en el tiempo y así tomar la decisión de acuerdo a la información consultada.
- Rendimiento financiero reflejado por la contabilidad base devengado. En este punto se hace referencia a que la contabilidad financiera se prepara en base al devengo, en el que se reconocen los hechos económicos cuando se sabe que han producido un efecto en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores, independiente de si estos hechos tienen un efecto en el efectivo de la empresa. Esto permite entregar información sobre el rendimiento de la empresa en el uso de sus recursos.
- Rendimiento financiero reflejado por los flujos de efectivo pasados. Aunque la base de la preparación de la información financiera es el devengado, igualmente se debe informar de los flujos de efectivo de la entidad, para que los usuarios sepan de donde provienen las entradas de dinero, y hacia dónde se destina este efectivo.
- Cambios en los recursos económicos y derechos de los acreedores que no proceden del rendimiento financiero. Los cambios señalados no sólo provienen de las actividades operativas de la empresa, dado que pueden obtenerse recursos por otras vías, como la generación de deudas o recibiendo recursos desde los propietarios de la entidad, información que también debe presentarse a los usuarios.

Capítulo 2

Marco Conceptual. Características cualitativas de la información financiera útil

Este capítulo contiene la descripción de los conceptos que permiten que la información financiera que presenta una entidad sea considerada útil para los usuarios de los estados financieros. En este sentido el marco conceptual declara en el párrafo 2.4: “Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

En dicho párrafo ya se puede observar la jerarquía de estas características, las que son:

- Características cualitativas fundamentales, que son la relevancia y la representación fiel, y
- características cualitativas de mejora, que son la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad.

El párrafo 2.6 señala que: “La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios”. Se indica que la información financiera con esta característica tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos, lo cual es de valoración por parte de los usuarios de la información, ya que con ella podrán realizar estimaciones sobre el desempeño futuro de la empresa, o contrastar las estimaciones realizadas anteriormente con el desempeño pasado.

También participa del concepto de relevancia la materialidad o importancia relativa, que se refiere a la capacidad en que la “omisión o expresión inadecuada” de la información financiera pudiera afectar a las decisiones que tomen los usuarios, y en este sentido se recuerda que este criterio se aplica a cada entidad de acuerdo a su naturaleza o magnitud, por lo mismo no se indica un “umbral cuantitativo uniforme” de este aspecto. Lo anterior tiene, generalmente, relación con la magnitud (en valores) de las transacciones a reconocer, por ejemplo, las entidades realizan muchas compras, algunas de gran valor, y otras de escaso valor, en este sentido, evaluar la relevancia de estas transacciones es una aplicación de la materialidad.

Los estados financieros deben ser la representación fiel de las entidades que informen de sus recursos económicos y obligaciones con acreedores. Estos son fenómenos económicos reales, y que para estos efectos se presentan con palabras y números, por lo que esta abstracción debe ser la mejor posible, a modo de ejemplo, una entidad tiene distintos tipos de recursos (materiales, inmateriales) y distintos tipos de contratos que le generan obligaciones y derechos, la contabilidad tendrá que reducir esta variedad de elementos a una expresión que incluya una denominación (nombre de cuenta) y un valor en una moneda. En este sentido el párrafo 2.12 señala que “la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar”. El Marco Conceptual indica que la representación fiel tiene tres características: ser completa, neutral y libre de error.

El hecho de que la información financiera sea completa implica que esta “incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado”, lo que conlleva que se entregue información cuantitativa y cualitativa sobre los hechos representados en los estados financieros.

Cuando la información financiera es neutral significa “que no contiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera”. Como ya se ha señalado, los estados financieros serán utilizados por distintos tipos de usuarios, los que tienen intereses muy diferentes entre sí, por lo que la presentación de estos no debe contener sesgo de alguno de

estos usuarios, cuando esto no ha sucedido (para favorecer los intereses de sólo un tipo de usuario), ha provocado escándalos financieros que minan la confianza en la información financiera.

A su vez, la neutralidad se apoya en el concepto de prudencia que “es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre”. Este criterio es el que se debe observar en el uso de las estimaciones en contabilidad, ya que son permitidas en la medida de que se apliquen prudentemente con el objeto de representar fielmente la situación de la entidad. En este mismo aspecto la norma señala que la prudencia no implica la asimetría en la aplicación sobre activos o ingresos que en el caso de pasivos o gastos, sino que simplemente se aplica la mejor estimación, lo anterior contrasta con lo que indicaba el derogado Boletín Técnico N°1, que indicaba que “ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora”.

El hecho de que la información financiera esté libre de error “significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores”. El marco conceptual reconoce que lo anterior no significa la perfección, pero que, si se informa adecuadamente del uso de las estimaciones, se puede asumir la representación fiel de los fenómenos representados.

Finalmente, en esta sección se establece una guía sobre cómo aplicar las características cualitativas de forma eficiente y eficaz, la que se indica en el párrafo 2.21 que señala:

- 1° Identificar al fenómeno económico,
- 2° identificar la información más relevante sobre el fenómeno, y
- 3° determinar si la información anterior está disponible y evaluar si permite proporcional la representación fiel del fenómeno.

Posteriormente, el marco conceptual señala las denominadas características cualitativas de mejora, que son las que permiten mejorar la utilidad de la información relevante y facilitan la representación fiel de lo informado por la entidad.

La primera de estas es la comparabilidad, característica que permite que la información de una entidad pueda ser comparada con la de otras entidades, o con la de ella misma pero relativa a otros períodos. Se señala que la congruencia ayuda a la comparabilidad, pero que no es lo mismo, porque la congruencia “hace referencia al uso de los mismos métodos para las mismas partidas, de un período a otro dentro de una entidad que informa, o en un mismo período entre entidades”. El Marco Conceptual recuerda que la comparabilidad no es lo mismo que la uniformidad, que se entiende como “los procedimientos de cuantificación utilizados deben ser uniformemente aplicados de un período a otro” (Boletín Técnico N°1). Finalmente, el marco conceptual reconoce que como las normas permiten el uso de diferentes criterios para reconocer fenómenos económicos, esto puede disminuir la comparabilidad de la información financiera.

La segunda característica de mejora es la verificabilidad, donde se entiende que la información financiera tiene esta característica si observadores independientes y diferentes podrían concluir que la información presentada es una representación fiel, en otras palabras, se podría interpretar que, si la información es auditable, entonces cumple con la verificabilidad.

La oportunidad de la información financiera se obtiene cuando esta se encuentra disponible para los usuarios en el momento en que requieren para tomar decisiones.

La última característica de mejora es la comprensibilidad, que se obtiene cuando la información financiera se presenta de forma clara y concisa, para lo cual se requiere que los usuarios tengan los conocimientos necesarios para comprender información contable.

El capítulo 2 termina reconociendo que preparar información financiera requiere destinar recursos que implican costos para las entidades, y que los beneficios que esta información entrega a los usuarios es una evaluación subjetiva, por lo que se entiende que este aspecto es una restricción que tienen las entidades para la preparación de información financiera útil.

Capítulo 3

Marco Conceptual. Estados financieros

A contar de este capítulo, el Marco Conceptual comienza a referirse a la forma en la que las entidades informan al medio sobre su situación financiera, que es a través de los denominados estados financieros, cuyo objetivo es “proporcionar información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad que informa”, lo que se logra mediante la emisión de:

- Estado de situación financiera.
- Estado del rendimiento financiero (estado de resultados integrales en NIC 1).
- Otros estados y notas, entre los que se incluye el estado de flujo de efectivo, y el estado de cambios en el patrimonio.

Los estados financieros siempre tienen una fecha de presentación o, como se refiere en el Marco Conceptual, período sobre el que se informa. En este sentido, se indica que se debe entregar información sobre el período anterior para permitir la comparabilidad de la información, también señala las condiciones en las cuales “información sobre posibles transacciones futuras y otros posibles sucesos futuros” puede ser incluida en los estados financieros, y también se señala que se debe informar sobre sucesos que hayan sucedido en forma posterior al período sobre el que se informa si es que se considera que esta información es útil para los usuarios de la información, la cual se entrega en forma de notas a los estados financieros.

Otros aspectos relacionados con la presentación de los estados financieros son que estos se emiten siempre desde la perspectiva del emisor, y, además, se basan en la hipótesis de negocio en marcha, “supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible”.

El otro tema abordado por el capítulo 3 es el que se refiere a la entidad que informa y emite los estados financieros. El marco conceptual señala que la entidad no necesariamente se debe entender como si fuera una persona jurídica individual, se señala que la entidad que informa puede ser efectivamente una única entidad, que pueden ser varias entidades, o que puede ser una parte de una entidad. Se indica que cuando los estados financieros informan tanto de una entidad controladora, así como de las entidades que son controladas por esta (subsidiarias), se está en presencia de estados financieros consolidados. Si una controladora informa sólo de sus propias actividades, se denominan estados financieros no consolidados. También señala que existen los estados financieros combinados, que son aquellos en donde dos o más entidades que no tienen relación controladora-subsidiaria, presentan estados financieros como una sola entidad.

Capítulo 4

Marco Conceptual. Los elementos de los estados financieros

En este capítulo el Marco Conceptual relaciona lo señalado en capítulo 1, respecto a lo que se informa en los estados financieros, y lo relaciona con los denominados elementos de los estados financieros, que son los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, gasto e ingreso.

Para cada elemento entrega su definición, la que será aplicada en cada una de las normas vigentes, las que van a exigir que se cumpla la definición del elemento tratado en cada norma.

Los activos son definidos como “un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados” y, a su vez, se indica que un recurso económico es “un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos”. En la definición se observan tres aspectos: derechos, potencial de producir beneficios económicos, y control, cada uno de ellos es desarrollado en el Marco Conceptual.

Los pasivos son definidos como “una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados”, y señala que la existencia de un pasivo requiere que estén presentes los siguientes tres criterios: la entidad tiene una obligación, la obligación es transferir un recurso económico, y que se trata de una obligación presente que existe como resultado de sucesos pasados, cada uno de ellos es desarrollado en este capítulo.

Para activos y pasivos, el Marco Conceptual establece la unidad de cuenta, para la cual no entrega una definición de lo que se entenderá por ella, pero se puede establecer que es similar al concepto de cuenta contable utilizado de forma habitual. Se señala que la unidad de cuenta “se selecciona para proporcionar información útil”, por lo mismo, lo que se

informe debe ser relevante y representar fielmente la transacción o hecho económico que se está informando.

La definición que se entrega del patrimonio es “la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos”, y se señala que los derechos sobre el patrimonio pueden establecerse en contratos, en la legislación vigente o instrumentos similares, y da como ejemplo las acciones que una sociedad anónima emite, donde el tenedor de dicha acción es el que tiene derechos sobre el patrimonio.

Finalmente, entrega las definiciones de ingresos y gastos, que son los elementos que se relacionan con el rendimiento financiero de la entidad que informa, señalando que estos no tienen relación con los aportes de los dueños de la entidad, así como tampoco con las distribuciones que se realicen a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

Capítulo 5

Marco Conceptual. Reconocimiento y baja en cuentas

Al hablar de reconocimiento, el Marco Conceptual se refiere a incluir una partida en los estados financieros o, dicho de otra forma, registrarlo en la contabilidad. En esta sección el Marco Conceptual se refiere a algunos aspectos básicos de la contabilidad, tales como señalar que se entenderá por valor libro (importe en libros) al valor por el que se reconoce un elemento en la contabilidad. También señala la relación entre los estados financieros al decir que un Estado de Situación Financiera, al final de un período, debe ser igual al Estado de Situación Financiera al inicio del período más o menos los cambios en el patrimonio reflejados tanto en el Estado del Rendimiento Financiero, así como en el Estado de Cambios en el Patrimonio. También señala algunas relaciones básicas en contabilidad, tales como:

- El reconocimiento de gastos implica el reconocimiento inicial o aumento de un activo, o también, la baja en cuentas o disminución de un pasivo.
- El reconocimiento de ingresos implica el reconocimiento inicial o aumento de un pasivo, o también, la baja en cuentas o disminución de un activo.

En esta sección también habla de la correlación de costos con ingresos dentro de un período contable, concepto que, de manera general, se entiende que, para generar un ingreso, necesariamente debe haber costos asociados a ese ingreso, relativos a los esfuerzos que hace la entidad para obtener este ingreso, da como ejemplo las ventas de bienes, en donde la entrega del bien vendido genera un gasto (costo de ventas) y un ingreso por la contraprestación recibida (efectivo) o por recibir (cuenta por cobrar).

De forma general, el Marco Conceptual señala que, si un elemento cumple con su definición, se debe reconocer, aunque establece algunos criterios para este proceso, que se pueden resumir en que el reconocimiento debe entregar información relevante y representar

la imagen fiel, de tal manera que lo informado sea útil para los usuarios. Además, considera la restricción del costo para la preparación de la información, que también puede ser relevante en el reconocimiento de un activo o pasivo.

La representación fiel de un elemento a reconocer en los estados financieros, se ve afectada por el nivel de incertidumbre de la medición del elemento. Para ello, el uso de estimaciones mencionado en el capítulo 2, es “esencial de la preparación de la información financiera y no debilita la utilidad de la información si las estimaciones están descritas y explicadas de forma clara y precisa”, para ello, en esta sección del capítulo 5 se señalan algunos aspectos a considerar en el manejo de esta incertidumbre.

Al reconocer un activo o pasivo en los estados financieros, corresponderá posteriormente realizar la baja en cuentas, que es la eliminación del elemento reconocido (total o parcial) porque ya no cumple con la definición correspondiente. En esta sección el Marco Conceptual plantea diversas situaciones que pueden darse al dar de baja un activo o pasivo, por lo que deberán evaluarse los hechos económicos de tal manera de que se represente de manera fiel la transacción o suceso que origina los cambios en el elemento afectado.

Capítulo 6

Marco Conceptual. Medición

Una vez reconocido un elemento de los estados financieros según lo indicado en el capítulo 5, corresponde cuantificar monetariamente. Las bases para realizar esto son dos: el costo histórico y el valor corriente.

El costo histórico se basa en la información del precio de la transacción que permitió reconocer al elemento respectivo y, por lo mismo, y de forma general, no refleja cambios en su valor, aunque sí ajustes. En el caso de los activos, son ajustes al costo histórico de un activo:

- La depreciación o amortización por el consumo del activo.
- Pagos recibidos en un activo por cobrar.
- Deterioro de valor.
- Devengo de intereses para activos que sean operaciones de financiamiento.

En el caso de los pasivos, son ajustes al costo histórico de estos:

- Pagos realizados sobre cuentas por pagar.
- El reconocimiento de pasivos considerados onerosos.
- Devengo de intereses para pasivos que sean operaciones de financiamiento.

El valor corriente utiliza información actualizada del elemento a medir en la fecha de la medición. Entre estas bases están el valor razonable, el valor en uso para activos y valor de cumplimiento para pasivos, y el costo corriente.

El valor razonable se define como “el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado, en la fecha de la medición”. La perspectiva que utiliza esta base es la de los participantes del mercado, por lo que la entidad que mide lo hace como si fuera una participante más del mercado, no realiza consideraciones propias de la entidad que informa.

Tanto el valor en uso, así como el valor de cumplimiento, utilizan la perspectiva de la misma entidad, al contrario que en el valor razonable. En este sentido se define valor en uso al “valor presente de los flujos de efectivo, o de otros beneficios económicos, que una entidad espera obtener del uso de un activo y de su disposición final”, y valor de cumplimiento se define como “el valor presente de los flujos de efectivo o de otros beneficios económicos, que una entidad espera verse obligada a transferir a medida que satisface un pasivo”. En las definiciones se aprecia que estas bases de medición se basan en la proyección de flujos de efectivo futuros de activos y pasivos, y el uso de técnicas de medición.

Finalmente, el costo corriente para un activo es definido como “el costo de un activo equivalente en la fecha de medición” y el costo corriente para un pasivo “es la contraprestación que se recibiría para un pasivo equivalente”. En estas definiciones se observa que el costo corriente es un valor de entrada, es decir, de adquirir un activo o asumir un pasivo, pero a valores de mercado en la fecha de medición, a diferencia del valor razonable o del valor en uso o del valor de cumplimiento, que son valores de salida (de vender un activo, o para cancelar un pasivo), y a diferencia del costo histórico, que es un valor de entrada que no refleja condiciones de mercado a la fecha de la medición.

El Marco Conceptual señala los factores a considerar para seleccionar una base de medición, teniendo siempre presente que la selección entregue información que cumpla tanto con las características cualitativas fundamentales y las de mejora señaladas en el capítulo 2.

En el caso de la relevancia de la información que entregue una base de medición para un activo o pasivo, hay que considerar las características del elemento, y la forma en que el elemento aporta a los flujos de efectivo de la entidad.

Se señala que la variabilidad de los flujos de efectivo y la sensibilidad del valor del elemento a las condiciones de mercado o riesgos inherentes al elemento son características del activo o pasivo que se deben considerar para seleccionar una base de medición. El Marco Conceptual entrega algunos ejemplos en que, sea el costo histórico o el valor razonable, no sean relevantes para entregar información sobre un determinado activo o pasivo.

Como los activos pueden generar flujos de efectivo de forma directa (o individualmente), o mediante el uso combinado con otros recursos, la base de medición que se seleccione deberá tener esto en consideración, ya que, para cada caso, habrá medidas más adecuadas a utilizar, de manera tal que la información que se entregue sea la más relevante.

Respecto a las consideraciones de la representación fiel al momento de seleccionar una base de medición, el Marco Conceptual recuerda que el uso de estimaciones señalado en el capítulo 2 estará influido por la incertidumbre, en este caso, de la medición del elemento,

pero eso no es una restricción a que la información que se entregue con dichas estimaciones sea relevante.

También se señala que cuando existan activos y pasivos relacionados de alguna forma, especialmente si los flujos de efectivo están relacionados, se deberían utilizar las mismas bases de medición, de manera tal de evitar que se produzca la denominada asimetría contable.

En el caso de las características cualitativa de mejora, a excepción de la oportunidad, que no tiene implicaciones en este sentido, también se deben hacer las consideraciones al seleccionar la base de medición, ya que estas tienen efectos sobre la comparabilidad, comprensibilidad y verificabilidad de la información que se entregue. También el costo es una restricción para la selección de una base de medición, por lo que se evaluará si los beneficios de usar una determinada base, justifican los costos de generar esa información. El marco conceptual comenta a las bases de medición respecto a estas características, entregando guías sobre el uso de ellas.

En el caso del costo histórico, se reconoce que es el menos costoso de obtener, es de fácil comprensión y es altamente verificable. También señala que el uso de esta medición para activos o pasivos similares, pero reconocidos en distintos períodos, afecta a la comparabilidad de la información.

El uso del valor razonable, al entregar para activos o pasivos idénticos el mismo valor (de mercado), mejora la comparabilidad en el tiempo y entre entidades. Si el valor razonable es observable en un mercado activo, la medición será de bajo costo, comprensible y verificable. Sin embargo, cuando se utilizan técnicas de medición basadas en flujos de efectivo para determinar el valor razonable, esto podrá requerir de la estimación de datos de entrada, lo que puede ser costoso, complejo y de difícil verificación, lo que finalmente hace que sea menos comparable.

En el caso del valor de uso o el valor de cumplimiento, al basarse en la perspectiva de la propia entidad y en la que se pueden utilizar distintas técnicas de valoración, tendrá los mismos inconvenientes que se señalaron para el uso del valor razonable.

Finalmente, al referirse al costo corriente, se indica que mejora la comparabilidad, aunque la determinación de este valor suele ser compleja, subjetiva y costosa, lo que sumado a otras dificultades que se indican, puede llevar a que la verificabilidad y comprensibilidad se vea afectada al utilizar este método de valoración.

El Marco Conceptual también señala los factores a considerar en la determinación de la medición inicial de un elemento, donde se reconoce que, en el momento del reconocimiento inicial, lo habitual es que el costo del activo o pasivo es similar a su valor razonable si es que la transacción sucede en condiciones de mercado. Por lo anterior, cuando la transacción que origina un activo o pasivo no sucede en condiciones de mercado, “necesitan identificarse y considerarse todos los aspectos relevantes de la transacción u otro suceso”, lo que lo que podrá conllevar reconocer otro elemento en la transacción.

El Marco Conceptual recuerda que la medición del patrimonio se obtiene como la diferencia entre el valor del total de los activos menos el total de los pasivos, por lo anterior,

el valor resultante no será igual al valor de mercado de los derechos sobre el patrimonio, o al valor de venta de la empresa como un todo, o al resultante de la liquidación de activos y cancelación de pasivos.

Capítulo 7

Marco Conceptual. Presentación e información a revelar

En este capítulo el Marco Conceptual señala que los estados financieros representan la forma en que una entidad comunica a los usuarios sobre su situación financiera, y para que esta sea una comunicación efectiva, establece 3 requisitos:

- a) centrarse en los objetivos y principios de presentación e información a revelar en lugar de centrarse en reglas;
- b) clasificar la información de forma que agrupe las partidas similares juntas y las diferentes de forma separada; y
- c) agregar información de forma que no se ensombrezca con detalles innecesarios o agregación excesiva.

Se entiende que, cumpliendo con lo anterior, la información financiera será más relevante, contribuirá a la representación fiel de su situación, y que mejorará la comprensibilidad y comparabilidad de lo presentado en los estados financieros.

En el primer requisito, el Marco Conceptual solicita equilibrar la flexibilidad que se le debe entregar a las entidades para que presenten los estados financieros, con la necesidad de entregar información comparable.

En el segundo requisito, se señala que la clasificación corresponde a la organización de los elementos a presentar en los estados financieros, organización que se realiza considerando características tales como naturaleza de las partidas, función dentro de las operaciones de la entidad, y la forma de medición utilizada. En general, el Marco Conceptual entrega criterios para la clasificación, no normas sobre ella, por lo que se debe analizar en cada caso, es decir, clasificación de activos y pasivos, de patrimonio, y de ingresos y gastos, la forma de clasificar más apropiada según la utilidad de la información resultante. Lo anterior contrasta con la realidad, donde los reguladores exigen el cumplimiento de formatos en los estados financieros, lo que podría disminuir la comunicación eficaz que el Marco Conceptual señala en este capítulo.

En el tercer requisito, se refiere a la agregación en los estados financieros, que consiste en reunir elementos que tienen características compartidas e incluirlos en la misma clasificación. Lo anterior se aplica equilibrando la presentación, de manera tal de no entregar detalles insignificantes y tampoco agrupar excesivamente.

Capítulo 8

Marco Conceptual. Conceptos de capital y de mantenimiento de capital

El concepto de capital y de mantenimiento de capital tiene la importancia de establecer cuál es el parámetro para medir el desempeño de una entidad que prepara sus estados financieros bajo NIIF. Para esto el Marco Conceptual dice que hay dos conceptos de patrimonio, el financiero y el físico.

El capital financiero es el utilizado comúnmente, representado por la diferencia de activos y pasivos, o por el dinero invertido por los propietarios de la empresa. Se entiende que se mantiene el patrimonio de la empresa, si no hay variación entre el patrimonio al comienzo del ejercicio y al final de este, si es mayor, se entiende que hay utilidad en el ejercicio, por el contrario, si es menor, hay pérdida en el ejercicio.

El capital físico se refiere a la capacidad productiva que tiene una entidad, por lo que la empresa mantendrá su patrimonio si la capacidad al final del ejercicio es la misma que al comienzo del mismo. Se producirá utilidad en el ejercicio si la capacidad productiva al final del ejercicio es mayor a la del comienzo, y se producirá una pérdida si la capacidad productiva de la empresa disminuye en el ejercicio.

Felipe González Díaz

CAPÍTULO 1

Activos no financieros

Ejercicios NIC 16: propiedades, planta y equipo

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Tratamiento por componente

Antecedentes

Una Sociedad Anónima compra e importa el 30 de marzo de 202X un total de 6 máquinas de inyección para construir una planta productora de envases y proformas. La duración en promedio de las máquinas es de 10 años.

Los bienes importados de propiedades, planta y equipo no tienen valor residual.

Los gastos de importación por agente de Aduana, seguros y fletes son de USD5.000 en total.

El monto de la importación de las 6 máquinas de inyección es USD371.000.

Los componentes significativos de las 6 máquinas de inyección de envases y la vida útil asignada a cada de esos componentes son los siguientes:

- Unidad de inyección, representa el 60% del valor total del activo. Su vida útil es de 11 años.
- Unidad de cierre: Representa el 30% del valor total del activo. Su vida útil es de 9 años.
- Moldes: Representa el 10% del valor total del activo. Su vida útil es de 5 años.

La fecha de internación o nacionalización de las máquinas de inyección es el 30 de abril de 202X.

El 30 de mayo de 202X, las 6 máquinas de inyección se encontraban ubicadas en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia.

Las 6 máquinas de inyección comenzaron a operar el 30 de septiembre de 202X.

La empresa ha determinado que es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del elemento de propiedades, planta y equipo y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La moneda funcional de la entidad (NIC 21, Efectos en las Variaciones de las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera) es el peso chileno.

El valor del dólar es el siguiente en cada fecha:

- 30 de marzo de 202X: \$730
- 30 de abril de 202X: \$600
- 30 de mayo de 202X: \$800
- 30 de septiembre de 202X: \$900

Se pide:

- a) Determinar el costo inicial total de los bienes de propiedades, planta y equipo.
- b) Determinar el costo inicial total de cada uno de los componentes significativos.
- c) Determinar el monto de depreciación del año 202X.

Desarrollo

El párrafo 16 de NIC 16, propiedades, planta y equipos, indica que “el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio. De esta forma el costo sería el monto de la importación de las 6 máquinas de inyección por USD371.000 y los gastos de importación por el agente de aduana, seguros y fletes por USD5.000.

A su vez, el párrafo 17 de NIC 16, propiedades, planta y equipos, indica que el costo también incluye: “Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia”, lo cual ocurre el 30 de mayo de 202X, por lo que esa resulta ser la fecha hasta la cual se incorporan los costos iniciales del activo. De esta forma, el costo de las 6 máquinas de inyección es de \$300.800.000 (USD371.000+USD5.000)*\$800). Esto es así, dado que las variaciones de la moneda extranjera deben incorporarse como parte del costo del activo hasta el 30 de mayo de 202X. NIC 21, efectos de las variaciones en las tasas de cambio en la moneda extranjera, párrafo 21, establece que toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

El costo inicial de cada uno de los componentes significativos de propiedades, planta y equipo sería el siguiente:

Componente significativo	Porcentaje	Monto USD	Tipo de cambio (\$)	Costo de cada componente significativo (\$)
Unidad de Inyección	60%	225.600	800	180.480.000
Unidad de Cierre	30%	112.800	800	90.240.000
Moldes	10%	37.600	800	30.080.000
Total	100%	376.000	800	300.800.000

Componente significativo	Costo de cada componente significativo (\$)	Vida útil (meses)	Depreciación 202X (\$) (7 meses)
Unidad de Inyección	180.480.000	132	9.570.909
Unidad de Cierre	90.240.000	108	5.848.889
Moldes	30.080.000	60	3.509.333
Total	300.800.000		18.929.131

Los párrafos 43 y 44 de la NIC 16, establecen que:

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo con arreglo a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Dado lo anterior, la vida útil promedio de las máquinas de inyección no tiene relevancia para el cálculo de la depreciación.

Ejercicio 2

Desmantelamiento, deterioro y venta de propiedades, planta y equipo

Antecedentes

Una cadena de restaurantes instalada en Chile en el año 2019, adquiere un local comercial en julio de ese año por un valor de \$240 millones. El restaurante comienza a operar en agosto de 2019. El restaurante se encuentra ubicado en el barrio histórico de la ciudad y el contrato de compraventa celebrado estableció que el local comercial tiene la obligación de conservar la arquitectura de su fachada, en función de condiciones establecidas por el municipio para su operación y realizar el remozamiento de la misma al menos una vez al año. La vida útil restante del local comercial a la fecha de adquisición por parte de la cadena de restaurantes se estima en 20 años. La empresa estima que el costo de remozamiento para los próximos 20 años ascenderá a \$50 millones, calculados a valor presente a una tasa anual de 6%.

Los ingresos por venta del restaurante desde su apertura en agosto de 2019 y hasta septiembre de 2019, superaron ampliamente el presupuesto de ventas estimado por la gerencia. Sin embargo, la situación se tornó radicalmente distinta a partir del mes de octubre de 2019 y desde ese mes, el negocio no alcanza su punto de equilibrio.

La fecha de reporte de la empresa es el 31 de diciembre de cada año.

El valor recuperable del activo es de \$160 millones al 31 de diciembre de 202X.

La empresa ha concluido que la Unidad Generadora de Efectivo es cada local de restaurante.

En el mes de diciembre de 202X, dado que no se visualiza un cambio en las expectativas de los ingresos por venta, la empresa decide vender el local comercial. La venta fue realizada en enero de 202X, y alcanzó un valor neto de gastos de venta de \$150 millones.

Se pide:

Realizar las contabilizaciones correspondientes, incluyendo desmantelamiento, deterioro y venta, desde la fecha de adquisición, hasta la disposición del mismo, considerando que la empresa ha elegido como política contable el modelo del costo, para registrar sus bienes de propiedades, planta y equipo.

Desarrollo

El párrafo 15 de NIC 16, propiedades, planta y equipo, señala que un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. A su vez, el párrafo 16, letra (c) de la misma norma, indica que la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la

rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período. De esta forma, el costo inicial del activo estaría dado por el precio de adquisición del mismo de \$240 millones y la estimación del costo anual de remozamiento por la vida útil restante del activo a la fecha de adquisición por \$50 millones (total \$290 millones). El asiento contable a registrar al inicio sería el siguiente:

2019

Debe		Haber	
Propiedades, planta y equipo	290.000.000	Efectivo y equivalente	240.000.000
		Provisión por remozamiento	50.000.000
Glosa: adquisición de propiedades, planta y equipo.			

A su vez, la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019, equivalente a 5 meses de un total de 240 meses, asciende a \$6.041.667 ($(\$290.000.000/240 \text{ meses}) * 5 \text{ meses}$). El asiento contable a registrar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 diciembre 2019

Debe		Haber	
Gastos por depreciación	6.041.667	Depreciación acumulada	6.041.667
Glosa: depreciación de propiedades, planta y equipo.			

El párrafo 63 de NIC 16 indica que para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de activos. En dicha norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo, y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

A su vez NIC 36, deterioro del valor de activos, en el párrafo 9, establece que la entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. La empresa concluye que, a pesar de la baja en las ventas en los últimos tres meses del año 2019, no existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período, “significativamente” más que lo que cabría esperar

como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal, por lo que deberá monitorear y evaluar esta situación en el año 202X.

Al 31 de diciembre de 202X, la empresa evalúa que la estimación del costo de remozamiento de \$50 millones sigue siendo apropiada. A esa misma fecha, registra el gasto por depreciación de \$14.500.000 ($(\$290.000.000/240 \text{ meses}) * 12 \text{ meses}$). El asiento contable a registrar al 31 de diciembre de 202X es el siguiente:

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Gastos por depreciación	14.500.000	Depreciación acumulada	14.500.000
Glosa: depreciación de propiedades, planta y equipo.			

Además, el 31 de diciembre de 202X, la empresa evalúa nuevamente la existencia de indicadores de deterioro y concluye que esta vez existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período “significativamente”, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal. En este sentido, la NIC 36 señala en el párrafo 8 que el valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. De acuerdo a los antecedentes otorgados, el valor libros del activo al 31 de diciembre de 202X sería de \$269.458.333, calculado como $\$290.000.000 - 6.041.667 - 14.500.000$. A su vez, el valor recuperable es de \$160.000.000. De esta forma la empresa debe registrar una pérdida por deterioro en el valor de los activos por \$109.458.333, siendo su registro contable el siguiente:

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Pérdida por deterioro de activos	109.458.333	Propiedades, planta y equipo	109.458.333
Glosa: deterioro de propiedades, planta y equipo.			

El nuevo valor libro del local comercial, luego de registrada la pérdida por deterioro, es de \$160.000.000.

En el mes de enero de 202X, la empresa deberá registrar la venta del activo, realizando el siguiente asiento contable:

Enero 202X

Debe		Haber	
Efectivo	150.00.000	Propiedades, planta y equipo	160.000.000
Pérdida en venta de activo	10.000.000		
Glosa: venta de propiedades, planta y equipo.			

Ejercicios NIC 23: costos por financiamiento

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Asignación de costos de financiamiento a inventarios

Antecedentes

Al 3 de enero de 202X, una empresa inmobiliaria tiene disponible para la venta su proyecto habitacional “Concepto 202X”. El proyecto inmobiliario consiste en un edificio de 5 pisos, cuyo equipamiento comunitario consta de salas multiuso, sala de estudio, sala de estar, gimnasio y lavandería, piscina, quincho, jardín con área de juegos infantiles y biciclero. Todos los departamentos se venden con estacionamiento y bodega.

La construcción del edificio ha sido encargada a una empresa constructora no relacionada con la empresa inmobiliaria. La construcción del edificio ha sido finalizada y se han realizado las inscripciones municipales correspondientes, por lo que la empresa inmobiliaria ha iniciado la venta de los departamentos. El proyecto inmobiliario ha sido financiado en su totalidad con un crédito a 5 años con vencimientos anuales el 30 de noviembre de cada año a partir del 30 de noviembre de 2016, por un capital expresado en pesos equivalente a \$5.500.000.000, con una tasa de interés de 8% anual. Los gastos de obtención del crédito son de \$240.000.000. La siguiente es la tabla de amortización del crédito:

Período	Capital	Interés efectivo	Cuota	Amortización	Capital
	Inicial	9,72%			Final
1	5.260.000.000	511.044.522	1.377.510.500	866.465.979	4.393.534.021
2	4.393.534.021	426.861.500	1.377.510.500	950.649.000	3.442.885.022
3	3.442.885.022	334.499.530	1.377.510.500	1.043.010.970	2.399.874.052
4	2.399.874.052	233.163.971	1.377.510.500	1.144.346.529	1.255.527.523
5	1.255.527.523	121.982.978	1.377.510.500	1.255.527.523	0
Total		1.627.522.501			

La empresa inmobiliaria ha concluido que, de acuerdo con NIC 23, costos por préstamos, debe capitalizar los intereses del crédito.

Se pide:

Determinar si la conclusión de la empresa inmobiliaria es correcta.

Desarrollo

El párrafo 5 de NIC 23, costos por préstamos, define un activo apto como “aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta”. A su vez, el párrafo 7 de la misma norma incluye los inventarios dentro de la definición de activos aptos, dependiendo de las circunstancias.

El párrafo 6, letra a) de NIC 23 Costos por Préstamos, indica que: “Los costos por préstamos pueden incluir: (a) gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, tal como se describe la NIIF 9”. De esta forma los intereses totales asociados al crédito obtenido por la empresa inmobiliaria, calculados de acuerdo al método de interés efectivo y que ascienden a \$1.627.522.501, cumplen con la definición de costos por préstamos.

El párrafo 8 de NIC 23, costos por préstamos, indica que:

Una entidad capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos.

Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el período en que se haya incurrido en ellos.

La entidad inmobiliaria ha financiado su proyecto, es decir, la venta de departamentos y que corresponden a inventarios para la venta de acuerdo con NIC 2, inventarios, a través del crédito bancario a 5 años. Incluso cuando ha sido una empresa constructora, independiente a la empresa inmobiliaria, la que ha construido el edificio y por consiguiente los departamentos para la venta que tienen la denominación de inventario, dichos departamentos continúan teniendo la calidad de activos aptos, por cuanto la inmobiliaria ha debido pagar a través de estados de pago el avance de construcción del edificio, un activo que requirió de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Por lo tanto, los departamentos se califican como activos aptos para la capitalización de intereses de acuerdo con NIC 23, costos por préstamos.

El monto a capitalizar por concepto de intereses es la totalidad de los gastos financieros, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo, sin hacer distinción entre la porción de esos intereses que pudieran ser asignables a los departamentos, versus aquella que pudiera ser asignada al resto del equipamiento comunitario del edificio. Esto es así debido a que la asignación del precio de venta de los departamentos es realizada por la empresa inmobiliaria de forma tal que cubra los costos del equipamiento comunitario y respecto de los cuales los dueños de los departamentos tienen derechos de copropiedad.

Cabe destacar que dado que quien asume los gastos de financiamiento por el crédito bancario es en este caso la empresa inmobiliaria y no la empresa constructora, la perspectiva de esta última no resulta relevante para este análisis.

Ejercicios NIC 2: inventarios

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Inventarios medidos a valor neto de realización

Antecedentes

Una fábrica de maquinaria agrícola tiene una planta que produce 1.000 unidades de tractores al mes.

Para su producción usa 2 insumos cuyo costo total es de \$1.250.000 y \$700.000, respectivamente.

También requiere la participación de 5 trabajadores en la línea de confección y 5 trabajadores en la línea de envasado, que mensualmente cuestan a la empresa \$7.250.000 (costo total mensual).

Los costos indirectos de fabricación son \$1.500.000, como costo fijo por depreciación de la planta y que corresponde a la depreciación basada en la capacidad normal de trabajo, y un costo variable de \$150 x unidad producida correspondientes a cada envase necesario para su confección. Sin embargo, por razones extraordinarias el costo por depreciación del mes de diciembre fue de \$2.800.000. La empresa valora su inventario mediante el sistema FIFO.

Se asume que los costos estimados para terminar la producción de cada unidad y los costos necesarios para llevar a cabo la venta son de \$100.

Al 31 de diciembre, la empresa había vendido el 50% de la producción del mes de diciembre a un valor de \$9.500 cada unidad.

Se pide:

Determinar el costo unitario del inventario, asumiendo que la totalidad del inventario de meses anteriores había sido vendido antes del mes de diciembre.

Desarrollo

La NIC 2, inventarios, en su párrafo 9 establece que: “Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor”.

A su vez, el párrafo 10 establece que: “El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales”. En el ejemplo, los costos a considerar corresponden a los costos de “transformación” del inventario en productos terminados.

El párrafo 12 establece que:

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica y los activos por derecho de uso utilizados en el proceso de producción, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Por otro lado, el párrafo 13 establece que:

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios períodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Es por esta razón que el costo por depreciación a asignar para determinar el costo unitario de producción debe corresponder a \$1.500.000 y no a \$2.800.000.

De esta forma, los costos de transformación del inventario serían los costos de materia prima, de mano de obra y los costos indirectos de fabricación. En función de estos, tenemos que el costo unitario del inventario sería el siguiente:

Componente del Costo		Insumo 1+ Insumo 2	Cantidad	Costo unitario
Materia prima		\$1.950.000	1.000	\$1.950
Mano de obra		\$7.250.000	1.000	\$7.250
Costo indirecto de fabricación	Depreciación	\$1.500.000	1.000	\$1.500
	Costo variable			\$150
Total				\$10.850

Por otro lado, el párrafo 6 define Valor Neto Realizable como: “Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta”. De esta forma el precio estimado de venta sería de \$9.500 y los costos estimados para

terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta son \$100. Por lo tanto, el Valor Neto Realizable es de \$9.400.

Al comparar el costo del inventario (\$10.850) con el Valor Neto Realizable (\$9.400), este último resulta ser el menor, por lo que el total de inventario existente al 31 de diciembre, debe quedar registrado a ese valor (\$9.400). De esta forma, corresponde registrar un ajuste al valor de los inventarios (equivalente a $(\$10.850 - \$9.400) * 500$ unidades) a través del siguiente asiento contable:

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Pérdida por ajuste a valor neto realizable	725.000	Inventarios	725.000
Glosa: ajuste de inventarios por valor neto de realización.			

Ejercicio 2

Componentes del costo en una empresa comercializadora

Antecedentes

Una empresa que importa y comercializa bicicletas de montaña ha realizado una importación de uno de sus productos de acuerdo a lo siguiente:

- Valor unitario US\$900
- Cantidad de bicicletas importadas: 100 unidades.
- Fecha de la importación: 5 de agosto de 202X.
- Condiciones de la importación: Free on Board (FOB).
- Fecha de salida del puerto de origen (Shanghai): 19 de septiembre de 202X (tipo de cambio \$700 por USD).
- Fecha de llegada a puerto de destino: 20 de diciembre de 202X (tipo de cambio \$780 por USD).
- Costo de desaduanamiento: \$2.500.000.
- Gasto de flete desde puerto de destino a las bodegas de la empresa: \$1.000.000.
- Gasto mensual de almacenaje de bodega de la empresa: \$1.500.000.
- La moneda funcional de la empresa importadora es el peso chileno.

Se pide:

Determinar el costo unitario y total del inventario a ser registrado contablemente.

Desarrollo

El párrafo 6 de NIC 2, inventarios, señala “que los inventarios son activos a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o c) en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios”. Por otro lado, el párrafo 4.3 del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, define *Activo* como “un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados”. Desde este punto de vista resulta relevante entender cuáles son las condiciones sobre las cuales se ha hecho la importación del inventario, a efectos de determinar en qué momento del tiempo la empresa que compra adquiere el control de los bienes.

En este caso la importación ha sido realizada a valor FOB, es decir, la empresa adquiere el control del inventario cuando éste ha sido puesto a bordo del medio de transporte en puerto de origen. Por lo tanto, a partir de ese momento, el inventario debe ser registrado en la contabilidad de la empresa compradora de acuerdo a lo siguiente:

19 diciembre 202X

Debe		Haber	
Inventarios en tránsito	63.000.000	Proveedores extranjeros	63.000.000
Glosa: compra de inventarios.			

(*) 100 unidades x USD900 cada una x \$700

Respecto a los componentes del costo de los inventarios, el párrafo 10 de NIC 2, inventarios, establece que el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, transformando así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. De acuerdo con esto, deben considerarse como componentes del costo de los inventarios, los gastos de desaduanamiento por \$2.500.000 y los gastos de flete por \$1.000.000

Adicionalmente el párrafo 11 de la misma norma indica que el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

De acuerdo con esto, deben considerarse como componentes del costo de los inventarios, los gastos de desaduanamiento por \$2.500.000 y los gastos de flete por \$1.000.000, por lo que el costo total de inventario sería de \$66.500.000 (63 millones + 1 millón + 2,5 millones). El costo unitario del inventario sería de \$665.000 (\$66.500.000/ 100 unidades).

Finalmente, el párrafo 16 (b) de NIC 2, inventarios, señala que son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, por lo que, en este caso, el gasto de almacenaje de bodega de la empresa por \$1.5000.000 no debe formar parte del costo del inventario.

Ejercicios NIC 38: activos intangibles

Preparados por Humberto Borges Quintanilla

Ejercicio 1

Costo de los intangibles y de los gastos relacionados

Antecedentes

Una empresa realiza un proceso de adecuación del sistema de logística de entrada y salida de los productos. La industria en la que se encuentra la empresa es de productos de salud y, por la pandemia, necesita más rapidez en la entrega y que se cumplan todas las medidas de seguridad requeridas por las autoridades de salud.

El desarrollo de activos intangibles internos para satisfacer las necesidades propias del giro o industria son habituales en este tipo de negocios. Estos desarrollos buscan seguridad y tener un activo intangible a la medida. En este caso corresponde a desarrollos informáticos que mejoran el proceso de logística de la empresa.

Existen en el plan de desarrollo del activo intangible Sistema Informático Logístico tres etapas con sus costos presupuestados:

- a) Evaluación y planificación.
 - i. Remuneración del personal para evaluar y planificar el proyecto \$25.000.000
 - ii. Honorarios de asesores \$15.000.000
 - iii. Gastos de viaje de asesores extranjeros \$2.500.000

- b) Desarrollo e implementación del Sistema Informático Logístico.
 - iv. Construcción de prototipo \$8.000.000
 - v. Capacitación del personal de informática \$9.000.000
 - vi. Propiedades, planta y equipo (PEE) de informática (servidores 50% y 5 computadores por el 50% restante, que se usarán una vez que esté operando el Sistema Informático de Logística) \$15.000.000
 - vii. PPE de la bodega (sensores y lectores) \$5.000.000 (que se usarán una vez que esté en uso el Sistema de Informático de Logística)
 - viii. Compra de *software* para la construcción de la plataforma \$15.000.000
 - ix. Capacitación de los usuarios del sistema \$12.000.000
 - x. Asesores en capacitación \$ 8.000.000
 - xi. Remuneración del personal que trabaja en el desarrollo \$15.000.000

- c) Mantención anual del sistema \$2.000.000 por patente del sistema que sustenta la plataforma.

- d) Respecto de los PPE de informática consideran una depreciación de 5 años con un valor residual del 10% de los activos. Los primeros tres meses, el servidor se utilizó exclusivamente en el desarrollo del activo intangible, mientras que los 5 computadores no son utilizados en ese período.

Se pide:

Realizar un cuadro de clasificación del costo de los intangibles y de los gastos relacionados, explicando la clasificación de los gastos.

Desarrollo

Al desarrollar el ejercicio, se debe realizar un análisis por etapas, entendiendo que muchas de estas situaciones pueden ocurrir paralelamente, por ejemplo, se pueden tener evaluaciones de un *software* y de estas se pueden encontrar desarrollos del *software*, lo que puede significar que una parte debe incorporarse como activo intangible. A continuación se explican cada una de las etapas:

Evaluación y planificación

Esta etapa se debe considerar como la etapa de investigación, que no se considera como parte del valor del activo intangible. En la NIC 38 indica:

En la fase de investigación de un proyecto interno, la entidad no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan. (NIC 38, párrafo 55)

Al analizar la remuneración del personal para evaluar y planificar el proyecto con costos de \$25.000.000, no se considera parte del activo intangible. Lo mismo se cumple con los honorarios de asesores (\$15.000.000) y gastos de viaje de asesores extranjeros (\$2.500.000), no se debe considerar parte del activo intangible, ya que es parte de la evaluación e investigación del proyecto. Por lo tanto, todos estos conceptos se deben considerar como gastos del período en que se incurrieron.

Desarrollo e implementación

La etapa de desarrollo e implementación consiste en la construcción del activo intangible, pero eso no significa que todos los gastos correspondan al activo intangible.

En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación. (NIC 38, párrafo 58)

En este caso, la etapa se puede dividir en tres grupos:

- Activables al activo intangibles, en primera instancia la construcción de prototipo por \$8.000.000, en este caso se puede indicar que corresponde a un trabajo de creación de un sistema menor, que se utiliza para pruebas, es decir, finalmente en el caso de estar bien este prototipo se convierte en el activo intangible.

En la NIC 38, párrafo 59 (a) indica: “El diseño, construcción y prueba, anterior a la producción o utilización, de modelos y prototipos”.

- Además, se debe sumar en forma específica la compra de *software* para la construcción de la plataforma (\$15.000.000) y la remuneración del personal que trabaja en el desarrollo (\$15.000.000), en estos casos son desembolsos dirigidos directamente a la creación del activo intangible y la empresa maneja los recursos en forma directa.

Para explicar la aceptación de la activación que antes se indica, se debe considerar el párrafo 62 de NIC 38:

Con frecuencia, el sistema de costos de la entidad puede medir de forma fiable los costos que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que se incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

Además, en la NIC 38, párrafo 66 indica, según letra:

- (b) *Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;*
- (d) *La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.*

Algunas remuneraciones y gastos no pueden ser identificados como activo intangible. En este caso, se puede destacar la capacitación del personal de informática (\$9.000.000),

la capacitación de los usuarios del sistema (\$12.000.000) y asesores en capacitación (\$8.000.000), ya que en estos casos corresponde a gastos que la empresa no puede manejar. Por ejemplo, nada asegura que, al capacitar al personal, estos prontamente puedan renunciar, es decir, no se puede controlar a los colaboradores, por lo tanto, esa capacitación es un gasto.

Los desembolsos, referidos a la capacitación, no son gastos necesarios para que el activo quede listo para el uso, sino que son gastos necesarios para usarlo.

Por último, hay que identificar otros activos, los cuales son PPE y deben ser contabilizados como parte del activo intangible, sólo por su depreciación que corresponde al proceso de construcción.

En este caso, se tiene que el servidor es parte del proceso de construcción y prueba, donde se alojará el *software* o activo intangible (durante los primeros 3 meses-total \$337.500). Respecto a los computadores de valor de \$1.500.000 cada uno, no se incorpora su depreciación como parte de los intangibles, debido a que los computadores son utilizados una vez que el *software* esté listo. Lo mismo ocurre con los sensores y lectores.

Para justificar el integrar los tres meses de depreciación del servidor al intangible, se debe señalar la NIC 38, párrafo 99 que indica: “Normalmente, la amortización se reconocerá en el resultado del período. No obstante, en ocasiones, los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se absorben dentro de la entidad, en la producción de otros activos”.

Depreciación de la PPE de informática

Detalle	Total (\$)	Valor residual (\$)	Monto a depreciar (\$)	Depreciación anual (\$)	Depreciación mes (\$)	3 meses (\$)
Servidor	7.500.000	750.000	6.750.000	1.350.000	112.500	337.500
Computador c/u	1.500.000	150.000	1.350.000	270.000	22.500	-
Total depreciación	9.000.000	900.000	8.100.000	1.620.000	135.000	337.500

Mantenimiento anual del sistema

Todo desembolso que corresponda a mantenimiento, reparaciones menores o pago de licencias, serán considerados gastos. Hay que tener en consideración que el gasto de licencia, sólo es considerado durante el proceso de desarrollo del proyecto, en este caso el pago de licencias posteriores no corresponde a parte del proceso y serán considerados gastos.

El párrafo 66 (d) de la NIC 38 indica: “La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles”. En este caso no se cumple, implicando que será

gasto la mantención anual del sistema (\$2.000.000) por patente del programa o plataforma que lo sustenta. Por otro lado, hay que tener en cuenta que muchas veces en las organizaciones es necesario realizar cambios o mejoras en el sistema creado, en ese caso hay que evaluar el costo o gasto relacionado y si, esta mejora o mantiene el potencial de uso, incrementa o mejora la capacidad o vida del activo intangible.

Clasificación de los gastos en la etapa de desarrollo e implementación

Detalle	Valores (\$)	Activo Intangible (\$)	PPE (\$)	Gastos (\$)
Remuneración del personal para evaluar y planificar el proyecto	25.000.000	-	-	25.000.000
Honorarios de los asesores	15.000.000	-	-	15.000.000
Gastos de viaje de los asesores extranjeros	2.500.000	-	-	2.500.000
Total Evaluación y planificación	42.500.000	-	-	42.500.000
Construcción de prototipo	8.000.000	8.000.000	-	-
Capacitación del personal de informática	9.000.000	-	-	9.000.000
Servidores y computadores	15.000.000	-	15.000.000	-
Sensores y lectores	5.000.000	-	5.000.000	-
Compra de <i>software</i> para la construcción de la plataforma	15.000.000	15.000.000	-	-
Capacitación de los usuarios del sistema	12.000.000	-	-	12.000.000
Asesores en capacitación	8.000.000	-	-	8.000.000
Remuneración del personal que trabaja en el desarrollo	15.000.000	15.000.000	-	-
Total Desarrollo e implementación del Sistema Informático Logístico	87.000.000	38.000.000	20.000.000	29.000.000
Patente del sistema que sustenta la plataforma	2.000.000	-	-	2.000.000
Mantención	2.000.000	-	-	2.000.000
Depreciación PPE 3 meses	337.500	337.500	-	-
Total proyecto	131.837.500	38.337.500	20.000.000	73.500.000

Ejercicio 2

Valor de un activo intangible

Antecedentes

Se adquiere un activo intangible, surgido de la compra de una empresa y su tienda de venta de productos de moda. La compra fue realizada hace cinco años, debido a la industria y principalmente por el lugar en que se encuentra la tienda, se estima que el intangible no tiene amortización, permaneciendo sin deterioro, es decir, activo intangible de vida útil indefinida. El mercado activo indicaba que se podía vender por el valor de adquisición del activo obtenido (valor de \$100.000.000 al comprar hace 5 años).

Por otro lado, el estallido social del 2019 y la pandemia de COVID-19 durante el 202X, producen un deterioro en la venta por menor en la tienda, es decir, el intangible se deteriora. El deterioro tiene que ver con dos situaciones, el lugar fue afectado por el estallido, debido a que el sector se encuentra cerca de la Plaza Italia, pero en su momento se estimó que este deterioro sería pasajero y el valor de la venta de la tienda con todas sus patentes y negocio no varió. El efecto permanente surgió de la pandemia y el cambio de medio de venta por internet, donde la competencia logró posicionarse más fácilmente, el deterioro significó disminuir el valor del activo intangible al 50% del valor de costo.

Se pide:

Revisar el valor del activo intangible y su tienda de venta de productos de moda y contabilizar.

Desarrollo

La NIC 38, en su párrafo 108, indica: “que la entidad comprobará si un activo intangible ha experimentado una pérdida por deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros”:

$$\text{Valor } \$100.000.000 \times 50\% = \$50.000.000$$

202X

Debe		Haber	
Pérdida por deterioro	50.000.000	Activo Intangible	50.000.000
Glosa: pérdida por deterioro de activo intangible.			

Ejercicios NIC 40: propiedades de inversión

Preparados por Humberto Borges Quintanilla

Ejercicio 1

Valorización de propiedades de inversión

Antecedentes

Una empresa construye un edificio de cuatro pisos. La intención es enfocar su inversión al arrendamiento de locales comerciales y de oficinas. Además, el cuarto piso lo destina a las oficinas corporativas de la compañía. El costo del edificio es de \$600.000.000 (terminado) y se estima que cada piso tiene $\frac{1}{4}$ del valor del edificio (\$150.000.000 por piso).

Luego de la construcción del edificio, deben realizarse desembolsos adicionales, antes del uso o arrendamiento:

- Se cambian 10 puertas automáticas del primer piso, una por cada local comercial. Para cumplir con los reglamentos de seguridad y sanitarios. En total el primer piso cuenta con 10 locales comerciales, así que cada uno recibe una puerta nueva. El costo de cada puerta es de \$1.300.000 cada una (más IVA) y el valor de la anterior es de \$700.000 cada una, las puertas cambiadas serán activos no corrientes disponibles para la venta según IFRS 5. Para cumplir con la valorización de la IFRS 5, debe ser al menor entre el costo y valor de realización menos los costos para vender, en este caso el valor de venta son los \$700.000.
- Respecto de la inversión se considera una vida útil de 40 años, además, se estima un ingreso constante por el mismo período de un valor de \$5.000.000 por piso arrendado y de \$600.000 por local arrendado (10 locales con bodega) por mes.

Para la revalorización del edificio hay que determinar el valor razonable o valor de costo. En este caso será valor razonable, midiendo el activo mediante flujo de ingresos según NIC 40, en su párrafo 40:

Cuando se mide el valor razonable de una propiedad de inversión de acuerdo con la NIIF 13, una entidad se asegurará de que el valor razonable refleja, entre otras cosas, los ingresos por alquileres de los arrendamientos actuales y otros supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio de la propiedad de inversión en condiciones de mercado actuales.

En este caso se asume el valor flujo de ingresos, para el cálculo se utilizará la fórmula, que se describe a continuación, para valorizar el activo. Además, se debe utilizar una tasa de descuento, que se fija en 3,5% mensual, para calcular el valor presente.

$$Va = I \times ((1 - (1 + i)^{-n}) / i)$$

Va = Valor actual; I = Ingresos mensuales; i = Tasa de Interés; n = períodos de ingresos mensuales

Información para las contabilizaciones del primer período

Se arrienda el segundo y tercer piso de oficinas, contrato de \$5.000.000 por mes por piso. Sobre el primer piso, sólo es arrendado el 60% de los metros cuadrados a una empresa vendedora de productos médicos (6 de los 10 locales modulares), total del contrato \$3.600.000 mensuales por los 6 locales.

Además, se estiman los gastos comunes mensuales por \$3.500.000, que deben prorratearse según porcentaje de espacios ocupados.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará, considerando como valor residual el 10% del valor libro del activo y con una vida útil de 40 años.

Se pide:

- a) Determinar la valorización del valor razonable del edificio y clasificación en propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y gastos. Realizar los asientos correspondientes.
- b) Contabilizar las situaciones indicadas en el primer período (valorización inicial).

Desarrollo

a) Valorización

Lo primero que hay que determinar es la división de los pisos, por características o sus destinos. En este caso, se pueden diferenciar, dejando M\$150.000 por piso. En la segunda parte, se deben incorporar los arreglos y reclasificar las puestas como activos disponibles para la venta. Por último, se debe determinar la valorización de la propiedad, planta y equipo.

$$Va = I \times ((1 - (1 + i)^{-n}) / i)$$

Primer piso

$$Va = (600.000) \times ((1 - (1,035)^{-40}) / 0,035)$$

$$Va = 17.142.856$$

Para la valorización del piso hay que multiplicarlo por los 10 espacios a arrendar, \$171.428.560. En el caso de el cálculo del resultado se aplica: cualquier disminución que tenga lugar en el importe en libros de la propiedad, se reconocerá en el resultado.

Segundo y tercer piso

$$Va = 5.000.000 * ((1 - (1,035)^{-40}) / 0,035)$$

$$Va = 142.857.133$$

Explicación de las variaciones

Piso	Propiedad de Inversión (\$)	Arreglos 1er piso / Propiedades de Inversión (\$)	Activo para la venta (\$)	Ajustes (\$)	Subtotal (\$)	Valor Razonable (\$)	Ajustes por Valor Razonable (\$)
1°	150.000.000	13.000.000		-7.000.000	156.000.000	171.428.560	15.428.560
2°	150.000.000				150.000.000	142.857.133	-7.142.867
3°	150.000.000				150.000.000	142.857.133	-7.142.867
Arreglos			7.000.000		7.000.000		
Totales	450.000.000	13.000.000	7.000.000	-7.000.000	463.000.000	457.142.826	1.142.826

b) Contabilización

Debe		Haber	
Propiedades de inversión	450.000.000	Activo en construcción	600.000.000
PPE	150.000.000		
Glosa: clasificación de la propiedad de inversión y construcción.			

Debe		Haber	
PPE	13.000.000	Proveedores	15.470.000
IVA CF	2.470.000		
Glosa: puertas nuevas.			

Debe		Haber	
Activo no corriente para la venta	7.000.000	PPE	7.000.000
Glosa: reclasificación de puertas antiguas.			

Debe		Haber	
Propiedades de inversión	15.428.560	Ingresos por revalorización de activos	15.428.560
Glosa: revalorización primer piso.			

Debe		Haber	
Pérdida por revalorización de activos	7.142.867	Propiedades de inversión	7.142.867
Glosa: revalorización segundo piso.			

Debe		Haber	
Pérdida por revalorización de activos	7.142.867	Propiedades de inversión	7.142.867
Glosa: revalorización tercer piso.			

Contabilización de las situaciones indicadas en el primer período

Debe		Haber	
Deudores	5.000.000	Ingresos por arriendos	5.000.000
Glosa: ingresos por segundo piso.			

Debe		Haber	
Deudores	5.000.000	Ingresos por arriendos	5.000.000
Glosa: ingresos por tercer piso.			

Debe		Haber	
Deudores	3.600.000	Ingresos por arriendos	3.600.000
Glosa: ingresos por primer piso 60% de los locales.			

Debe		Haber	
Depreciación	281.250	Depreciación acumulada	281.250
Glosa: depreciación del edificio primer mes.			

Concepto	Montos
Valor Activo	150.000.000
Valor residual 10% del valor libro	15.000.000
Valor a depreciar	135.000.000
Valor anual (40 años)	3.375.000
Valor mensual (12 meses)	281.250

Ejercicio 2

Segunda parte del ejercicio anterior.

Antecedentes

Con base en los datos del ejercicio anterior y tres años después de la adquisición, por la crisis del COVID-19, la empresa hace una reestructuración de las políticas de valorización de los activos de inversión.

La contabilidad de la empresa expresa los siguientes montos y se han estimado los cambios:

Explicación de las variaciones en el libro al tercer año de la inversión antes del cambio de política

Piso	PPE (\$)	Valor razonable antes de COVID-19 (\$)	Valor en contabilidad (\$)	PPE neto (con disminución depreciación) (\$)
1°		171.428.532	171.428.560	
2°		142.857.110	142.857.133	
3°		142.857.110	142.857.133	
4°	150.000.000			139.875.000
Totales	150.000.000	457.142.751	457.142.826	139.875.000

Primero, se puede observar que la base de análisis, mantiene el valor razonable sin variación (antes de la crisis del COVID-19):

Primer piso:

$$\$171.428.532 = 10 * ((600.000) * ((1 - (1,035)^{-(37*12)}) / 0,035))$$

Segundo y tercer piso:

$$\$ 142.857.133 = 5.000.000 * ((1 - (1,035)^{-(37*12)}) / 0,035)$$

No hay grandes variaciones, como se muestra en el cuadro, el cambio es de \$28 (171.428.560 - 171.428.532) y \$23 (142.857.133 - 142.857.110), por tal motivo no se ha realizado asientos de revalorización. Pero en el momento de cambio de políticas por la situación de crisis de COVID-19, significa reconocer las diferencias por las nuevas políticas de la empresa.

Las nuevas políticas, por el COVID-19, significan variaciones en los ingresos, por ejemplo, las empresas están aplicando teletrabajo y han disminuido la necesidad de oficinas para arrendar, lo que ha significado disminuir los ingresos en los próximos años (de \$5.000.000 a \$3.000.000 en el segundo y tercer piso). Además, las empresas no están arrendando oficinas, por tal motivo se asumió la política de disminuir la inversión a 20 años y no mantenerla a 40 años, como era la primera intención de la compañía.

Por otro lado, no se ha tomado la decisión de vender el piso que se utiliza como corporativo, por lo cual la PPE se mantiene de la misma forma. Se indica sólo el monto neto del

activo neto, que es el monto en contabilidad menos la depreciación lineal de los tres años (139.875.000 =150.000.000-10.125.000).

Valor anual de la depreciación (40 años), \$ 3.375.000 * 3 = 10.125.000

Se pide:

Contabilizar y proponer las reclasificaciones necesarias para expresar la reestructuración.

Desarrollo

Primer piso:

$$Va = (500.000) * ((1 - (1,035)^{-17*12}) / 0,035)$$

$$Va = 14.272.918,4$$

Para la valorización del piso hay que multiplicarlo por los 10 espacios a arrendar, \$142.729.184.

Segundo y tercer piso:

$$Va = 3.000.000 * ((1 - (1,035)^{-17*12}) / 0,035)$$

$$Va = 85.637.510$$

Explicación de las variaciones por cambio de política posterior al COVID-19

Piso	PPE (\$)	Valor razonable antes de COVID - 19 (\$)	Valor en contabilidad (\$)	PPE neto (con disminución depreciación) (\$)	Valor razonable con la nueva política (\$)	Ajustes por valor razonable (\$)
1°		171.428.532	171.428.560		142.729.184	(28.699.376)
2°		142.857.110	142.857.133		85.637.510	(57.219.623)
3°		142.857.110	142.857.133		85.637.510	(57.219.623)
4°	150.000.000			139.875.000		
Totales	150.000.000	457.142.751	457.142.826	139.875.000	314.004.205	(143.138.622)

Debe		Haber	
Pérdida por revalorización de activos	28.699.376	Propiedades de inversión	28.699.376
Glosa: revalorización primer piso.			

Debe		Haber	
Pérdida por revalorización de activos	57.219.623	Propiedades de inversión	57.219.623
Glosa: revalorización segundo piso.			

Debe		Haber	
Pérdida por revalorización de activos	57.219.623	Propiedades de inversión	57.219.623
Glosa: revalorización tercer piso.			

Ejercicios NIC 41: activos biológicos

Preparados por Humberto Borges Quintanilla

Ejercicio 1

Valorización de activos biológicos.

Antecedentes

Una empresa de árboles frutales, Frutas Ltda., está buscando valorizar sus activos según IFRS y usted es contratado para la tarea.

La empresa tiene un predio agrícola, el cual se dedica a producir y vender frutas. En promedio tiene dos tipos de frutas, todas se encuentran en una sola cuenta de nombre *activos biológicos*. El primer tipo son árboles de frutas de manzanas rojas, corresponde a 500 árboles en edad productiva. El segundo tipo son árboles de manzanas verdes, corresponden a 300 árboles en edad productiva y 100 en edad no productiva.

El valor de un árbol sano y en edad productiva de manzanas rojas es de \$10.000, el árbol en edad no productiva tiene un valor de \$5.000. El valor de un árbol de manzanas verdes en edad productiva es de \$8.500 y el árbol en edad no productiva es el 60% del árbol en edad productiva. Todos son valores de mercado.

- Los árboles se encontraban valorados a \$4.500 pesos cada uno, no había distinción en el tipo de árbol, dado que inicialmente las valorizaciones, siendo a valor razonable, no tenían diferencias materiales entre los distintos tipos.
- La primera cosecha se realizará en el período presente, aún no hay cosecha, en ese momento se considerará que los árboles han tenido transformaciones biológicas significativas.
- Se estima que cada manzano tiene 30 kilos de manzana (árboles productivos). Se proyecta que el precio del kilo de manzanas es \$300 de costo para manzanas rojas y \$450 para el tipo manzanas verdes (sin cosechar), aumentando el valor del árbol.

Se pide:

- a) Hacer la valorización de los árboles al final del período y la contabilización correspondiente.
- b) Hacer la valorización y contabilización de los frutos antes del punto de cosecha o recolección.

Desarrollo

- a) Lo primero que se debe realizar es reconocer los tipos de frutos identificados.

Información al inicio del período

Tipos	Valorización de inicio del período			Valorización de mercado		Diferencias (\$)
	Cantidad	Valores contable (\$)	Valor (\$)	Valores de mercado (\$)	Valor (\$)	
M. Rojas	500	4.500	2.250.000	10.000	5.000.000	2.750.000
M. Verdes	300	4.500	1.350.000	8.500	2.550.000	1.200.000
Total			3.600.000		7.550.000	3.950.000
No productivos	Valorización de inicio del período			Valorización de mercado		Diferencias (\$)
	Cantidad	Valores contable	Valor	Valores de mercado	Valor	
M. Rojas	0	-	-	-	-	-
M. Verdes	100	4.500	450.000	5.100	510.000	60.000
Total			450.000		510.000	60.000

Debe		Haber	
Árbol manzanas rojas (PPE)	5.000.000	Activo biológico	3.600.000
Árbol manzanas verdes (PPE)	2.550.000	Ingresos por valor razonable activo biológico	3.950.000
Glosa: reconocimiento ajuste por valor razonable activos biológicos y reclasificación.			

Debe		Haber	
Activo biológico manzanos verdes (árbol no productivo)	510.000	Activo biológico	450.000
		Ingresos por valor razonable activo biológico	60.000
Glosa: reconocimiento ajuste por valor razonable activos biológicos.			

Primero, se debe indicar que se modificó el alcance de la NIC 16, propiedades, planta y equipo, para incluir las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Anteriormente, las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola se incluían en el alcance de la NIC 41. La reclasificación produce un mayor valor en las PPE nuevas, por mayor valor razonable del activo biológico que paralelamente aumentó al aplicar los valores de mercado.

Al observar un ajuste al valor razonable, se debe reconocer el valor de mercado de los distintos tipos de activo biológico de la empresa, cumpliendo con: “Un activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos de venta, ...” (NIC 41, párrafo 12).

Además, se ha realizado una valorización subdividiendo por activo biológico según productivos y no productivos, cumpliendo con:

La valoración del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios. (NIC 41, párrafo 15)

b) Se estima que cada manzano tiene 30 kilos de manzana (árboles productivos). Se proyecta que el precio del kilo de manzanas es de \$300 para el tipo A y \$450 para el tipo B (sin cosechar).

Información de los precios de los kilos de mercado al final del mercado

Tipos	Cantidad	Kilos X árbol	Kilos totales	Precio kilo mercado (\$)	Valor (\$)
Manzana Rojas	500	30	15.000	300	4.500.000
Manzanas Verdes	300	30	9.000	450	4.050.000
				Total	8.550.000

Es decir, existe un aumento del activo biológico que corresponde a los kilos sin cosechar. Todo lo anterior significa un mayor valor que hay que reconocer en los estados financieros.

Debe		Haber	
Activo biológico manzanas rojas	4.500.000	Ingresos por crecimiento activo biológico	8.550.000
Activo biológico manzanas verdes	4.050.000		
Glosa: reconocimiento y ajuste por valor razonable antes de cosecha.			

Todo esto se encuentra en concordancia con:

La valoración del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios. (NIC 41, párrafo 15)

Ejercicio 2

Segunda parte del ejercicio anterior.

Antecedentes

Considerando la información del ejercicio anterior y que en el momento de la cosecha (final del período), se tienen los siguientes antecedentes:

Se realiza la cosecha y se estima que los árboles manzanas rojas generaron 32 kilos en promedio. Respecto a los árboles manzanas verdes han generado 15 kilos en promedio.

Por último, se revisan los árboles no productivos y se encuentran 20 árboles enfermos que tendrán que cortarse para evitar la propagación de la enfermedad, 70 árboles pasan a árboles productivos y 10 quedan como árboles no productivos.

Se pide:

- a) Determinar la revalorización de la cosecha de árboles manzanas rojas y manzanas verdes, con la contabilización que corresponda.
- b) Determinar los valores de los árboles no productivos al final del período y realizar las contabilizaciones que correspondan.
- c) Realizar cuadro resumen de movimientos de los activos biológicos y PPE relacionados (tipo cuadro nota explicativa).

Desarrollo

a) Información de los precios de los kilos de mercado al final del mercado

Tipos	Datos contables				Datos de cosecha				Diferencia (\$)
	Cantidad	Kilos x árbol	Kilos totales	Valor (\$)	Kilos x árbol	Kilos totales	Precio kilo mercado	Valor (\$)	
M. Rojas	500	30	15.000	4.500.000	32	16.000	300	4.800.000	300.000
M. Verdes	300	30	9.000	4.050.000	15	4.500	450	2.025.000	(2.025.000)
Total				8.550.000				6.825.000	(1.725.000)

Debe		Haber	
Inventario (m. rojas)	4.800.000	Activo biológico m. rojas	4.500.000
Inventario (m. verdes)	2.025.000	Activo biológico m. verdes	4.050.000
Pérdida por activos biológicos	1.725.000		
Glosa: reconocimiento de cosecha.			

Lo realizado cumple con la NIC 41, que indica:

En todos los casos, la entidad valorará el producto agrícola, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costos de venta. Esta Norma refleja el punto de vista de que el valor razonable del producto agrícola, en el punto de su cosecha o recolección, puede determinarse siempre de forma fiable. (NIC 41, párrafo 32)

En adición, cuando se produce la cosecha real y se cumple con los requisitos de inventario, se produce un traspaso a ese rubro.

b) Información de los árboles no productivos

Tipos	Valorización de Inicio del período			Valorización después de cosecha			Diferencias (\$)
	Cantidad	Valores contable (\$)	Valor (\$)	Cantidad	Valores de mercado (\$)	Valor (\$)	
Árboles verdes	0	-	-	70	8.500	595.000	595.000
Árboles verdes (no productivo) *	100	5.100	510.000	10	5.100	51.000	-459.000
Total			510.000			646.000	136.000

Nota: *las pérdidas de 20 árboles no productivos son 5.100 por 20 = \$102.000.

Debe		Haber	
Árboles m. verdes (PPE)	595.000	Activo biológico m. verdes (arb. no prod.)	459.000
Pérdida por activo biológico	102.000	Ingresos por activos biológicos	238.000
Glosa: reconocimiento crecimiento biológico.			

Ejemplos de notas explicativa relacionada con activos biológicos

	Activos biológicos			PPE		Inventario	
	Árboles m. rojas (a. biológico) (\$)	Árboles m. verdes (a. biológico) (\$)	Árboles m. verdes (no productivos) (\$)	Árboles m. rojas (PPE) (\$)	Árboles m. verdes (PPE) (\$)	Inventario (m. rojas) (\$)	Inventario (m. verdes) (\$)
Activos biológicos inicial	2.250.000	1.350.000	450.000				
Traspaso de activos biológicos a PPE	(2.250.000)	(1.350.000)		2.250.000	1.350.000		
(Cargo) abono a resultados por ajuste valor razonable de activos biológicos del ejercicio			60.000	2.750.000	1.200.000		
Ingresos por crecimiento antes de cosecha (inventario estimado)	4.500.000	4.050.000					
Ingresos o pérdidas en cosechas	300.000	(2.025.000)					
Traspaso de inventario por cosecha	-4.800.000	(2.025.000)				4.800.000	2.025.000
Ingresos o pérdidas por cambios biológicos. Traspaso de activos biológicos a PPE			(459.000)		595.000		
Total	-	-	51.000	5.000.000	3.145.000	4.800.000	2.025.000

	Árboles m. rojas (a. biológico)	Árboles m. verdes (a. biológico)	Árboles m. verdes (no productivos)	Árboles m. rojas (PPE)	Árboles m. verdes (PPE)
Activos biológicos inicial (unidades)	500	300	100		
Traspaso de activos biológicos a PPE	(500)	(300)		500	300
Ingresos o pérdida por cambios biológicos (unidades)			-90		70
Total (unidades)			10	500	370
Valores de mercado (\$)			5.100	10.000	8.500
Total valores	-	-	51.000	5.000.000	3.145.000

Todo esto en cumplimiento de:

Se aconseja a las entidades presentar una descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos, distinguiendo, cuando ello resulte adecuado, entre los que se tienen para consumo y los que se tienen para producir frutos, o bien entre los maduros y los que están por madurar. Por ejemplo, la entidad puede revelar el importe en libros de los activos biológicos consumibles y de los que se tienen para producir frutos, por grupo de activos. La entidad puede, además, dividir esos importes en libros entre los activos maduros y los que están por madurar. Tales distinciones suministran información que puede ser de ayuda al evaluar el calendario de los flujos de efectivo futuros. La entidad revelará las bases que haya empleado para hacer tales distinciones. (NIC 41, párrafo 43)

Ejercicios IFRS 6: exploración y evaluación de recursos minerales

Preparados por Juan Ivanovich Pagés

Ejercicio 1

Exploración en empresas minera que inicia operaciones.

Antecedentes

La empresa minera El Mineral Mineralizado S.A., de la mediana minería, ha obtenido la concesión minera dentro de un área de interés en terreno superficial de 5.000 hectáreas de mineral de cobre a explotar en principio, por medio de rajo o cielo abierto (*Open Pit*), mediante el cual el Estado le confiere el derecho real para la exploración de recursos minerales, conforme a lo establecido en la resolución que concedió el título de concesión.

El valor a pagar por la concesión en conformidad al artículo 142 del Código de Minería, en el caso de explotación será equivalente a un décimo de unidad tributaria mensual por cada hectárea, en cambio si la concesión es solamente de exploración, el monto correspondiente a un quincuagésimo de dicha unidad por la misma extensión. Considerando que la sociedad solicitará por ahora solamente la concesión de exploración, el valor de ésta se determina de acuerdo al valor de la UTM que a la fecha de la concesión es de \$45.000 y por tanto el quincuagésimo asciende a \$900. En consecuencia, las 5.000 hectáreas implican un pago de \$4.500.000.

Al cierre del ejercicio contable, la empresa continúa en el proceso de exploración de recursos minerales en el terreno concesionado, y los desembolsos incurridos durante el ejercicio en las labores de estudios, análisis, exámenes se presentan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Monto base (\$)	Impuesto IVA (\$)	Total (\$)
Instalación campamento y de faenas	8.560.000		8.560.000
Honorarios de profesionales estudios geológicos	75.600.000		75.600.000
Permisos y certificados ambientales y ecológicos	3.000.000		3.000.000
Licencias y permiso de uso de aguas	1.500.000		1.500.000
Subcontratistas (contratos especialidades)	26.450.000	5.025.500	31.475.500
Arriendo maquinarias y equipos de terceros	54.500.000	10.355.000	64.855.000
Depreciaciones equipos propios	22.650.000		22.650.000
Remuneraciones del personal de faenas	75.200.000		75.200.000
Gastos generales y servicios básicos	8.950.000	1.700.500	10.650.500
Totales	276.410.000	17.081.000	293.491.000

Se pide:

Hacer la contabilización del pago de la concesión minera y del tratamiento como activo y alternativamente como gasto.

Desarrollo

NIIF 6 permite a las empresas del sector minero diseñar sus propias políticas para el reconocimiento y valoración de los activos para exploración y de los recursos minerales, sin considerar específicamente los requisitos de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

El párrafo 8 de la NIIF 6 establece que los activos para exploración y evaluación se medirán por su costo. El reconocimiento inicial implica la clasificación de estos desembolsos como activos tangibles o intangibles. Posteriormente se puede aplicar el modelo del costo o el modelo de la revaluación.

Los criterios sugeridos en el tratamiento contable, y basados en las prácticas de la industria son los siguientes:

- Cargar a resultados todos los costos de exploración incurridos hasta que se determine la existencia de recursos minerales. A partir de esta etapa, se activan todos los costos de exploración y evaluación de recursos minerales incurridos.
- La mayoría de las compañías que en la práctica siguen el “Método de esfuerzos exitosos”, registran todos los costos de exploración en el período en el que se incurren, debido principalmente a los altos riesgos asociados con la exploración.
- Inicialmente se activan todos los costos de exploración y evaluación de recursos minerales, sujetos a la determinación de si se descubren reservas recuperables. Una compañía registra todos los costos de exploración y evaluación como activos hasta que se determine la existencia o no de un área económicamente explotable. Si no se encuentran reservas, los costos son cargados a resultados del ejercicio. Si se encuentran reservas, los costos permanecen capitalizados.

Contabilización:

- Pago de la concesión minera

Debe		Haber	
Activo intangible derechos concesión	4.500.000	Banco	4.500.000
Glosa: pago de concesión minera.			

- Gastos de exploración: según la política que asuma la empresa, podrá realizar uno de los siguientes registros por este concepto.

Política contable N°1. Tratamiento como “Gastos”

Debe		Haber	
Gastos de exploración	276.410.000	Cuentas varias	293.491.000
IVA CF	17.081.000		
Glosa: desembolsos exploración minera (gastos).			

Política contable N°2 tratamiento como “Activos en formación” (intangible)

Debe		Haber	
Activos de exploración	276.410.000	Cuentas varias	293.491.000
IVA CF	17.081.000		
Glosa: desembolsos exploración minera (activo).			

Ejercicio 2

Término de etapa de exploración y determinación de reservas.

Antecedentes

- La empresa minera El Mineral Mineralizado S.A. concluye sus exploraciones iniciales que al cierre han totalizado:
 - Derecho de la concesión minera \$ 4.500.000
 - Activo de la exploración \$ 276.410.000

- Los nuevos desembolsos para concluir la etapa de la exploración han sido los siguientes:

Conceptos	Monto base (\$)	Impuesto IVA (\$)	Total (\$)
Honorarios de profesionales en geofísica-geoquímicos	145.850.000		145.850.000
Subcontratistas de sondajes y perforaciones	648.950.000	123.300.500	772.250.500
Arriendo maquinarias y equipos de terceros	70.120.000	13.322.800	83.442.800
Depreciaciones maquinarias y equipos propios	64.586.200		64.586.200
Subcontratos de remoción de estériles para los sondajes	54.642.100	0.381.999	65.024.099
Remuneraciones del personal de faenas	155.286.300		155.286.300
Gastos generales y servicios básicos	22.798.200	4.331.658	27.129.858
Totales	1.162.232.800	151.336.957	1.313.569.757

- Para asegurar el proyecto minero se procedió a solicitar y pagar los derechos de explotación del mineral que totalizaron \$22.560.000, que le otorga la propiedad sobre los recursos minerales que se extraigan.
- La inversión total en la etapa de la exploración que dio lugar a una cantidad de reservas de mineral probadas con ley suficiente para hacer factible el proyecto técnico y económico, asciende a \$1.438.642.800 equivalente a US\$2.320.391.
- Como consecuencia de los resultados positivos de la exploración se procedió a la adquisición de terrenos fiscales en superficie que conforman las reservas probadas y las instalaciones y plantas metalúrgicas en un valor total de \$380.000.000.
- Además, como parte de la aplicación de los recursos financieros en la exploración, se generó un camino de acceso a la zona de interés de los sondajes y perforaciones que acumularon un costo de \$86.570.000.
- Las reservas determinadas en la etapa de la exploración, son las siguientes:

Descripción mineral	Reservas medidas o probadas			
	ton/mineral	Ley %	Cu/fino Ton	Cu/fino Libras
Óxidos de cobre	23.657	3,0	710	1.562.000
Sulfuros de cobre	30.248	3,0	907.44	2.000.000
Totales				3.562.000

Descripción mineral	Reservas probables - indicadas			
	ton/mineral	Ley %	Cu/fino	Cu/fino Libras
Óxidos de cobre	85.118	2,4	2.554	5.628.000
Sulfuros de cobre	302.480	2,4	9.074	20.000.000
Totales				25.628.000

Estas reservas inicialmente determinadas, garantizan y justifican, de acuerdo a la evaluación económica del proyecto, hacer las inversiones complementarias necesarias, especialmente en desarrollo de mina y plantas para la explotación del recurso. Los productos finales a comercializar serán precipitados y concentrados de cobre sin fundición ni refinación. De igual forma, de acuerdo a la evaluación económica, no se perciben indicios de deterioro de los activos por recursos mineros (reservas o yacimientos).

Se pide:

Hacer las contabilizaciones que correspondan de acuerdo a NIIF 6.

Desarrollo

En conformidad a NIIF 6, las empresas definirán sus políticas contables respecto a los desembolsos de exploración. Ante evidencias de un proyecto factible de llevar a cabo, inicialmente se activan todos los costos de exploración y evaluación de recursos minerales, sujetos a la determinación de si se descubren reservas recuperables. En este ejercicio se considerará que la empresa registrará todos los costos de exploración y evaluación como activos hasta que se determine la existencia o no de un área económicamente explotable.

Por su parte, el párrafo 8 de la NIIF 6 establece que los activos para exploración y evaluación se medirán por su costo. Ahora bien, este reconocimiento inicial implica la clasificación de estos desembolsos como activos tangibles o intangibles. Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor. En este caso no hay evidencias o indicios de deterioro del recurso minero.

Es importante aclarar que las reservas no se reconocen contablemente en el estado de posición financiera (con algunas excepciones, por ejemplo, cuando se adquieren en una combinación de negocios). Sin embargo, algunas normas contables o reguladores exigen la revelación de las reservas en las notas a los estados financieros.

Para el desarrollo de este ejercicio, se aplicarán los siguientes párrafos de NIIF 6:

- Según el párrafo 15, una entidad clasificará los activos para exploración y evaluación como tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicará la clasificación de forma coherente.
- Según el párrafo 10, los desembolsos relacionados con el desarrollo de los recursos minerales no se reconocerán como activos para exploración y evaluación. El Marco Conceptual y la NIC 38, activos intangibles suministran guías sobre el reconocimiento de activos que surjan de este desarrollo.
- El párrafo 23 establece que una entidad revelará información que permita a la compañía identificar y explicar los desembolsos reconocidos en las fases de exploración y evaluación de recursos minerales. Por consiguiente, deberá revelar las políticas contables aplicadas en los desembolsos y los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos generados.

Contabilización

Debe		Haber	
Derecho de explotación minera	22.560.000	Banco	22.560.000
Glosa: desembolsos derechos de explotación.			

Debe		Haber	
Terrenos propiedad minera	380.000.000	Banco	380.000.000
Glosa: desembolsos exploración minera.			

Debe		Haber	
Activos exploración minera	1.162.232.800	Cuentas varias	1.313.569.757
IVA CF	151.336.957		
Glosa: desembolsos exploración minera.			

Debe		Haber	
Activo tangible caminos mineros	86.570.000	Activos de exploración	1.438.642.800
Otros activos yacimiento minero	1.352.072.800		
Glosa: desembolsos exploración minera.			

Revelaciones

Nota 1. Inversión en el proyecto minero. La inversión en el proyecto minero ascendió a \$1.845.702.800. La política contable adoptada por la administración en conformidad a NIIF 6, es considerar las inversiones en exploración y evaluación del recurso minero como un activo en especial, por ser potenciales generadores de beneficios futuros.

Nota 2. Reclasificación de los activos de exploración. Determinadas las reservas medidas necesarias para justificar la viabilidad de la explotación, las inversiones realizadas se han reclasificado en:

Activos mineros intangibles

Derecho concesión minera	\$ 4.500.000
Derechos explotación mineros	22.560.000
Activo intangible yacimiento minero	1.352.072.800
Total activos intangibles	1.379.132.800

Activos mineros tangibles

Terrenos propiedad minera	\$ 380.000.000
Caminos mineros	86.570.000
Total activos tangibles	466.570.000
Total activos	\$ 1.845.702.800

Las reservas mineras y los derechos de exploración y explotación se han clasificados como activos intangibles tanto por ser potenciales generadores de beneficios futuros y, en especial, al tener presente que los recursos mineros mientras nos sean extraídos son de propiedad del Estado y, por tanto, las inversiones realizadas en su desarrollo sólo corresponden a la inversión necesaria para aprovechar el derecho de explotarlas mediante la concesión de ellas.

Ejercicio 3

Gastos de exploración durante la explotación.

Antecedentes

- Una empresa minera denominada El Filón Alegre S.A. se encuentra en operaciones desde hace cuatro años en la explotación de minerales de cobre bajo la metodología del cielo abierto u *Open 62itpit*, produciendo precipitados que son vendidos a una entidad estatal que representa un poder comprador para la mediana minería.
- Considerando que las reservas probadas iniciales fueron solamente mínimas para justificar la evaluación económica del proyecto, durante el presente período, se han continuado con las labores de prospección y exploración de reservas adicionales, las cuales se realizan conjunta o paralelamente con la explotación del yacimiento minero.
- La información disponible al cierre del ejercicio acumula los siguientes costos y gastos clasificados por conceptos de exploración, “stripping cost” (remoción estéril) y costos operacionales.
- De acuerdo a NIIF 6 se debe definir una política contable para el tratamiento de los costos de exploración y evaluación del recurso minero.
- El cuadro resumen de costos y gastos clasificados del período es el siguiente:

Erogaciones / Desembolsos	Gastos	Remoción	Costos operacionales				
	exploración	estéril	Mina	Chancado	Lixiviación	Precipitación	Total
Remuneraciones y honorarios	24.442	10.632	35.852	161.719	63.287	31.678	292.536
Insumos y suministros	5.942	4.326	45.981	58.321	124.653	23.170	252.125
Energía, combustibles y lubricantes	11.450	6.856	50.030	545.870	22.560	5.482	623.942
Arriendo maquinarias y equipos	9.684	11.890	58.732	124.890	39.720	-	223.342
Depreciaciones maquinarias y equipos	25.132	35.420	123.420	1.054.200	324.780	65.320	1.567.720
Subcontratistas	32.450	18.230	14.785	-	-	-	14.785
Totales	109.100	87.354	328.800	1.945.000	575.000	125.650	2.974.450

- La información al final del ejercicio determina que los resultados de las labores adicionales de la exploración establecen la existencia de un depósito de minerales de reservas probadas que son comercialmente viables.
- La producción de minerales precipitados de cobre con 80% de contenidos (finos de cobre) alcanzó las 606,06 toneladas equivalentes a 1.333.333 de libras de precipitados.

Desarrollo

Respecto a la exploración y medición del recurso minero, debe tenerse presente que es una actividad que se lleva a cabo de forma continua en el quehacer minero. Esta se realiza tanto en los trabajos de un proyecto nuevo o sobre yacimientos que estén en producción (ampliación de reservas y de operaciones) transformando las reservas probables o indicadas, en probadas o medidas, y las reservas potenciales o inferidas, se convierten en probables o indicadas.

Para reconocer los desembolsos de exploración como activos, las compañías deben crear una política contable que establezca cuáles desembolsos por exploración y evaluación de recursos minerales serán reconocidos como activos y cómo serán medidos. Al establecer esta política, la compañía considerará el grado en el que los desembolsos pueden estar asociados con el descubrimiento de recursos minerales específicos.

Por lo general, los desarrollos de nuevas reservas en un proyecto en explotación, y desarrollo, están asociadas al desarrollo del yacimiento y en algunos casos, de igual forma, a los costos de remoción de materia estéril o *stripping* y tienen como propósito de mantener o acrecentar las reservas mineras explotables en el futuro.

Para fines del costo de remoción de material estéril o desbroce, teniendo presente que tiene un contenido de mineral de baja ley (0,40% de ley) de acuerdo a la IFRIC 20 debe ser considerado como un activo, esto es, un inventario de acuerdo con los principios de NIC 2.

Contabilización

Debe		Haber	
Inventarios de precipitados de cobre	2.974.450	Costo mina	328.800
		Costo chancado	1.945.000
		Costo lixiviación	575.000
		Costo precipitación	125.650
Glosa: desembolsos explotación minera.			

Debe		Haber	
Existencias material desmonte baja ley	87.354	Cuentas varias	87.354
Glosa: desembolsos exploración minera.			

Debe		Haber	
Activos de exploración	109.100	Cuentas varias	109.100
Glosa: desembolsos exploración minera.			

Revelaciones

Nota 1. La administración respecto a los costos de exploración ha adoptado la política contable de acuerdo a NIIF 6 (párrafo 17), y considerará a los costos de exploración incurridos en la etapa de la explotación minera, como un activo “Activos de Exploraciones” re-clasificados como “Propiedad Planta y Equipos” de la NIC 16, fundamentalmente porque se han generado nuevas reservas medidas o probadas asociadas al desarrollo del yacimiento y que serán amortizadas en función del agotamiento o consumo de las reservas mineras.

Ejercicios NIC 36: deterioro de activos

Preparados por Juan Ivanovich Pagés

Ejercicio 1

Determinación de importes recuperables y del deterioro.

Antecedentes

Una empresa industrial dispone de una planta procesadora de materias primas que representa la etapa preliminar del proceso productivo. La materia prima procesada se puede obtener alternativamente en el mercado.

Los niveles de producción y ventas en términos de unidad y los precios estimados de ventas se presentan a continuación:

Detalles	Año 1	Años 2 al 14 (cifras anuales)	Año 15
Cantidad a producir y vender	10.000,6203	10.333,2469	11.021,7842
Precio de venta del mercado	3.856	3.856	3.856
Total Ingresos	38.562.392	39.845.000	42.500.000

Al cierre del ejercicio y para fines de la preparación de los estados financieros, la información contable referida a la planta, es la siguiente:

Cuenta “Planta Procesadora”	Saldo deudor	\$ 133.500.250
Depreciaciones acumuladas “Planta Procesadora”	Saldo acreedor	\$ 35.840.263

Por la naturaleza de la conformación del activo no se dispone de un valor de mercado activo del bien.

El valor de los flujos futuros de fondos de propiedades, planta y equipo se proyectan de acuerdo al siguiente cuadro:

- Detalle de los ingresos o flujos de caja de los ingresos

Detalles	Año 1	Años 2 al 14 (valores por año)	Año 15
Cantidad a producir y vender	10.000,6203	10.333,2469	11.021,7842
Precio de venta del mercado	3.856	3.856	3.856
Total Ingresos	38.562.392	39.845.000	42.500.000

- Flujo de caja proyectado “Unidad Generadora de Efectivo” “Planta Procesadora”

Conceptos	Flujo año 1	Flujo año 2 al 14 (valores anuales)	Flujo año 15
	(\$)	(\$)	(\$)
Ingresos (precios transferencia)	38.562.392	39.845.000	42.500.000
Costos:			
Depreciaciones	6.582.100	6.582.100	6.582.100
Materiales y suministros	8.242.300	9.120.690	10.123.620
Combustibles y lubricantes	11.542.300	12.452.310	13.452.902
Remuneraciones	3.256.470	3.985.632	4.023.650
Total costos operacionales	29.623.170	32.140.732	34.182.272
Utilidad antes impuestos	8.939.222	7.704.268	8.317.728
Gasto de impuesto renta	(1.787.844)	(1.540.854)	(1.663.546)
Utilidad después impuestos	7.151.378	6.163.414	6.654.182
- Re inversiones	(563.400)	(1.126.350)	(1.845.653)
+ Depreciaciones	6.582.100	6.582.100	6.582.100
Flujo de caja neto	13.170.078	11.619.164	11.390.629

Se pide:

Determinar la existencia de un deterioro de la planta, teniendo en consideración que existen indicios de deterioro, especialmente por evidencias de obsolescencia tecnológica y por una baja considerable de los precios del mercado de la materia prima procesada.

Desarrollo

En consideración que se señala que hay indicios de deterioro de valor en la planta procesadora, y que los activos individuales de esta planta no generan flujos independientes, es que se debe determinar el valor de uso de la planta completa, que representa para este caso a la unidad generadora de efectivo.

Considerando el supuesto de que las proyecciones preparadas por la empresa son fiables, es que se utilizarán a estas como base para el cálculo del valor de uso, para lo cual se descontarán los flujos con la tasa del costo promedio ponderado del capital (WACC), que para estos efectos se considerará de un 10,52% anual.

Determinación del valor en uso (valor presente de los flujos proyectados)

El descuento de los flujos se realiza descontando los flujos informados desde el año 1 al 15, utilizando las respectivas fórmulas para cada caso.

Valor de uso (flujos descontados)

F (año1)	$\frac{13.170.078}{1,1052} =$	\$11.916.466
F (Años 2-14) =	$\$ 11.619.164 \times \frac{(1,1052)^{13} - 1}{0.1052 (1.1052)^{13}} \times \frac{1}{(1.1052)^2} =$	\$65.788.056
F (Año 15)	$\frac{\$ 11.390.629}{(1.1052)^{15}} =$	\$2.540.590
Valor presente flujos netos de fondos		\$80.245.112

Cálculo del deterioro

Valor neto de propiedades, planta y equipo	\$97.659.987
Importe recuperable (valor de uso)	(\$80.245.112)
Deterioro del activo	\$17.414.875

Distribución de deterioro en las cuentas individuales

- Re-expresión de las cuentas

Factor	$= \frac{\text{Monto del deterioro}}{\text{Valor neto cuenta}} = \frac{17.414.875}{97.659.987} =$	0.17832
--------	---	---------

- Distribución en cuentas individuales

Activo "Planta Procesamiento"	\$ 133.500.250	x 0.17832	=	\$23.805.965
Depreciación acumulada	(\$ 35.840.263)	x 0.17832	=	(\$ 6.391.036)
Saldos	97.659.263			17.414.929

- Contabilización

Debe		Haber	
Pérdida por deterioro de valor	17.414.929	Planta procesamiento	23.805.965
Depreciación acumulada	6.391.036		
Glosa: reconocimiento de deterioro de valor.			

Ejercicio 2

Deterioro de activos que conforman una planta productiva con apoyo de un activo de uso común con ambos activos previamente revaluados.

Antecedentes

Una empresa industrial se dedica a la producción de cemento, y para la elaboración de su producto integra activos productivos en una planta donde, a su vez, se identifican tres procesos productivos, cada uno de ellos con activos identificados y separables de los otros procesos. Los procesos de la planta son:

- Proceso de horneado y obtención del clínker base (intercambiador de calor por suspensión de gases y pre-calcinación de la mezcla y entrada al horno rotatorio).
- Proceso de pre-molienda y molienda del clínker con yeso (*clinkerización*).
- Proceso de transporte para depositarse en silos y/o empaque en bolsas.

La industria adquiere y recibe de proveedores, las calizas arcillas y otros componentes como materias primas e insumos debidamente elaborados para el proceso de fabricación del cemento como la molienda de materiales (calizas y arcillas en molinos de bolas o por prensas de rodillos).

Por su ubicación geográfica la industria no tiene acceso directo a la Red Interconectada de Energía del país, para lo que fue necesario instalar y disponer de una planta generadora de energía (generadores de petróleo), y de una subestación eléctrica (reducción,

transformadores y distribución) que permita abastecer a las distintas unidades, tanto productivas como administrativas de la industria, teniendo en consecuencia el carácter de una unidad de uso común de servicios (activo de uso común).

Al cierre de los estados financieros y en presencia de indicios de pérdida del valor de los activos tanto de la unidad generadora como del activo de uso común, en especial, por efectos de la pandemia y una evidente disminución en las ventas, se debe practicar la prueba del deterioro para lo cual, se dispone de la siguiente información:

- Planta procesadora de cemento US \$ 14.560.500
- Depreciaciones acumuladas planta US \$ 3.670.800
- Reserva de revalorización planta US \$ 250.430
- Valor cuenta generación y subestación eléctrica US \$ 2.570.440
- Depreciación acumulada generación y subestación US \$ 229.560
- Reserva de revalorización de la generación y subestación eléctrica US \$ 70.440

Auxiliar de la cuenta activo común subestación eléctrica			
Saldos al 31 de diciembre 2019			
Cifras en US\$ dólares			
Componentes (activos individuales)	Saldo cuenta (\$)	Depreciación acumulada (\$)	Saldo neto (\$)
Grupo generador Gas G3520C Cat	2.051.420	148.580	1.902.840
Transformador de potencia	186.420	29.580	156.840
Celda de barra	62.350	9.650	52.700
Pórtico de barras	46.200	7.800	38.400
Cableado distribución	103.850	16.150	87.700
Tableros control	52.100	7.900	44.200
Servicios auxiliares	25.950	4.050	21.900
Malla de tierra	42.150	5.850	36.300
Total inversión activo común	2.570.440	229.560	2.340.880

La capacidad normal de generación de energía de la unidad “Subestación eléctrica” es de 3.500 KW (potencia activa en salida) que es distribuida en promedio normal a las unidades productivas y administrativas de la manera siguiente:

Unidad consumidora	Cantidad KW demandada	% del total demanda
Planta procesadora de cemento	1.550	70 %
Edificio administrativo	250	11 %
Talleres mantención	130	6 %
Bodegas e instalaciones	170	8 %
Patios, recepción, estacionamientos y otros	100	5 %
Total	2.200	100%

Los flujos de caja proyectados (valor de uso) de la planta procesadora de cemento son descontados a la tasa promedio de interés del sistema financiero para el período de 10 años estimados de vida útil de la planta de US\$12.850.750. Por la naturaleza de la planta, no se tiene un valor razonable de mercado activo.

El valor presente de los flujos de egresos (importe recuperable) de la unidad “Subestación eléctrica” para el mismo período de 10 años de funcionamiento, descontadas a la tasa promedio de interés del sistema financiero es un valor negativo de US\$1.280.450.

Se pide:

- a) Determinar si hay deterioro de las unidades generadoras de efectivo: planta procesadora de cemento y subestación eléctrica.
- b) Determinado el deterioro, contabilizar los ajustes correspondientes.

Desarrollo

- El párrafo 60 de la NIC 36 señala que si el activo se encuentra revaluado, la pérdida por deterioro se tratará como un decremento de la revaluación hasta su absorción y luego a pérdida por deterioro.
- En los párrafos del 100 al 104 de la NIC 36 se establece al respecto:
 - Las características distintivas de los activos comunes son que no generan entradas de efectivo de forma independiente con respecto a otros activos o grupos de activos, y que su importe en libros no puede ser enteramente atribuido a la unidad generadora de efectivo que se esté considerando.
 - El importe recuperable de un activo común individualmente considerado, no puede ser calculado. Si existiera algún indicio de que el activo común puede haber deteriorado su valor, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo, o grupo de unidades generadoras a las que proporciona el servicio.

- Si una parte del importe en libros de un activo común de la entidad puede ser distribuido de manera razonable y uniforme a esa unidad, la entidad comparará el importe en libros de la unidad, incluyendo la parte del importe en libros de los activos comunes de la entidad, con su importe recuperable.
 - La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).
 - Al distribuir una pérdida por deterioro del valor no reducirá el importe en libros de un activo por debajo del mayor valor de entre los siguientes: (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar); (b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y (c) cero. El importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá prorrateando entre los demás activos que compongan la unidad (o grupo de unidades).
- Para asignar el activo común a una UGE, se puede hacer una comprobación de “arriba abajo” esto es, se identifica el grupo de UGE más pequeño, que comprenda la UGE analizada, al que pueda asignarse el activo común sobre una base razonable y uniforme, y se compara el valor en libros del grupo de UGE, incluyendo los activos comunes, con su respectivo importe recuperable.

Cálculo del deterioro:

- Valor del activo: unidad generadora de efectivo

Cuenta: planta procesadora de cemento	US\$ 14.560.500
Menos: depreciaciones acumuladas planta	(US\$ 3.670.800)
Valor neto	US\$ 10.889.700

Más: valor libro neto proporcional activo común:

Valor cuenta subestación eléctrica	US\$ 2.570.440
Dep. acumulada subestación	US\$ 229.560
Valor neto subestación eléctrica	US\$ 2.340.880

70% de asignación de energía a la planta	US\$ 1.638.616
--	----------------

Valor total libros UGE	US\$ 12.528.316
------------------------	-----------------

- Importe recuperable UGE

No hay valores de mercado activos.

Valor de uso: planta procesadora de cemento	US\$ 12.850.750
Menos: 70% flujo descontado subestación	(US\$ 896.315)

Importe recuperable de la UGE	US\$ 11.954.435
-------------------------------	-----------------

Deterioro de valor de la UGE (valor libros – importe recuperable): US\$ 573.881

Distribución del monto del deterioro:

Reserva de revalorización planta procesadora de cemento	US\$ 250.430
70% de la reserva de revalorización de la subestación eléctrica	US\$ 49.308
Saldo de reservas de revalorización asignable a pérdidas por deterioro	US\$ 274.143

Distribución proporcional de las pérdidas por deterioro de valor:

Valor libros UGE	US\$ 12.528.316
------------------	-----------------

Proporción de planta procesadora de cemento:

86,92% (valor libros US\$ 10.889.700)

Proporción 70% subestación eléctrica:

13,08 (valor libros 70% US\$ 1.638.616)

Pérdida deterioro planta US\$ 573.881 * 86,92% = US\$ 498.821

Pérdida deterioro 70% subestación US\$ 573.881 * 13,08% = US\$ 75.060

Re-expresión de los saldos cuentas de activos

- Cuentas planta

Factor re-expresión:

Monto deterioro	US\$ 498.821	
-----	=	----- = 0,04580671
Valor neto cuenta	US\$ 10.889.700	

Planta procesadora de cemento US\$ 14.560.500.- x 0,04580671 = 666.969
 Depreciación acumulada planta (US\$ 3.670.800).- x 0,04580671 = (168.147)

- Cuenta subestación

Monto deterioro US\$ 75.060
 ----- = ----- = 0,03206470
 Valor neto cuenta US\$ 2.340.800

Valor cuenta subestación eléctrica US\$ 2.570.440.- x 0,03206470 = 82.420
 Depreciación acumulada subestación US\$ 229.560.- x 0,03206470 = (7.361)

- Contabilización

Debe		Haber	
Reserva revalorización planta procesadora cemento	250.430	Planta procesadora cemento	666.969
Deterioro de valor planta procesadora de cemento	248.391	Subestación eléctrica	82.420
Reserva de revalorización de la subestación eléctrica	49.308		
Deterioro de valor de la subestación eléctrica	25.752		
Depreciación acumulada planta procesadora cemento	168.147		
Depreciación acumulada subestación eléctrica	7.361		
Glosa: reconocimiento de deterioro de valor.			

Nota: los activos individuales (componentes) que contablemente están valorizados tanto en la planta de procesamiento de cemento, así como del activo común subestación eléctrica, de igual forma, deben ajustar sus valores por el deterioro. Para lo anterior, deberán expresarse los valores de cada activo individual de igual forma que el procedimiento seguido para la UGE teniendo presente que los valores ajustados no podrán resultar inferior a su valor razonable o menor que \$0.

Ejercicio 3

Deterioro de plusvalía y de activos intangibles.

Antecedentes

Al inicio del ejercicio año 202X, la empresa constructora Proyectos de Vialidad S.A. procedió a la adquisición del 99,9% de los derechos societarios de la subsidiaria Áridos la Victoria Ltda. que en sus activos principales figura una planta procesadora de áridos para la construcción, establecida a orillas del río “El Gran Caudal del Sur”. El objetivo de la inversión es obtener una ventaja competitiva al disponer de materiales áridos fundamentales para la construcción de obras viales ante la escasez del recurso en el mercado.

El valor en libros de la subsidiaria ascendía a la fecha de la operación a US\$4.970.000, no obstante que el monto de la transacción a pagar fue fijado en US\$8.620.000

El mayor valor pagado por la propiedad accionaria es atribuido a una plusvalía de US\$3.000.000 y a los activos intangibles identificados en la combinación de negocio, tales como la marca comercial, costo de proyectos en desarrollo y derechos de exploraciones mineras.

De los activos intangibles reconocidos en la adquisición, la marca comercial no ha sido amortizada por no tener una vida determinada. A su vez, los derechos de exploración han sido amortizados por tener una vida útil determinada o definida. Los saldos al cierre relacionados para la prueba del deterioro, son los siguientes:

Activo intangible	Valor base razonable USM\$	Amortización acumulada USM\$	Valor en libros USM\$
Marca comercial	300.000		300.000
Gastos en desarrollo proyectos	250.000		250.000
Derechos de exploración mineros	100.000	20.000	80.000
Plusvalía	3.000.000	-	3.000.000

El valor en libros de la UGE “Planta procesadora de áridos” al cierre del ejercicio año 202X, y como consecuencia de nuevas inversiones de ampliaciones de planta y equipos nuevos, asciende a un total de US\$10 millones.

Frente a indicios externos de pérdida de valor, la prueba de deterioro con base al valor de uso, representativo del importe recuperable estimado por la compañía en función del valor presente de los flujos a generar en 15 años de vida útil asignada para la UGE “Planta de Áridos”, a la cual se asigna o atribuye la plusvalía pagada, asciende a US\$ 9,5 millones.

Junto a la pérdida de valor reconocida para la plusvalía, del análisis del activo intangible con vida útil indefinida “marca comercial” se obtiene que ha sufrido cierta pérdida de imagen, fundamentado en un estudio de mercado realizado a nivel interno, que ha

revelado un deterioro del grado de satisfacción del consumidor en los últimos meses. Para determinar su valor recuperable se analizaron valores de mercado de activos similares reflejados en transacciones de compraventa que estiman el valor razonable de la marca menos los costos asociados a una hipotética venta, monto que se estima en US\$235.000, todo lo anterior refrendado por la tasación de un perito independiente que hace fiable esta estimación.

Se pide:

Determinar el deterioro.

Desarrollo

El párrafo 80 de la NIC 36 establece que la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo para fines de determinar el valor en libros. Además, el párrafo 104 de la NIC 36 establece que se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en primer lugar a reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y posteriormente a los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Estas reducciones del importe en libros se tratarán como pérdidas por deterioro.

Determinación del deterioro de la plusvalía

Valor en libros de la UGE	US\$ 10.000.000
Más: valor de la plusvalía	3.000.000
valor neto libros de la UGE	13.000.000
Menos valor presente flujos UGE	(9.500.000)
Deterioro UGE	3.500.000
Deterioro plusvalía	US\$ 3.000.000

Determinación deterioro intangible marca comercial

Valor libros del activo “marca comercial”	US\$ 300.000
Valor de mercado activo del intangible	(US\$ 235.000)
Deterioro del activo intangible	US\$65.000

Contabilización

Debe		Haber	
Deterioro plusvalía	3.000.000	Plusvalía adquirida	3.000.000
Deterioro marca comercial	65.000	Marca comercial	65.000
Glosa: reconocimiento de deterioro de valor.			

Revelaciones

Nota 1. Deterioro de la plusvalía. La administración señala que frente a indicios externos de pérdida del valor de la inversión del 99,9% de los derechos societarios de la subsidiaria Áridos la Victoria Ltda. por bajas en el mercado de demanda de áridos de construcción, la prueba de deterioro con base al valor de uso expresado por el valor presente de los flujos a generar en 15 años de vida útil asignada para la UGE a la que es asignada íntegramente la plusvalía, este asciende a US\$ 9,5 millones siendo el valor en libros de la UGE considerando la plusvalía asciende a US\$13.000.000. En consecuencia la pérdida por deterioro de la plusvalía es por su monto total de US\$3.000.000.

Nota 2. Deterioro activo intangible. Junto a la pérdida de valor reconocida para la plusvalía, la empresa ha analizado distintos indicios para observar si otros activos intangibles con vida útil indefinida, pueden haber sufrido alguna pérdida en su valor. De las distintas partidas que consigna el estado de situación, se observó que la “marca comercial” que por su naturaleza tiene vida útil indefinida. ha sufrido cierta pérdida de imagen y de valor, fundamentado en un estudio de mercado realizado a nivel interno, que ha revelado un deterioro del grado de satisfacción del consumidor en los últimos meses. Al no poder precisar los efectos del activo intangible en los flujos futuros de fondos, la marca tiene valores de mercados de activo similares reflejados en transacciones de compraventa que estiman el valor razonable de la marca menos los costos asociados a una hipotética venta en US\$235.000, todo lo anterior refrendado por la tasación de un perito independiente. Por consiguiente, el valor en libros del activo es de US\$300.000 y la pérdida de valor por deterioro es de US\$65.000.

Ejercicios IFRS 5: activos no corrientes disponibles para la venta

Preparados por Luis Alberto Aravena

Ejercicio 1

Aplicación de activos no corrientes disponibles para la venta.

Antecedentes

Laguna Chica S.A. tiene al 31 de diciembre de 2019, una planta que fabrica productos congelados. Contablemente la planta está conformada por terreno, construcciones y máquinas, con valores brutos de depreciación acumulada por \$202.845.000, \$129.031.000 y \$112.921.000, respectivamente con depreciaciones acumuladas de \$43.948.000 para las construcciones y \$45.858.000 para las máquinas. En noviembre de 202X, la empresa decide cerrar la planta de productos congelados, quedando en diciembre del mismo año, disponible para la venta, la que se estima altamente probable en los próximos meses. Las depreciaciones del año 202X para las construcciones y máquinas son de \$7.128.000 y \$4.183.000, respectivamente. De acuerdo al mercado, se estima que el precio de venta de la planta es de \$308.752.000 y la comisión por la venta se estima en \$5.800.000.

Se pide:

Hacer las contabilizaciones que correspondan al 31 de diciembre de 202X.

Desarrollo

En el enunciado de la pregunta se señala que en diciembre de 202X la planta está disponible para la venta, la que se estima altamente probable. Por lo tanto, cumple con los requisitos para clasificarla como un activo no corriente disponible para la venta (NIIF 5, párrafo 7).

El activo no corriente disponible para la venta debe ser valorizado al menor entre su importe en libro y su valor razonable menos los costos necesarios para la venta (NIIF 5, párrafo 15).

En este caso el precio de venta, determinado por el mercado se considera el valor razonable (NIIF 13, párrafo 67).

Cálculos

31 diciembre 2019				202X	31 diciembre 202X	
Bien	Bruto	Depreciación acumulada	Neto	Depreciación 202X	Depreciación acumulada	Neto
Terreno	202.845.000	-	202.845.000		-	202.845.000
Construcciones	129.031.000	43.948.000	85.083.000	7.128.000	51.076.000	77.955.000
Máquinas	112.921.000	45.858.000	67.063.000	4.183.000	50.041.000	62.880.000
Total	444.797.000	89.806.000	354.991.000	11.311.000	101.117.000	343.680.000
Venta						
Precio						308.752.000
Costo						5.800.000
Precio de venta (valor razonable) menos costos para vender						302.952.000

De acuerdo a los cálculos, el valor libro es de \$343.680.000, mientras que el valor razonable menos los costos para vender resultan en \$302.952.000. Por lo tanto, al ser el menor este último, se debe ajustar por la diferencia de \$40.728.000.

Contabilización

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Depreciación acumulada construcciones	51.076.000	Terreno	202.845.000
Depreciación acumulada máquinas	50.041.000	Construcciones	129.031.000
Activo no corriente disponible para la venta	302.952.000	Máquinas	112.921.000
Pérdida activo no corrientes disponibles para la venta	40.728.000		
Glosa: ajuste activo no corriente disponible para la venta.			

Con esta contabilización los activos no corrientes disponibles para la venta se han reclasificado al rubro “activos no corrientes disponibles para la venta” (NIIF 5, párrafo 6), dado que el valor del activo no se recuperará por medio del uso, sino que por la venta.

En adición, la actividad de productos congelados se considera una actividad interrumpida. Por lo tanto, se debe revelar en las notas explicativas, el resultado que genera esa actividad, aislando de las actividades que continúan (NIIF 5, párrafo 31).

CAPÍTULO 2

Pasivos y otras normas

Ejercicios NIC 37: provisiones Preparados por Felipe González Díaz

Ejercicio 1

Provisión para garantías.

Antecedentes

Una empresa se dedica a la producción de maquinaria especializada para el sector agrícola, y entrega una garantía de 2 años por posibles fallas que generen sus productos. Para el año 2018 vendió 15.000 unidades de sus productos, y según el departamento de producción se estima que el 15% tenga fallas simples que implican un desembolso promedio de \$743.000 por unidad a reparar, y que el 5% tendrá fallas significativas, que implicaría un desembolso de \$2.159.000 por unidad a reparar.

Durante el año 2019 la empresa aplicó garantías por las ventas de 2018, en que el 12% tuvo fallas simples y un 2% fallas significativas, el monto pagado por unidad es igual al estimado.

Al año 202X, se reparó el 4% de las ventas de 2018 en fallas simples, y un 1% de las ventas de 2018 tuvo fallas significativas que la empresa reparó. Por último, a finales de 202X se extinguieron las obligaciones asociadas a las garantías correspondientes a las ventas del año 2018.

Se pide:

Realizar las contabilizaciones correspondientes, desde la constitución de la provisión en 2018, uso de las garantías en el período, y su extinción en 202X.

Desarrollo

Esta situación amerita el reconocimiento de una provisión por cuanto cumple con los requisitos que NIC 37 requiere para su reconocimiento, (a) existe una obligación contractual de ejecutar las garantías por los fallos que se produzcan, (b) cuando se genere esta obligación la empresa tendrá que desprenderse de recursos para cancelar esta obligación, y, (c) se puede hacer una medición fiable del importe a reconocer.

La medición se realiza como la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación por garantía. En este sentido, se permite que los posibles escenarios se estimen a juicio de la administración de la empresa, complementado con la propia experiencia e informes de terceros. En el caso, la empresa al ser fabricante de las maquinarias, puede estimar de forma fiable las fallas que se podrían generar en el plazo de la garantía, y con base en esta información se puede hacer la estimación del monto a reconocer como provisión en el año. El monto de la estimación se puede observar en la siguiente tabla:

Tipo de desembolso	Estimación de unidades defectuosas	Monto unitario por reparación	Estimación desembolso
Fallas simples	15% de 15.000 unidades: 2.250	\$743.000	\$1.671.750.000
Fallas significativas	5% de 15.000 unidades: 750	\$2.159.000	\$1.619.250.000
Total provisión			\$3.291.000.000

Con lo anterior se puede realizar el registro de la provisión de garantías al 31 de diciembre de 2018:

31 diciembre 2018

Debe		Haber	
Gasto por garantías	3.291.000.000	Provisión por garantías	3.291.000.000
Glosa: constitución de provisión por garantías de unidades vendidas.			

Durante 2019, la empresa ejecutó garantías por \$1.985.100.000 (15.000 unidades * 12% * \$743.000 + 15.000 unidades * 2% * \$2.159.000), por lo que a medida que se aplicaron las garantías, la empresa rebajó la provisión constituida en 2018. De forma ilustrativa, el asiento por el uso de la provisión durante todo el año es el siguiente:

2019

Debe		Haber	
Provisión por garantías	1.985.100.000	Efectivo	1.985.100.000
Glosa: pago de garantías.			

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$1.305.900.000 (\$334.350.000 por fallas simples y \$971.550.000 por fallas significativas).

Para 202X, los clientes utilizaron garantías por \$769.650.000 (15.000 unidades * 4% * \$743.000 + 15.000 unidades * 1% * \$2.159.000), cuyo asiento de forma ilustrativa sería el siguiente:

202X

Debe		Haber	
Provisión por garantías	769.650.000	Efectivo	769.650.000
Glosa: pago de garantías.			

Como a esta fecha se extingue la obligación de los 2 años de garantía, corresponde cerrar el saldo existente en la provisión, el que asciende a \$536.250.000, lo anterior implica reconocer otros ingresos por sobre provisión y el cierre de la provisión realizada en 2018, lo que se hace a través del siguiente asiento.

202X

Debe		Haber	
Provisión por garantías	769.650.000	Otros ingresos	769.650.000
Glosa: cierre de garantías por ventas.			

Cabe señalar que este ejemplo ilustra el tratamiento de la creación de la provisión hasta su extinción, ya que lo normal es que la empresa seguirá vendiendo sus productos, y estas ventas generarán nuevas provisiones, por lo que siempre tendrá un saldo, en donde esta provisión aumentará por la estimación de las garantías sobre las ventas que realice, y disminuirá por las garantías que sean utilizadas por los clientes de la empresa.

Ejercicio 2

Provisión para restauración.

Antecedentes

Una empresa que realiza un proyecto en conjunto con otra, efectúa una operación en que al finalizar la labor deberá pagar una importante suma de dinero para dejar el lugar tal como estaba antes de que la empresa utilizara el terreno. La empresa es la que tiene la obligación legal de pagar aproximadamente \$117.850.000 (valor presente) por este concepto, y su empresa asociada aseguró que cancelará el 50% de estos gastos.

Se pide:

Indicar cómo debe registrarse esta situación.

Desarrollo

En este caso existe una obligación legal de pagar la restauración del terreno, que se cancelará en el futuro, y por esto es que debe reconocerse la provisión por cumplir con los requisitos para constituir la provisión.

Como en este caso se indica que una empresa asociada aportará al pago de dicha obligación, esto equivale al concepto de reembolso regulado en el párrafo 53 de esta norma, que señala:

En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión.

Al señalarse de que la asociada ha asegurado el pago del monto, es que corresponde reconocer el activo por este concepto. El registro de esto sería el siguiente:

202X

Debe		Haber	
Gastos por obligaciones ambientales	58.925.000	Provisión por obligaciones ambientales	117.850.000
Activo por reembolso de provisión	58.925.000		
Glosa: reconocimiento de provisión por obligaciones ambientales.			

Ejercicio 3

Aplicación de NIC 37.

Antecedentes

Al final de año una empresa tiene una serie de situaciones:

- a) Gastos de remuneraciones en el período de vacaciones del personal (enero-febrero).
- b) Dentro de sus líneas de negocio, existe una que es deficitaria y sobre la cual hay intenciones de cerrarla en 6 meses más. Mensualmente las pérdidas ascienden a \$24.680.000.
- c) Existe un juicio laboral que será resuelto en marzo del próximo año en donde se estima que la empresa deberá pagar un monto (desconocido a esta fecha, pero determinable de forma fiable) a sus trabajadores.
- d) La empresa considera que es muy probable que se adjudique una concesión del Estado, que reporta ingresos mensuales de \$100.000.000 a contar de abril del próximo año.
- e) La empresa ha sido multada por 80 UTM por la no prestación de un servicio a un cliente, este monto se cancelará cuando el cliente tome contacto con la empresa.

Se pide:

Indicar la aplicación de NIC 37 a cada una de las situaciones.

Desarrollo

- a) Gastos de remuneraciones por vacaciones del personal. Aunque de manera frecuente se le denomine “Provisiones por vacaciones”, lo que corresponde ahora es aplicar NIIF 19 para el tratamiento de esta obligación legal, como un beneficio a corto plazo.
- b) Cierre de una línea de negocio. En este caso se podría aplicar NIC 37 como provisión por reestructuración, siempre y cuando esta situación cumpla con las condiciones que se establecen en el párrafo 72, es decir, que exista un plan formal y que los afectados estén informados del futuro cierre. Cumpliendo con lo anterior se puede aplicar NIC 37 para valorizar las obligaciones de esta decisión.
- c) Juicio laboral. Para esta obligación corresponde aplicar NIC 37 si cumple con los 3 requisitos que el párrafo 14 establece para proceder a reconocer una provisión “(a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación”.
- d) Probable adjudicación de una concesión del Estado. En este caso, si la administración considera muy probable su adjudicación, se considera un activo contingente, lo que

permite que este hecho se revele en las notas a los estados financieros, tal como lo establece NIC 37 en su párrafo 89.

- e) Multa por no prestación de servicio a un cliente. En este caso existe una obligación contractual de la empresa de pagar la multa al cliente, de la cual hay incertidumbre de la fecha de pago, pero no de la obligación de pagarla. Se puede reconocer una provisión según NIC 37 en este caso, si se considera probable y se puede estimar en forma fiable.

Ejercicios NIC 19: beneficios al personal

Preparados por Felipe González Díaz

Ejercicio 1

Análisis de beneficios al personal.

Antecedentes

Una empresa requiere conocer el tratamiento contable según NIC 19 de los siguientes beneficios que entrega a sus trabajadores:

- a) La empresa entrega un bono de vacaciones equivalente a medio mes de remuneración mensual a los trabajadores que se tomen las vacaciones entre marzo y diciembre del año siguiente en que devengan su feriado legal. En los años previos, se ha establecido que, en promedio, 6 trabajadores utilizan este beneficio.
- b) La empresa entrega descuentos a sus trabajadores para comprar productos de la propia empresa, con un tope anual de \$400.000.
- c) La empresa ofrece préstamos sin interés a los trabajadores que postulan a ellos, los pagos futuros se descuentan de su planilla mensual.
- d) La empresa determinó el cierre de una sucursal, y ofreció el cambio de lugar de desarrollo de sus labores o un pago por terminar el contrato. Cuatro trabajadores optaron por terminar el contrato.
- e) Existen trabajadores de la empresa que tienen definidos contractualmente bonos por objetivos asociados a la utilidad de la empresa.

Se pide:

Determinar el tratamiento contable de NIC 19 aplicable a cada una de las situaciones.

Desarrollo

En las empresas se podrán presentar situaciones que desde el punto de vista de la administración del capital humano se consideran beneficios a los empleados, pero esto no significa que contablemente este beneficio se deba tratar según NIC 19. Se analiza cada situación por separado para explicar su tratamiento.

Situación a)

Este beneficio se considera un beneficio a corto plazo, ya que es parte del salario del trabajador, que se devenga en el momento en que el trabajador hace uso del feriado legal, y, al

tratarse de un beneficio a corto plazo, se reconoce como un gasto por el monto del bono otorgado por la empresa en el período en que se haga uso del feriado legal.

Situación b)

Este beneficio se considera como un beneficio a corto plazo, ya que según párrafo 5, letra (a), numeral (iv) se trata de un beneficio no monetario consistente en la entrega de bienes o servicios gratuitos o parcialmente subvencionados. NIC 19 no detalla su tratamiento contable, por lo que al tratarse de ventas que realiza la empresa, se debe considerar a NIIF 15 para este efecto, donde el trabajador toma el rol de cliente de la empresa, y se le otorga un descuento por tratarse de un “cliente preferencial”, en este sentido, el descuento se considera como un menor ingreso al momento de hacer la venta de la empresa. Por lo tanto, al momento de estipularse el beneficio, no hay contabilización, si se considera significativo, se podría revelar.

Situación c)

Este beneficio no está considerado dentro de los beneficios a los empleados señalados en NIC 19. Su tratamiento contable será similar al de los anticipos que se otorguen a los trabajadores, es decir, se reconocen como activos por cobrar que serán pagados por el trabajador mediante descuento en los meses en que se pactó este préstamo. Lo anterior, considerando que los beneficios al personal son a cambio de los servicios que prestan las y los trabajadores.

Situación d)

Este beneficio se entrega por el término de la relación laboral, y que se considera como un “beneficio por terminación”, y se reconoce como gasto en la fecha en que los trabajadores aceptan la oferta de la empresa.

Situación e)

Este beneficio está asociado a la utilidad de un ejercicio contable, que el párrafo 5, letra (a), numeral (iii) señala que son beneficios a corto plazo por participación en ganancias e incentivos. En este caso, el párrafo 19 señala que se reconocerán si se cumplen dos condiciones; la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita de hacer estos pagos como consecuencia de sucesos pasados, y que pueda realizarse una estimación fiable de la obligación. En este caso, la primera condición se cumple, ya que es una obligación del contrato de trabajo que establece el beneficio, y, al depender el beneficio de la utilidad de la empresa, la estimación de la obligación es fiable. Por lo tanto, este beneficio se debe contabilizar al momento de establecerse.

Ejercicio 2

Aplicación Método de Unidad de Crédito Proyectada.

Antecedentes

Una empresa aplica las normas del código del trabajo para los efectos de indemnizaciones por años de servicio al término de la relación laboral a la gran mayoría de su nómina de trabajadores, pero para algunos cargos “estratégicos”, la empresa ha decidido establecer este beneficio a todo evento, consistente en un mes de remuneración por año trabajado en la empresa sin tope. La decisión se tomó el 14 de agosto de 2019, y al 31 de diciembre de 2019 el total de remuneraciones de estos cargos suma \$47.198.123. Se espera que la permanencia de estos trabajadores sea un promedio de 6 años, y que sus sueldos aumenten en un 8% cada año. Actualmente llevan 3 años en la empresa, y la tasa de descuento para flujos de efectivo similares es del 4% anual.

Al año 202X la remuneración total de los gerentes es de \$53.021.364, la tasa de aumento de sueldos es del 10% y la tasa de descuento de flujos es del 6% anual. Las otras variables no se han modificado.

Se pide:

Calcular y contabilizar el beneficio para 2019 y 202X.

Desarrollo

La indemnización por años de servicio es un beneficio que consiste en el pago del equivalente a un mes de remuneración por cada año de permanencia en la empresa, por lo que se devenga en la medida en que el trabajador acumula años de trabajo en una empresa. Dado que este beneficio se pagará al finalizar la relación laboral, corresponde a un beneficio posempleo, que se clasifica como plan de beneficio definido. NIC 19 señala que un beneficio posempleo se puede clasificar como plan de aportación definida o plan de beneficio definido, el primero es aquel en que la empresa satisface su obligación realizando aportes a un fondo que se utilizará para pagar el beneficio, el segundo es aquel plan diferente del anterior. Como el pago de indemnizaciones por años de servicio se paga en el momento del término de la relación laboral, es que no se clasifica como un plan de aportación definida, sino que como beneficio definido por lo que se deben aplicar las normas de este tipo de beneficios.

En el caso de los trabajadores a los que se le aplican las normas del código del trabajo, no corresponde reconocer el beneficio, por cuanto esta norma señala que sólo se pagará a los trabajadores que sean desvinculados por necesidad de la empresa, y, como no es fiable

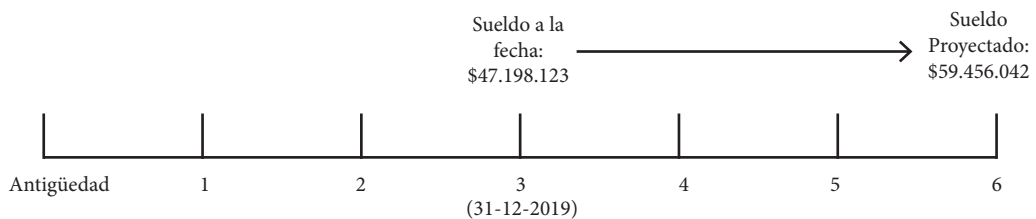
determinar qué trabajadores serán desvinculados por esta causal, es que no es necesario reconocer este beneficio.

Para los casos en que estas indemnizaciones sean a todo evento, en este caso se debe reconocer este beneficio según lo establecido por NIC 19, la que señala que se debe determinar:

- (a) El déficit o superávit.
- (b) El importe del pasivo por beneficios neto como el importe del déficit.
- (c) Los importes a reconocer en el resultado del período.
- (d) Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral.

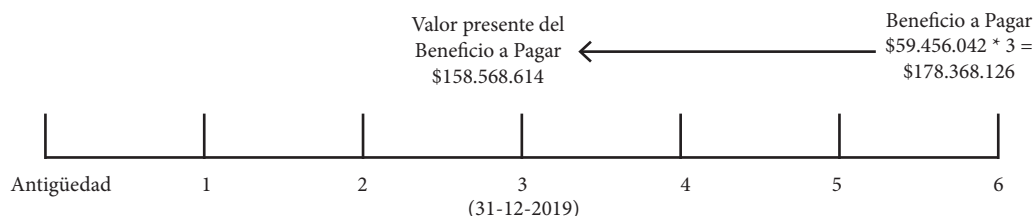
En el primer paso, (a), la norma señala que se utilizarán técnicas actuariales y el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la empresa del beneficio que han devengado estos trabajadores. Luego se descuenta esta proyección para determinar su valor presente y finalmente deducir los activos del plan. El uso de técnicas actuariales requiere de suposiciones actuariales, que en este caso son el período estimado de permanencia en la empresa (o tasa de rotación de empleados), salarios futuros, y la tasa de descuento.

En este caso se debe considerar como base las remuneraciones actuales de los trabajadores a los que se les cancelará este beneficio a la fecha de cierre del ejercicio 2019, \$47.198.123. Este monto se debe proyectar al período estimado de término de la relación laboral, que corresponde 6 años en total, de los cuales ya tienen 3 años en la empresa. Por lo anterior, se debe proyectar la remuneración que se les cancelará en 3 años más, usando para ello la estimación de la tasa de aumento de las remuneraciones del 8%, lo que entrega una remuneración proyectada de \$59.456.042 ($\$47.198.123 * (1+8\%)^3$ años). Este valor representa el sueldo que se espera estar cancelando a los trabajadores en el momento estimado de término de la relación laboral. Gráficamente esto es así:



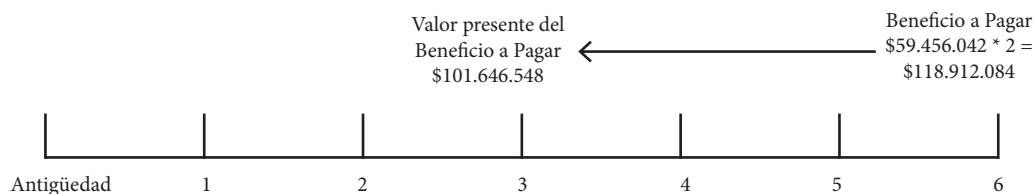
Como a la fecha de cálculo los trabajadores han devengado 3 años de este beneficio, es que a diciembre de 2019 correspondería pagar un total de \$178.368.126 ($\$59.456.042 * 3$ años), sin embargo este valor está expresado en la proyección de la remuneración en 3 años en el futuro, por lo que corresponde ahora descontar este valor usando la tasa de

interés de descuento del 4%, \$158.568.614 ($\$178.368.126 / ((1+4\%)^3 \text{ años})$). Este valor corresponde al total del pasivo a reconocer en 2019 por este beneficio. Gráficamente:



La norma señala, en el paso (b), que se deben deducir los activos del plan, pero en este caso, y como suele darse en la práctica, las empresas no establecen un fondo para este concepto, sino que lo pagan con los recursos disponibles a la fecha de pago. En este ejemplo no corresponde reconocer activos del plan.

En el paso (c), corresponde distinguir del valor anterior, qué monto corresponde a los denominados costos por servicios pasados, costos del servicio presente e intereses sobre el pasivo. Como ya se determinó anteriormente, al llevar 3 años en la empresa los trabajadores, se devengaron 3 años de su beneficio, pero, 2 de estos años corresponden a ejercicios contables anteriores a 2019 (a saber, 2017 y 2018), por lo que se debe reconocer por separado este valor. Se realiza un procedimiento similar al anterior, donde se considera a la remuneración proyectada y se estima el monto por los 2 años de servicios pasados, y luego esto se descuenta al cierre del año 2, esto es, \$101.646.548 ($\$59.456.042 * 2 \text{ años} / ((1+4\%)^4 \text{ años})$). Gráficamente:



Este pasivo devenga el interés asociado a este flujo, por lo que se reconoce \$4.065.862 como gasto financiero en 2019 ($\$101.646.548 * 4\%$), y finalmente se agrega el cargo del ejercicio 2019 que es \$52.856.204 ($\$59.456.042 / ((1+4\%)^3 \text{ años})$) como parte de los pasos (b) y (c).

La contabilización de lo anterior será:

2019

Debe		Haber	
Gasto por indemnización a todo evento	154.502.752	Pasivo por indemnización a todo evento	158.568.614
Gasto financiero	4.065.862		
Glosa: reconocimiento inicial de beneficio post-empleo por indemnización a todo evento.			

Tratamiento posterior

NIC 19 señala que las nuevas mediciones deben reconocer como “Otros Resultados Integrales” a las ganancias y pérdidas actuariales, además de ajustes al activo del plan, que no aplica en este caso.

Por lo anterior, en la valorización al 31 de diciembre del año 202X de este beneficio, lo primero que corresponde realizar es el ajuste por la variación de las suposiciones actuariales. Al año 202X se debe volver a calcular el pasivo por el beneficio de la indemnización a todo evento, pero utilizando los supuestos actuariales de este año. Utilizando la misma metodología del año 2019, los valores del año 202X serán:

- Remuneración proyectada: \$64.155.850 ($\$53.021.364 * ((1+10\%)^2)$)
- Beneficio devengado: \$192.467.551 ($\$64.155.850 * 3$ años)
- Valor presente de la obligación devengada: \$161.599.467 ($\$192.467.551 / ((1+6\%)^3)$)

Este valor se compara con el saldo del año 2019 del pasivo, que es de \$158.568.614, y como hay un aumento del pasivo, se genera una pérdida actuarial.

202X

Debe		Haber	
Otros resultados integrales	3.030.853	Pasivo por indemnización a todo evento	3.030.853
Glosa: ajuste actuarial de pasivo por indemnización a todo evento.			

Luego de ajustar el pasivo por los nuevos valores de las suposiciones actuariales, corresponde el reconocimiento del costo por el servicio presente y el interés del período.

- Interés sobre el pasivo: \$9.695.968 ($\$161.599.467 * 6\%$)
- Costo del servicio presente: \$57.098.478 ($\$64.155.850 / ((1+6\%)^2)$)

202X

Debe		Haber	
Gasto financiero	9.695.968	Pasivo por indemnización a todo evento	66.794.446
Gasto por indemnización a todo evento	57.098.478		
Glosa: reconocimiento inicial de beneficio posempleo por indemnización a todo evento.			

Ejercicios NIC 33: ganancia por acción

Preparados por Felipe González Díaz

Ejercicio 1

Ganancia por acción básica.

Antecedentes

Una empresa necesita presentar la cifra de ganancias por acción básica del ejercicio 202X, para ello entrega la siguiente información relativa a sus resultados y al movimiento de acciones en circulación:

- La utilidad del ejercicio 202X después de impuestos es de M\$400.000.
- Las acciones en circulación al inicio del ejercicio son 520.000.
- Con fecha 1 de junio de 202X se hace un aumento de capital, emitiendo 160.000 acciones, las que son vendidas en su integridad a precio de mercado
- Se adquieren 40.000 acciones propias el 1 de diciembre de 202X.

Se pide:

Calcular y presentar la ganancia por acción básica del año 202X.

Desarrollo

En este ejercicio básico de cálculo de ganancia por acción se pondrá énfasis en la determinación del número de acciones en circulación, para lo cual se deberán ponderar las acciones en circulación durante el año 202X. Para simplificar el ejercicio se calculará la proporción en base a meses:

Concepto	Total acciones en circulación	Meses en circulación	N° acciones ponderado
Acciones en circulación entre enero y mayo (correspondientes a las 520.000 acciones en circulación al inicio de 202X)	520.000	5 / 12	216.667
Acciones en circulación entre junio y noviembre (se agregan al saldo inicial las 160.000 acciones emitidas al 1 de junio)	680.000	6 / 12	340.000
Acciones en circulación durante diciembre (se deben restar las 40.000 acciones que se readquieren por parte de la empresa)	640.000	1 / 12	53.333
Promedio ponderado de acciones en circulación en el año 202X			610.000

Para calcular la ganancia por acción básica, simplemente se debe dividir la utilidad del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones en circulación de 202X.

$$\text{GPA} = \frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Prom. Pond. Acciones}} = \frac{400.000.000}{610.000} = \$655,7377 \text{ por acción}$$

Esta es la cifra que debe informar la empresa dentro de las notas a los estados financieros como ganancia por acción básica de 202X.

Ejercicio 2

Ganancia por acción diluida.

Antecedentes

Una empresa presenta su información para determinar la ganancia por acción básica y diluida de 202X, los antecedentes son los siguientes:

- Al año 2019 la empresa tuvo una utilidad de \$756.637.500 atribuible a los accionistas corrientes.
- Al 31 de diciembre de 2019 las acciones en circulación son 124.500.000.
- La ganancia por acción básica y diluida calculada en 2019 son respectivamente \$6,08 y \$5,92.
- Al año 202X la utilidad antes de impuesto es de \$860.481.200.
- El 1 de abril de 202X se emiten 15.000.000 de acciones preferentes, las que son convertibles por acciones ordinarias en una relación dos acciones ordinarias por cada acción preferente.
- El 1 de junio de 202X se emiten 8.000.000 certificados de opciones de compra de acciones a un precio de ejercicio de \$55, el precio promedio de las acciones en el mercado de valores hasta esa fecha era de \$62. Cada certificado otorga la opción a comprar una acción ordinaria.
- El 1 de julio de 202X se emiten 600.000 bonos convertibles por \$1.200.000.000 con pago de interés semestral del 4%. Cada bono puede ser convertido en 40 acciones ordinarias.
- El 1 de octubre de 202X se ejercen 2.000.000 de opciones, el precio promedio en el mercado de las acciones a esa fecha es de \$64.
- Se canceló un dividendo a las acciones preferentes de \$9 cada una el 30 de noviembre de 202X.

Se pide:

Realizar los cálculos necesarios y presentar las cifras de 2019 y 202X.

Desarrollo

Lo primero que debe realizarse es el cálculo de las ganancias básicas por acción siguiendo el procedimiento indicado en el ejercicio anterior.

A la utilidad del ejercicio debe restarse los dividendos cancelados a las acciones preferentes, $\$860.481.200 - (\$9 \times 15.000.000) = \$725.481.200$, cifra que constituye el numerador de la división de la ganancia por acción.

Para obtener el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año se presenta el siguiente cuadro:

Concepto	Total acciones en circulación	Meses en circulación	Nº acciones ponderado
Acciones en circulación al 31/12/2019	124.500.000	9 / 12	93.375.000
Ejercicio de opciones de compra de acciones (2.000.000 de acciones)	126.500.000	3 / 12	31.625.000
Promedio ponderado de acciones en circulación en el año 202X			125.000.000

Por lo tanto la ganancia básica por acción atribuible a los accionistas ordinarios es:

$$\frac{\$725.481.200}{125.000.000} = \$5,8$$

A continuación, se debe calcular la ganancia por acción diluida del año 202X. Para esto se realiza un procedimiento en el que se debe analizar cada una de las situaciones que pueden producir efectos dilusivos en la ganancia por acción y analizar los efectos tanto en el numerador como en el denominador. Se presentan tres situaciones que pueden tener efectos dilusivos que se analizarán a continuación:

- Acciones preferentes convertibles. En este caso afecta porque el pago de dividendos preferentes varía la utilidad atribuible a los accionistas ordinarios, y porque aumenta el número de acciones en circulación.
- Certificados de opciones de compra de acciones. En este caso el posible ejercicio de las opciones afectaría al número de acciones en circulación.

- Bonos convertibles. En este caso, de convertir los bonos, no se registraría gasto por intereses y aumentaría el número de acciones en circulación.

Para determinar cuáles son los que tienen efectos dilusivos se analizan sus efectos finales en la utilidad por acción, para lo que se realizará el siguiente análisis, en el que se considera cada una de las situaciones que pueden ser dilusivas, para utilizar el supuesto de que estas situaciones se cumplieron, primero se determina el efecto en resultados si la situación se cumple, y luego el aumento en la cantidad de acciones cuando se transformen en acciones ordinarias, para finalmente hacer una división entre estos dos valores y obtener la utilidad adicional que genera cada situación.

Concepto	Aumento en las utilidades	Aumento en el número de acciones	Utilidad adicional por acción
Acciones preferentes convertibles Dividendo pagado ($\$9 * 15.000.000$) Acciones a emitir (15.000.000 de acciones preferenciales * 2 acciones ordinarias * 9 meses / 12 meses)	135.000.000	22.500.000	\$6
Certificados de opciones de compra de acciones Sin variación en resultados Acciones a emitir	0	512.013	0
Bonos convertibles Intereses pagados ($1.200.000.000 * 4\%$) Aumento en acciones (40 acciones * 600.000 bonos convertibles * 6 meses / 12 meses)	48.000.000	12.000.000	\$4

En las acciones preferentes convertibles, de haberse convertido estas acciones, las acciones ordinarias hubieran aumentado en 22.500.000 y, a la vez, la empresa no tendría que haber cancelado los dividendos preferentes de \$135.000.000.

En el caso de los certificados de opciones de compra de acciones, el aumento de las acciones en circulación está dado por la diferencia de acciones que hubieran sido emitidas al valor de mercado recibiendo la misma cantidad de recursos en el caso de que todas las opciones fueran ejercidas. El detalle del cálculo es el siguiente:

Del 1 de junio al 1 de octubre hubo 8.000.000 de opciones que representaban igual número de acciones potenciales, las que de ejercerse a \$55 se hubieran recaudado \$440.000.000, pero al valor de mercado de la acción (\$62) para recaudar esta misma cantidad se hubieran tenido que emitir 7.069.744 acciones, lo que significa que la empresa hubiera tenido que emitir 903.226 acciones para completar el ejercicio de las opciones. Posteriormente se calcula la ponderación de permanencia anual (4 meses) y se obtienen 301.075 acciones que agregar.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre hubo 6.000.000 de opciones que pudieron haberse ejercido, por lo que se realiza el cálculo explicado anteriormente, es decir $6.000.000 * \$55 = \$330.000.000$ que es la recaudación que se obtendría de la venta de acciones al precio de ejercicio, lo que expresado al valor de mercado de este período (\$64) equivale a emitir 5.156.250 acciones, por lo que la diferencia de 843.750 son las acciones que debieron haberse emitido si se hubieran ejercido las opciones. Calculando la ponderación de los tres meses en que las opciones estuvieron vigentes, se agregan 210.938 acciones, que se suman a las 301.075 del período anterior, y se obtienen 512.013 acciones que agregar al cálculo de la ganancia por acción diluida.

Finalmente, en el caso de los bonos convertibles, de haberse convertido los bonos, las acciones hubieran aumentado en 12.000.000 y la empresa no habría tenido que pagar como intereses por bonos \$48.000.000.

Para determinar cuáles de las acciones potenciales tiene efecto dilusivo, se ordenan las alternativas del cuadro de menor a mayor utilidad adicional por acción, y es ese orden se determina si tiene efectos dilusivos o antidilusivos, que en este caso es:

1. Certificados de opciones de compra de acciones (\$0).
2. Bonos convertibles (\$4).
3. Acciones preferentes convertibles (\$6).

Usando este orden aplicamos a las cifras utilizadas en el cálculo de la ganancia por acción básica:

Concepto	Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios	Número de acciones en circulación	Ganancia por acción	Efecto
Ganancia por acción básica	725.481.200	125.000.000	\$5,80	
Certificados de opciones de compra de acciones Subtotal	<u>0</u> 725.481.200	<u>512.013</u> 125.512.013	\$5,78	Dilusivo
Bonos convertibles Subtotal	<u>48.000.000</u> 773.481.200	<u>12.000.000</u> 137.512.013	\$5,62	Dilusivo
Acciones preferentes convertibles Subtotal	<u>135.000.000</u> 908.481.200	<u>22.500.000</u> 160.012.013	\$5,68	Antidilusivo

Por lo tanto, para calcular la ganancia por acción diluida se considerarán las acciones potenciales que tengan efectos dilusivos, que en este caso son las opciones de compra de acciones y los bonos convertibles.

Ganancias por acción

	Año 2019	Año 202X
Ganancia por acción básica	\$6,08	\$5,80
Ganancia por acción diluida	\$5,92	\$5,62

Ejercicios IFRS 2: pago basado en acciones

Preparados por Felipe González Díaz

Ejercicio 1

Pago basado en acciones.

Antecedentes

En enero de 2019 una empresa acuerda otorgar 5.000 acciones a cada uno de sus 5 directores, con la condición que se mantengan 2 años en la empresa y que los resultados netos de la empresa se incrementen en un 30% para el período comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 202X.

Los valores razonables de las acciones son los siguientes:

Enero de 2019	\$27
Diciembre de 2019	\$34
Diciembre de 202X	\$38

En diciembre de 2019 se estimaba que 4 directores cumplirían el período de 2 años en la empresa.

Durante el año 202X, 2 directores dejan la empresa y los otros se mantienen hasta el final del período de irrevocabilidad.

Se pide:

- (a) Efectuar los registros contables que procedan, suponiendo que en todo período se estima que se cumplirán la condición del aumento de los resultados netos.
- (b) Con los mismos datos anteriores, suponga ahora que el precio de la acción al 31 de diciembre de 202X es de \$18.

Desarrollo

El acuerdo señalado corresponde a un beneficio que se entrega a los directores de la empresa, con el objetivo de incentivar el esfuerzo de ellos hacia la consecución del objetivo del aumento de los resultados. Este acuerdo corresponde a una transacción con pago basado en acciones liquidadas mediante la entrega de instrumentos de patrimonio, en donde la empresa recibe los servicios de los directores a los que se les recompensa con la entrega de acciones de la propia empresa.

Para el desarrollo de este ejercicio se tendrá que realizar la estimación de cuántos directores recibirán el beneficio y también estimar si se logrará la meta establecida, para efectos de este ejercicio, se determinará se espera que se cumpla con el objetivo del aumento de los beneficios en un 30% en los dos años, y que todos los directores se mantendrán en la empresa.

A la fecha del acuerdo no se requiere hacer el reconocimiento inicial ya que a esta fecha aún no se ha comenzado a devengar el beneficio, o que se realizará a medida que pasa el tiempo. Por lo anterior, se debe reconocer la obligación devengada al menos al 31 de diciembre de 2019, cuyo valor será el siguiente:

N° de acciones * N° de directores * Valor razonable de la acción * proporción a devengar:
 $5.000 \text{ acciones} * 5 \text{ directores} * \$34 * (12 \text{ meses} / 24 \text{ meses}) = \425.000

El registro de este asiento es el siguiente:

2019

Debe		Haber	
Gasto plan de incentivos a directores	425.000	Acciones por entregar (patrimonio)	425.000
Glosa: reconocimiento de plan de incentivo a directores.			

Al 31 de diciembre de 202X, y al lograrse el objetivo del plan, se devenga el gasto y se determina:

N° de acciones * N° de directores (con derecho al beneficio) * Valor razonable de la acción:
 $5.000 \text{ acciones} * (5 - 2) \text{ directores} * \$38 = \$570.000$

Como ya al año anterior se había reconocido un monto de \$425.000, se debe reconocer la diferencia de \$145.000, y luego el pago de las acciones, para lo cual se asumirá que la empresa tenía acciones en tesorería disponibles para su entrega.

202X

Debe		Haber	
Gasto plan de incentivos a directores	145.000	Acciones por entregar (patrimonio)	145.000
Glosa: ajuste al valor del plan de incentivo a directores.			

202X

Debe		Haber	
Acciones por entregar (patrimonio)	570.000	Acciones en Tesorería	570.000
Glosa: entrega de acciones por plan de incentivo a directores.			

Caso b)

A diferencia de la situación inicial, acá se presenta una disminución del valor razonable de la acción al momento del pago, esto implica reconocer un ingreso por la disminución de las acciones por entregar (patrimonio). Para este caso dicha las acciones por entregar son:

Nº de acciones * Nº de directores (con derecho al beneficio) * Valor razonable de la acción:
 5.000 acciones * (5 - 2) directores * \$18 = \$270.000

Y los correspondientes registros serán los siguientes:

202X

Debe		Haber	
Acciones por entregar (patrimonio)	155.000	Otros ingresos	155.000
Glosa: ajuste al valor del plan de incentivo a directores.			

202X

Debe		Haber	
Acciones por entregar (patrimonio)	270.000	Acciones en Tesorería	270.000
Glosa: entrega de acciones por plan de incentivo a directores.			

Ejercicio 2

Pasivo basado en acciones.

Antecedentes

En junio de 2019 una empresa adquiere una aplicación con un valor de referencia de M\$150.000. Sin embargo, dada la exclusividad de esta aplicación, no es posible determinar en forma fiable el valor razonable de este activo, por lo que se ha acordado que el pago se

realizará en junio de 202X en efectivo, y su valor se determinará por la variación del precio de las acciones de la entidad que adquirió la aplicación.

De acuerdo a las variaciones de las acciones de la empresa el intangible adquirido equivale a los siguientes montos:

Diciembre 2019	M\$200.000
Junio 202X	M\$190.000

Se pide:

- Indicar cuando se reconoce el activo y su contrapartida y determine el valor de reconocimiento del activo intangible.
- Determinar los efectos, si los hay, a diciembre de 2019 y junio de 202X.

Desarrollo

A la fecha de adquisición corresponde reconocer el intangible bajo el supuesto de que cumple con los requisitos de NIC 38 para su reconocimiento inicial. En este caso se analizará el acuerdo sobre el pago de ella, ya que se basa en los precios de las acciones.

A la fecha del reconocimiento inicial se considerará el valor de referencia del acuerdo de M\$150.000, y su registro es el siguiente:

Junio 2019

Debe		Haber	
Activos intangibles	150.000	Cuentas por pagar	150.000
Glosa: por adquisición de aplicación.			

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde ajustar el pasivo por la variación del valor razonable, que aumenta de M\$150.000 a M\$200.000, lo que genera realizar el siguiente registro:

31 diciembre 2019

Debe		Haber	
Gasto por pago basado en acciones	50.000	Cuentas por pagar	50.000
Glosa: por ajuste de pasivo basado en el precio de la acción.			

En junio de 202X, al momento de realizar el pago, el monto a pagar según la variación del precio de las acciones es de M\$190.000, se produce una disminución de la obligación a reconocer antes del pago. Los registros de lo anterior son los siguientes:

Junio 202X

Debe		Haber	
Cuentas por pagar	10.000	Otros ingresos	10.000
Glosa: por ajuste de pasivo basado en el precio de la acción.			

Junio 202X

Debe		Haber	
Cuentas por pagar	190.000	Efectivo	190.000
Glosa: pago de deuda por compra de aplicación.			

CAPÍTULO 3

Ingresos

Ejercicios NIIF 15: ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Antecedentes

El 1 de febrero de 2019 una empresa de telecomunicaciones firma un contrato de servicios de telefonía móvil que incluye un pago de \$25.000 mensuales por el plan contratado por dos años, por lo que el monto total del contrato por los dos años es de \$600.000.

El cliente es portado de otra compañía de telecomunicaciones y recibe en la fecha del contrato del plan un teléfono móvil sin costo adicional. El teléfono no puede ser devuelto por el cliente.

El contrato establece en sus cláusulas los derechos y obligaciones de las partes. Si el cliente hubiera comprado de manera independiente el celular, habría pagado \$300.000.

El valor de costo del celular es \$150.000. Si el cliente hubiera usado su anterior celular, el costo del servicio seguiría siendo de \$25.000 por los dos años.

El contrato tiene dos obligaciones de desempeño: el celular, cuya propiedad se transfiere en el momento de la firma del contrato y el servicio de comunicación que se prestará durante 24 meses.

Al 31 de diciembre de 2019, el cliente había consumido 11 meses de servicio de los cuales se encontraban pagados 10 meses (desde febrero de 2019 a noviembre de 2019). Debido a que la empresa de telefonía facturaba por mes vencido, el mes de diciembre de 2019 se encontraba pendiente de pago por parte del cliente.

Se pide:

Considerando que se ha identificado un contrato, se han determinado las obligaciones de desempeño como la entrega de un teléfono móvil y la entrega del servicio mensual de telecomunicaciones y se ha determinado el precio de la transacción por \$25.000 mensuales por dos años, se pide determinar el monto a reconocer como ingresos según NIIF 15, desde el 1 de febrero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Desarrollo

Al analizar el reconocimiento de los ingresos se deben considerar los siguientes lineamientos:

1. Identificación del contrato, incorporado en los párrafos 9 a 21 de NIIF 15.
2. Determinación de las obligaciones de desempeño, incorporados en los párrafos 22 a 30 de NIIF 15.
3. Determinación del precio de la transacción, incorporados en los párrafos 47 a 72 de NIIF 15.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, incorporados en los párrafos 73 a 90 de NIIF 15.
5. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, incorporado en los párrafos 31 a 46 de NIIF 15.

De manera específica, en lo referente a la asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, el párrafo 73 de NIIF 15 establece que:

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

A su vez el párrafo 74 de NIIF 15 señala: “Para cumplir el objetivo de la asignación, una entidad distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente de acuerdo con los párrafos 76 a 80...”

A su vez los párrafos 76 y 77 señalan, respectivamente, que:

para asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio de venta independiente relativo, una entidad determinará al comienzo del contrato

el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes.

El precio de venta independiente es el precio al que una entidad vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente. La mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio observable de un bien o servicio cuando la entidad lo vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. Un precio establecido de forma contractual o el precio de cotización de un bien o servicio pueden ser (pero no se supondrá necesariamente que sean) precios de venta independientes para dicho bien o servicio.

De esta forma, la distribución del precio de la transacción a cada obligación de desempeño, sería la siguiente:

Concepto	Valores individuales (\$)	%	Distribución (\$)	Celular (\$)	Servicio mensual (\$)
Celular	300.000	33,4%	200.400	200.400	-
Servicio de telecomunicaciones	600.000	66,6%	399.600	-	16.650
Total	900.000	100%	600.000		

Las contabilizaciones respectivas serían las siguientes:

01 febrero 2019

Debe		Haber	
Deudores por ventas	200.400	Ingresos por actividades ordinarias	200.400
Glosa: registra ingresos al momento de la firma del contrato y entrega del teléfono celular.			

Desde 1 de febrero de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019

Debe		Haber	
Efectivo	166.500	Ingresos por actividades ordinarias	183.150
Deudores por ventas	16.650		
Glosa: registra ingresos reconocidos a lo largo de un período de tiempo asociados al servicio de telefonía móvil.			

Ejercicio 2

Componente significativo de financiamiento, devoluciones y descuentos.

Antecedentes

El 30 de septiembre de 202X, una viña vende 1.000 botellas de su vino edición especial a un supermercado, adicionalmente vende 500 botellas de Aperol.

Botellas de vino \$10.000.000 (precio de venta total por las 1.000 botellas)

Aperol \$5.000.000 (precio de venta total por las 500 botellas).

La venta del 30 de septiembre se rige por un contrato marco firmado el 31 de marzo de 202X, el cual considera un descuento de un 5% si el supermercado supera un nivel total de compras a la viña de \$120 millones y de un 10% si las compras superan los \$250 millones.

El descuento del 10% se obtiene en forma proporcional al nivel de compras, no así el descuento del 5%.

El cumplimiento se mide, según contrato, al 30 de diciembre. A esa fecha el supermercado ha realizado compras por \$210 millones. La viña ha determinado la contraprestación variable usando el método del valor esperado. Las ventas acumuladas hasta antes de esta transacción son \$195 millones, es decir, el 93%. La práctica para hacer efectivos los descuentos, es que el supermercado factura los mismos a la viña.

Dentro de las prácticas normales del negocio, el supermercado y la viña acuerdan que los vinos se exhibirán en un sector destacado dentro del área de alcoholes del supermercado. Por este concepto, la viña deberá pagar al supermercado un monto equivalente al 1% de las ventas de vino realizadas, si las ventas del supermercado superan \$500 millones y de un 0,8% si las ventas superan \$800 millones. La viña estima que lo más probable es que las ventas alcancen el orden de los \$500 millones, es decir, que se estima que la viña pague al supermercado \$5.000.000 por concepto de ubicación en góndola. El pago se materializará a través de descuento del precio de venta en la emisión de la factura de la viña al supermercado.

La viña no cobra intereses por las cuentas por cobrar por plazos de un año o menos. Por las ventas con más de un año de plazo cobra una tasa de interés de un 6% anual, la cual corresponde a la tasa de interés de mercado. Todas las ventas de la viña se realizan con un plazo de 45 días. Excepcionalmente, la venta del mes de septiembre fue realizada a un plazo de 18 meses por un valor de \$164 millones (si la venta hubiera sido realizada al contado esta sería de \$150 millones).

El 30 de diciembre la viña entrega al supermercado una cantidad de cupones de descuento para ser utilizados en la próxima compra por un total de \$3 millones.

La viña ha estimado que las devoluciones de productos ascenderán a un 0,1% del total de las ventas, es decir \$2.100.000 (\$210 millones de ventas totales por 0,01%).

Se pide:

- Analizar los efectos contables de las transacciones de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de Actividades Procedentes de Contratos con Clientes.
- Registrar las contabilizaciones correspondientes.

Desarrollo

El párrafo 47 de NIIF 15, Ingresos de Actividades Procedentes de Contratos con Clientes, establece que una entidad considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con los clientes, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. En este sentido, los descuentos que la viña otorga al supermercado por lograr ciertos niveles de compra, califican como una contraprestación variable, justamente por estar el monto de dichos descuentos y consecuentemente el precio de la transacción sujetos a la cantidad de compras que el supermercado realice a la viña.

A su vez, los párrafos 50 y 53 de la misma norma establecen respectivamente que si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Una entidad estimará un importe de contraprestación variable utilizando alguno de los siguientes métodos, dependiendo del método que la entidad espere que estime mejor el importe de contraprestación al que tendrá derecho: (a) el valor esperado —el valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles—. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares; (b) el importe más probable —el importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato)—. El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene sólo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

Dado que la viña ha estimado el monto de la contraprestación variable usando el método del importe más probable para el descuento por ubicación en góndola y el método del valor esperado para el descuento en función de volúmenes de compra alcanzados por parte del supermercado, este último método, el cálculo de ambas contraprestaciones estará dado por:

Método del valor esperado:

Condición	% Descuentos	Monto descuento	Probabilidad (P)	Monto descuento ponderado
Otorgar descuento 5%			100%	\$7.150.000
Otorgar descuento 10%				
- Ventas entre \$121 y \$150	6%	\$15.000.000	40%	\$6.000.000
- Ventas entre \$151 y \$180	7,2%	\$18.000.000	30%	\$5.400.000
- Ventas entre \$181 y \$210	8,4%	\$21.000.000	20%	\$4.200.000
- Ventas entre \$210 y \$250	10%	\$25.000.000	10%	\$2.500.000
Subtotal				\$18.100.000
Ubicación en góndola				\$5.000.000
Total				\$30.250.000
Descuento atribuible a la venta (100%-93%)				\$2.117.500

La asignación de los precios de la transacción sería la siguiente:

Obligación de desempeño	Valor Individual independiente	Cantidad	Total	Ponderación
Vino	\$10.000	1.000	\$10.000.000	67%
Aperol	\$10.000	500	\$5.000.000	33%
Total			\$15.000.000	100%

Obligación de desempeño	Valor según contrato	Ponderación descuentos	Neto
Vino	\$10.000.000	\$1.418.725	\$8.581.275
Aperol	\$5.000.000	\$699.375	\$4.300.625
Total	\$15.000.000	\$2.117.500	\$12.882.500

En relación con los intereses cobrados por la viña al supermercado, el párrafo 60 de NIIF 15 establece que, al determinar el precio de la transacción, una entidad ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero, si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente. En esas circunstancias, el contrato contiene un componente de financiación significativo. A su vez, el párrafo 61 establece

que el objetivo de ajustar el importe que se ha comprometido en la contraprestación para dar cuenta de un componente de financiación significativo es que una entidad reconozca los ingresos de actividades ordinarias por un importe que refleje el precio que un cliente habría pagado por los bienes o servicios comprometidos, si hubiera pagado en efectivo por dichos bienes o servicios cuando (o a medida que) se transfieren al cliente (es decir, el precio de venta en efectivo). En este sentido, la viña ha realizado la siguiente evaluación para determinar si existe un componente significativo de financiamiento en función de las condiciones establecidas en el mismo párrafo 61 de NIIF 15:

Componente significativo	Evaluación
(a) Diferencia, si la hubiera, entre el importe de la contraprestación acordada y el precio de venta en efectivo de los bienes o servicios comprometidos; y	Precio contado \$150 millones versus Precio crédito \$164 millones
(b) efecto combinado de: (i) Período de tiempo esperado entre el momento en que la entidad transfiere los bienes o servicios comprometidos con cliente y el momento en que el cliente paga por dichos bienes o servicios; y (ii) tasas de interés dominantes en el mercado correspondiente.	30 septiembre 2019 versus 30 de marzo 202X Tasa Interés viña 6% versus Tasa Interés Mercado 6%

En relación con los cupones de descuento entregados por la viña al supermercado, el párrafo 70 de NIIF 15 establece que la contraprestación pagadera al cliente incluye importes de efectivo que una entidad paga, o espera pagar, al cliente (u otras partes que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente). La contraprestación pagadera al cliente también incluye el crédito u otros elementos (por ejemplo, un cupón o vale) que puede aplicarse contra los importes adeudados a la entidad (o a terceros que compran los bienes o servicios de la entidad procedentes del cliente). Una entidad contabilizará la contraprestación pagadera al cliente como una reducción del precio de la transacción y, por ello, de los ingresos de actividades ordinarias, a menos que el pago al cliente sea a cambio de un bien o servicio distinto que el cliente transfiere a la entidad. Por consiguiente, la viña ha contabilizado la contraprestación pagadera al cliente como una reducción del precio de la transacción, es decir, una reducción de los ingresos de actividades ordinarias.

Finalmente, respecto de las devoluciones la viña ha utilizado el método del importe más probable.

30 septiembre 202X

Debe		Haber	
Deudores por ventas	15.000.000	Ingresos por ventas	12.605.042
		IVA DF	2.394.958
Glosa: registra ingresos por vino y aperol.			

30 septiembre 202X

Debe		Haber	
Ingresos por ventas	1.779.412	Factura por recibir	2.117.500
IVA CF	338.088		
Glosa: registra descuento de vino y aperol, factura por recibir del supermercado.			

1.779.412 (2.117.500 /1,19)

Octubre - diciembre 202X

Debe		Haber	
Deudores por ventas	225.000	Ingresos financieros	225.000
Glosa: registra ingresos financieros por intereses devengados octubre-diciembre.			

225.000 ((15.000.000*6%)/12)*3

30 septiembre 202X

Debe		Haber	
Ingresos por ventas	2.100.000	Provisión por reembolsos	2.100.000
Glosa: registra provisión por reembolsos asociados a devoluciones.			

30 septiembre 202X

Debe		Haber	
Ingresos por ventas	3.000.000	Provisión por cupones de descuento	3.000.000
Glosa: registra provisión por cupones de descuento a ser utilizados en futuras compras del supermercado.			

Ejercicios NIC 20: contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos.

Antecedentes

Debido a la crisis generada por el COVID-19 y como parte de las medidas económicas establecidas por el Gobierno, una entidad celebró un convenio con el Servicio de Impuestos Internos (SII) para condonar intereses y multas de su deuda tributaria, la cual ascendía al 31 de julio de 202X a \$105.000.000 (incluidos intereses y multas) y que se encontraba registrada a esa fecha por ese monto en su estado de situación financiera.

El convenio celebrado entre las partes fue firmado el 20 de agosto de 202X y el monto condonado por concepto de intereses y multas fue de \$58.000.000.

La empresa ha reconocido la subvención de acuerdo con el método de la renta, definido en el párrafo 13 de NIC 20, por lo cual la condonación obtenida de los intereses y multas ha sido registrada en el estado de resultados integrales cuando fue firmado el convenio por las partes involucradas (empresa y SII).

La condonación de los intereses y multas fue reconocida en el estado de resultados integrales como “otros ingresos”.

Adicionalmente, la empresa ha recibido de parte del Gobierno durante el mes de abril de 202X un bono equivalente de \$3.000.000, el que de acuerdo a las condiciones en las que ha sido otorgado, sólo puede ser utilizado para cubrir parte del gasto de remuneraciones del personal entre los meses de julio y septiembre de 202X. El gasto mensual de remuneraciones de la empresa es de \$50 millones.

Se pide:

- a) Determinar si el tratamiento contable dado por la entidad a la condonación de intereses y multas se ajusta a los criterios establecidos por NIC 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.
- b) Registrar las contabilizaciones que debiera realizar la empresa al 31 de agosto de 202X, relacionadas con el bono de \$3 millones.

Desarrollo

a) El párrafo 8 de NIC 20 establece que:

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada. El mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas.

Dado que la condonación se encuentra respaldada por un convenio celebrado entre la empresa y el SII, la empresa puede concluir que existe una razonable seguridad de que ambas entidades cumplirán las condiciones asociadas.

La empresa ha basado también su decisión en concordancia con lo indicado en el párrafo 20 de NIC 20, que establece que: “una subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del período en que se convierta en exigible”.

La condonación de los intereses y multas fue reconocida en el estado de resultados integrales como “otros ingresos” de acuerdo con lo establecido en el párrafo 29 de NIC 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Por lo tanto, el tratamiento contable dado por la entidad a la condonación de intereses y multas se ajusta a los criterios establecidos por NIC 20.

b) En relación con el bono de \$3 millones otorgado por el Gobierno, el párrafo 12 NIC 20, establece que las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Dado que el gasto a compensar corresponde a parte de las remuneraciones mensuales de los empleados entre los meses de julio y septiembre de 202X, correspondería reconocer como un menor gasto de remuneraciones los meses ya transcurridos al 31 de agosto, es decir, julio y agosto, de acuerdo a lo siguiente:

Debe		Haber	
Efectivo	3.000.000	Gasto por remuneración	2.000.000
		Pasivo por subvenciones del Gobierno	1.000.000
Glosa: registra menor gasto de remuneraciones por subvención.			

CAPÍTULO 4

Instrumentos financieros y arrendamientos

Ejercicios IFRS 9: instrumentos financieros

Preparados por Manuel Jorquera Álvarez

Ejercicio 1

Contabilización de activos financieros - instrumentos de patrimonio de acuerdo con la definición de modelo de negocio de la entidad.

Antecedentes

La sociedad Fintelis Spa. mantiene entre sus activos financieros al 31-12-2019, acciones de sociedades que se transan en el mercado activo compradas en las cantidades y precios indicados en la columna (a) y (b) de la Tabla 1. Los precios de mercado de las acciones a la fecha de presentación de los estados financieros al 30-09-202X se indican en la columna (c) y la variación en el valor de mercado respecto al valor libros se muestra en columna (d).

Se pide:

- a) Registrar la variación en el valor razonable de la cartera de inversiones en acciones considerando que, de acuerdo con el modelo de negocios de la sociedad, clasifica sus activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.
- b) Registrar la variación en el valor razonable de la cartera de inversiones en acciones considerando que, de acuerdo con el modelo de negocios de la sociedad, esta realizó una elección irrevocable de clasificar sus activos financieros a valor razonable con efecto en “Otros Resultados Integrales”.

Desarrollo

Los cálculos de valoración a precios de mercado a la fecha de presentación de los estados financieros son:

Tabla 1

NEMOTECNICO	Cantidad de acciones	Precio de mercado al 31/12/2019 \$	Valor libros de la cartera al 31/12/2019 \$
	(a)	(b)	
CENCOSUD	14.000	990,00	13.860.000
CHILE	700.000	79,70	55.790.000
LTM	23.000	7.545,00	173.535.000
PARAUCO	2.000	1.849,90	3.699.800
SONDA	2.500	648,75	1.621.875
			248.506.675

NEMOTECNICO	Precio de mercado al 30/09/202X	Valor de la cartera a precio de mercado \$	Variación \$
	(c)		(d)
CENCOSUD	1.150,00	16.100.000	2.240.000
CHILE	59,95	41.965.000	(13.825.000)
LTM	1.281,50	29.474.500	(144.060.500)
PARAUCO	1.099,00	2.198.000	(1.501.800)
SONDA	559,53	1.398.825	(223.050)
		91.136.325	(157.370.350)

Por tratarse de instrumentos de patrimonio, la sociedad puede reconocer las variaciones en el valor razonable con efecto en los resultados del período o puede ejercer la opción irrevocable de reconocer dichas variaciones en “Otros Resultados Integrales” [ORI] (párrafo 4.1.4 NIIF 9).

La opción irrevocable de registrar las variaciones de la inversión en instrumentos de patrimonio en “Otros Resultados Integrales” busca reducir la volatilidad del resultado de la operación cuando el modelo de negocios no es mantener inversiones para negociar (párrafos 5.7.5 y 5.7.6 NIIF 9).

Registros al 30 septiembre 202X:

Caso 1: valor razonable con efecto en resultados (VRcER)

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Menor valor en acciones medidas a VRcER	Pérdidas por medición a VR	157.370.350	
Inversión en acciones	Activo financiero a VRcER		157.370.350

G: Ajustes por medición de acciones a VR

Caso 2: valor razonable con efecto en ORI (VRcEORI)

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Otras reservas por pérdidas en acciones medidas a VRcE en ORI	Otras reservas por acciones a VRcE en ORI	157.370.350	
Inversión en acciones	Activo financiero a VRcE en ORI		157.370.350
<i>G: Ajustes por medición de acciones a VR con efecto en ORI</i>			

Ejercicio 2

Contabilización de activos financieros mantenidos con el propósito de obtener los flujos contractuales del instrumento, de acuerdo con la definición de modelo de negocio de la entidad.

Antecedentes

La sociedad Inmobiliaria Sotobosque Limitada compra un depósito a plazo en unidades de fomento (UF) por \$200.000.000 el día 16-09-2019 a una tasa de 1% a un plazo de 360 días. La UF del día de transacción es \$28.022,39 por cada UF. La UF al día de vencimiento 10-09-202X es \$28.688,73 por UF. Para efectos de los estados financieros al 31-12-2019 se considera el valor \$28.309,94 por cada UF. El propósito de la administración es disponer adecuadamente de exceso de flujos de caja que no requiere antes de un año y proteger dichos recursos de los efectos de la inflación.

Se pide:

- Calcular el interés nominal e interés real obtenido en la operación.
- Proponer los registros contables en la compra inicial, y al momento de liquidación. Además, muestre los rubros de clasificación de acuerdo con NIC 32 y NIIF 9.

Desarrollo

Por tratarse de un instrumento financiero que la sociedad mantiene con el sólo propósito de recibir intereses y principal, el reconocimiento inicial es a valor razonable que es el precio pagado al momento de la compra. Posteriormente reconoce el devengo de intereses y reajuste del instrumento hasta su fecha de liquidación (párrafo 4.1.2 NIIF 9).

A continuación, se presentan los cálculos de valoración necesarios en cada fecha relevante considerando las variables incorporadas en el instrumento financiero.

Deposito a Plazo en UF		Fechas	Días entre fechas
Monto inicial	200.000.000		
UF día inversión	28.022,39	16/09/2019	
UF al 31 de diciembre de 2019	28.309,94	31/12/2019	106
UF día vencimiento	28.688,73	10/09/202X	360
Tasa anual base 360 días en UF	1,00%		

Cálculos a fecha de cierre de Estados Financieros 3	Monto Inicial	Monto al Cierre	Variación
UF	7.137,15	7.158,16	21,01
CLP	200.000.000	202.647.219	2.647.219
	Interés real	594.932	
	Reajuste por UF	2.052.287	

Cálculos a la fecha de liquidación	UF		
	7.137,15	7.208,52	71,37
	200.000.000	206.803.326	6.803.326
	Interés real	2.047.558	
	Reajuste por UF	4.755.769	

	1.452.626	Por contabilizar al 16.09.202X
	2.703.481	Por contabilizar al 16.09.202X

Registros contables sugeridos:

Registro inversión inicial al 16-09-2019:

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Inversión en IF DP UF	Activos financieros a costo amortizado	200.000.000	
Efectivo	Efectivo y Equivalente de Efectivo		200.000.000

G: Inversión en depósito a plazo en UF

Registro a fecha de estados financieros al 31-12-2019:

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Inversión en IF DP UF	Activos financieros a costo amortizado	2.647.219	
Intereses por DP UF	Ingresos financieros		594.932
Ganancia por unidades reales	Ingresos financieros		2.052.287

G: Devengo de intereses y reajuste por variación de UF

Registro al vencimiento al 16-09-202X:

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Efectivo	Efectivo y Equivalente de Efectivo	206.803.326	
Inversión en IF DP UF	Activos financieros a costo amortizado		202.647.219
Intereses por DP UF	Ingresos financieros		1.452.626
Ganancia por unidades reales	Ingresos financieros		2.703.481

G: Liquidación de inversión en Depósito a Plazo y reconocimiento de intereses

El tratamiento contable presentado para la diferencia de UF, relacionado al instrumento financiero en que se invierte, busca reflejar adecuadamente en los registros contables aquella porción que corresponde exclusivamente a efectos de la inflación sobre el activo y reflejar adecuadamente lo que corresponda a intereses reales obtenidos en la transacción.

En la práctica pudiera suceder que tal separación de valores no se considere, reflejando en una sola cuenta contable el monto que incluye ambos efectos.

Ejercicio 3

Contabilización de activos financieros de acuerdo con la definición de modelo de negocio de la entidad.

Antecedentes

La sociedad Bahía Mansa S.A. compra una letra hipotecaria recién emitida con el propósito de recibir principal e intereses durante la vida del instrumento. Las características de la emisión son las siguientes:

Instrumento Letra Hipotecaria	LH
Valor nominal UF	100,0
Tasa de emisión compuesta	8,00%
N° de cupones anuales	4
Tasa de emisión trimestral	1,94%
Plazo años	5
Cupones	20
N° amortizaciones	5

Las letras hipotecarias al momento de su emisión fueron transadas en el mercado al 102.5%.

Se pide:

- Calcular las tablas de desarrollo del instrumento financiero letra hipotecaria.
- Determinar la tasa de interés efectiva de su inversión.
- Desarrollar la tabla de costo amortizado.
- Realizar los registros contables en la compra inicial, al final del período 8 y al final del plazo de emisión. Además, muestre los rubros de clasificación de acuerdo a NIIF.

Desarrollo

El instrumento financiero que se presenta promete entregar amortizaciones de principal al cierre de cada año y los intereses trimestrales correspondientes. Por tratarse de un instrumento financiero que la sociedad mantendrá con el sólo propósito de recibir intereses y

principal, el reconocimiento inicial es a valor razonable que es el precio pagado al momento de la compra. Posteriormente reconoce los cupones de intereses y pagos de principal. Para el adecuado registro contable según NIIF 9, deberá calcular la tasa de interés efectiva (párrafo 5.4.1 NIIF 9) con la que se desarrolla la tabla de amortización. El precio pagado es UF102,50, esto por cuanto al momento de la compra se transa al 102,5% de su valor par. Para efectos de simplicidad considere que la moneda funcional de la entidad es la UF.

Considerando los elementos mencionados, la clasificación de este activo financiero es a costo amortizado (párrafo 4.1.2 NIIF 9).

a) **Tabla de desarrollo del instrumento**

Períodos	Flujos de caja del instrumento			
	Intereses	Amortización	Saldo insoluto	Cupones
0			100,00	-102,50
1	1,94	0,00	100,00	1,94
2	1,94	0,00	100,00	1,94
3	1,94	0,00	100,00	1,94
4	1,94	20,00	80,00	21,94
5	1,55	0,00	80,00	1,55
6	1,55	0,00	80,00	1,55
7	1,55	0,00	80,00	1,55
8	1,55	20,00	60,00	21,55
9	1,17	0,00	60,00	1,17
10	1,17	0,00	60,00	1,17
11	1,17	0,00	60,00	1,17
12	1,17	20,00	40,00	21,17
13	0,78	0,00	40,00	0,78
14	0,78	0,00	40,00	0,78
15	0,78	0,00	40,00	0,78
16	0,78	20,00	20,00	20,78
17	0,39	0,00	20,00	0,39
18	0,39	0,00	20,00	0,39
19	0,39	0,00	20,00	0,39
20	0,39	20,00	0,00	20,39
Tasa de intereses efectiva				1,71%

b) La tasa de interés efectiva es aquella tasa que iguala los flujos futuros con el monto bruto pagado por la inversión al momento inicial, que en este caso es de 1,71%. Con la tasa de interés efectiva calculada desarrollamos la tabla de amortización del costo amortizado.

c) **Tabla de desarrollo del costo amortizado**

Período	Intereses Cupón Nominal	Interés Efectivo	Amotización de Capital	Cupón	Amotización de Prima	Saldo Insoluto (Saldo inicial -(1) -(3) +(2))
	(1)	(2)	(3)			
		1,71%				102,5
1	1,94	1,75	-	1,94	0,19	102,31
2	1,94	1,75	-	1,94	0,20	102,11
3	1,94	1,74	-	1,94	0,20	101,91
4	1,94	1,74	20,00	21,94	0,20	81,70
5	1,55	1,39	-	1,55	0,16	81,54
6	1,55	1,39	-	1,55	0,16	81,38
7	1,55	1,39	-	1,55	0,17	81,21
8	1,55	1,39	20,00	21,55	0,17	61,04
9	1,17	1,04	-	1,17	0,12	60,92
10	1,17	1,04	-	1,17	0,13	60,79
11	1,17	1,04	-	1,17	0,13	60,66
12	1,17	1,03	20,00	21,17	0,13	40,53
13	0,78	0,69	-	0,78	0,09	40,45
14	0,78	0,69	-	0,78	0,09	40,36
15	0,78	0,69	-	0,78	0,09	40,27
16	0,78	0,69	20,00	20,78	0,09	20,18
17	0,39	0,34	-	0,39	0,04	20,14
18	0,39	0,34	-	0,39	0,05	20,09
19	0,39	0,34	-	0,39	0,05	20,05
20	0,39	0,34	20,00	20,39	0,05	0,00

d) **Registros contables del tenedor del instrumento financiero**

Registro inicial de compra:

Cuenta contable	Clasificación IFRS	Debe	Haber
Inversión en LH	Activos financieros a costo amortizado	102,50	
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo		102,50
<i>G: Compra de LH</i>			

Registro al final del período 8:

Cuenta contable	Clasificación IFRS	Debe	Haber
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	1,55	
Ingreso Financiero - Interés Cupón	Ingresos financieros		1,55
<i>G: Interés ganado en periodo 8</i>			
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	20,00	
Inversión en LH	Activos financieros a costo amortizado		20,00
<i>G: Principal periodo 8</i>			
Pérdida prima pagada en LH	Ingresos financieros	0,17	
Inversión en LH	Activos financieros a costo amortizado		0,17
<i>G: Amortización periodo 8</i>			

Registro período final:

Cuenta contable		Clasificación IFRS	Debe	Haber
Efectivo		Efectivo y equivalentes al efectivo	0,39	
	Ingreso Financiero - Interés Cupón	Ingresos financieros		0,39
<i>G: Interés ganado en periodo 20</i>				
Efectivo		Efectivo y equivalentes al efectivo	20,00	
	Inversión en LH	Activos financieros a costo amortizado		20,00
<i>G: Amortización periodo 20</i>				
Pérdida prima pagada en LH		Ingresos financieros	0,05	
	Inversión en LH	Activos financieros a costo amortizado		0,05
<i>G: Amortización periodo 20</i>				

Ejercicio 4

Contabilización de activos financieros de acuerdo con la definición de modelo de negocio de la entidad.

Antecedentes

La sociedad Inversiones Erasmus Spa. compra el 2 de enero de 2014 un Bono del Tesoro de los Estados Unidos (T-Bond¹) recién emitido a 10 año plazo, tipo *bullet*², con una tasa de emisión de 3% anual simple, cupones semestrales, valor nominal de US\$100.000 y que cotiza al momento de la emisión a 92.5%.

El propósito de la sociedad es negociar instrumentos financieros para recibir flujos por intereses, dividendos y por la venta de los activos financieros en el mercado para rentabilizarlos.

Las tasas de mercado para cada período de cierre semestral de estados financieros se presentan en la siguiente tabla:

1 T-Bond es un instrumento financiero de deuda emitido por el gobierno federal de los EE. UU.

2 Un instrumento financiero tipo *bullet* paga el principal a su tenedor al vencimiento. Para obtener el capital o principal de vuelta en una etapa intermedia en tenedor del instrumento deberá transarlo en el mercado financiero y negociar según las condiciones presentes en el momento.

Períodos	TIR de Mercado
0	
1	2,05%
2	2,24%
3	1,46%
4	2,51%
5	2,22%
6	2,43%
7	2,84%
8	2,72%
9	2,00%
10	1,90%
11	0,80%
12	0,65%

Se pide:

- Calcular la tabla de desarrollo del instrumento financiero T-Bond.
- Realizar los registros contables en la compra inicial y al cierre del período 12.
- Registrar la venta del bono al final del período 12, considerando que la tasa de mercado a la cual se transa el bono en ese momento es 0.65%.
- Suponga ahora que la moneda funcional de la sociedad es en pesos chilenos. Desarrolle la pregunta c) anterior considerando los valores de cierre de tipo de cambio en cada período que se indica en la tabla siguiente.

Períodos	Tipo de cambio US\$
0	524,61
1	550,60
2	607,38
3	634,58
4	707,34
5	661,49
6	667,29
7	663,21
8	615,22
9	647,95
10	695,69
11	679,86
12	744,62

Desarrollo

El modelo de negocios que se presenta en este ejercicio persigue el objetivo de obtener los flujos por intereses, dividendos o venta de instrumentos en el mercado para rentabilizar su operación.

Por tratarse de un modelo de negocios cuyos flujos provendrán de la venta de instrumentos financieros, aun cuando pudieran también provenir de flujos contractuales, las normas financieras nos indican que debe ser contabilizado durante toda la vida del instrumento a valor razonable con efectos en resultados (párrafo 4.1.4 y párrafo B4.1.5 de la NIIF 9).

El precio pagado es de US\$92.500 que corresponde al precio de mercado al momento de la colocación de 92,5% de su valor par. Para efectos de simplicidad considere que la moneda funcional de la entidad es el US\$.

a) Tabla de desarrollo³ del instrumento con las características indicadas

Tabla de desarrollo del T-Bond				
Flujos de Caja Emisión				
Períodos	Interes Cupón	Amortización Capital	Saldo insoluto	Flujos
0			100.000	-92.500
1	1.500	0	100.000	1.500
2	1.500	0	100.000	1.500
3	1.500	0	100.000	1.500
4	1.500	0	100.000	1.500
5	1.500	0	100.000	1.500
6	1.500	0	100.000	1.500
7	1.500	0	100.000	1.500
8	1.500	0	100.000	1.500
9	1.500	0	100.000	1.500
10	1.500	0	100.000	1.500
11	1.500	0	100.000	1.500
12	1.500	0	100.000	1.500
13	1.500	0	100.000	1.500
14	1.500	0	100.000	1.500
15	1.500	0	100.000	1.500
16	1.500	0	100.000	1.500
17	1.500	0	100.000	1.500
18	1.500	0	100.000	1.500
19	1.500	0	100.000	1.500
20	1.500	100.000	0	101.500

3 Construcción de la tabla de desarrollo: el precio pagado es 92.5% del valor par de US\$100.000, por lo tanto, el desembolso de caja inicial es de US\$92.500. El interés cupón de cada período está calculado como la mitad del rendimiento efectivo anual, es decir, tasa de caratula de 3% dividido en 2 es igual a 1,5%. El rendimiento semestral se ha considerado con el método de interés simple (esta convención no es de uso general en el mercado chileno para este tipo de instrumentos y sólo se adopta por simplicidad). Luego la tasa semestral de 1,5% es aplicada sobre el principal de US\$100.000 obteniendo el interés cupón de US\$1.500 por período.

b) Registros contables en el reconocimiento inicial y al final del período 12

Cuenta contable operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Inversión en T-Bond 10 a VRcER	Activos financieros a VRcER	92.500	
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo		92.500
<i>G: Compra de Bono</i>			
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.500	
Ingreso Financiero - Interés Cupón	Ingresos financieros		1.500
<i>G: Interés ganado en periodo 12</i>			

c) Registro de la venta del instrumento el día de cierre del período 12. Para registrar adecuadamente el resultado de la transacción de venta del T-Bond, se debe considerar su valor libro a valor razonable que tiene el instrumento al cierre previo y el valor razonable al momento de la venta. Es decir, en cada cierre de estados financieros la sociedad debió registrar la inversión a valor razonable considerando la tasa de mercado de transacción del instrumento en cada uno de esos momentos. El cálculo del valor razonable en cada período se realiza descontando cada uno de los flujos de caja futuros del instrumento, mostrados en la columna “flujos”, que incluye el cupón de interés y la amortización de capital, a la TIR de mercado del instrumento en cada fecha de cálculo⁴. De acuerdo con ello, los valores razonables que debieron estar contabilizados al cierre de cada estado financiero y a la fecha de venta del instrumento se muestran en la tabla siguiente:

Valor razonable en cada cierre financiero en US\$				
Periodos	TIR de descuento	Valor Razonable al cierre de cada periodo	Valor Libros al cierre de cada periodo	Efecto en Resultados (+) (-)
0				
1	2,05	91.416	92.500	(1.084)
2	2,24	89.136	91.416	(2.280)
3	1,46	100.598	89.136	11.462
4	2,51	86.825	100.598	(13.774)
5	2,22	90.899	86.825	4.074
6	2,43	89.075	90.899	(1.824)
7	2,84	85.602	89.075	(3.472)
8	2,72	87.651	85.602	2.048
9	2,00	95.107	87.651	7.456
10	1,90	96.388	95.107	1.282
11	0,80	106.055	96.388	9.667
12	0,65	106.605	106.055	550

⁴ Cálculo de valor razonable: por ejemplo, el valor razonable al cierre del período 1 se calcula descontando a valor presente con la tasa 2.05% los flujos 2 al 20 que se presentan en la tabla de desarrollo del instrumento, que resulta en US\$ 91.416.

De acuerdo con lo anterior el valor razonable al momento de la venta es US\$106.605. Luego su registro contable es:

Cuenta contable operativa		Clasificación NIIF	Debe	Haber
Efectivo		Efectivo y equivalentes al efectivo	106.605	
	Inversión en T-Bond 10	Activos financieros a VRcER		106.055
	Ganancia por medición a VReER	Utilidad por activos financieros a VRcER		550

G: Tenedor vende el T-Bond en el mercado al cierre periodo 12

d) Cálculos y registros considerando como moneda funcional el peso chileno. Para obtener los valores correspondientes elaboramos una tabla para distinguir los efectos que provienen de las variaciones de valor razonable por la valoración del instrumento en cada cierre de período, de aquellas producidas por las variaciones en el valor de la moneda extranjera. Para lograr este objetivo se utiliza la tabla de valores razonables y valores libros en US\$ y se multiplica por el tipo de cambio de cierre en cada período y luego se distinguen los efectos indicados, con lo cual la tabla de cálculos adquiere la siguiente forma:

Valor razonables en cada cierre financiero en moneda funcional pesos						
Períodos	Tipo de Cambio US\$	Valor Razonable al cierre cada período	Valor Libros al cierre cada período	Efecto Total en Resultados (+) (-)	Efecto por Diferencia de Cambio	Efecto por Valor Razonable
0	524,61	48.526.425				
1	550,60	50.333.913	48.526.425	1.807.488	2.404.075	(596.587)
2	607,38	54.139.712	50.333.913	3.805.798	5.190.628	(1.384.829)
3	634,58	63.837.696	54.139.712	9.697.984	2.424.512	7.273.472
4	707,34	61.414.585	63.837.696	(2.423.111)	7.319.535	(9.742.646)
5	661,49	60.128.778	61.414.585	(1.285.807)	(3.980.913)	2.695.106
6	667,29	59.438.556	60.128.778	(690.223)	527.214	(1.217.437)
7	663,21	56.772.257	59.438.556	(2.666.299)	(363.424)	(2.302.875)
8	615,22	53.924.408	56.772.257	(2.847.849)	(4.108.051)	1.260.202
9	647,95	61.624.306	53.924.408	7.699.898	2.868.804	4.831.094
10	695,69	67.056.233	61.624.306	5.431.927	4.540.388	891.539
11	679,86	72.102.701	67.056.233	5.046.467	(1.525.824)	6.572.291
12	744,62	79.380.464	72.102.701	7.277.763	6.868.136	409.627
Efectos acumulados				30.854.039	22.165.081	8.688.957

De acuerdo con los cálculos realizados, su registro contable por la venta de instrumento financiero es:

Cuenta contable operativa		Clasificación NIIF	Debe	Haber
Efectivo		Efectivo y equivalentes al efectivo	79.380.464	
	Inversión en T-Bond 10	Activos financieros a VRcER		72.102.701
	Ganancia por medición a VReER	Utilidad por activos financieros a VRcER		409.627
	Diferencia de cambio	Ganancia por diferencia de cambio		6.868.136

G: Tenedor vende el T-Bond en el mercado al cierre periodo 12 (US\$106.605 por \$744,62)

Ejercicio 5

Contabilización de pasivos financieros a costo amortizado.

Antecedentes

La sociedad Retailing S. A. con el propósito de financiar el desarrollo de su plan de inversiones para los próximos 5 años, decide realizar una colocación de un bono en UF según las condiciones y características que se indican a continuación:

Instrumentos financiero	Bono en UF
Fecha emisión	01/07/2015
Vencimiento final	30/06/202X
Valor nominal cada título en UF	500
Número de títulos emitidos	2.000
Total emisión en UF	1.000.000
Tasa de emisión anual	3,50%
N° de cupones anuales	1
Gastos de emisión UF	5.000
Plazo años	10
Cupones de interés	10
N° amortizaciones	5
Opción de rescate anticipado (desde año)	7
Precio de colocación	97,5%
Total recaudación en UF	970.000

Para efectos de simplicidad considere que la moneda funcional de la entidad es UF.

Se pide:

- Calcular la tabla de desarrollo del bono emitido en UF y calcular la tasa de interés efectiva de la emisión.
- Calcular la tabla de costo amortizado de la emisión.
- Realizar los registros contables en la colocación inicial y al final del período 6. Además, muestre los rubros de clasificación en los estados financieros de cada partida.
- Suponga que la sociedad decide rescatar los bonos el 15 de mayo de 202X, cuando los bonos se transan en el mercado a una tasa de 5.84%:
 - Calcular el precio a pagar el 15 de mayo de 202X.
 - Realizar los registros contables por el rescate anticipado de la emisión.

Desarrollo

El instrumento financiero que se presenta persigue el objetivo de financiar inversiones de largo plazo y la sociedad lo registra en su reconocimiento inicial a valor razonable con reconocimiento posterior a costo amortizado (párrafo 4.2.1 y párrafo B5.4.4 de la NIIF 9).

Como se indica en la tabla de emisión, la colocación se realiza con descuento, logrando un ingreso total de UF975.000, con costos por comisiones en la asesoría de la transacción de parte del banco colocador por UF5.000. De igual modo, se indica que la sociedad tiene la opción de rescate anticipado desde el año 7, año en el cual se espera que las inversiones realizadas empiecen a generar flujo de caja significativos.

El total recaudado en la emisión UF975.000 se obtiene de multiplicar el número de títulos por su valor nominal a la tasa de colocación que es de 97,5% de su valor par en ese momento.

a) Tabla de desarrollo del instrumento y calculo de la tasa de interés efectiva

Tabla de desarrollo emisión Bono en UF								
Cupón	Cuota de Interés	Cuota de Amortización	Fecha de Vencimiento	Flujos de Caja Emisión			Cupones	Cálculo Tasa Efectiva
				Intereses	Amortización	Saldo insoluto		
0			30/06/2015			1.000.000	-975.000	-970.000
1	1		30/06/2016	35.000	0	1.000.000	35.000	35.000
2	2		30/06/2017	35.000	0	1.000.000	35.000	35.000
3	3		30/06/2018	35.000	0	1.000.000	35.000	35.000
4	4		30/06/2019	35.000	0	1.000.000	35.000	35.000
5	5		30/06/202X	35.000	0	1.000.000	35.000	35.000
6	6	1	30/06/202X	35.000	200.000	800.000	235.000	235.000
7	7	2	30/06/202X	28.000	200.000	600.000	228.000	228.000
8	8	3	30/06/202X	21.000	200.000	400.000	221.000	221.000
9	9	4	30/06/202X	14.000	200.000	200.000	214.000	214.000
10	10	5	30/06/202X	7.000	200.000	0	207.000	207.000
							TIE	3,9464%

El total recaudado considera el descuento de los gastos de emisión para el calculo de tasa de interés efectiva (TIE).

b) **Tabla de desarrollo del costo amortizado de la emisión**

Tabla de desarrollo Costo Amortizado					
Fecha	Periodo	Interés Cupón Nominal	Interés Efectivo	Amortización de Capital	Saldo Insoluto
		(1)	(2)	(3)	(Saldo inicial - (1) - (3) + (2))
			3,9464%		970.000
30/06/2016	1	35.000	38.280	0	973.280
30/06/2017	2	35.000	38.410	0	976.690
30/06/2018	3	35.000	38.545	0	980.235
30/06/2019	4	35.000	38.684	0	983.919
30/06/202X	5	35.000	38.830	0	987.749
30/06/202X	6	35.000	38.981	200.000	791.730
30/06/202X	7	28.000	31.245	200.000	594.975
30/06/202X	8	21.000	23.480	200.000	397.456
30/06/202X	9	14.000	15.685	200.000	199.141
30/06/202X	10	7.000	7.859	200.000	0

c) **Registros contables iniciales y al final del período 6**

Registro inicial de colocación

Cuenta Contable	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	970.000	
Obligaciones con el público	Pasivo financiero a costo amortizado		970.000
<i>G: Colocación del Bono en UF</i>			

Registro en período 6, 30-06-202X

Cuenta Contable Operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Gastos financieros	Gastos financieros	38.981	
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo		35.000
Obligaciones con el público	Pasivo financiero a costo amortizado		3.981
<i>G: Interés pagado en periodo 6 más amortización descuento y gastos</i>			
Obligaciones con el público	Pasivo financiero a costo amortizado	200.000	
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo		200.000
<i>G: Pago de principal periodo 6</i>			

d) Cálculo del precio de rescate de la obligación el 15 de mayo de 202X a tasa de mercado de 5.84%. El monto por pagar en la fecha de rescate corresponde al valor presente de los flujos de caja de los períodos 8, 9 y 10, descontados por el plazo remanente y a la tasa de mercado indicada. Estos cálculos se muestran en la tabla siguiente:

Cálculo del precio de rescate

Fecha	Periodo	Fecha de valoración	Años al Vcto.	Días al Vcto.	Cupones a VP	TIR% Mercado
30/06/2016	1					
30/06/2017	2					
30/06/2018	3					
30/06/2019	4					
30/06/202X	5					
30/06/202X	6					
30/06/202X	7					
30/06/202X	8	<u>15/05/202X</u>	0,13	46	219.425	<u>5,84%</u>
30/06/202X	9		1,13	412	200.720	
30/06/202X	10		2,13	777	183.441	
				Precio	<u>603.586</u>	

El registro contable al momento del rescate es:

Cuenta Contable Operativa	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Obligaciones con el público	Pasivo financiero a costo amortizado	594.975	
Gastos Financieros	Gastos financieros	8.610	
Efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo		603.586
<i>G: Pago de principal por rescate de obligación</i>			

Ejercicio 6

Enfoque simplificado de pérdida de crédito esperada de cuentas por cobrar comerciales.

Antecedentes

La sociedad Tendencias Spa. es una empresa que comercializa datos de *marketing* a empresas fabricantes de productos de consumo masivo y cuenta con una cartera de clientes homogéneos ubicados en territorio nacional.

Las cuentas por cobrar de la sociedad no tienen un componente de financiamiento significativo, por lo que para fines de cumplir con la política contable de deterioro de su cartera de cuentas por cobrar considera las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de sus cuentas por cobrar mediante el enfoque simplificado propuesto en la NIIF 9 (párrafo 5.5.15). Para cumplir dicho objetivo la administración de la sociedad elaboró un estudio de tasas históricas de pérdidas crediticias considerando tres períodos representativos de ventas y las pérdidas históricas asociadas a dichas ventas, según se muestra en los cuadros siguientes:

CAPÍTULO 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ARRENDAMIENTOS

Periodo 2017					
Categoría por antigüedad de cuentas por cobrar	Cobranza (A)	Cobranza acumulada (B)	Perfil de vencimiento de las ventas (C) = Ventas menos Cobranzas	Pérdidas de créditos del periodo (D)	Tasa histórica por categoría = (D) / (C)
Facturas al día (Nota 1)	(Nota 2)		621.963.180	3.109.816	0,50%
Entre 1 y 30 días de vencidos	174.367.287	174.367.287	447.595.893	3.109.816	0,69%
Entre 31 y 60 días de vencidos	294.190.529	468.557.816	153.405.364	3.109.816	2,03%
Entre 61 y 90 días de vencido	98.541.282	567.099.099	54.864.081	3.109.816	5,67%
Más de 90 días de vencidos	41.210.861	608.309.960	13.653.220	3.109.816	22,78%
Cuentas castigadas			3.109.816		
Periodo 2018					
Categoría por antigüedad de cuentas por cobrar	Cobranza (A)	Cobranza acumulada (B)	Perfil de vencimiento de las ventas (C) = Ventas menos Cobranzas	Pérdidas de créditos del periodo (D)	Tasa histórica por categoría = (D) / (C)
Facturas al día (Nota 1)			723.005.035	5.061.035	0,70%
Entre 1 y 30 días de vencidos	185.965.130	185.965.130	537.039.905	5.061.035	0,94%
Entre 31 y 60 días de vencidos	437.710.592	623.675.722	99.329.313	5.061.035	5,10%
Entre 61 y 90 días de vencido	63.429.311	687.105.033	35.900.002	5.061.035	14,10%
Más de 90 días de vencidos	26.614.553	713.719.586	9.285.449	5.061.035	54,51%
Cuentas castigadas			5.061.035		
Periodo 2019					
Categoría por antigüedad de cuentas por cobrar	Cobranza (A)	Cobranza acumulada (B)	Perfil de vencimiento de las ventas (C) = Ventas menos Cobranzas	Pérdidas de créditos del periodo (D)	Tasa histórica por categoría = (D) / (C)
Facturas al día (Nota 1)			863.974.018	7.775.766	0,90%
Entre 1 y 30 días de vencidos	303.313.840	303.313.840	560.660.178	7.775.766	1,39%
Entre 31 y 60 días de vencidos	363.357.226	666.671.066	197.302.952	7.775.766	3,94%
Entre 61 y 90 días de vencido	155.667.740	822.338.806	41.635.212	7.775.766	18,68%
Más de 90 días de vencidos	20.170.114	842.508.920	21.465.098	7.775.766	36,23%
Cuentas castigadas			7.775.766		

Nota 1: Las facturas al día corresponden a las ventas totales del periodo bajo análisis

Nota 2: Todas las cifras se muestran expresadas en pesos

Con el propósito de obtener datos históricos de pérdidas crediticias robustos, la administración de la sociedad pondera los tres periodos estudiados y con las tasas de crédito resultante estima las pérdidas crediticias esperadas de su cartera, según el siguiente cuadro.

Datos acumulados de los periodos en análisis					
Categoría por antigüedad de cuentas por cobrar	Cobranza (A)	Cobranza acumulada (B)	Perfil de vencimiento de las ventas (C) = Ventas menos Cobranzas	Pérdidas de créditos del periodo (D)	Tasa histórica por categoría = (D) / (C)
Facturas al día			2.208.942.233	15.946.617	0,72%
Entre 1 y 30 días de vencidos	663.646.257	663.646.257	1.545.295.976	15.946.617	1,03%
Entre 31 y 60 días de vencidos	1.095.258.347	1.758.904.604	450.037.629	15.946.617	3,54%
Entre 61 y 90 días de vencido	317.638.333	2.076.542.937	132.399.296	15.946.617	12,04%
Más de 90 días de vencidos	87.995.529	2.164.538.466	44.403.767	15.946.617	35,91%
Cuentas castigadas			15.946.617		

Las condiciones económicas prospectivas tanto macroeconómicas como de la industria en que se desempeña la sociedad, son de empeoramiento de la cadena de pagos, por lo cual la administración estima un incremento en 20% de la tasa de pérdida crediticia esperada para el próximo ejercicio comercial.

Se pide:

- a) Calcular el deterioro para la cartera de cuentas por cobrar, considerando un saldo de cuentas por cobrar comerciales a la fecha de presentación del estado de situación de \$1.338.129.317, según la siguiente distribución por estrato de antigüedad:

Categoría por antigüedad de cuentas por cobrar	Saldos pendientes de cobro a la fecha del Estado de Situación
Saldo de Facturas al día	296.211.738
Entre 1 y 30 días de vencidos	712.833.434
Entre 31 y 60 días de vencidos	241.211.000
Entre 61 y 90 días de vencido	50.136.638
Más de 90 días de vencidos	37.736.507
Total	1.388.129.317

- b) Realizar los registros contables del deterioro por pérdidas crediticias esperadas a la fecha de presentación del estado de situación.

Desarrollo

- a) Cálculo del deterioro de cuenta por cobrar

El análisis de factores económicos prospectivos nos indica que tanto a nivel macroeconómico como de la industria específica en que la empresa desarrolla el negocio, el ejercicio comercial próximo será uno de contracción de la actividad económica y de empeoramiento de la cadena de pagos, por lo que se estima que las tasas de pérdidas crediticias podrían aumentar en un 20%. Esta situación sugiere un ajuste en las tasas de pérdidas crediticias históricas.

Para lograr el propósito indicado se deben ajustar las tasas ponderadas determinada por el estudio realizado por la administración en un 20% para cada estrato o categoría de antigüedad de cuentas por cobrar⁵, según lo siguiente:

⁵ Juicio tomado de la práctica por cuanto la NIIF 9 no entrega una orientación específica al respecto.

Actualización de las tasas de pérdidas por análisis prospectivo		
Categoría de antigüedad de cuentas por cobrar	Tasa histórica ponderada por categoría	Tasa ajustada por análisis prospectivo en + 20%
Facturas al día	0,72%	0,87%
Entre 1 y 30 días de vencidos	1,03%	1,24%
Entre 31 y 60 días de vencidos	3,54%	4,25%
Entre 61 y 90 días de vencido	12,04%	14,45%
Más de 90 días de vencidos	35,91%	43,10%

Una vez establecidas las tasas de pérdidas ajustadas de acuerdo con el análisis prospectivo, se procede a realizar el cálculo del deterioro para la cartera al cierre del estado de situación:

Perfil de cuentas por cobrar a la fecha de presentación del estado de situación			
Categoría de antigüedad de cuentas por cobrar	Saldos pendientes de cobro a la fecha del Estado de Situación	Tasa de pérdida de crédito esperada	Provisión por pérdida de crédito esperada
Saldo de Facturas al día	296.211.738	0,87%	2.566.065
Entre 1 y 30 días de vencidos	712.833.434	1,24%	8.827.266
Entre 31 y 60 días de vencidos	241.211.000	4,25%	10.256.474
Entre 61 y 90 días de vencido	50.136.638	14,45%	7.246.351
Más de 90 días de vencidos	37.736.507	43,10%	16.262.664
	1.338.129.317		45.158.820

b) Registro contable de la provisión

Cuenta Contable	Clasificación NIIF	Debe	Haber
Pérdidas por deterioro del valor	Pérdidas por deterioro	45.158.820	
Cuentas por cobrar comerciales	Deudores comerciales		45.158.820

G: Provisión por pérdidas de crédito esperadas

IFRS 16: arrendamientos

Preparados por Teresa Oliva Santibáñez

Ejercicio 1

Arrendamiento desde la perspectiva del arrendador y arrendatario, incluyendo arrendamiento operativo.

Antecedentes

El 5 de marzo de 2019 una empresa celebra un contrato de arrendamiento de 5 camionetas, las que utilizará como usuario exclusivo a través de sus vendedores en las visitas que estos realizan a sus clientes. El contrato de arrendamiento por las 5 camionetas es de 2 años, se paga una renta semestral vencida de \$1 millón. La tasa de interés implícita en el contrato es fácilmente determinable y es de 4% semestral. El arrendador ha clasificado el contrato como un arrendamiento financiero, por cuanto estima que el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado al arrendatario, el activo subyacente.

Se pide:

- a) Determinar las contabilizaciones desde el inicio del contrato de arrendamiento hasta el final del primer semestre, desde la perspectiva del arrendatario y del arrendador.
- b) Determinar las contabilizaciones desde la perspectiva del arrendador, suponiendo que el contrato no transfiere al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente, por lo que el arrendador considera el arrendamiento como operativo.

Desarrollo

- a) Perspectiva del arrendatario

El arrendatario inicialmente debe reconocer los activos y los pasivos en relación con el arrendamiento de la siguiente forma:

Debe		Haber	
Activo por derecho de uso	3.629.895	Pasivo por arrendamiento	3.629.895
Glosa: registra arrendamiento.			

3.629.895 = calculado como el valor actual de las 4 cuotas de arrendamiento pagadas sobre base vencida por un monto de 1 millón de pesos semestrales, a una tasa de 4% semestral.

Al final del primer semestre se debe reconocer el pago de la primera cuota, de acuerdo a lo siguiente:

Debe		Haber	
Pasivo por arrendamiento	854.804	Efectivo	1.000.000
Gasto financiero	145.196		
Glosa: registra pago de primera cuota.			

Transcurrido el primer semestre deberá reconocer la amortización del derecho de uso de acuerdo a lo siguiente:

Debe		Haber	
Amortización de derecho de uso	907.474	Amortización acumulada derecho de uso	907.474
Glosa: registra amortización de derecho de uso.			

907.474 = calculada como el valor activo por derecho de uso, depreciado en 4 semestres (3.629.895/4)

Perspectiva del arrendador suponiendo que el contrato transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente:

Debe		Haber	
Arrendamiento por cobrar	3.629.895	Camionetas para arriendo	3.629.895
Glosa: registra del arrendador.			

Al final del primer semestre, el arrendador deberá registrar el siguiente asiento contable por el pago recibido de parte del arrendatario, de la primera cuota del arrendamiento:

Debe		Haber	
Efectivo	1.000.000	Arrendamiento por cobrar	854.805
		Ingresos financieros	145.196
Glosa: registra pago recibido por el arrendador.			

b) Perspectiva del arrendador

Suponiendo que el contrato no transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente, al final del primer semestre, el arrendatario deberá registrar el siguiente asiento contable por el pago recibido de parte del arrendatario, de la primera cuota del arrendamiento.

Debe		Haber	
Efectivo	1.000.000	Ingresos por arrendamiento	1.000.000
Glosa: registra reconocimiento de ingresos del arrendador.			

Ejercicio 2

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Antecedentes

El 1 de julio de 202X una empresa arrienda un computador por una renta de arrendamiento de \$50 mil mensuales por el período de un año. Las rentas de arrendamiento han sido pactadas sobre base vencida al final de cada mes. De acuerdo a lo establecido en el párrafo 5 de NIIF 16 Arrendamientos, el arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 por ser el arrendamiento de corto plazo y el activo subyacente ser de bajo valor. El arrendatario ha realizado periódicamente los pagos de las rentas de arrendamiento desde julio a diciembre de 202X.

Se pide:

Determinar la contabilización del arrendatario al 31 de diciembre de 202X.

Desarrollo

El párrafo 6 de NIIF 16 Arrendamientos establece que si un arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática. El arrendatario

aplicará otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

De esta forma, al 31 de diciembre de 202X los pagos de arrendamiento corresponden a \$300 mil (\$50 mil por 6 meses) y el registro contable es el siguiente:

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Gasto por arrendamiento	300.000	Efectivo	300.000
Glosa: registra pago de arrendamiento.			

CAPÍTULO 5

Combinación de negocios e inversiones en empresas

**Ejercicios IFRS 3: combinación de negocios - NIC 28:
inversiones en asociadas - IFRS 10: estados financieros consolidados**
Preparados por Karina Chandía Troncoso y Nelson Carrasco Abarca

Ejercicio 1

Adquisición de Inversión en Asociadas.

Antecedentes

Dedicada al *retail* de la más amplia variedad de juguetes para niños y niñas, Mundo Juguetes S.A. es una de las empresas más prestigiosas del rubro y ha liderado el mercado chileno por más de 20 años. Se trata de una sociedad anónima con duración indefinida, inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero y que cotiza sus acciones en las bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica de Chile.

Como parte de su estrategia de crecimiento y diversificación, el 2 de octubre de 202X Mundo Juguetes S.A. adquiere 7.000 acciones de FFG S.A., una sociedad anónima que cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y se dedica a la fabricación de juguetes electrónicos. Las acciones de FFG S.A. fueron adquiridas en \$3.450. cada una y, por su adquisición, se pagó comisión a corredores de bolsa del 3% (más IVA) sobre el monto transado.

Al 30 de septiembre de 202X, el patrimonio de FFG S.A. se divide en 20.000 acciones y tiene la siguiente composición:

Patrimonio	\$
Capital	50.820.000
Otros resultados integrales	9.500.000
Resultados acumulados (saldo deudor)	5.090.000
Dividendos provisorios	(410.000)
Total patrimonio al 30-09-202X	65.000.000

Los resultados acumulados incluyen el resultado del ejercicio, correspondiente a una utilidad por \$90.000.

El saldo de la cuenta “Otros Resultados Integrales” corresponde, exclusivamente, a la revalorización de bienes de propiedades, planta y equipo depreciables, que al 30 de septiembre de 202X tienen vida útil restante de 10 años y 3 meses.

Durante el proceso de compra, Mundo Juguetes S.A. contrata la asesoría de TINSA S.p.A., empresa líder en tasaciones que, utilizando distintos métodos, identifica que las siguientes sobre y subvaluaciones en activos y pasivos de FFG S.A.:

Concepto	\$
Terrenos subvaluados en	3.600.000
Maquinarias sobrevaluadas en	1.450.000
Bonos por pagar subvaluados en	1.960.000
Marca comercial subvaluada en	519.000

Durante 202X, el patrimonio de Mundo Juguetes S.A. presenta el siguiente movimiento:

1. El 30 de noviembre de 202X, el directorio de FFG S.A. acuerda distribuir un dividendo de \$3 por acción que se pagará el 20 de diciembre de 202X.
2. El 20 de diciembre de 202X, FFG S.A. paga dividendos de \$3 por acción.
3. La amortización de la reserva de revalorización (“Otros Resultados Integrales Acumulados”) correspondiente al cuarto trimestre de 202X es de \$240.000.
4. Los bienes de propiedad, planta y equipos valorizados utilizando el método de revalorización no han experimentado variaciones significativas en su valor razonable al 31 de diciembre de 202X.
5. Al 31 de diciembre de 202X, el resultado de FFG S.A. es de \$870.000.

Durante 202X, el siguiente movimiento afecta al patrimonio de FFG S.A.:

1. El 04-02-202X el directorio acuerda pagar un dividendo definitivo para el ejercicio 202X de \$8 por acción. El dividendo se paga el 20-02-202X.
2. El 31-03-202X el resultado del primer trimestre corresponde a una utilidad de \$1.940.000.

3. El 09-04-202X El directorio acuerda pagar, en esta misma fecha, el primer dividendo provisorio del año 202X de \$2 por acción.
4. El 30-06-202X el resultado del ejercicio acumulado corresponde a una utilidad a la fecha de \$1.750.000.
5. Trimestralmente, se amortizó la reserva de revalorización contenida en “Otros Resultados Integrales Acumulados”. Hasta el 30 de junio de 202X, los bienes de propiedad, planta y equipos valorizados por el método de revalorización, no experimentaron variaciones significativas en su valor razonable.

Los precios de cierre de las acciones de FFG S.A. en las fechas que se indican son:

31-12-202X \$3.500.

31-03-202X \$2.900.

30-06-202X \$3.460.

30-09-202X \$3.100.

Se pide:

- 1) Todas las contabilizaciones para el inversionista hasta el 30 de junio de 202X. Además, se solicita presentar las partidas que correspondan al estado de situación financiera y estado de resultados integrales al cierre de cada trimestre.
- 2) ¿Qué sucede si el 30 de junio de 202X el inversionista vende 2.000 de sus acciones, al precio de mercado? Contabilizar.
- 3) ¿Cómo cambia la respuesta a la pregunta (1) anterior, si la empresa inversionista es una entidad de inversión? Explicar.

Desarrollo

1) El primer paso es determinar el porcentaje de participación adquirido por la empresa inversionista (Mundo Juguetes S.A.) en FFG S.A. Para ello, se divide el total de las acciones adquiridas, en el total de acciones de la empresa emisora (FFG S.A.), lo que resulta en un 35% de participación (7.000 acciones / 20.000 acciones).

Conforme establece el párrafo 5 de la NIC 28, se presume la existencia de influencia significativa en toda participación en que, directa o indirectamente, el inversionista posea el 20% o más de los derechos a voto (pero sin llegar a obtener control por esta vía, el que se presume al superar el 50%) y, por lo tanto, la participación debe ser clasificada como una Inversión en Asociadas.

Es importante destacar que el porcentaje del 20% (o más) de propiedad no es el criterio primario para calificar la existencia de Inversión en Asociadas, sino que lo es la existencia material de influencia significativa, consistente en la posibilidad, independiente que se

ejerza o no, de influenciar y/o tomar parte en las decisiones las políticas financieras y de operación de la empresa en se posee la inversión. Esta influencia se manifiesta, por ejemplo, al tener representación en el directorio o al estar, al menos, “en condiciones de elegir un integrante del directorio”; al estar a cargo, directamente o mediante personal designado al efecto, de tomar decisiones y establecer definiciones de políticas financieras y de operaciones; por intercambio de personal directivo superior; por dependencia tecnológica y; por propiedad del inversionista respecto de propiedad y concentración de la propiedad de otros inversionistas. De hecho, el mismo párrafo 5 de la NIC 28 establece que las “presunciones de influencia o no influencia basadas en el límite del 20%”, admiten prueba en contrario en ambos sentidos.

Para efectos de desarrollo del ejercicio, y dado que este nada señala en forma explícita, y que nada se puede inferir de su contexto, se supondrá que no hay elementos adicionales que permitan, a la empresa inversionista, tener el control sobre la participada o desvirtuar la presunción de influencia significativa que representa el porcentaje de participación adquirido.

Las participaciones con influencia significativa (Inversiones en Asociadas) se valorizan aplicando el “Método de Participación”. Según este método, la inversión se registra inicialmente al costo y, posteriormente, se ajusta por los cambios que experimenten los resultados de la empresa emisora y por toda variación que ocurra en sus activos netos (patrimonio), distintos de aquellos correspondientes a resultados (párrafo 10 – NIC 28). Si al momento del reconocimiento existe diferencia entre el costo de la inversión y el porcentaje de participación adquirido aplicado sobre el valor razonable del patrimonio neto (activos menos pasivos identificables a su valor razonable) de la participada, se generará plusvalía o una ganancia en compra muy ventajosa, según corresponda. En caso de existir plusvalía, ésta no se registrará por separado y formará parte de la inversión, mientras que la ganancia por compra ventajosa formará parte del resultado del período (párrafo 32 – NIC 28).

Ahora que existe claridad respecto del método de valorización a aplicar, la empresa inversionista determinará el patrimonio ajustado de la participada utilizando el valor razonable de activos y pasivos de FFG S.A, reportado por la empresa de tasaciones Tinsa (a solicitud de la inversionista).

El primer ajuste corresponde a un incremento del patrimonio contable de \$3.600.000 originados en terrenos que se encuentran subvaluados en la contabilidad de FFG S.A. Un segundo ajuste, originado en la sobrevaluación de maquinarias en la contabilidad de FFG S.A. por \$1.450.000, reducirá su patrimonio. Los bonos por pagar subvaluados afectan negativamente al patrimonio, dado que el pasivo debería tener un mayor valor de \$1.960.000, respecto de aquel reportado en los EEFF de la empresa. Finalmente, la marca comercial subvaluada, incrementará el patrimonio contable en \$519.000 (párrafo 32 – NIC 28).

Los ajustes antes señalados se observan más claramente en la ecuación contable:

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Patrimonio	=	Activos	-	Pasivos
Variación en patrimonio	=	Variación en activos	-	Variación en pasivos

Variación en patrimonio [\$709.000]	=	Terrenos [+ \$3.600.000]	-	Bonos por pagar [+ \$1.960.000]
		Maquinarias [- \$1.450.000]		
		Marca comercial [+\$519.000]		

De esta forma, el patrimonio ajustado de FFG S.A. es de \$65.709.000, según la siguiente determinación:

Concepto	Monto (en \$)
Patrimonio contable	65.000.000
Ajustes:	
Terrenos subvaluados	3.600.000
Maquinarias sobrevaluadas	-1.450.000
Bonos por pagar subvaluadas	-1.960.000
Marca comercial subvaluada	519.000
Patrimonio ajustado	65.709.000

Así, la empresa inversionista ha adquirido el 35% del patrimonio ajustado de FFG S.A. equivalente a \$22.998.150 (35%*\$65.709.000) en \$24.150.000 (7.000 acciones a \$3.450 cada una), dando origen a una plusvalía de \$1.151.850⁶. El registro contable de la adquisición es:

02 octubre 202X

Debe		Haber	
Inversión en Asociada	24.150.000	Banco	24.150.000
Glosa: compra de Inversión en Asociada.			

⁶ La plusvalía adquirida es igual al valor pagado menos el porcentaje de participación adquirido del patrimonio ajustado, esto es: \$24.150.000 - 35%*\$65.709.000 = \$1.151.850.

Si bien se ha generado una plusvalía en la adquisición de la participación FFG S.A., está no es visible en registro contable, ya la norma dispone que, en el caso de inversiones en asociadas, la plusvalía adquirida debe ser incluida en la inversión y no ser presentada por separada (NIC 28, párrafo^{7,8}).

Al igual que todo costo indirecto incurrido para realizar una inversión de asociadas (valorizaciones, due diligence financieros y legales), las comisiones a corredores de bolsa que se generan por la adquisición de la participación en FFG S.A. y que fueron pagadas por la inversionista el mismo día, deben ser consideradas como gasto del período en que se generan o devengan (párrafo 53 – NIIF 3), dando origen al siguiente registro en el Libro Diario:

02 octubre 202X

Debe		Haber	
Gastos comisiones corredores	724.500	Banco	862.155
IVA CF	137.655		
Glosa: gastos de comisiones en compra de Inversión en Asociada.			

Luego de registrar la compra de la inversión, el inversionista inicia una segunda etapa en la que debe reflejar en su contabilidad, específicamente en la cuenta que contiene la inversión, todo cambio que se produzca en el patrimonio de la entidad participada con posterioridad a la compra. La norma (NIC 28, párrafo 10) divide estos ajustes en dos grandes grupos: reconocimiento del resultado y/o cambio en el resultado y otros cambios en el patrimonio no originados en resultados (distribución de resultados, aportes y devoluciones de capital, y aquellos originados en “Otros Resultados Integrales”).

7 Plusvalía generada en la adquisición de participaciones en asociadas (IAS 28) no es asignada a unidades generadoras de efectivo distintas de la inversión en sí, hecho que justifica el procedimiento definido por la norma. El párrafo 42 de IAS 28 se refiere específicamente a este aspecto, señalando que, en el caso de inversiones en asociadas y la plusvalía generada en su adquisición, son sujetas a pruebas de deterioro en conjunto, aplicando el procedimiento para “activos individuales”. Así, es la inversión en su conjunto (plusvalía incluida) la que se deteriora.

8 Una práctica habitual en nuestro país, principalmente para efectos pedagógicos, es registrar la plusvalía adquirida en una inversión con influencia significativa “separada de la inversión”. Esta alternativa resulta razonable ya que: Primero, no se genera distorsión alguna en los EEFF del inversionista y; segundo, siempre es posible juntar los saldos de inversión y plusvalía para efectos de presentación en EEFF a terceros. El registro contable alternativo sería:

Debe		Haber	
Inversión en Asociada	22.998.150	Banco	24.150.000
Plusvalía adquirida	1.151.850		
Glosa: compra de Inversión en Asociada.			

El primer ajuste a la inversión se realizó el día 30 de noviembre de 202X, cuando FFG S.A. acuerda la distribución del dividendo de \$3 por acción. Es en este momento cuando nace el pasivo exigible para FFG S.A. y, por tanto, se produce la disminución de patrimonio. El inversionista debe reconocer el efecto de la disminución del patrimonio de la participada en la inversión (disminución) y el activo correspondiente, por el equivalente al dividendo que le corresponde (\$3*7.000 acciones). Así, el registro del inversionista será:

30 noviembre 202X

Debe		Haber	
Dividendo por cobrar	21.000	Inversión en Asociada	21.000
Glosa: declaración (aprobación) de dividendos en asociada.			

Posteriormente, cuando el dividendo sea efectivamente pagado por FFG S.A., el inversionista simplemente contabilizará el ingreso de efecto y la disminución del dividendo por cobrar en la forma siguiente:

20 diciembre 202X

Debe		Haber	
Banco	21.000	Dividendos por cobrar	21.000
Glosa: cobro de dividendos de asociada.			

En este punto es preciso detenerse y recordar que el pago material del dividendo no produce variación en el patrimonio del emisor de los títulos accionarios que generan el dividendo, ya que sólo se está pagando un pasivo (el dividendo por pagar). Consistentemente, la percepción del dividendo por parte del inversionista no afecta la inversión al no haber variación en el patrimonio del emisor.

Al 31 de diciembre de 202X se amortiza la reserva de revalorización, contenida en “Otros Resultados Integrales Acumulados” del patrimonio de FFG S.A., en la vida útil restante de los bienes de propiedad, planta y equipos que dieron origen a referida reserva (\$9.500.000 / 41 trimestres o, $9.500.000 \times 3 \text{ meses} / 123 \text{ meses}$). La amortización de la reserva de revalorización no produce efecto en el patrimonio de FFG S.A. ya que se realiza contra “Resultados Acumulados”, que es otra cuenta de patrimonio (párrafo 41, NIC 16). De esta forma, al no existir cambio en el patrimonio de la participada, la empresa inversionista no debe realizar ajuste alguno en la inversión.

También al 31 de diciembre de 202X, el inversionista debe reconocer su participación en el resultado de FFG S.A., pero sólo aquella parte del resultado que se generó con posterioridad a la adquisición de la participación. Dado que el inversionista posee el 35%

de la propiedad, que es el resultado de FFG S.A. al momento en que Mundo Juguete S.A. adquirió la participación era de \$90.000, y que el resultado acumulado de FFG S.A. al 31 de diciembre de 202X es de \$870.000, el inversionista deberá reconocer resultados por \$273.000 ($[\$870.000 - \$90.000] \times 35\%$) en la siguiente forma:

31 diciembre 202X

Debe		Haber	
Inversión en Asociada	273.000	Utilidad en Inversión en Asociada	273.000
Glosa: utilidad por aplicación de método de la participación en asociada a diciembre 202X.			

Conforme a las contabilizaciones realizadas por el inversionista, sus estados financieros al 31 de diciembre de 202X, incluirán, en lo que respecta a la inversión los siguientes saldos:

Estado de situación financiera al 31 diciembre 202X	
Activo no corriente	
Inversión en Asociada (*)	24.402.000

(*) El saldo de la cuenta se compone Inversión en Asociada por \$23.250.150 y plusvalía de \$1.151.850, pero dado que en las Inversiones en Asociadas no se reconoce plusvalía por separado (párrafo 42 – NIC 28), sólo se reporta su valor total incluyendo la referida plusvalía.

Estado de resultados integrales 31 diciembre 202X	
Comisión corredores	(724.500)
Utilidad en Inversión en Asociada	273.000

Durante el año 202X, el inversionista continuará registrando, en su inversión, todo cambio que ocurra en el patrimonio de FFG S.A. Así, el primer ajuste corresponde a la declaración del dividendo definitivo del ejercicio comercial 202X de \$8 por acción, momento en que se produce la disminución de patrimonio de la empresa participada.

14 febrero 202X

Debe		Haber	
Dividendos por cobrar	56.000	Inversión en Asociada	56.000
Glosa: declaración (aprobación) de dividendos en asociada.			

Posteriormente, al percibir el dividendo, la inversionista sólo registrará el ingreso de efectivo con abono a la cuenta de dividendo por cobrar, ya que, al momento de pago, no se produce disminución en el patrimonio de FFG S.A.

20 febrero 202X

Debe		Haber	
Banco	56.000	Dividendos por cobrar	56.000
Glosa: cobro de dividendos de asociada.			

Finalizado el primer trimestre del ejercicio comercial 202X, la inversora reconocerá en la cuenta Inversión en Asociada, la participación que le corresponde en el resultado de FFG S.A. (\$1.940.000*35%) de la forma siguiente:

31 marzo 202X

Debe		Haber	
Inversión en Asociada	679.000	Utilidad en Inversión en Asociada	679.000
Glosa: utilidad por aplicación de método de la participación en asociada a marzo 202X.			

Al cierre del primer trimestre de 202X, FFG S.A. también amortizó la reserva de revalorización, contenida en “Otros Resultados Integrales Acumulados”, por un total de \$231.707⁹ Sin embargo, dicha amortización no produce cambio en su patrimonio, ya que se realiza contra “Resultados Acumulados”, otro componente del patrimonio.

Los estados financieros de Mundo Juguetes S.A. al 31 de marzo de 202X reflejarán los siguientes saldos correspondientes a la inversión:

Estado de situación financiera al 31 marzo 202X	
Activo no corriente	
Inversión en Asociada (*)	25.025.000

(*) El saldo de la cuenta se compone de Inversión en Asociada por \$23.873.150 (\$23.250.150 – \$56.000 + \$679.000) y plusvalía de \$1.151.850. Recordemos que, en el caso de Inversiones en Asociadas, la norma prescribe que la plusvalía se presenta dentro de la inversión (párrafo 42 – NIC 28).

⁹ La amortización de la reserva de revalorización se calcula dividiendo su saldo al 31 de diciembre de 202X, dividido en la vida útil restante del activo que la genera, esto es: (\$9.500.000 - \$231.707) dividido en 40 trimestres.

Estado de resultados integrales 31 marzo 202X	\$
Utilidad en Inversión en Asociada	679.000

El primer dividendo provisorio del ejercicio 202X de \$2 por acción, que FFG S.A. acuerda y paga (simultáneamente)¹⁰ el 9 de abril, implica una disminución de su patrimonio al momento mismo del pago, originando, por tanto, la consiguiente una disminución de la inversión en la contabilidad del inversionista:

09 abril 202X

Debe		Haber	
Banco	14.000	Inversión en Asociada	14.000
Glosa: recepción de dividendos provisorios de Inversión en Asociada en abril 202X.			

Al cierre del segundo trimestre, Mundo Juguetes S.A. debe reconocer su participación en el resultado de FFG S.A., que reporta una utilidad de \$1.750.000 al 30 de junio de 202X. Esta utilidad incluye aquella de \$1.940.000 generada por la participada al cierre contable anterior y que ya fue reconocida en la contabilidad del inversionista al 31 de marzo de 202X. Por tanto, al 30 de junio de 202X, Mundo Juguetes S.A. sólo reconocerá su participación en el resultado que FFG S.A. generó durante el segundo trimestre, esto es, sobre una pérdida de \$190.000 que se obtiene de restar el resultado al 31 de marzo de 202X al resultado al 30 de junio de 202X (\$1.750.000 - \$1.940.000). Así, el inversionista registrará una pérdida por \$66.500, correspondientes al 35% de la pérdida de la participada durante el último trimestre (35%*\$190.000).

Se notó que por haber reconocido un resultado en forma previa (Utilidad en Inversión en Asociada, al cierre del primer trimestre), la pérdida de \$66.500 se rebajará de dicha utilidad, mostrando su valor neto a esta fecha, en lugar de utilizar una cuenta de resultado pérdida¹¹. El registro contable del inversionista por el reconocimiento de su participación en el resultado de FFG S.A. será:

10 La práctica habitual es que la junta de accionistas o el directorio, cuando a este último le haya sido delegada la facultad por la junta de accionistas, toma la decisión de distribuir un dividendo determinado y éste se paga en una fecha posterior. Sin embargo, no existe impedimento alguno, más que la disponibilidad de “efectivo”, para que el dividendo se pague en la misma fecha en que se toma la decisión de distribución. La legislación (Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas) no impone plazo mínimo, siendo el único requisito, que el dividendo se pague a todos aquellos accionistas registrados en el “registro de accionistas” al quinto día hábil anterior del pago.

11 En lugar de utilizar nombres de cuentas que indiquen “direccionalidad” del resultado, siempre es posible utilizar una cuenta de nombre neutro (i.e. Resultado en Inversión en Asociadas) que permita contener, simultáneamente, ganancias o pérdidas.

30 junio 202X

Debe		Haber	
Utilidad en Inversión en Asociada	66.500	Inversión en Asociada	66.500
Glosa: reconocimiento de pérdida en Inversión en Asociada en junio 202X.			

Al igual que en trimestres anteriores, al 30 de junio de 202X FFG S.A. amortizó la reserva de revalorización (contenida en “Otros Resultados Acumulados”) contra resultado acumulados, lo que no genera cambios en su patrimonio y, por tanto, ninguno en la contabilidad del inversionista.

Los estados financieros de Mundo Juguetes S.A. al 30 de junio de 202X, en lo que respecta a la inversión, serán:

Estado de situación financiera al 30 junio 202X	
Activo no corriente	
Inversión en Asociada (*)	24.944.500

(*) El saldo de la cuenta se compone Inversión en Asociada por \$23.792.650 (\$23.873.150 - \$14.000 - \$66.500) y plusvalía de \$1.151.850, pero dado que en las Inversiones en Asociadas no se reconoce plusvalía por separado (párrafo 42 – NIC 28), sólo se reporta su valor total incluyendo la referida plusvalía.

Estado de resultados integrales al 30 junio 202X	
Utilidad en Inversión en Asociada	612.500

2) Por la venta del 28,57% (2.000 acciones / 7.000 acciones) de la participación que posee en FFG S.A., el inversionista recibirá un precio total de \$6.920.000 (2.000 acciones a \$3.460 cada una). El valor contable de esa participación, para el inversionista, es de \$7.126.644 (\$24.944.500 * 28,57%), por lo que genera una pérdida de \$206.644. El registro contable por la venta de la participación es:

30 junio 202X

Debe		Haber	
Banco	6.920.000	Inversión en Asociada	7.126.644
Pérdida en venta Inversión en Asociada	206.644		
Glosa: venta de 2.000 acciones de Inversión en Asociada.			

Un aspecto importante a destacar es que, aun cuando inversión y plusvalía están en una misma cuenta contable, el valor de la participación enajenada se compone de \$6.797.560 ($\$23.792.650 * 28,57\%$) de Inversión en la Asociada y \$329.084. ($\$1.151.850 * 28,57\%$) de plusvalía.

Después de registrada la venta, la empresa inversionista debe reevaluar todos antecedentes, circunstancias e implicancias de la participación remanente en la participada, con el objetivo de verificar si aún se cumplan las condiciones que permitan ejercer influencia¹². Entre otros, se debe verificar el cumplimiento, o no, con el porcentaje del 20% que, según la norma, hace presumir la existencia de influencia significativa y de aquellos aspectos que la desvirtúan, sean porque configuran la existencia de control o porque se demuestra que, en la práctica, no se ejerce la referida influencia, no obstante el porcentaje de participación¹³.

Luego de la venta, Mundo Juguetes S.A. posee una participación del 25% (5.000 acciones / 20.000 acciones) en FFG S.A. Dado que el ejercicio no provee otros elementos, distintos de aquellos que permitan calcular el porcentaje de participación, se presumirá la existencia de influencia significativa ya que el porcentaje de participación supera el 20% establecido en el párrafo 5 de la NIC 28, por lo tanto, se mantiene la clasificación de Inversión en Asociada y no es necesario reclasificar la inversión.

Sólo con el ánimo de establecer la diferencia, en la eventualidad que el inversionista haya vendido más de 3.000 acciones (en lugar de 2.000), el nuevo porcentaje de participación posterior a la venta sería inferior al 20%, caso en que no sería posible sustentar la presunción de influencia significativa basado el porcentaje de participación (único criterio de clasificación en el caso) y, por lo tanto, la inversión debería ser reclasificada como activo financiero medido a valor razonable. En este escenario, la valorización pasaría del Valor Patrimonial al Valor Razonable con ajuste en resultados o ajuste en “Otros Resultados Integrales”, dependiendo del objetivo de la inversión y la voluntad del inversionista¹⁴, y la clasificación cambiaría a activos financieros medidos a valor razonable con efectos en resultados o activos financieros medidos a valor razonable con ajuste a “Otros Resultados Integrales”.

12 La clasificación de Inversión en Asociada aplica cuando el inversionista ejerce influencia significativa sobre la entidad participada. Los criterios y/o elementos que permiten identificar la existencia de influencia significativa fueron detallados en el párrafo final de la página 5, que continúa en la página 6, específicamente en su segunda oración.

13 Para efectos del supuesto del párrafo 5 de la NIC 28, el porcentaje de participación debe ser igual o superior al 20% pero no debe superar el 50%.

14 El párrafo 4.1.4 de la NIIF 9 establece que la norma general para valorizar instrumentos de patrimonio (comprendidos en esta norma) es valor razonable con ajuste en resultado. Sin embargo, el mismo párrafo, otorga al inversionista la opción irrevocable, al momento del reconocimiento, de presentar los cambios en el valor razonable de la inversión en “Otros Resultados Integrales”. La opción señalada podrá ser ejercida sólo cuando el objetivo de la inversión no sea “trading” ni un pago contingente reconocido por el adquirente en una combinación de negocios a la que aplica NIIF 3 (párrafo 5.7.5 de la NIIF 9).

3) De acuerdo al párrafo 18 de la NIC 28, que establece que:

cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir las inversiones en esas asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9.

Entonces, la contabilización de la Inversión en Asociada se puede contabilizar al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9¹⁵.

Ejercicio 2

Combinación de negocios mediante fusión.

Antecedentes

Somos Juguetes Ltda. es una juguetería que, por más de 20 años, se ha dedicado a la comercialización de la más amplia variedad de juguetes para niños en el mercado local. La empresa tiene presencia en todo el territorio nacional con tiendas en las principales ciudades, desde donde realiza despachos para ventas *online* a todas las localidades aledañas en que no cuenta con presencia física.

Un componente importante del plan estratégico de Somos Juguetes Ltda. es la expansión de ventas a segmentos etarios más altos y sofisticados, mediante la incorporación de juguetes tecnológicos armables y programables.

Hasta el momento, la empresa ha adquirido juguetes tecnológicos en el extranjero y, si bien han tenido gran aceptación en el mercado, comercializados con muy buenos márgenes, el efecto final en resultado y otros indicadores de desempeño no han sido el esperado debido a deficiencias en calidad que se han traducido en devoluciones del dinero, reemplazo del producto, altos costos de servicio técnico e incremento de costos administrativos, producto de atención a clientes por reclamos y procesamiento de solicitudes de cambio, devolución de dinero y servicio técnico.

En el proceso de búsqueda de soluciones y evaluación de alternativas al problema, Somos Juguetes Ltda. inició conversaciones con Tech-Toys S.p.A., una empresa local que diseña y fabrica juguetes tecnológicos de alta sofisticación y calidad, pero que ha enfrentado problemas para llegar al mercado con sus productos.

¹⁵ Los párrafos 8A y 11B (b) de la NIC 27; 2A de la NIIF 3 y; 31 de la NIC 10, establecen lo propio en el caso de inversiones con control, pero con carácter de obligatorio.

Luego de extensas negociaciones, los propietarios de ambas empresas han acordado fusionar las empresas, cuyos estados de situación financiera a la fecha de la fusión son los siguientes:

Estado de situación financiera Somos Juguetes Ltda.

Activos	\$	Pasivos	\$
Caja	13.000	Pasivo exigible	28.000
Mercaderías	17.000	Capital	55.000
PPE	60.000	Resultados acumulados	7.000
Total activos	90.000	Total pasivos	90.000

Estado de situación financiera Tech-Toys S.p.A.

Activos	\$	Pasivos	\$
Caja	6.000	Pasivo exigible	38.000
Mercaderías	20.000	Capital	15.000
PPE	30.000	Resultados acumulados	3.000
Total activos	56.000	Total pasivos	56.000

Los informes de valorización, previos a la fusión indican que no existe diferencia entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos de ninguna de las empresas que serán fusionadas.

Se pide:

Caso 1. Todos los registros contables, asumiendo que los propietarios de ambas empresas acuerdan una fusión por creación, en que el total de activos y pasivos de las empresas será aportado a la nueva empresa (Copito-Toys S.A.) a su valor de mercado que, en este caso es consistente con su valor contable. El capital de la empresa resultante se dividirá en 10.000 acciones sin valor nominal y de serie única, las que serán asignadas a los propietarios de Somos Juguetes Ltda. y Tech-Toys S.p.A. en proporción de sus respectivos patrimonios al momento de la fusión.

Caso 2. Todos los registros contables, asumiendo que los propietarios de ambas empresas acuerdan una fusión por incorporación, en que: a) Somos Juguetes Ltda. se transformará en sociedad anónima, b) el capital de la nueva sociedad será igual al patrimonio de ambas empresas al momento de la fusión y se dividirá en 10.000 acciones sin valor nominal y de serie única, c) a los actuales propietarios de Somos Juguetes Ltda. le serán asignadas

acciones por el equivalente al porcentaje que representa al patrimonio de la empresa previó a la fusión sobre el nuevo patrimonio, mientras que el resto de las acciones serán suscritas por los actuales accionistas de Tech-Toys S.p.A., d) las suscripción antes señalada será pagada mediante el aporte de todos los activos y pasivos de Tech-Toys S.p.A.

Desarrollo

Caso 1. La combinación de negocios se lleva a cabo mediante fusión por creación

Antes de analizar y resolver cualquier caso, debe quedar claro que una combinación de negocios puede llevarse a cabo mediante varios mecanismos que incluyen, pero no se limitan, a adquisición de subsidiarias, fusión (posterior a una adquisición o directa), aporte de activos netos, aportes de instrumentos de patrimonio a una entidad existente o una nueva que se crea, los propietarios de una de las entidades existente que se combinan toman control de la entidad controlada o, en determinados casos, a combinaciones de las anteriores (párrafo B6 – NIIF 3), siempre que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio (párrafo 3 – NIIF 3) en los términos señalados por los párrafos B5 a B12D de la referida norma. En tales casos, la valorización se realizará aplicando el método de adquisición (párrafo 4, 5 – NIIF 3) que requiere:

- identificar al adquirente (y por diferencia la adquirida),
- determinar la fecha de adquisición,
- reconocer y valorizar activos y pasivos a valor razonable, y
- reconocer y medir plusvalía o una ganancia en compra muy ventajosa.

Volviendo al desarrollo del caso 1, se trata de una fusión por creación en que ambas entidades que se combinan transfieren sus activos (netos, activos y pasivos) y los propietarios de una de las entidades que se combinan obtiene control de la entidad combinada, cumpliéndose los supuestos de la primera parte de la letra (c) y la letra (d) del párrafo B6 de la NIIF 3.

El capital de la nueva entidad que se crea (combinada o resultante) se compone de 10.000 acciones, las que serán asignadas a los expropietarios (socios y accionistas, según corresponda) de las entidades que se fusionan en proporción de los activos netos aportados. Así, los exsocios de Somos Juguetes Ltda. recibirán el 77,5% de las acciones (7.750 acciones = $10.000 \text{ acciones} * \$62.000 / \$80.000$), mientras que los exaccionistas de Tech-Toys S.p.A. recibirán el 22,5% de las acciones de la nueva sociedad (2.250 acciones = $10.000 \text{ acciones} * \$18.000 / \$80.000$). Conforme señalado, resulta claro que Somos Juguetes Ltda. es el adquirente en este caso (párrafo B15 NIIF 3).

En términos contables, el primer paso corresponde al registro por la creación de la nueva sociedad (Copito-Toys S.A.), y los aportes correspondientes.

Debe		Haber	
Acciones suscritas Somos Juguetes	62.000	Capital	80.000
Acciones suscritas Tech-Toys	18.000		
Glosa: por constitución Copito-Toys S.A. ¹⁶			

Seguidamente, se registra el traspaso de activos y pasivos de cada una de las empresas que se fusionan a la entidad resultante, en la forma siguiente:

Debe		Haber	
Caja	13.000	Pasivo exigible	28.000
Mercaderías	17.000	Acciones suscritas Somos Juguetes	62.000
PPE	60.000		
Glosa: por pago de acciones suscritas exsocios de Somos Juguetes Ltda.			

Debe		Haber	
Caja	6.000	Pasivo exigible	38.000
Mercaderías	20.000	Acciones suscritas Somos Juguetes	18.000
PPE	30.000		
Glosa: por pago de acciones suscritas exaccionistas de Tech-Toys S.p.A.			

¹⁶ Este registro contable no es absolutamente necesario y podría ser omitido, registrando directamente el traspaso de activos y pasivos desde cada una de las entidades fusionadas a la entidad que nace producto de la fusión. Deben notar, además, que en las cuentas complementarias de patrimonio “acciones suscritas”, sea ha utilizado el nombre de cada una de las entidades combinadas, aun cuando no son ellas las que recibirán las acciones de la entidad combinada, las acciones serán recibidas por cada expropietario (socio o accionistas) de las entidades que fueron fusionadas. Así, el nombre de las entidades combinadas sólo se usa por simpleza para identificar a los expropietarios que recibirán las acciones.

Como resultado del traspaso de activos y pasivos a la nueva entidad, cada una de las empresas que fueron combinadas mediante la fusión, realizará los siguientes registros contables, dando cuenta del traspaso de todos sus activos y pasivos y, por tanto, del cese de sus operaciones como entidades independientes:

Debe		Haber	
Capital	55.000	Caja	13.000
Resultados acumulados	7.000	Mercaderías	17.000
Pasivo exigible	28.000	PPE	60.000
Glosa: por traspaso de activos y pasivo de Somos Juguetes Ltda. a Copito-Toys S.A.			

Debe		Haber	
Capital	15.000	Caja	6.000
Resultados acumulados	3.000	Mercaderías	20.000
Pasivo exigible	38.000	PPE	30.000
Glosa: por traspaso de activos y pasivo de Tech-Toys S.p.A. a Copito-Toys S.A.			

Caso 2. La combinación de negocios se lleva a cabo mediante fusión por incorporación

En este caso se trata de una fusión por incorporación, en que una de las entidades que se combinan transfiere todos sus activos y pasivos (activos netos) a la otra entidad que se combina y los expropietarios de esta última obtienen control de la entidad ya fusionada (combinada), cumpliéndose los supuestos de las letras (b) y (d) del párrafo 6 de la NIIF 3.

Igual que en el caso 1, el capital de la entidad fusionada se compondrá de 10.000 acciones, las que serán asignadas a los expropietarios de las entidades combinadas en proporción a sus aportes al nuevo capital de la sociedad ya combinada (Somos Juguetes S.A.). Así, los exsocios de Somos Juguetes Ltda. tendrán el 77,5% de la propiedad y adquiriendo el control de la misma, mientras que los ex accionistas de Tech-Toys S.p.A. tendrán un 22,5% de la propiedad y derechos de voto de la entidad ya fusionada. En la situación descrita, Somos Juguetes Ltda. es la adquirente (párrafo B15 (a) NIIF 3).

En términos contables, esta vez no es necesario registrar el 100% del capital de la entidad fusionada, ya que esta es una empresa en marcha y cuenta con parte del capital¹⁷. No obstante, la empresa adquirente deberá capitalizar sus resultados acumulados (para

¹⁷ Debe quedar claro que el paso de sociedad de personas a sociedad anónima es un tema legal que no tiene consecuencias contables. Existirán modificaciones a contratos sociales y se crearán estatutos de la

cumplir con el capital establecido), y se deberán suscribir las acciones correspondientes a la participación de los expropietarios de Tech-Toys S.p.A. Los registros contables específicos serán:

Debe		Haber	
Resultados acumulados	7.000	Capital	7.000
Glosa: por capitalización de resultados acumulados de Somos Juguetes Ltda.			

Debe		Haber	
Acciones suscritas	18.000	Capital	18.000
Glosa: por emisión y suscripción ¹⁸ del aumento de capital de Somos Juguetes S.A. por los exaccionistas de Tech-Toys S.p.A.			

El traspaso de activos y pasivos de Tech-Toys S.A. a Somos Juguetes S.A. se registrará del modo siguiente:

Debe		Haber	
Caja	6.000	Pasivo exigible	38.000
Mercaderías	20.000	Acciones suscritas Somos Juguetes	18.000
PPE	30.000		
Glosa: por traspaso de activos y pasivos de Tech-Toys S.p.A.			

La transferencia de activos y pasivo a la entidad fusionada generará el siguiente registro contable en la contabilidad de tech-Toys S.p.A.

sociedad anónima, los que deberán ser reducidos a escritura pública, debidamente publicados e inscritos. Además, se deberá emitir los títulos accionarios correspondientes, materializados o desmaterializados.

18 Este registro no es absolutamente necesario y podría ser reemplazado por el aporte directo de activos y pasivo al aumento de capital.

Debe		Haber	
Capital	15.000	Caja	6.000
Resultados acumulados	3.000	Mercaderías	20.000
Pasivo exigible	38.000	PPE	30.000
Glosa: por traspaso de activos y pasivo de Tech-Toys S.p.A. a Somos Juguetes S.A.			

Como se puede apreciar, en los casos 1 y 2, no se genera plusvalía ni ganancia en compra muy ventajosa ya que no se determinó diferencia entre los valores razonable y contable de activos y pasivos de la entidad adquirida (Tech-Toys S.p.A.).

Finalmente, señalar que por tratarse de fusiones, y no mantenerse la adquiriente como una “subsidiaria” operativa, no debemos preocuparnos de reconocimiento de resultados de la adquirida, ni de consolidación.

Ejercicio 3

Combinación de negocios mediante adquisición.

Antecedentes

Utilizando el mismo caso anterior, ahora supondremos que, en lugar de un acuerdo de fusión, Somos Juguetes Ltda. logra un acuerdo con los accionistas de Tech-Toys S.p.A. para comprar una participación mayoritaria en la empresa, la que se mantendrá operando como subsidiaria de Somos Juguetes Ltda. Para estos efectos, se asume que el patrimonio de Tech-Toys S.p.A. se divide en acciones de una única serie.

Además, en esta oportunidad, el informe de valorización de activos y pasivos a valor razonable, concluye que una marca registrada que es propiedad de Tech-Toys S.p.A., y que no se encuentra registrada en su contabilidad por haber sido desarrollada internamente, tiene un valor de mercado de \$5.000.-

Se pide:

Caso 3. Todos los registros contables, asumiendo que Somos Juguetes Ltda. adquiere el 80% de la propiedad de Tech-Toys S.p.A. en \$22.000, pagando \$12.000 de contado y el saldo a 24 meses plazo con interés del 10% anual.

Caso 4. Todos los registros contables, asumiendo que Somos Juguetes Ltda. adquiere el 70% de la propiedad de Tech-Toys S.p.A. en \$15.000, pagando \$12.000 de contado y el saldo a 24 meses plazo con interés del 10% anual.

Desarrollo

Caso 3. La combinación de negocios mediante compra de participación generando plusvalía

Comparados con los casos 1 y 2 de la parte 1, la identificación del adquirente –aquella entidad que obtiene control de otra (la adquirida)– es más directa en los casos 3 y 4 de esta parte 2 por tratarse de compra de participaciones en la propiedad de la invertida por parte del inversionista.

Específicamente, se aplican los párrafos 5 al 18 de la NIIF 10¹⁹, a objeto de determinar si el inversionista controla o no a la entidad en que ha invertido, hecho que se configura sólo si el inversionista cumple, copulativamente, con los siguientes requisitos: a) tiene poder sobre la entidad en que ha invertido²⁰; b) está expuesto o tiene derecho a retornos variables sobre su inversión y; c) tiene la habilidad o está en condiciones de utilizar su poder en la entidad en que ha invertido para afectar el monto de su retorno sobre la inversión.

En este caso, Somos Juguetes Ltda. adquiere el 80% de las acciones de Tech-Toys S.p.A., de serie única, lo que otorga el 80% de los derechos a voto y, por tanto, mayoría plena en todo tipo de decisiones que deba tomar la empresa. Por ser propietario de acciones comunes, sin ningún tipo de preferencia, es evidente que el inversionista está expuesto a retornos variables de la inversión, y ciertamente que podrá utilizar su poder de voto en la toma de decisiones de modo de afectar el retorno que recibirá de su inversión, por lo tanto, es claro que Somos Juguetes Ltda. obtiene control de la invertida como resultado de la compra de una participación del 80%.

Posterior a la compra, Tech-Toys S.p.A. continuará operando como una subsidiaria de su matriz en forma independiente, por lo que se configura el caso de combinación de negocios descrito en la primera parte del párrafo 6b (a) de la NIIF 3, esto es: un negocio se convierte en subsidiaria del adquirente.

En términos de registros contables, se aplica el método de adquisición, consistente en valorizar activos y pasivos de la entidad adquirida a su valor razonable, aplicando el porcentaje de participación adquirida sobre el patrimonio ajustado (a valor razonable) y determinando una plusvalía o utilidad en compra muy ventajosa por diferencia con el valor pagado, como se detalla a continuación.

19 NIIF 10 contiene una Guía de Aplicación en su Anexo B, que ayuda a determinar la existencia de control mediante la operacionalización y aplicación de sus componentes.

20 Poder de tomar decisiones operativas y de política financiera, sea en forma directa mediante el ejercicio de derechos a voto, mediante la designación del directorio y/o administradores y ejecutivos principales.

El patrimonio ajustado de Tech-Toys S.p.A. es de \$23.000 según la determinación siguiente:

Concepto	\$
Patrimonio contable	18.000
Ajustes:	
(+) Intangible sub-valuado (no registrado) ²¹	5.000
(=) Patrimonio ajustado	23.000

Comparando el valor pagado por la participación adquirida (\$22.000) con el porcentaje adquirido del patrimonio ajustado de Tech-Toys S.p.A., equivalente \$18.400 (\$23.000 * 80%) se genera una plusvalía de \$3.600 en la forma siguiente:

Concepto	\$
Precio pagado	22.000
(-) % del patrimonio ajustado adquirido (\$23.000*80%)	(18.400)
(=) Plusvalía adquirida	3.600

La contabilización del inversionista por la adquisición del 80% de participación en el patrimonio de Tech-Toys S.p.A. es:

Debe		Haber	
Inversiones a subsidiarias	18.400	Caja	12.000
Plusvalía	3.600	Cuentas por pagar	10.000
Glosa: por adquisición del 80% de la propiedad de Tech-Toys S.p.A.			

Se debe recordar que sólo \$12.000 del precio de compra se pagan en efectivo y de contado, mientras que el saldo de \$10.000 será pagado en 24 meses con interés del 10% anual.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en subsidiarias recibirán cargos o abonos, según corresponda, para reconocer la participación, sobre base devengada, en

²¹ Todo ajuste realizado al patrimonio contable en un proceso de compra es realizado por el inversionista, con el único propósito de determinar el patrimonio ajustado, asignando, de esta forma, parte del precio pagado a activos y pasivos sobre o subvaluados, que posteriormente se verán en la consolidación de estados financieros. En todo caso, ningún ajuste realizado por el inversionista se traduce o implica, por obligación, ajustes, revalorizaciones, deterioros, castigos ni reconocimientos en la contabilidad de la empresa adquirida. Todo ajuste que se realice en la contabilidad de la empresa adquirida es completamente voluntario.

los resultados en la subsidiaria. Del mismo modo, se realizarán ajustes proporcionales por todo cambio en el patrimonio de la subsidiaria y, en caso de distribución (anuncio) de dividendos, el inversionista registrará el ingreso de efectivo o la cuenta por cobrar, según corresponda, con abono a la inversión, reflejando así, el efecto que genera el dividendo (pagado o por pagar), en el patrimonio de la subsidiaria. El tratamiento antes descrito corresponde a aquel que aplica el inversionista en sus estados financieros individuales debiendo, con posterioridad, confeccionar estados financieros consolidados.

Respecto de la plusvalía, corresponde a un activo intangible no amortizable, pero sujeto a *test* de deterioro, que permanecerá en la contabilidad del inversionista mientras éste mantenga la participación en la subsidiaria que lo generó, y siempre que no se haya deteriorado por completo.

Sólo como una extensión del caso 3, planteamos la pregunta de ¿qué pasaría si, inmediatamente después de adquirida la participación, el accionista mayoritario de Tech-Toys S.p.A. apruebe la fusión de la subsidiaria con su inversora Somos Juguetes Ltda.

Haciendo abstracción de cualquier posibilidad y/o requerimiento en términos jurídicos, todos los activos y pasivos de la subsidiaria (empresa absorbida) serán traspasados a la inversora, la mayoría de ellos por sus valores registrados en contabilidad, a excepción de la marca que fue desarrollada internamente y que no se encuentra registrada en la contabilidad de Tech-Toys S.A., pero que será reconocida completamente producto del acuerdo entre los propietarios que da origen a esta fusión por absorción.

El registro contable de la fusión en la contabilidad de Somos Juguetes Ltda. será:

Debe		Haber	
Caja	6.000	Pasivo exigible	38.000
Mercaderías	20.000	Inversión en subsidiarias	18.400
PPE	30.000	Capital	4.600
Marca	5.000		
Glosa: por fusión por absorción de Tech-Toys S.p.A. por Somos Juguetes Ltda.			

Un primer aspecto a destacar es que los exaccionistas de Tech-Toys S.p.A. ahora pasan a ser socios de Somos Juguetes Ltda.

El cargo de \$5.000 en la cuenta marca corresponde al reconocimiento del 100% del activo no registrado en la contabilidad de la subsidiaria, pero que ya se encontraba registrado parcialmente dentro de la inversión en subsidiarias de Somos Juguetes Ltda. por un monto de \$4.000 ($\$5.000 \times 80\%$), más el 20% del mismo activo correspondiente a los exaccionistas minoritarios de Tech-Toys S.p.A. \$1.000 ($\$5.000 \times 20\%$) y que ahora, producto de la fusión, se reconocen como un mayor aporte de capital a Somos Juguetes Ltda. El saldo de capital

de \$3.600 (\$4.600 - \$1.000), corresponde al 20% del patrimonio contable de Tech-Toys S.p.A., que ahora pasa a ser mayor capital de Somos Juguetes Ltda.

Note que, para efectos de la fusión, el valor razonable del patrimonio de Tech-Toys S.p.A. se compone de los \$18.400 de la inversión en subsidiarias (que ya se encontraba registrado en la contabilidad de Somos Juguetes Ltda.; $\$23.000 \times 80\%$) más el capital aportado por los exaccionistas minoritarios de Tech-Toys S.p.A. que corresponde al 20% de su patrimonio a valor razonable ($\$23.000 \times 20\%$).

Sólo para mayor claridad, el referido valor razonable del patrimonio de Tech-Toys S.p.A. se compone de \$18.000 de patrimonio contable y \$5.000 de una marca no registrada en la contabilidad de la empresa. Así, el valor de la inversión en subsidiarias es de 80% del valor contable del patrimonio de la subsidiaria más 80% del valor razonable de la marca no registrada ($\$18.000 \times 80\% + \$5.000 \times 80\% = \$18.400$) y el capital aportado por los exaccionistas de Tech-Toys S.p.A. equivale al 20% de su patrimonio contable más el 20% del valor razonable de la marca ($\$18.000 \times 20\% + \$5.000 \times 20\% = \$4.600$).

Caso 4. La combinación de negocios mediante compra de participación generando utilidad en compra muy ventajosa

En este escenario, Somos Juguetes Ltda. adquiere el 70% de las acciones de Tech-Toys S.p.A. en \$15.000, de los cuales \$12.000 son pagados de contado y en dinero efectivo, mientras que el saldo de \$3.000 será pagado en 24 meses con interés del 10% anual.

En los mismos términos anteriores, el patrimonio ajustado de Tech-Toys S.p.A. es de \$23.000 según la determinación siguiente:

Concepto	\$
Patrimonio contable	18.000
Ajustes:	
(+) Intangible subvaluada (no registrado)	5.000
(=) Patrimonio ajustado	23.000

Comparando el precio de compra de la participación adquirida de \$15.000 con el porcentaje del patrimonio ajustado de Tech-Toys S.p.A. que se ha adquirido, equivalente \$16.100 ($\$23.000 \times 70\%$) se genera una utilidad en compra muy ventajosa de \$1.100 según el siguiente detalle:

Concepto	\$
% del patrimonio ajustado adquirido ($\$23.000 \times 80\%$)	16.100
(-) Precio de compra	15.000
(=) utilidad en compra muy ventajosa	1.100

La contabilización del inversionista por la adquisición del 70% de participación en el patrimonio de Tech-Toys S.p.A. es:

Debe		Haber	
Inversiones a subsidiarias	16.100	Caja	12.000
		Cuentas por pagar	3.000
		Utilidad en compra muy ventajosa	1.100
Glosa: por adquisición del 70% de la propiedad de Tech-Toys S.p.A.			

Con posterioridad al reconocimiento, a la cuenta “Inversión en subsidiarias” le será aplicado el mismo tratamiento descrito para el caso 3 en el párrafo penúltimo. Respecto de la cuenta “Utilidad en compra muy ventajosa”, tal y como su nombre lo indica, corresponde a una cuenta de resultado (ganancia), que formará parte del resultado del ejercicio y, a través de este, del patrimonio del inversionista.

Ejercicio 4

Determinación de control y consolidación.

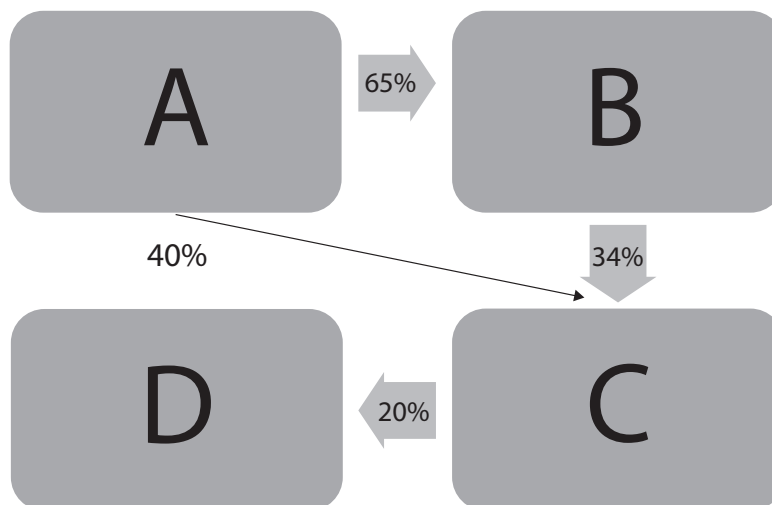
Antecedentes

La figura 1 presenta la malla societaria de cuatro empresas localizadas en distintos países de América del Sur que poseen participación entre ellas. Empresa “A” participa en la propiedad de empresas “B” y “C” con 65% y 40%, respectivamente, mientras que empresa “B” posee un 34% de participación en “C” y, esta última, participa con el 20% en la propiedad de empresa “D”. Se sabe que el patrimonio de todas las empresas se divide en acciones de serie única, y que ninguna de las cuatro empresas posee pacto de accionistas que contenga cláusulas para establecer el control. Por lo tanto, el control se determina únicamente mediante la participación o derecho a voto.

Se pide:

Determinar la existencia de control directo e indirecto y, por tanto, que empresas deberán ser incluidas en la consolidación de EEFF.

Figura 1: malla societaria de empresas A, B, C y D



Fuente: elaboración propia.

Desarrollo

Previo al desarrollo, se debe recordar que el caso sólo proporciona información respecto de porcentajes de participación en la propiedad de las distintas empresas, y que no se provee ningún otro tipo de información que permita determinar la existencia de control por medios y/o elementos distintos de la propiedad.

Para determinar la existencia de control y, por tanto, la obligación de consolidar, lo normal es comenzar por la parte baja de la estructura societaria, esto es, por las últimas empresas (de la malla) que poseen participación en la propiedad de otras empresas. Así, empresa C participa en 20% de la propiedad de empresa D y, en ausencia de otros antecedentes que pudiesen indicar la existencia de control, empresa C sólo posee influencia significativa²² sobre D y, por lo que no debe confeccionar estados financieros consolidados que incluyan los de la empresa D.

Empresa B, por su parte, posee un 34% de participación en la propiedad de C, configurándose sólo la hipótesis de influencia significativa del párrafo 5 de la NIC 28, y no la situación de control, por lo que B no debe presentar estados financieros consolidados que incluyan los C.

²² Supuesto del párrafo 5 de la NIC 28.

A través de empresa C, empresa B posee un 6,8% ($20\% \times 34\%$) en la propiedad de empresa D, por lo que no existe control y, claramente, empresa C no debe confeccionar estados financieros consolidados.

Finalmente, corresponde analizar la existencia de control de empresa A sobre el resto de las empresas del grupo. Empresa A participa directamente en B y C con 65% y 40%, respectivamente, siendo evidente que empresa A controla a empresa B, por lo que se encuentra obligada a consolidarla. Respecto de empresa C, la participación directa del 40% que posee empresa A no le otorga control directo, pero debemos considerar la participación indirecta que empresa A posee en empresa C, y en este punto se debe tener extrema precaución.

Para efectos de calificar (determinar) la existencia de control, empresa A posee el 74% de los derechos de voto en empresa C, 40% en forma directa y 34% en forma indirecta, por lo que hay duda, empresa C debe ser consolidada por empresa A, la empresa A controla a empresa B, por lo tanto, empresa A será quien decida la forma en que empresa B utilizará el 34% del derecho a voto (completo) que posee en empresa C". Ahora, distinto es el porcentaje de participación que empresa A utilizar para consolidar a empresa C: "empresa A sólo posee un 62,1% de participación en la propiedad de empresa C, un 40% en forma directa y un 22,1% en forma indirecta a través de empresa B".

Ejercicio 5

Determinación de control y obligación de consolidación.

Antecedentes

Agrícola Copito S.p.A. es el mayor productor local de faisán y emú, productos que comercializa frescos y congelados. La empresa también produce distintos tipos de cecinas y embutidos. Además, participa en otros sectores del rubro alimentos a través de tres subsidiarias en las que posee la participación que se indica: Charcos Australes S.p.A. produce, procesa y vende diversos productos del mar (60% de las acciones, serie única); Agrícola El Peñón S.A. produce la más variada gama de frutas y verduras (70% de las acciones, serie única); mientras que AllMeat Ltda. produce y faena todo tipo de carnes (95% de los derechos sociales). La empresa se ha sometido a la supervisión de la CMF porque emite bonos en el mercado local.

Los propietarios de Agrícola Copito S.p.A. son Inversiones el Milagro Ltda., con un 20% de los derechos sociales, y Comercial Oscura S.A., sociedad anónima abierta que transa sus acciones en el mercado local, propietaria del 80% restante.

Se pide:

Determinar que empresas del grupo deben confeccionar estados financieros consolidados.

Desarrollo

Agrícola Copito S.A. está expuesta y tienen derechos a retornos variables sobre sus inversiones en Charcos Australes S.p.A., Agrícola el Peñon S.A. y AllMeat Ltda. basados en el desempeño de cada una de las empresas. Dados los porcentajes de participación en la propiedad de cada una de las empresas, Agrícola Copito S.A. tiene poder de influir en todas las actividades relevantes de estas, lo que afecta al retorno sobre sus inversiones.

Cumplido el requisito de control, y dado que Agrícola Copito S.p.A. emite bonos que se transan en un mercado de valores (bolsa local), está obligada a preparar estados financieros consolidados que incluyan todas sus entidades controladas. Lo anterior es válido, no obstante el hecho que la matriz de Agrícola Copito S.p.A. también debe presentar estados financieros consolidados que incluyan a todas las empresas del grupo por configurarse la hipótesis de control y ser una empresa que transa sus títulos de patrimonio en un mercado de valores.

Ejercicio 6

Preparación de estados financieros consolidados.

Antecedentes

A continuación, se presentan los estados de situación financiera y estados de resultado individuales de Alfa S.A. (sociedad inversora) y Beta S.A. (subsidiaria), los que deben ser consolidados.

Alfa S.A. (sociedad matriz)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 202X

Activos	M\$	Pasivo	M\$
Disponible	50.000	Cuentas por pagar	3.352.960
Activos financieros	50.000	Provisiones	1.275.610
Existencias	550.000		
Clientes	1.450.000		
Cuentas por cobrar a EERR	30.000		
Terrenos	2.000.000	Capital	2.000.000
Equipos	5.000.000	Resultados acumulados	568.410
(-) Depreciación acumulada equipos	(3.500.000)		
inversión en subsidiarias	1.506.480		
Plusvalía	60.500		
Total activos	7.196.980	Total pasivos y patrimonio	7.196.980

Estado de resultados por el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 202X

Ingresos por venta	3.000.000
(-) Costo de venta	(2.500.000)

Gastos de administración y ventas	(485.825)
Resultado en subsidiarias	168.480
Ingresos financieros	34.555
Gastos financieros	(43.300)
Ingresos por arriendo	16.000
Otros ingresos	20.000
Resultado del ejercicio	209.910

Beta S.A. (sociedad subsidiaria)**Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 202X**

Activos	M\$	Pasivo	M\$
Disponible	400.000	Cuentas por pagar	2.545.000
Existencias	1.000.000	Provisiones	733.940
Clientes	2.450.040	Cuentas por pagar EERR	30.000
Terrenos	500.000		
Equipos	2.000.000		
(-) Depreciación acumulada equipos	(580.300)	Capital	1.850.000
Inversión en Asociadas	50.000	Resultados acumulados	660.800
Total activos	5.819.740	Total pasivos y patrimonio	5.819.740

Estado de resultados por el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 202X

Ingresos por venta	2.000.000
(-) Costo de venta	(1.500.400)

Gastos de administración y ventas	(298.840)
Resultado en asociadas	25.000
Ingresos financieros	17.340
Gastos financieros	(12.300)
Utilidad en venta maquinaria	50.000
Resultado del ejercicio	280.800

Información:

1. La empresa Alfa S.A. es propietaria del 60% de las acciones, de serie única, de la empresa Beta S.A.
2. Los saldos de “Cuentas por cobrar” y “Cuentas por pagar” a “Empresas relacionadas” corresponde a la liquidación, a fecha de confección de EEEF, de un contrato de cuenta corriente mercantil entre empresa Alfa S.A. y empresa Beta S.A. Las partes han acordado que los saldos resultantes de la liquidación no generan intereses.
3. Durante el ejercicio de 202X, Alfa S.A. vendió existencias por M\$182.000 a Beta S.A., valor que incluye un margen de utilidad sobre el costo del 40%. Beta S.A. pagó de contado y, al cierre del ejercicio, mantiene en existencias M\$54.600 de esas mercaderías (el saldo fue vendido a terceros).
4. El 30 de junio de 202X, Beta S.A. vendió una maquinaria a Alfa S.A. en M\$200.000. El valor contable de la maquinaria en la contabilidad del Beta S.A. al momento de la venta era de M\$150.000. Alfa S.A. asignó una vida útil de 5 años a la maquinaria. La maquinaria comenzó a ser utilizada a partir del 1 de julio de 202X.
5. Durante el ejercicio comercial Beta S.A. tomó en arriendo un terreno propiedad de Alfa S.A. El contrato de arriendo tuvo duración de 11 meses (febrero a diciembre), no renovable, y el arrendatario pagó una suma única de M\$16.000. Por tener duración inferior a doce meses, el contrato pudo ser registrado como un gasto. Del mismo modo, el contrato no cumplió con ninguno de los requisitos para ser clasificado como financiero, por el arrendador. Así, Alfa S.A. registró un ingreso en la cuenta “Ingreso por arriendo” y Beta S.A. un gasto en la cuenta “Gasto de administración y venta”.
6. Durante el ejercicio, Alfa S.A. cobró servicios de administración a Beta S.A. por un total de M\$20.000 anuales. El ingreso y gasto fueron registrados en las cuentas “Otros ingresos” y “Gastos de administración y venta”, respectivamente.
7. En agosto, Alfa S.A. prestó a Beta M\$150.000 por tres meses. Al finalizar el período, Beta S.A. pagó el capital más el interés devengado durante los tres meses con tasa del 1,2% mensual.
8. Los resultados acumulados incorporan el resultado del ejercicio, que es de M\$179,910 en el caso de Alfa S.A. y de M\$280.800 en Beta S.A.

Se pide:

- a) Confeccionar “Estado de situación financiero” y “Estado de resultados integrales consolidado” (utilizar hoja de trabajo que se anexa al final).
- b) Presentar los “Estados financieros consolidados”.

Desarrollo

A continuación, se presenta la hoja de trabajo:

Cuenta	Alfa S.A. M\$	Beta S.A. M\$	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Consolidado
Disponible	50.000	400.000					
Activos financieros	50.000	0					
Existencias	550.000	1.000.000					
Clientes	1.450.000	2.450.040					
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	30.000	0					
Terrenos	2.000.000	500.000					
Equipos	5.000.000	2.000.000					
Depreciación acumulada	(3.500.000)	(580.300)					
Inversión en subsidiarias	1.506.480	0					
Plusvalía	60.500	0					
Inversión en asociadas	0	50.000					
Total de activos	7.196.980	5.819.740					
Cuentas por pagar	3.352.960	2.545.000					
Provisiones	1.275.610	733.940					
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	0	30.000					
Capital	2.000.000	1.850.000					
Resultados acumulados	568.410	660.800					
Total pasivos y patrimonio	7.196.980	5.819.740					

Estado de resultados	Alfa S.A. M\$	Beta S.A. M\$	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Consolidado
Ventas	3.000.000	2.000.000					
Costo de ventas	(2.500.000)	(1.500.400)					
Gastos de administración	(485.825)	(298.840)					
Resultado en subsidiarias	168.480	0					
Resultado en asociadas	0	25.000					
Ingresos financieros	34.555	17.340					
Gastos financieros	(43.300)	(12.300)					
Utilidad venta maquinaria	0	50.000					
Ingresos por arriendo	16.000	0					
Otros ingresos	20.000	0					
Resultado de ejercicio (controlador)	209.910	280.800					

a) La consolidación de estados financieros supone verificar la existencia de control por parte de la empresa inversora, sobre la subsidiaria, en los términos señalados en el párrafo B2 de la NIIF 10, esto es, existencia de “poder” sobre la participada, “exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el rendimiento del inversionista”.

En este caso, Alfa S.A. posee el 60% de las acciones con derecho a voto, de serie única, y no existen otros antecedente indicativos de ausencia o limitación de control, por lo tanto, se asume su existencia (párrafo 5, 6, 7 – NIIF 10).

Verificada la existencia de control, iniciará el proceso de consolidación en la hoja de trabajo proporcionada, recordando siempre que los ajustes son realizados por la empresa inversora (matriz), y que corresponden a ajustes extracontables, es decir, no se efectúan registros contables y, por tanto, no se afecta la contabilidad de las empresas subsidiarias y matriz.

En general la consolidación de EEFF se realiza mediante la suma horizontal de las distintas partidas que componen los EEFF individuales (por ejemplo, suma de las cuentas banco de la matriz con la cuenta banco de la subsidiaria; suma de las cuentas “máquinas y equipos”, entre otros), realizando los siguientes ajustes:

- Se eliminan activos y pasivos recíprocos entre matriz y filial.
- Se eliminan / reducen montos de activos, generados en resultados por transacciones entre matriz-filial y filial-matriz (excepto cuando ya se transó con terceros). Claramente, también debe eliminarse el resultado.
- Se elimina la cuenta “Inversión en subsidiarias” contra el patrimonio de la filial.
- El saldo que aún quedase en la cuenta “Inversión en subsidiarias” (de la matriz), debe ser eliminado contra activos / pasivos sobre o sub valuados identificados al momento

de la adquisición, y remanente contra “Plusvalía” (identificado al momento de la adquisición y siempre que no se haya registrado por separado).

- Saldo de patrimonio de la subsidiaria (parte no eliminada contra la “Inversión en subsidiarias”) se elimina contra “Participación no controlada”.
- Activos y pasivos sobre o subvaluados deben aparecer por su valor razonable total en los EEEF consolidados. Ello se hace con un ajuste contra “Participación no controlada”.

Los ajustes que se realizan para efectos de consolidación, se resumen en la siguiente tabla, donde se puede ver a qué se refiere la Referencia que se indica en los EEEF que se presentan al final de este ejercicio:

Referencia matriz	Referencia filial	Concepto	Explicado en:
1a.M	1a.F	Eliminación Inversión contra capital de empresa filial.	Ajuste 1
1b.M	1b.F	Eliminación Inversión contra resultados acumulados de empresa filial.	Ajuste 1
1c.M	1c.F	Eliminación de capital de empresa filial para reconocer la parte que le corresponde al patrimonio no controlador.	Ajuste 1
1d.M	1d.F	Eliminación de resultados acumulados de empresa filial para reconocer la parte que le corresponde al patrimonio no controlador.	Ajuste 1
2M	2F	Eliminación de cuentas por cobrar y pagar entre empresas que consolidan.	Ajuste 2
3a.M	3a.F	Eliminación resultado no realizado por venta de mercadería.	Ajuste 3
3b.M	3b.F	Eliminación del ingreso por venta contra el costo de venta, generado en la venta de mercaderías entre las empresas relacionadas.	Ajuste 3
4a.M	4a.F	Eliminación utilidad no realizada por venta equipo.	Ajuste 4
4b.M	4b.F	Reconocimiento de utilidad realizada – venta de equipo.	Ajuste 4
5M	5F	Eliminación de resultados que afectan tanto a filial como a matriz (ingresos/gastos de arriendo de terreno).	Ajuste 5
6M	6F	Eliminación de resultados que afectan tanto a filial como a matriz (ingresos/gastos por cobro por servicios de administración).	Ajuste 6
7M	7F	Eliminación de intereses devengados en préstamo entre empresas relacionadas.	Ajuste 7

Ajuste 1: corresponde a la eliminación de las cuentas de patrimonio de la subsidiaria contra la cuenta inversión de la subsidiaria y al reconocimiento de la “participación no controladora” en el estado de situación financiera. Y la separación del resultado de la subsidiaria entre el resultado correspondiente a la participación controladora y no controladora en el estado de resultado. Los ajustes señalados se realizan al final, ya que, el ajuste al resultado de la filial, depende de ajustes previos.

Ajuste 2: las cuentas por cobrar y pagar entre empresas relacionadas (activos y pasivos recíprocos), que a la fecha de la consolidación (cierre del ejercicio) están pendientes de pago o cobro, se deben eliminar (párrafo B86 (c) - NIIF 10). En este caso, la información contenida en el punto 2, indica que hay M\$30.000 correspondientes a cuentas por cobrar a empresas relacionadas en la Alfa S.A. que tiene su contra partida en cuentas por pagar a empresas relacionadas de la filial. La eliminación de dichos saldos se realiza en la hoja de trabajo como ajuste 2M y 2F, respectivamente.

Las cuentas de resultados que se presentan en el estado de resultado de la empresa inversora y participada, le llamaremos cuentas recíprocas (es decir, ingresos y gastos recíprocos respectivamente), y estos resultados también se deben eliminar (párrafo B86 (c) - NIIF 10). La información de los puntos 5, 6 y 7 del ejercicio planteado dan origen a cuentas de resultados recíprocas y que por ende se deben eliminar.

Ajuste 3: la información contenida en punto 3 dice relación a la venta de mercaderías entre empresas relacionadas. En este caso, se debe realizar el ajuste por el resultado no realizado, es decir, aquella parte de las mercaderías que fueron transadas entre matriz y subsidiaria, pero que no han sido vendidas a terceros (párrafo B86 (c) - NIIF 10). En el caso del ejercicio, la filial aún mantiene en existencias M\$54.600 de esas mercaderías, por ende, se debe ajustar la cuenta mercaderías y resultado del ejercicio (incluido este último en el resultado acumulado) – ver ajuste 3a.M y 3a.F en estado de situación financiera–. El ajuste se realiza al haber de la cuenta mercaderías, ya que esta cuenta se encuentra sobrevaluada por 15.600 ($54.600 - 54.600/1.4$), donde 1.4 es (1+margen de utilidad) cobrado en las ventas de mercadería que efectúa Alfa.

Además de ajustar el estado de situación financiera, también se ajusta el costo de venta y resultado del ejercicio, en el estado de resultado –ver ajuste 3a.F y 3a.M en la hoja de trabajo del estado de resultado–. Adicionalmente, se debe eliminar la venta y costo venta (venta original entre Alfa y Beta). Este ajuste se puede observar en la referencia 3b.F y 3b.M registrado en estado de resultado, en las cuentas venta y costo de ventas, respectivamente.

Ajuste 4: la información del punto 4 dice relación a la venta de una maquinaria. Dado que Beta S.A. es quien vendió la maquinaria (a Alfa S.A.), se debe eliminar la utilidad generada en la venta contra el resultado del ejercicio de la filial (resultado contenido en el resultado acumulado). De esta forma debemos ajustar la propiedad planta y equipo por 50.000 –ver ajuste 4a.F y 4a.M en el estado de situación financiera–. En el estado de resultado se debe

eliminar la utilidad venta maquinaria y resultado del ejercicio en 50.000 –ver ajustes 4a.M y 4a.F–.

Adicionalmente, se debe ajustar la parte de la utilidad que se va “realizando” o está sujeta a reconocer en los estados financieros consolidados. En el caso de los activos vendidos que son depreciables, la utilidad no realizada se va “realizando” o haciendo efectiva a través de la depreciación. En el caso del ejercicio, la depreciación de la maquinaria antes de la venta corresponde a: $(150.000/(12*5))*6$ meses = 15.000, y la depreciación de la maquinaria después de la venta es de: $(200.000/(12*5))*6$ meses = 20.000. Así, la utilidad que se realizó desde durante el ejercicio corresponde a $20.000 - 15.000 = 5.000$. Ver ajuste 4b.M y 4b.F en estado de resultado, y también en el estado de situación financiera.

Ajuste 5: la información del punto 5 da cuenta del arriendo de un terreno que fue calificado como gasto. Por lo tanto, empresa Alfa S.A. (el arrendador) reconoció un ingreso por arriendo, mientras que el arrendatario (Beta S.A.) reconoció un gasto por arriendo. Conforme indica el punto 5 de la información del caso, en el estado de resultado se debe eliminar, o hacer un ajuste al debe, en la cuenta Ingreso por arriendo, y un ajuste al haber en la cuenta Gastos de administración y venta. El ajuste por M\$16.000 es consignado como 5M y 5F, respectivamente, en las cuentas ya señaladas de estado de resultado de Alfa S.A y Beta S.A.

Ajuste 6: la información del punto 6, dice relación con un cobro por servicios de administración efectuados por la matriz a la subsidiaria. En este caso, también corresponde eliminar las cuentas recíprocas de ingreso y gasto (párrafo B86 (c) - NIIF 10) –ver ajuste 6M y 6F, respectivamente en el estado de resultado–. El ajuste corresponde a los M\$20.000 registrados en la cuenta otros ingresos de la matriz, en que se ajustan al debe (ajuste 6M), y, por otro lado, a los M\$20.000 de gasto por servicios de administración y venta que se ajustan al haber en empresa Beta S.A. (ajuste 6F).

Ajuste 7: corresponde a los resultados por intereses generados por un préstamo cursado por la matriz a la subsidiaria. El préstamo fue pagado completamente durante el ejercicio, por lo que no se debe realizar ningún ajuste en el estado de situación financiera. En el caso que el préstamo, el interés, o parte de al menos uno de ellos estuviesen pendientes de pago, se debe eliminar el activo y pasivo “recíproco” que figuraría en la contabilidad de empresas Alfa S.A. y Beta S.A.

Respecto a los intereses generados, una de las empresas (la matriz) lo registró como ingreso financiero, mientras que otra (Beta S.A.) registró un gasto financiero, por lo que ambas empresas deben eliminar los saldos de las respectivas cuentas (párrafo B86 (c) - NIIF 10). La eliminación se puede ver en ajustes 7M y 7F en los estados de resultado. El monto del ajuste simplemente corresponde a $1,2\% * 3 \text{ meses} * M\$150.000 = M\$5.400$.

Volviendo al Ajuste 1, se procede a eliminar la inversión y a reconocer la participación no controladora. Se eliminan los saldos de las cuentas de patrimonio de la subsidiaria

contra el saldo de la cuenta “Inversión en subsidiarias” de la matriz (párrafo B86 (b) – NIIF 10), por el porcentaje de participación, que en este ejercicio corresponde a un 60% –ver ajustes 1a.M, 1b.M y 1a.F, 1b.F, para matriz y subsidiaria en el estado de situación financiera–.

Posteriormente, se reconoce la participación no controladora (partida que se clasifica dentro de patrimonio) contra la eliminación del saldo que aún queda en las cuentas de patrimonio de la subsidiaria (40% de ellas; párrafo 22 – NIIF 10). El capital se ajusta directamente, esto es, multiplicando su saldo por el 40% de propiedad que pertenece a los accionistas no controladores –ver ajustes 1c.M y 1c.F respectivamente–. El proceso descrito se repite con todas las cuentas de patrimonio, excepto con el resultado del ejercicio, normalmente contenido en la cuenta “resultados acumulados” del estado de situación financiera. Así, para determinar el resultado de la subsidiaria que corresponde a los no controladores, hay que ajustarlo mediante el descuento de los resultados no realizados y la suma de los resultados realizados generados por la subsidiaria. De esta forma, el resultado de Beta S.A. sobre el que se debe calcular la participación no controlada es de M\$246.320 [(M\$660.800 – M\$50.000 + M\$5.000) * 40%], donde los M\$50.000 corresponde al resultado no realizado por la venta de la maquinaria efectuada por Beta S.A. a la matriz (corresponde al 100% de la utilidad), mientras que los M\$5.000.- es la parte del resultado que se ha realizado durante el ejercicio, al haberse depreciado y ser deducible de impuestos (transacción con terceros ajenos al grupo económico) –ver los ajustes 1d.M y 1d.F en el estado de situación financiera–.

Adicional a lo anterior, se realiza el mismo ajuste, pero esta vez en el estado de resultado. Específicamente, se elimina el resultado de la subsidiaria, dando origen al reconocimiento del resultado correspondiente a las participaciones controladora y no controladora, en el estado de resultados consolidado. Los ajustes antes señalados constan con las referencias 1c.M y 1c.F en la hoja de trabajo. En el caso del resultado perteneciente a los controladores, la eliminación se realiza ajustando al debe la cuenta resultados en subsidiaria y al debe el resultado del ejercicio mientras que, por la parte del resultado correspondiente a los no controladores, el ajuste implica un registro al debe en la cuenta resultado del ejercicio por M\$94.320 [(280.800 – 50.000 + 5.000) * 40%] y un registro al haber en la partida resultado de la participación no controladora en el estado de resultado consolidado –ver ajustes 1f.M y 1f.F–.

Finalmente, se suma línea a línea cada una de las cuentas, sumando o restando, según corresponda, los ajustes realizados en la hoja de trabajo, tanto al “Debe” como al “Haber” (párrafo B86 (a)– NIIF 10).

NORMAS INTERNACIONALES

Hoja de trabajo estado de situación financiera							
Cuenta	Alfa	Beta	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Consolidado
Disponible	50.000	400.000					450.000
Activos financieros	50.000	0					50.000
Existencias	550.000	1.000.000			15600	3a.F	1.534.400
Clientes	1.450.000	2.450.040					3.900.040
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	30.000				30.000	2M	0
Terrenos	2.000.000	500.000					2.500.000
Equipos	5.000.000	2.000.000			50.000	4a.M	6.950.000
Depreciación acumulada	-3.500.000	-580.300	4b.M	5.000			-4.075.300
Inversión en subsidiaria	1.506.480	0			1.110.000	1a.M	0
					396.480	1b.M	
Plusvalía	60.500	0					60.500
Inversión en Asociadas	0	50000					50.000
Total de activos	7.196.980	5.819.740					11.419.640
Cuentas por pagar	3.352.960	2.545.000					5.897.960
Provisiones	1.275.610	733.940					2.009.550
Cuentas por pagar empresas relacionadas		30.000	2F	30.000			0
Patrimonio no controlador					740.000	1c.M	986.320
					246.320	1d.M	
Capital	2.000.000	1.850.000	1a.F	1.110.000			2.000.000
			1c.F	740.000			
Resultados acumulados	568.410	660.800	1b.F	396.480	5.000	4b.F	525.810
			1d.F	246.320			
			3a.M	15.600			
			4a.F	50.000			
Total pasivos y patrimonio	7.196.980	5.819.740					11.419.640

Estado de resultados integrales	Alfa	Beta	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Consolidado
Ventas	3.000.000	2.000.000	3b.M	182.000			4.818.000
Costo de ventas	-2.500.000	-1.500.400	3a.F	15.600	182.000	3b.F	-3.834.000
Gastos de administración	-485.825	-298.840			20.000	6F	-743.665
					16.000	5F	
					5.000	4b.M	
Resultado en subsidiarias	168.480	0	1c.M	168.480			0
Resultado en asociadas		25.000					25.000
Ingresos financieros	34.555	17.340	7M	5.400			46.495
Gastos financieros	-43.300	-12.300			5.400	7F	-50.200
Utilidad venta maquinaria		50.000	4a.F	50.000			
Ingresos por arriendo	16.000		5M	16.000			0
Otros ingresos	20.000		6M	20.000			0
Resultado de ejercicio controlador	209.910	280.800	3b.M	15.600	5.000	4b.F	167.310
			1c.F	168.480			
			4a.F	50.000			
			1f.F	94.320			
Resultado por participación no controladora					94.320	1f.M	94.320
Resultado del ejercicio final							261.630

Los estados financieros consolidados se muestran en la última columna de la hoja de trabajo.

Ejercicio 7

Determinación de control conjunto.

Antecedentes

Marine Comunicaciones S.A. es una sociedad anónima abierta que opera telefonía celular en todo el país. La empresa fue creada en 2018. Su capital se divide en 280.000 acciones de serie única y sin valor nominal, su administración es ejercida por un Directorio compuesto por siete directores y sus accionistas son: Betunias S.A., Rosas S.A. y Cardenales S.A., quienes poseen el 50%, 30% y 20% de la propiedad de la empresa. Los accionistas Betunias S.A., Rosas S.A. y Cardenales S.A. acuerdan que las decisiones se toman con al menos el 70% de los derechos a voto.

Se pide:

- a) Explique claramente: ¿qué tipo de control existe?
- b) Cómo cambia su respuesta en a) si los accionistas Betunias S.A., Rosas S.A. y Cardenales S.A. acuerdan que las decisiones se toman con al menos el 80% de los derechos a voto, por lo que se solicita que se indique: ¿qué tipo de control existe?
- c) ¿Cómo cambia su respuesta en a) y b) si no hay acuerdos entre accionistas para tomar decisiones?

Desarrollo

a) Para responder esta pregunta es necesario verificar si cada una de los accionistas posee control. Dado el acuerdo de los accionistas, ningún accionista por sí sólo controla la empresa Marine Comunicaciones S.A. En segundo lugar, se verifica si existe control conjunto, es decir, dos o más accionistas en forma conjunta poseen el control de Marine Comunicaciones S.A. Para ello, hay que verificar si alcanzan el 70% que acordaron previamente los accionistas. Se puede ver que Betunias S.A. y Rosas S.A. alcanzan un 80% de propiedad (lo que es mayor a 70%), pero además Betunias S.A. y Cardenales S.A. también alcanzan un 70% de propiedad, por lo tanto, en este caso como hay más de una posibilidad de control, Betunias S.A., Rosas S.A. y Cardenales S.A. controlan de forma conjunta. En esta situación, para ser un acuerdo conjunto el acuerdo contractual entre las partes necesitaría especificar qué combinación de las partes se requiere que estén conformes de forma unánime para acordar decisiones sobre las actividades relevantes del acuerdo (ver párrafo B5-B11 - NIIF 11).

b) Como ya se observó en la pregunta (a), los accionistas en su conjunto (Betunia y Rosas – Betunia y Cardenales) alcanzan igual o más de un 70% de propiedad. Pero en este caso,

como se necesita un 80% de propiedad para poseer el control, se puede ver que sólo Betunias S.A. y Rosas S.A. alcanzan ese porcentaje (lo que es igual al 80% de los derechos a voto acordados por los accionistas). Los accionistas Betunias S.A. y Cardenales S.A. en conjunto alcanzan un 70% de propiedad, por lo tanto, en este caso Betunias y Rosas poseen control conjunto de Marine Comunicaciones S.A. (ver párrafo B5-B11 - NIIF 11).

c) Si no hay acuerdos entre accionistas para tomar decisiones, se evalúa control de acuerdo a los porcentajes de participación de las entidades. Dado lo anterior, se tendría que la empresa Betunias S.A. al poseer un 50% de propiedad, posee el control de Marine Comunicaciones S.A. De todas formas, hay que considerar que Betunias S.A. podría no tener el control, en el caso que las otras participaciones forman un acuerdo.

Ejercicio 8

Operación y negocio conjunto.

Antecedentes

Laboratorio BioLab S.A., dedicada a la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos, llega a un acuerdo con MercadoLab S.A., empresa dedicada a la comercialización de medicamentos. El acuerdo consiste en que Laboratorio BioLab se encarga de la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos, y por ende se hace cargo de todos los gastos incurridos durante la investigación y desarrollo de medicamentos, mientras que MercadoLab S.A. se hace cargo de todos los gastos incurridos durante la comercialización. Ambas empresas acuerdan dividirse, en función a los gastos incurridos, los ingresos que reciban por las ventas.

Se pide:

Analizar qué tipo de acuerdo conjunto está implícito en el texto.

Desarrollo

Para responder esta pregunta, es necesario recordar que los acuerdos conjuntos pueden corresponder a operación conjunta o negocio conjunto. Para diferenciarlos, hay que destacar que una operación conjunta corresponde a un acuerdo donde las partes poseen derechos sobre los activos y pasivos surgidos del acuerdo. Mientras que un negocio conjunto, es aquel donde las partes poseen derechos sobre los activos netos (patrimonio) del acuerdo (ver párrafo B14 – NIIF 11).

Volviendo al caso en estudio, se puede apreciar que cada una de las partes, tanto Laboratorio BioLab y MercadoLab S.A., poseen clara separación de las funciones, en las que el objetivo final es el recibo de ingresos por las ventas de medicamentos. Entonces, estamos frente a un acuerdo conjunto, tipificado como operación conjunta, dado que Laboratorio BioLab S.A. recibe ingresos en función a los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos y MercadoLab S.A. recibe ingresos en función a los gastos incurridos en la comercialización.

Ejercicio 9

Tratamientos contables IFRS 3 - IFRS 10.

Antecedentes

Nova-Elec S.p.A. es una pequeña empresa generadora de electricidad que opera dos centrales de paso y una planta nuclear experimental.

En febrero de 202X, los accionistas de Nova-Elec S.p.A. acordaron buscar un socio estratégico para escalar la producción de electricidad con energía nuclear. Luego de intensas negociaciones, Nova-Elec S.p.A. llegó a un acuerdo con EnerCopo S.A. una sociedad anónima abierta que explota cinco centrales hidroeléctricas de gran tamaño.

El acuerdo consiste en que Nova-Elec S.p.A. será transformada en sociedad anónima abierta (Nova-Elec S.A.), cuyo capital se dividirá en 70.000 acciones de tres series diferentes:

Serie accionaria	Número de acciones
A	40.000
B	24.000
C	6.000

Todas las acciones de Nova-Elec S.A. tienen igual derecho a voto (un voto por acción), no existen dividendos garantizados en favor de ninguna de las series y la participación en las utilidades es idéntica a la participación en la propiedad.

Los actuales accionistas de Nova-Elec S.p.A. recibirán igual cantidad de acciones de la nueva sociedad, además de suscribir y pagar nuevas acciones. EnerCopo S.A., en tanto, suscribirá y pagará las acciones que corresponderán a su participación. Todo el saldo de acciones no suscritas y pagadas en la forma antes indicada, serán subastadas en la bolsa de comercio local.

Luego de la subasta, la propiedad Nova-Elec S.A. es la siguiente:

Serie accionaria	Accionistas originales	EnerCopo S.A.	Otros inversionistas	Total serie
A	20.001	-	19.999	40.000
B	-	12.001	11.999	24.000
C	2.000	4.000	-	6.000
Total	22.001	16.001	31.998	70.000

Según los estatutos de Nova-Elec S.A., la administración de la empresa será ejercida por un directorio compuesto por cinco (integrantes) que representarán a las distintas series accionarias en la forma siguiente:

Serie accionaria	Número de directores
A	1
B	1
C	3

Se pide:

Determinar el tratamiento contable que EnerCopo S.A. dará a su participación en Nova-Elec S.A.

Desarrollo

De acuerdo a la definición de control proporcionada por NIIF 10, este existe cuando el inversionista está expuesto o tiene derecho a retornos variable sobre su inversión, además de tener la habilidad de afectar esos retornos a través del poder que ejerce sobre la entidad en la que posee la inversión²³.

EnerCopo S.A. participa del patrimonio de Nova-Elec S.A., no tiene derecho a dividendos u otros pagos garantizados, correspondiéndole, únicamente, el equivalente a su porcentaje de propiedad, teniendo derecho, de esta forma, sólo a retornos variables sobre la inversión.

Aun cuando sólo posee el 22,86% de las acciones de Nova-Elec S.A., EnerCopo S.A. puede elegir 1 director por la serie B (tiene el 50% + 1 acción de esa serie, lo que lo deja en posición de elegir al único director que representa a la serie en el directorio). Además,

²³ Usualmente referida como la empresa emisora, independiente de su estructura jurídica, y aun cuando no se emitan títulos representativos de su patrimonio (i.e. participación en una sociedad de personas).

está en posición de elegir 2 de los tres directores de la serie C (posee exactamente 2/3 de las acciones de una serie que tiene derecho a elegir 3 directores²⁴). En total, EnerCopo S.A. está en posición de elegir la mayoría del directorio (3 directores de un total de 5), lo que lo deja en situación de poder para dirigir la compañía y, de esta forma, afectar su retorno sobre la inversión.

Debemos pensar, además, que el objetivo de la incorporación de EnerCopo S.A. a la propiedad de Nova-Elec S.A. fue justamente en calidad de socio estratégico que conduzca la empresa en esta fase de crecimiento y explotación comercial, de generación eléctrica con energía nuclear. Esto explica, por ejemplo, la distribución de la participación de EnerCopo S.A. en series accionarias específicas (la que queda definida previo a la subasta de acciones en Bolsa).

Conforme lo señalado, EnerCopo S.A. contabilizará su participación en Nova-Elec S.A. por el método de adquisición prescrito en NIIF 3. Además, dada la existencia de control, y que transa sus acciones en bolsa de comercio, EnerCopo S.A. deberá presentar estados financieros consolidados que incluyan los de Nova-Elec S.A. Deben notar, en este caso, que la participación no controladora por EnerCopo S.A. corresponde al 77,14%, y que EnerCopo S.A. aplica el método de adquisición y consolida estados financieros, sólo con un 22,86% de la propiedad.

Ejercicio 10 - normas integradas de inversiones en empresas

Tratamientos contables NIC 28 - IFRS 9 - IFRS 10.

Antecedentes

Copito Comunicaciones S.A. es una sociedad anónima abierta que opera satélites de comunicaciones, fibra óptica submarina y varios telepuertos en diferentes países sólo para prestar servicios a operadores de comunicaciones (no a consumidores finales).

La empresa fue creada en 2015 por tres de las principales operadoras de comunicaciones móviles del país. Su capital se divide en 840.000 acciones de serie única y sin valor nominal, su administración es ejercida por un directorio compuesto por siete directores y sus accionistas son:

24 Alternativamente podemos pensar en una cifra partidora, donde un total de 6.000 acciones tienen derecho a elegir 3 directores, por lo que, se requieren 2.000 para elegir un director (el monto podría ser menor en caso de propiedad más atomizada).

Accionista	% de propiedad	Observación
Oscuro Ltda.	24%	Pacto de accionista
Mafistar S.A.	21%	-
Untol S.A.	20%	-
Aggressive World S.p.A	17%	Pacto de accionista
Comercial 4 S.A.	13%	Pacto de accionista
Otros	5%	Todos < 0,1%

Los accionistas de Oscuro Ltda., Aggressive World S.p.A. y Comercial 4 S.A. han suscrito un pacto que establece actuación conjunta y por acuerdo unánime para la elección de directores y en toda otra materia que requiera votación directa de los accionistas. Del mismo modo, el pacto de accionistas establece que las empresas “están especialmente impedidas de nominar y/o votar por directores independientes, y que sólo propondrán y votarán por directores que sean sus respectivos propietarios, directores y/o ejecutivos principales”.

No existen otros pactos de accionistas, y los accionistas con participaciones inferiores al 0,01% extrañamente participan de las votaciones. Así, los accionistas del pacto han elegido cuatro de los siete directores desde hace ya varios años.

La composición del Directorio y votación obtenida es la siguiente (*):

Director	Representa a:	Votos	Parte de pacto
1	Oscuro Ltda.	120.000	SI
2	Mafistar S.A.	120.000	NO
3	Untol S.A.	120.000	NO
4	Aggressive World S.p.A.	120.000	SI
5	Comercial 4 Ltda.	109.200	SI
6	Oscuro Ltda.	81.600	SI
7	Mafistar S.A.	56.400	NO

(*) Existe otra posibilidad de votación en que los accionistas del pacto podrían nombrar un quinto director (tres de los directores se elegirían con un promedio de entre 71.200 y 75.200 votos cada uno, con votos combinados de al menos dos integrantes del pacto), sin embargo, los accionistas no han logrado acuerdo de la procedencia del potencial quinto director, dado un intento pasado de Oscuro Ltda. que dos de estos directores vienen exclusivamente de sus filas (por ejemplo, accionistas mayoritarios, directores, ejecutivos superiores).

Además del pacto de accionistas descrito, no existen otros acuerdos ni circunstancias de hecho que otorguen derechos, prerrogativas o ventajas a determinado accionista sobre otros. Del mismo modo, no existen otras circunstancias que permitan a ninguno de los accionistas dirigir las operaciones ni políticas financieras de la empresa. La empresa tampoco depende de financiamiento, activos, conocimientos, personal relevante, ni otros elementos que sean propiedad o controlados por alguno de los accionistas.

Se pide:

- a) Determinar cómo contabilizarán los accionistas Copito Comunicaciones S.A. sus participaciones en la empresa.
- b) Determinar quiénes de los accionistas de Copito Comunicaciones S.A. deben preparar estados financieros consolidados.

Desarrollo

Todos los accionistas de Copito Comunicaciones S.A. tienen derechos, exclusivamente a retornos variables sobre sus inversiones basados en el desempeño de la empresa y, si bien el pacto de accionista les otorga poder suficiente para dirigir todas las actividades relevantes de la empresa y, de esta forma influir en sus retornos, ninguno de los accionistas individualmente considerados tiene poder suficiente para dirigir actividades relevantes y así influir en sus retornos.

Dado lo anterior, no existe control de ninguno de los accionistas sobre Copito Comunicaciones S.A. y, por lo tanto, ninguno de ellos debe presentar estados financieros consolidados que incluyan a Copito Comunicaciones S.A.

Los accionistas de Oscuro Ltda, Mafistar S.A., Untol S.A., Aggressive World S.p.A. y Comercial 4 S.A., dados sus porcentajes de propiedad y/o posibilidad práctica de elegir al menos un director independiente del pacto de accionistas, tienen influencia significativa sobre Copito Comunicaciones S.A. y, por tanto, contabilizarán sus inversiones utilizando el método de patrimonio.

Todos los inversionistas que poseen participaciones menores (inferiores al 0,1% en este caso), contabilizarán sus participaciones conforme a las normas de NIIF 9.

Las conclusiones obtenidas son válidas incluso ante esquemas alternativos de elección de directores.

Ejercicio 11 - normas integradas de inversiones en empresas

Tratamientos contables NIC 28 - IFRS 9 - IFRS 10.

Antecedentes

Copito AGF S.A. es una sociedad administradora general de fondos que administra diversos fondos de inversión públicos y privados. Entre ellos el fondo “Forrados Capital”, un fondo de inversión público que invierte en distintos instrumentos de deuda, patrimonio, cuotas de fondos mutuos y de inversión, además de instrumentos derivados, tanto nacionales como extranjeros.

Copito AGF S.A. es propietaria del 60% CoFargo Servicios S.A., empresa que presta servicios de tesorería y *back office* a diversas administradoras de fondos, incluida Copito AGF S.A.

El fondo “Forrados Capital”, administrado por Copito AGF S.A., es propietario del 57%²⁵ del fondo “Felices Deuda”, que principalmente invierte en instrumentos de renta fija, y del 65%²⁶ de las acciones de Forestal Desierto S.A. Las inversiones en el fondo “Felices Deuda” y en Forestal Desierto S.A. representan menos del 7% de la cartera de activos “Forrados Capital”, todos valorizados a valor razonable.

CoFargo Servicios S.A. no transa instrumentos de capital o deuda, y es propietaria del 100% de tres sociedades de apoyo al giro denominadas Sociedad 1, Sociedad 2, y Sociedad 3, todas sociedades por acciones.

Se pide:

- a) Determinar cómo contabiliza cada una de las entidades sus inversiones y/o participaciones en otras entidades.
- b) Determinar qué entidades deben confeccionar estados financieros consolidados.

Desarrollo

Se debe comenzar por reconocer la existencia de dos líneas de inversión o estructuras de propiedad que son completamente independientes entre ellas. Por un lado, está Copito AGF S.A., su filial CoFargo S.A. y las filiales de esta última denominadas Sociedades 1, 2, y 3. Por el otro lado, tenemos al fondo “Forrados Capital” que participa el fondo “Felices Deuda” y en la propiedad de Forestal Desierto S.A. Las únicas relaciones existentes son que: 1) Copito AGF S.A. administra el fondo “Forrados Capital” y 2) participa, en representación de este, en las juntas de accionistas y/o aportantes que corresponda.

CoFargo Servicios S.A. tiene poder absoluto sobre las Sociedades 1, 2, y 3 S.p.A., ya que posee el 100% de su propiedad. Dada su participación en el patrimonio de las referidas sociedades, CoFargo Servicios S.A. tiene derechos (o está expuesta) a recibir retornos variables sobre sus inversiones y puede ejercer su poder, libremente y sin restricciones de ningún tipo, para afectar su retorno.

²⁵ La legislación chilena prohíbe que un partícipe de un fondo de inversión posea, en forma individual (directa) o en conjunto con sus relacionadas, cuotas representativas de más del 35% del patrimonio total del fondo, excepto cuando se trate de un inversionista institucional. No obstante, la restricción impuesta por la legislación local, se ha decidido trabajar con un ejemplo más general, que permita aplicar la norma contable en toda amplitud.

²⁶ La legislación chilena no impone restricciones en el porcentaje máximo del patrimonio suscrito y pagado de un emisor que un fondo de inversiones puede poseer, sin embargo, sí existe restricción del 25% para los fondos mutuos (excepto cuando los fondos mutuos están dirigidos a inversionistas calificados).

No obstante cumplir con la hipótesis de control, CoFargo Servicios S.A. no estaría obligada a confeccionar estados financieros consolidados si sus socios así lo deciden ya que:

- 1) no transa instrumentos de capital ni deuda en una bolsa de valores,
- 2) no se ha sometido ni está en proceso de someterse a la supervisión de organismos reguladores con el propósito de emitir cualquier tipo de instrumento en un mercado público, y
- 3) su empresa matriz o controlador (Copito AGF S.A.) confecciona estados financieros consolidados bajo NIIF, en los cuales CoFargo Servicios S.A. y todas sus subsidiarias son incluidos.

Copito AGF S.A. está obligada a presentar estados financieros consolidados, ya que hace oferta pública, al menos, de sus acciones.

Copito AGF S.A. contabiliza su participación en CoFargo S.A. utilizando el método de adquisición. Lo mismo hace CoFargo S.A. con sus participaciones en las Sociedades 1, 2, y 3.

Respecto del fondo “Forrados Capital”, no debe confeccionar estados financieros consolidados por sus participaciones en el fondo “Felices Deuda” ni en la propiedad de Forestal Desierto S.A. por tratarse de una entidad de inversión que:

- 1) obtiene fondos de muchos inversionistas (del público en general) con el objetivo de invertirlos,
- 2) sólo realiza inversiones financieras con la finalidad de obtener ganancias de capital, ingresos de las inversiones (por ejemplo, intereses, dividendos, primas) o ambos.
- 3) Valoriza y evalúa el desempeño de todas sus inversiones utilizando el valor razonable.

“Forrados Capital” valoriza todas sus inversiones al valor razonable con efecto en resultado de acuerdo con NIIF 9.

CAPÍTULO 6

Estados financieros

Ejercicios NIC 1: presentación de estados financieros

Preparados por Jaime Cortés Zamora

Ejercicio 1

Presentación de cuentas bajo NIC 1.

Antecedentes

El gerente general de la empresa Lucas S.A. le llama en forma urgente a usted para solucionar un problema que tiene en el área de contabilidad. El contador general acaba de renunciar y lo único que dejó desarrollado es un listado de todas las cuentas contables (nombres que corresponden al Plan de Cuentas) con su respectivo saldo.

Cuenta	Saldos Libro Mayor	Cuenta	Saldo Libro Mayor
Letras por pagar	1.350.000	Capital Pagado	39.121.860
Caja	876.000	Estimación de Deterioro de Clientes	890.000
Banco del Estado	5.460.050	Castigo de Clientes	15.000
Fondo fijo	250.000	Estimación de Deterioro de Existencias	230.000
Proveedores	13.450.000	Depreciación Maquinaria	1.400.000
Clientes	8.980.000	Equipos Computacionales	2.800.000
Deudores	605.000	Depreciación Acumulada Equipos Computacionales	516.000
Acreedores	132.000	Depreciación Equipos Computacionales	28.000
Maquinaria	14.000.500	Licencias de Software	3.508.000
Crédito Bancario	24.500.400	Edificio	18.000.000
IVA Débito Fiscal	150.000	Reservas Estatuarías	1.200.000
Comisiones	430.000	Utilidades Retenidas	3.200.000
Gatos de Publicidad	45.000	Amortización Licencias de Software	34.000

NORMAS INTERNACIONALES

Cuenta	Saldo Libro Mayor	Cuenta	Saldo Libro Mayor
Ingresos por Ventas	55.660.000	Vehículos	17.000.400
Inversión en Acciones LTM corto plazo	7.500.000	Amortización Acumulada Licencias de Software	340.000
Dividendos Percibidos	300.000	Depósito a Plazo a 180 días	3.400.000
Costo de Venta	35.001.000	Arriendos Vigentes	900.000
Sueldos	5.500.000	Depreciación Edificio	1.700.000
Horas Extraordinarias	500.000	Gastos Financieros	450.000
Leyes Sociales	340.890	Sueldos por pagar	345.000
Existencias	23.000.900	Depreciación Acumulada Maquinaria	20.000
Anticipo de Clientes	245.000	Ingresos Diferidos	55.000
Anticipo de proveedores	345.000	Intereses ganados	55.000
ASeguros pagados por anticipado	1.200.000	Provisión de Indemnización por Años de Servicios L/P	150.000
Impuesto a la Renta por Pagar	2.500.000	Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	80.000
Gastos Generales	900.000	Facturas por Recibir	42.900
IVA Crédito Fiscal	310.200	Utilidad en Venta de Maquinaria	750.000
Deterioro de Clientes	89.000	Depreciación Acumulada Vehículo	11.000.000
Pérdida por Deterioro de Existencias	76.000	Impuestos de Segunda Categoría	340.000

Notas:

1. El impuesto a la renta por pagar corresponde al impuesto a la renta determinado para el año 20X1.
2. El edificio es nuevo, ya que fue adquirido el día 20 de diciembre de 20X1.

Se pide:

- a) Identificar todas las cuentas que son de activos y pasivos corrientes y no corrientes; patrimonio, ingresos y gastos.
- b) Elaborar los estados de situación financiera y estado de resultados integral al 31 de diciembre de 20X1, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad NIC 1. Señalando en primer lugar que cuentas corresponden a cada rubro y posteriormente su debida presentación como parte de los estados financieros.

Desarrollo

a) Identificación de cuentas:

- Las cuentas de activos y pasivos corrientes y no corrientes corresponderán a lo señalado en la **NIC 1.66** y **NIC 1.69**, siendo estas las siguientes:

ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja	876.000	Crédito Bancario	24.500.400
Banco del Estado	5.460.050	Proveedores	13.450.000
Fondo fijo	250.000	Acreedores	132.000
Inversión en Acciones LTM corto plazo	7.500.000	Letras por Pagar	1.350.000
Depósito a Plazo a 180 días	3.400.000	Anticipo de Clientes	245.000
Clientes	8.980.000	IVA Débito Fiscal	150.000
Estimación de Deterioro de Clientes	(890.000)	Leyes Sociales	340.890
Deudores	605.000	Impuesto a la Renta por Pagar	2.500.000
Existencias	23.000.900	Impuesto de Segunda Categoría	340.000
Estimación de Deterioro de Existencias	(230.000)	Sueldos por pagar	345.000
IVA Crédito Fiscal	310.200	Facturas por Recibir	42.900
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	80.000	Ingresos Diferidos	55.000
Anticipo de proveedores	345.000		
Seguros pagados por anticipado	1.200.000		
Arriendos Vigentes	900.000		
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Edificio	18.000.000	Provisión de Indemnización por	150.000
Vehículos	17.000.400	Años de Servicios L/P	
Depreciación Acumulada Vehículo	(11.000.000)		
Maquinaria	14.000.500		
Depreciación Acumulada Maquinaria	(20.000)		
Equipos Computacionales	2.800.000		
Depreciación Acumulada Equipos Computacionales	(516.000)		
Licencia de Software			
Amortización Acumulada Licencias de Software	3.508.000		
	(340.000)		

- Las cuentas de patrimonio son:

PATRIMONIO

Capital Pagado	39.121.860
Reservas Estatuarias	1.200.000
Utilidades Retenidas	3.200.000

- Las cuentas de ingresos y gastos son:

INGRESOS		GASTOS	
Ingresos por Ventas	55.660.000	Costos de Venta	(35.001.000)
Dividendos Percibidos	300.000	Sueldos	(5.500.000)
Interesados ganados	55.000	Horas Extraordinarias	(500.000)
Utilidad en Venta de Maquinaria	750.000	Comisiones	(430.000)
		Gastos Generales	(900.000)
		Gastos de Publicidad	(45.000)
		Deterioro de Clientes	(89.000)
		Castigo de Clientes	(15.000)
		Pérdida por Deterioro de Existencias	(76.000)
		Depreciación Maquinaria	
		Depreciación Equipos Computacionales	(1.400.000)
		Depreciación Edificio	(28.000)
		Amortización Licencias de Software	
		Gastos Financieros	(1.700.000)
		Impuestos a la Renta	(34.000)
			(450.000)
			(2.500.000)

- b) Elaboración del estado de situación financiera y estado de resultados integral, de acuerdo a NIC 1:

- Detalle por rubro del estado de situación financiera:

	ACTIVOS	
NIC 1. 54 (a)	Propiedades, Planta y Equipo	
	Edificio	18.000.000
	Vehículos	17.000.400
	Depreciación Acumulada Vehículo	(11.000.000)
	Maquinaria	14.000.500
	Depreciación Acumulada Maquinaria	(20.000)
	Equipos Computacionales	2.800.000
	Depreciación Acumulada Equipos Computacionales	(516.000)
		40.264.900
NIC 1. 54 (c)	Activos Intangibles	
	Licencias de Software	3.508.000
	Amortización Acumulada Licencias de Software	(340.000)
		3.168.000
	Total Activos no Corrientes	43.432.900
NIC 1. 54 (d)	Otros Activos Financieros, Corrientes	
	Inversión en Acciones LTM corto plazo	7.500.000
	Depósito a Plazo a 180 días	3.400.000
		10.900.000
NIC 1. 54 (d)	Otros Activos no Financieros, Corrientes	
	Anticipo de proveedores	345.000
	Seguros pagados por anticipado	1.200.000
	Arriendos Vigentes	900.000
		2.445.000
NIC 1. 54 (g)	Inventarios	
	Existencias	23.000.900
	Estimación de Deterioro de Existencias	(230.000)
		22.770.900
NIC 1. 54 (h)	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	
	Clientes	8.980.000
	Estimación de Deterioro de Clientes	(890.000)
	Deudores	605.000
	IVA Crédito Fiscal	310.200
	IVA Débito Fiscal	(150.000)
		8.855.200
NIC 1. 54 (i)	Efectivo y Efectivo al Equivalente	
	Caja	876.000
	Banco del Estado	5.460.050
	Fondo fijo	250.000
		6.586.050
	Total Activos Corrientes	51.557.150
	Total de Activos	94.990.050

	PATRIMONIO	
NIC 1.54 (r), 7 8 (e)	Capital Pagado	
	Capital Pagado	<u>39.121.860</u>
NIC 1.54 (r), 78 (e)	Otras Reservas	
	Reservas Estatutarias	<u>1.200.000</u>
NIC 1.55, 7 8 (e)	Utilidades Acumuladas	
	Utilidades Retenidas	3.200.000
	Utilidad del Ejercicio	<u>8.097.000</u>
		<u>11.297.000</u>
	Total Patrimonio	<u>51.618.860</u>
	PASIVOS	
NIC 1.54 (l), 1.55	Provisiones por Beneficios a los Empleados, no Corrientes	
	Provisión de Indemnización por Años de Servicios	<u>150.000</u>
	Total Pasivos no Corrientes	<u>150.000</u>
NIC 1.54 (k)	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	
	Proveedores	13.450.000
	Acreedores	132.000
	Letras por Pagar	1.350.000
	Sueldos por Pagar	345.000
	Facturas por Recibir	42.900
	Leyes Sociales	340.890
	Impuesto de Segunda Categoría	<u>340.000</u>
		<u>16.000.790</u>
NIC 1.54 (m)	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	
	Crédito Bancarios	<u>24.500.400</u>
NIC 1.54 (m)	Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	
	Anticipo de clientes	245.000
	Ingresos Diferidos	<u>55.000</u>
		<u>300.000</u>
NIC 1.54 (n)	Pasivos por Impuestos, Corrientes	
	Impuesto a la Renta por Pagar	2.500.000
	Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	<u>(80.000)</u>
		<u>2.420.000</u>
	Total Pasivos Corrientes	<u>43.221.190</u>
	Total Pasivos	<u>43.371.190</u>
	Total Pasivos y Patrimonio	<u>94.990.050</u>

- Por rubro acumulado como estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Al 31 de diciembre de 20X1	
En pesos	
ACTIVOS	
NIC 1.10 (a), 110	
NIC 1. 54 (a)	Propiedades, Planta y Equipo 40.264.900
NIC 1. 54 (c)	Activos Intangibles 3.168.000
NIC 1. 60	Total Activos no Corrientes 43.432.900
NIC 1. 54 (d)	Otros Activos Financieros, Corrientes 10.900.000
NIC 1. 54 (d)	Otros Activos no Financieros, Corrientes 2.445.000
NIC 1. 54 (g)	Inventarios 22.770.900
NIC 1. 54 (h)	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar 8.855.200
NIC 1. 54 (i)	Efectivo y Efectivo al Equivalente 6.586.050
NIC 1. 60	Total Activos Corrientes 51.557.150
	Total de Activos 94.990.050
PATRIMONIO	
NIC 1. 54 (r), 7 8 (e)	Capital Pagado 39.121.860
NIC 1. 54 (r), 7 8 (e)	Otras Reservas 1.200.000
NIC 1. 55, 7 8 (e)	Utilidades Acumuladas 11.297.000
	Total Patrimonio 51.618.860
PASIVOS	
NIC 1. 54 (l), 1. 55	Provisiones por Beneficios a los Empleados, no Corrientes 150.000
	Total Pasivos no Corrientes 150.000
NIC 1. 54 (k)	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes 16.000.790
NIC 1. 54 (m)	Otros Pasivos Financieros, Corrientes 24.500.400
NIC 1. 54 (m)	Otros Pasivos no Financieros, Corrientes 300.000
NIC 1. 54 (n)	Pasivos por Impuestos, Corrientes 2.420.000
	Total Pasivos Corrientes 43.221.190
	Total Pasivos 43.371.190
	Total Pasivos y Patrimonio 94.990.050

- Detalle por rubro del estado de resultados integral:

	Operaciones Continuas	
NIC 1.82 (a)	Ingreso de Actividades Ordinarias	
	Ingreso por Ventas	55.660.000
NIC 1.99, 103, 2. 36 (d)	Costo de Ventas	
	Costo de Ventas	<u>(35.001.000)</u>
NIC 1.103	Ganancia Bruta	<u>20.659.000</u>
	Otros ingresos	
	Dividendos Percibidos	300.000
	Utilidad en Venta de Maquinaria	<u>750.000</u>
		<u>1.050.000</u>
NIC 1.99, 103	Gastos de Administración	
	Sueldos	(5.500.000)
	Horas Extraordinarias	(500.000)
	Comisiones	(430.000)
	Gastos Generales	(900.000)
	Gastos de Publicidad	(45.000)
	Deterioro de Clientes	(89.000)
	Castigo de Clientes	(15.000)
	Pérdida por Deterioro de Existencias	(76.000)
	Depreciación Maquinaria	(1.400.000)
	Depreciación Equipos Computacionales	(28.000)
	Depreciación Edificio	(1.700.000)
	Amortización Licencias de Software	<u>(34.000)</u>
		<u>(10.717.000)</u>
NIC 1.85	Resultados de Actividades de la Operación	<u>10.992.000</u>
	Ingreso Financiero	
	Intereses Ganados	55.000
NIC 1.82 (b)	Costos Financieros	
	Gastos Financieros	<u>(450.000)</u>
NIC 1.85	Ganancias Antes del Impuesto	<u>10.597.000</u>
NIC 1.82 (d)	Gasto por Impuesto a las Ganancias	
	Impuesto a la Renta	<u>(2.500.000)</u>
NIC 1.85	Ganancias Procedente de Operaciones Continuas	<u>8.097.000</u>
	Operaciones Discontinuas	
	Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	<u>0</u>
NIC 1.82 (f)	Resultado del Período	<u>8.097.000</u>
	Otros Resultados Integrales	
NIC 1.82 (i)	Resultado Integral Total	<u>8.097.000</u>

- Por rubro acumulado como estado de resultados integral al 31 de diciembre de 20X1:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
NIC 1.10 (b), 81 (a)	Por el año terminado al 31 de diciembre de 20X1	
	En pesos	
	Operaciones Continuas	
NIC 1.82 (a)	Ingresos de Actividades Ordinarias	55.660.000
NIC 1.99, 103, 2.36 (d)	Costo de Ventas	<u>(35.001.000)</u>
NIC 1.103	Ganancia Bruta	<u>20.659.000</u>
	Otros Ingresos	1.050.000
NIC 1.99, 103	Gastos de Administración	<u>(10.717.000)</u>
NIC 1.85	Resultados de Actividades de la Operación	<u>10.992.000</u>
	Ingreso Financiero	55.000
NIC 1.82 (b)	Costos Financieros	<u>(450.000)</u>
NIC 1.85	Ganancias Antes de Impuesto	<u>10.597.000</u>
NIC 1.82 (d)	Gasto por Impuesto a las Ganancias	<u>(2.500.000)</u>
NIC 1.85	Ganancias Procedente de Operaciones Continuas	<u>8.097.000</u>
	Operaciones Discontinuas	
	Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	<u>0</u>
NIC 1.82 (f)	Resultado del Período	<u>8.097.000</u>
	Otros Resultados Integrales	<u>0</u>
NIC 1.82 (i)	Resultado Integral Total	<u>8.097.000</u>

Ejercicio 2

Ajustes y actualización de presentación de estados financieros.

Antecedentes

Siguiendo con el ejercicio anterior, usted como profesional del área y rigiéndose siempre por su ética profesional aprendida en su universidad, le informa al gerente general que, si bien verificó que los saldos presentados para elaborar el estado de situación financiera y estado de resultados integral corresponden a los saldos del Libro Mayor, se encontraron, además, otros antecedentes que el contador general anterior no los había considerado como parte de los registros contables. Por esto, le señala que es importante corregir los citados estados financieros, de tal forma de proporcionar a todos los usuarios la información veraz de los mismos.

Información adicional:

1. La conciliación bancaria al 31 de diciembre presenta un cheque emitido en abril de 20X1 que no ha sido cobrado aún, por lo que dicho cheque está caduco, el monto asciende a \$460.000. Es importante precisar que el respectivo documento es del proveedor Sr. Luis Pérez, factura N° 231.
2. Las 5.000 acciones de LTM (inversión de corto plazo) están valorizadas a su costo histórico (\$1.500 por acción), la cotización bursátil de dicha acción al 31 de diciembre de 20X1 es de \$1.300.
3. Revisando el contrato del préstamo obtenido por el crédito bancario y su respectiva tabla de amortización, el 20% del total, corresponde a deuda corriente (de corto plazo).
4. Para el año 20X1, el ajuste de la indemnización por años de servicios (beneficios al personal) fue de \$35.000 y contabilizado como parte del gasto por sueldos del período.
5. La sociedad ha definido como criterio de valorización del edificio, el método de revaluación. Al respecto, el informe de los tasadores al 31 de diciembre de 20X1 nos señala que el valor razonable es de \$18.500.000.
6. En sesión de Directorio efectuada el día 25 de diciembre de 20X1, se acordó pagar dividendos provisorios por \$100.000, los cuales se pagarán en marzo de 20X2.

Se pide:

- a) Contabilizar los ajustes que correspondan (Libro Diario) y explicar cada uno de sus efectos en los estados financieros.
- b) Identificar los rubros que se ven afectadas y mostrar el nuevo saldo al 31 de diciembre de 20X1.
- c) Presentar el estado de situación financiera y estado de resultados integral, bajo la norma NIC 1, corregido.

Desarrollo

a) Contabilización de los ajustes o regularizaciones pendientes:

1. Los cheques caducados cuando fueron emitidos para pagar la deuda del proveedor, se efectuó un abono en la cuenta contable de Banco Estado. Sin embargo, como este ya no puede ser cobrado en el banco por su tiempo de caducidad, corresponde reingresar contablemente dicho monto a la cuenta de activo y reconocer nuevamente la deuda como pasivo en la respectiva cuenta contable de proveedores.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Banco Estado	460.000	Proveedores	460.000
Glosa: por reconocimiento de cheque caducos.			

2. Las inversiones en acciones de LTM que tienen la finalidad de liquidarse en el corto plazo, se deben valorizar a su valor de mercado, por lo cual su ajuste tiene efecto directo en los resultados de la empresa.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Pérdida por ajuste a valor de mercado	1.000.000	Acciones LTM corto plazo	1.000.000
Glosa: por ajuste a valor de mercado de las acciones.			

3. De acuerdo a la información que se tiene sobre el crédito obtenido, hay que separar las porciones de la deuda que corresponden al corto y largo plazo, afectando la presentación del crédito bancario en separar en lo que es pasivo corriente y pasivo no corriente.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Crédito bancario	19.600.320	Crédito bancario porción largo plazo	19.600.320
Glosa: por reclasificación del crédito bancario en pasivo corriente y no corriente.			

4. La empresa tiene definido como beneficio al personal indemnizar a sus trabajadores cuando estos sean desvinculados de la empresa, determinando y reconociendo anualmente el beneficio a través del tiempo. Para ello, se contabiliza dicho beneficio en la cuenta contable de “Indemnización por Años de Servicios”, cuyo efecto tiene que ir al patrimonio como parte de los “Otros Resultados Integrales” (NIC 19), y no afectar directamente los resultados del período. Sin embargo, erróneamente, dicho monto fue registrado contablemente como gasto en la cuenta de “Sueldos”.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Ajuste por beneficio a los empleados	35.000	Sueldo	35.000
Glosa: por regularización del beneficio dado a los empleados.			

5. Considerando que el método definido para valorizar los edificios es el “método de revaluación” y no el “método del costo”, el activo debe valorizarse a la fecha de cierre a su valor de mercado. De acuerdo a la NIC 16, dicho efecto se reconoce en el activo propiamente tal y el patrimonio como parte de los “Otros Resultados Integrales”.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Edificio	500.000	Ganancia por revaluación edificio	500.000
Glosa: por ajuste a valor de mercado según informe de tasación comercial.			

6. Los dividendos, sean definitivos o provisorios, implican una disminución del patrimonio en la fecha de acuerdo por parte del Directorio. En este caso, por corresponder a un dividendo provisorio, se debe registrar un pasivo como dividendos por pagar contra una cuenta de patrimonio.

31 diciembre X1

Debe		Haber	
Dividendos provisorios	100.000	Dividendos por pagar	100.000
Glosa: por distribución de dividendos provisorios.			

b) Los rubros que se ven afectados son:

ACTIVOS CORRIENTES	Saldo	Ajuste		Saldo Actualizado
Efectivo y Efectivo al Equivalente				
Banco del Estado	5.460.050	460.000	(1)	5.920.050
Otros Activos Financieros, corrientes				
Acciones LTM de corto plazo	7.500.000	(1.000.000)	(2)	6.500.000
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, Planta y Equipo				
Edificio	18.000.000	500.000	(5)	18.500.000
PASIVOS CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, corrientes				
Crédito Bancario	24.500.400	(19.600.320)	(3)	4.900.080
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes				
Proveedores	13.450.000	460.000	(1)	13.910.000
Dividendos por Pagar	0	100.000	(6)	100.000
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros pasivos financieros, no corrientes				
Crédito Bancario Poción Largo Plazo	0	19.600.320	(3)	19.600.320
PATRIMONIO				
Ganancias Acumuladas				
Utilidad del Ejercicio	8.097.000	(965.000)	(2 y 4)	7.132.000
Dividendos Provisorios	0	(100.000)	(6)	(100.000)
Otras reservas				
Otros Resultados Integrales	0	465.000	(4 y 5)	465.000
GASTOS				
Gastos de administración				
Sueldos	(5.500.000)	35.000	(4)	(5.465.000)
Otros Gastos				
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	0	(1.000.000)	(2)	(1.000.000)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)				
Ajuste por Beneficio a los Empleados	0	(35.000)	(4)	(35.000)
Ganancia por Revaluación Edificio	0	500.000	(5)	500.000

Presentación del estado de situación financiera y estado de resultados integral, bajo la norma NIC 1, corregido:

		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
		Al 31 de diciembre de 20X1			
		En pesos			
ACTIVOS		PATRIMONIO			
			NIC 1.54 (r), 7 8(e)	Capital Pagado	39.121.860
NIC 1.54 (a)	Propiedades, Planta y Equipo	40.764.900	NIC 1.54 (r), 7 8(e)	Otras Reservas	1.665.000
NIC 1.54 (c)	Activos Intangibles	3.168.000	NIC 1.55, 7 8(e)	Utilidades Acumuladas	10.232.000
NIC 1.60	Total Activos no Corrientes	43.932.900		Total Patrimonio	51.018.860
				PASIVOS	
NIC 1.54 (d)	Otros Activos Financieros,	9.900.000			
NIC 1.54 (d)	Corrientes	2.445.000			
	Otros Activos no Financieros,				
	Corrientes				
NIC 1.54 (g)	Inventarios	22.770.900	NIC 1.54 (l), 1.55	Provisiones por Beneficios a los	150.000
NIC 1.54 (h)	Deudores Comerciales y tras	8.855.200	NIC 1.54 (m)	Empleados, no Corrientes	19.600.320
	Cuentas por Cobrar			Otros Pasivos Financieros, no	
				Corrientes	
NIC 1.54 (i)	Efectivo y Efectivo al Equivalente	7.046.050		Total Pasivos, no Corrientes	19.750.320
NIC 1.60	Total Activos Corrientes	51.017.150			
	Total de Activos	94.950.050	NIC 1.54 (k)	Acreedores Comerciales y Otras	16.560.790
			NIC 1.54 (m)	Cuentas por Pagar, Corrientes	4.900.080
			NIC 1.54 (m)	Otros Pasivos Financieros,	300.000
			NIC 1.54 (n)	Corrientes	2.420.000
				Otros Pasivos no Financieros,	
				Corrientes	
				Pasivos por Impuestos, Co-	
				rrientes	
				Total Pasivos Corrientes	24.180.870
				Total Pasivos	43.931.190
				Total Pasivos y Patrimonio	94.950.050

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NIC 1.10 (b), 81 (a)	Por el año terminado al 31 de diciembre de 20X1	
	En pesos	
	Operaciones Continuas	
NIC 1.82 (a)	Ingresos de Actividades Ordinarias	55.660.000
NIC 1.99, 103, 2.36 (d)	Costo de Ventas	(35.001.000)
NIC 1.103	Ganancia Bruta	20.659.000
		<hr/>
	Otros Ingresos	1.050.000
	Otros Gastos	(1.000.000)
NIC 1.99, 103	Gastos de Administración	(10.682.000)
NIC 1.85	Resultados de Actividades de la Operación	10.027.000
		<hr/>
	Ingreso Financiero	55.000
NIC 1.82 (b)	Costos Financieros	(450.000)
NIC 1.85	Ganancias Antes de Impuesto	9.632.000
		<hr/>
NIC 1.82 (d)	Gasto por Impuesto a las Ganancias	(2.500.000)
NIC 1.85	Ganancias Procedente de Operaciones Continuas	7.132.000
		<hr/>
	Operaciones Discontinuas	
	Utilidad (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	0
NIC 1.82 (f)	Resultado del Período	7.132.000
		<hr/>
NIC 1.82 (i)	Otros Resultados Integrales	
	Ajuste por Beneficio a los Empleados	(35.000)
	Ganancia por Revaluación Edificio	500.000
	Total Otros Resultados Integrales	465.000
		<hr/>
	Resultado Integral Total	7.597.000
		<hr/>

Ejercicio 3

Presentación del estado de cambios en el patrimonio.

Antecedentes

La Sociedad GAMMA S.A. durante el año 20X1 ha efectuado una serie de transacciones, las cuales están debidamente registradas en su contabilidad. A continuación, se presentan las cuentas contables del patrimonio al 31 de diciembre de 20X0 y otros antecedentes ocurridos durante el año 20X1.

Cuenta contables	Saldo al 31 de diciembre de 20X0
Capital pagado	\$ 265.450.000
Utilidades acumuladas	\$ 68.200.500
Reserva por conversión	\$ (1.540.000)
Reserva de valor razonable	\$ 2.700.000

En el mes de mayo de 20X1 se efectuó aporte de capital por la suma de \$150.000.000, correspondiente a la emisión de 2.000 acciones, las que fueron suscritas y pagadas.

En el mes de septiembre de 20X1, en sesión de Directorio se acordó y aprobó el pago de dividendos provisorios por la suma de \$3.500.000.

Durante el mes de diciembre de 20X1, la administración con aprobación del Directorio, otorgó el beneficio de indemnización por años de servicios al nuevo gerente general de la empresa, antes ningún colaborador había recibido este beneficio posempleo. Al efectuar los cálculos actuariales respectivos al cierre de mes, se determinó una estimación de indemnización por años de servicios de \$55.000.

Asimismo, en el mes de diciembre de 20X1 se adquirió un bien raíz en la región de Arica por un valor de \$28.000.000, de acuerdo a la política contable, su valorización es a costo revaluado. El informe de tasación independiente al 31 de diciembre de 20X1, señala que la propiedad ubicada en Arica tiene un valor de \$28.120.000.

La Sociedad al 31 de diciembre de 20X1 obtuvo un resultado del período de \$12.450.000 (ganancia) y un resultado integral total de \$12.415.000. El detalle de los “Otros Resultados Integrales” corresponden a:

Pérdida por diferencias de cambio por conversión	\$ 400.000
Ganancia por ajuste a valor razonable	\$ 300.000
Ganancia por revaluación bien raíz	\$ 120.000
Pérdida por beneficios a los empleados	\$ 55.000

Se pide:

Con la información señalada, elabore el estado de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 20X1, de acuerdo a NIC 1.

Desarrollo

NIC 1. 108, 109

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO En pesos

	Capital Pagado	Reserva por Conversión	Reserva de Valor Razonable	Reserva por Planes de Beneficios	Reservas de Revaluación	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Total
Saldo al 1 de enero de 20X1	265.450.000	(1.540.000)	2.700.000	-	-	68.200.500	334.810.500
NIC 1. 106 (d) (i)						12.450.000	12.450.000
NIC 1. 106 (d) (ii)							
NIC 1. 82 (g)	-	(400.000)	-	-	-	-	(400.000)
NIC 1. 82 (g)	-		300.000	-	-	-	300.000
NIC 1. 82 (g)	-	-	-	-	120.000	-	120.000
NIC 1. 82 (g)	-	-	-	(55.000)	-	-	(55.000)
NIC 1. 106 (d) (iii)	150.000.000	-	-	-	-	-	150.000.000
NIC 1. 106 (d) (iii)	-	-	-	-	-	(3.500.000)	(3.500.000)
Saldo al 31 de diciembre de 20X1	415.450.000	(1.940.000)	3.000.000	(55.000)	120.000	77.150.500	493.725.500

Ejercicios NIC 21: moneda extranjera

Preparados por Jaime Cortés Zamora

Ejercicio 1

Moneda funcional, transacciones en moneda extranjera y reconocimiento de diferencias de cambios.

Antecedentes

La empresa HTPOP S.A. se ubica en Santiago de Chile y tiene su contabilidad en pesos chilenos. es una subsidiaria de la Sociedad Internacional Petrolera. Sin embargo, recibe indicaciones que debe cambiar su moneda funcional a la que tiene su casa matriz (su moneda funcional es el dólar estadounidense). Durante el año 20X1 efectuó las siguientes transacciones:

1. El día 02-02-20X1 se efectuó una compra al crédito de un vehículo de transporte de combustible por un monto de \$33.320.000, según factura N° 1232 (valor bruto), cuyo pago fue fijado con el proveedor para el día 02-03-20X1, girando un cheque del Banco BCI. Tiene asignada una vida útil de 10 años sin valor residual.
2. El día 14-10-/20X1 la sociedad compró con cheque (Banco BCI) “cañerías de ¾” por un monto neto de \$2.450.000, con fecha de pago al 10-11-20X1.
3. El 25-11-20X1, la sociedad efectúa venta neta de “cañerías de ¾” a la empresa GTD S.A. \$15.470.000, según factura de venta N° 00234. El costo de la mercadería vendida es el 70% de la venta neta. El cliente, por contrato de venta, se compromete a pagar la factura el 23 de diciembre de 20X1 con cheque.

Información adicional:

Conversión del valor de \$1 al valor del US\$ a la fecha de la transacción:

Fechas	Moneda	Tasa de Cambio a US\$
02-02-20X1	\$ 1	0,001398542718487340
02-03-20X1	\$ 1	0,001428265371706060
14-10-20X1	\$ 1	0,001387193430251910
10-11-20X1	\$ 1	0,001286173633440510
25-11-20X1	\$ 1	0,001336326705152880
23-12-20X1	\$ 1	0,001368026484992750
31-12-20X1	\$ 1	0,001249984375195310

Se pide:

Contabilizar en el Libro Diario todos los hechos económicos que se mencionan.

Desarrollo

Como a la empresa se le exige llevar su contabilidad a la moneda funcional de su casa matriz, esta deberá registrar todas sus transacciones en forma prospectiva a la nueva moneda (US\$) de acuerdo a lo señalado en la NIC 21.17.

Para la contabilización y conversión, se utilizará la tasa de cambio (NIC 21.8).

02 febrero 20X1. Reconocimiento de la compra del vehículo (NIC 21.20 y 21.21).

Transacción	Valor en \$	Tasa de cambio del día de la operación	Valor en US\$
Compra valor bruto	33.320.000	0,001398542718487340	46.599,44
Compra valor neto	28.000.000	0,001398542718487340	39.159,20
IVA crédito fiscal	5.320.000	0,001398542718487340	7.440,24

02 debrero 20X1

Debe		Haber	
Vehículo	39.159,20	Cuentas por pagar	46.599,44
IVA crédito fiscal	7.440,24		
Glosa: por compra de vehículo.			

02 marzo 20X1. Reconocimiento del pago al acreedor y diferencia de cambio (NIC 21.28 y NIC 21.29).

Con fecha 02-03-20X1 se procede a pagar la deuda en dólares (US\$), pero como estamos en Chile el pago es en pesos. Si se considera la variación de la moneda en el tiempo, el pago genera un efecto pérdida para la empresa producto de la tasa de cambio utilizada en la fecha de pago efectivo.

Descripción	Valor en US\$	Tasa de cambio utilizada	Deuda en pesos
Deuda con el acreedor a la fecha de compra	46.599,44	0,001398542718487340	33.320.000
Deuda con el acreedor en la fecha de pago	47.589,80	0,001428265371706060	33.320.000
Pérdida por diferencia de Cambio	990,36		

02 marzo 20X1

Debe		Haber	
Acreedores	46.599,44	Banco BCI	47.589,80
Diferencia de cambio	990,36		
Glosa: por pago de deuda al acreedor y por reconocimiento de diferencia de cambio.			

14 octubre 20X1. Reconocimiento de la compra de existencias (NIC 21.20 y 21.21).

Transacción	Valor en \$	Tasa de cambio del día de la operación	Valor en US\$
Compra valor bruto	2.915.500	0,001387193430251910	4.044,36
Compra valor neto	2.450.000	0,001387193430251910	3.398,62
IVA crédito fiscal	454.500	0	645,74

14 octubre 20X1

Debe		Haber	
Existencias	3.398,62	Proveedores	4.044,36
IVA Crédito Fiscal	645,74		
Glosa: por compra de cañerías como parte de las existencias.			

10 noviembre 20X1. Reconocimiento del pago al proveedor y diferencia de cambio (NIC 21.28 y NIC 21.29).

Descripción	Valor en US\$	Tasa de cambio utilizada	Deuda en Pesos
Deuda con el proveedor a la fecha de compra	4.044,36	0,001398542718487340	2.915.500
Deuda con el proveedor en la fecha de pago	3.749,84	0,001286173633440510	2.915.500
Ganancia por diferencia de cambio	292,52		

10 noviembre 20X1

Debe		Haber	
Proveedores	4.044,36	Banco BCI	3.749,84
		Ganancia por diferencia de cambio	294,52
Glosa: por pago de deuda al proveedor y reconocimiento de diferencia de cambio.			

25 noviembre 20X1. Reconocimiento de la venta y del costo de la venta (NIC 21.20 y 21.21).

Transacción	Valor en \$	Tasa de cambio del día de la operación	Valor en US\$
Venta valor bruto	15.470.000	0,001336326705152880	20.672,97
Venta valor neto	13.000.000	0,001336326705152880	17.372,25
IVA débito fiscal	2.470.000	0,001336326705152880	3.300,72

25 noviembre 20X1

Debe		Haber	
Clientes	20.672,97	Ingresos ordinarios	17.372,25
		IVA débito fiscal	3.300,72
Glosa: por venta de cañerías de $\frac{3}{4}$ al crédito.			

El costo de la venta corresponde al 70% de la venta neta, es decir a US\$ 12.160,57 (US\$ 17.372,25 * 70%).

25 noviembre 20X1

Debe		Haber	
Costo de ventas	12.160,57	Existencias	12.160,57
Glosa: por reconocimiento del costo de la venta.			

23 diciembre 20X1. Reconocimiento del cobro y diferencia de cambio (NIC 21.28 y NIC 21.29).

Descripción	Valor en US\$	Tasa de cambio utilizada	Deuda en Pesos
Deuda del cliente a la fecha de compra	20.672,97	0,001336326705152880	15.470.000
Deuda del cliente en la fecha de pago	21.163,37	0,001368026484992750	15.470.000
Ganancia por diferencia de cambio	490,40		

23 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Banco BCI	21.163,37	Cliente	20.672,97
		Ganancia por diferencia de cambio	490,40
Glosa: por deuda al cliente y por reconocimiento de diferencia de cambio.			

31 diciembre 20X1. Reconocimiento de la depreciación del ejercicio del vehículo.

Fecha de compra	Valor del bien en US\$	Años de vida útil	Meses de vida útil	Meses a depreciar a 31/12/20x1	Depreciación del ejercicio
02/02/20x1	39.159,20	10	120	11	3.589,59

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Depreciación Vehículo	3.589,59	Depreciación acumulada vehículo	3.589,59
Glosa: por reconocimiento de la depreciación del vehículo.			

Ejercicio 2

Contabilización de operaciones en moneda extranjera.

Antecedentes

La empresa GAME CORP S.A. es una empresa chilena que reporta bajo normas internacionales, cuya moneda funcional es el Euro (€), y que ha realizado durante el año 20X1 sólo la siguiente transacción:

El día 24 septiembre 20X1, la sociedad adquiere un camión por la suma de US\$35.700, de acuerdo a la factura N°9809 (valor bruto), emitida por el proveedor nacional Automotora Royal Ltda. La deuda será pagada en el momento, emitiendo un cheque del Banco Itaú.

Información adicional:

1. Se ha estimado una vida útil de 120.000 kilómetros.
2. Valor residual 0.
3. 20.000 kilómetros incurridos al 31 diciembre 20X1.
4. Los tipos de cambios a utilizar son los siguientes:
 - A la fecha de compra: US\$ 1 = € 0,85.
 - Al 31 de diciembre de 20X1: US\$ 1 = € 0,88.

Se pide:

Registrar el hecho económico en el Libro Diario en la fecha de ocurrencia y cualquier ajuste al 31 de diciembre de 20X1.

Desarrollo

De acuerdo a lo señalado en la NIC 21.20 y 21, las operaciones en moneda extranjera se deben reconocer al momento de su ocurrencia y de acuerdo a la tasa de cambio vigente a dicha fecha, es decir:

Transacción	Valor en US\$	Tasa de cambio del día de la operación	Valor en €
Compra valor bruto	35.700	0,85	30.345
Compra valor neto	30.000	0,85	25.500
IVA crédito fiscal	5.700	0,85	4.845

Libro Diario en €

24 septiembre 20X1

Debe		Haber	
Vehículo	25.500	Acreeedores	30.345
IVA crédito fiscal	4.845		
Glosa: por compra de camión.			

24 septiembre 20X1

Debe		Haber	
Acreeedores	30.345	Banco Itaú	30.345
Glosa: por pago a acreedor con cheque.			

Al 31 de diciembre se debe determinar y reconocer la depreciación del período del camión:

Fecha de compra	Valor del bien (€)	Vida útil asignada (kilómetros)	Depreciación por kilómetro (€)	Kilómetros utilizados	Depreciación del ejercicio(€)
24/09/20X1	25.500	120.000	0,21250	20.000	4.250

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Depreciación Vehículo	4.250	Depreciación acumulada vehículo	4.250
Glosa: por reconocimiento de la depreciación del camión.			

Ejercicio 3

Ajustes de transacciones en moneda extranjera y reconocimiento de diferencias de cambio.

Antecedentes

RACOUT S.A. es una empresa que se dedica a la distribución de alimentos a nivel nacional, cuya moneda funcional es el peso chileno (\$) y le proporciona a usted los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultados integrales) terminados al 31 de diciembre de 20X1. Sin embargo, se han dado cuenta que no han considerado algunos hechos económicos.

Información adicional:

- La cuenta caja está compuesta por:

Caja moneda nacional	\$1.600.000
Caja moneda extranjera	\$ <u>700.000</u> (*)
	\$2.300.000

(*) Se compraron US\$1.000 el día 10/09/20X1 y no han sido actualizados.

2. El depósito a plazo fue tomado en euros el día 01-12-20X1 por € 24.000. Con una tasa del 4% de interés simple a 4 meses. Se presenta en el estado de situación financiera en el rubro “Otros Activos Financieros”.
3. \$1.398.340 del saldo de los clientes corresponde a venta en el extranjero, efectuada el día 15-11-20X1, cuenta por cobrar en US\$.
4. La cuenta proveedores considera una compra al crédito de US\$4.250, efectuada el día 10-12-20X1, adeudada al 31 de diciembre de 20X1.
5. Con fecha 20-04-20X1 se compró el terreno por € 40.000 y se valoriza a costo revaluado, el tasador de la sociedad al 31-12-20X1 lo tasó en € 41.000.
6. Valores de los tipos de cambio:

Fecha	US\$	Euro
24/04/20X1	677,65	800,00
10/09/20X1	700,00	826,39
15/11/20X1	695,00	820,49
01/12/20X1	711,53	840,00
10/12/20X1	722,00	852,36
31/12/20X1	720,00	850,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
	Saldo		Saldo
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivos y Equivalentes al Efectivo	2.300.000	Otros Pasivos Financieros	15.000.000
Otros Activos Financieros	17.976.000	Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	12.800.000
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7.544.000	Pasivos por Impuestos Corrientes	1.200.000
Inventarios	22.500.000	Otros Pasivos no Financieros	550.000
Otros Activos no Financiero	1.580.000	Total de Pasivos Corrientes	<u>29.550.000</u>
Total de Activos Corrientes	<u>51.900.000</u>		
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Planta, Propiedades y Equipos	68.800.000	Otros Pasivos Financieros	25.000.000
Total de Activos No corrientes	<u>68.800.000</u>	Total de Pasivos No Corrientes	<u>25.000.000</u>
		PATRIMONIO	
		Capital Pagado	43.800.000
		Utilidades Acumuladas	22.350.000
		Total de Patrimonio	<u>66.150.000</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>120.700.000</u>	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>120.700.000</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	Saldo
Ingresos ordinarios	55.000.000
Costo de venta	(42.000.000)
Utilidad bruta	<u>13.000.000</u>
Otros Ingresos	250.000
Gastos de Administración	(8.710.000)
Resultados de Actividades de la Operación	<u>4.540.000</u>
Utilidad antes del impuesto	4.540.000
Impuesto a la Renta	(1.200.000)
Utilidad del Ejercicio	<u>3.340.000</u>

Se pide:

Efectuar las respectivas contabilizaciones que correspondan y señale los efectos en los estados financieros que se generan producto de estas regularizaciones.

Desarrollo**1. Reconocimiento y contabilización**

31 diciembre 20X1. Ajustes por transacciones en moneda extranjera que dan reconocimiento a diferencias de cambio, de acuerdo a lo señalado en NIC 21.28 y 29.

Ajuste 1. Actualización de la caja en moneda extranjera:

Fecha de transacción	Saldo Libro Mayor	Tipo de cambio a la fecha de transacción	Cantidad en moneda extranjera (US\$)	Tipo de cambio a la fecha de cierre	Conversión al 31/12/20X1	Diferencia de cambio
10/09/20X1	700.000	700,00	1.000	720,00	720.000	20.000

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Caja moneda extranjera	20.000	Diferencia de cambio	20.000
Glosa: por actualización de la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre.			

Ajuste 2. Reconocimiento de diferencia de cambio e intereses devengados en inversión:

Fecha	Saldo mayor \$	Tipo de cambio histórico	Tipo de cambio de cierre	Euro	Conversión al 31/12/20X1 (\$)	Diferencia de cambio (\$)
01/12/20x1	17.976.000	840,00	850,00	21.400,00	18.190.000	214.000

Monto invertido	Tasa de interés	Intereses devengados en euro	Tipo de cambio de cierre	Intereses devengados en pesos
21.400,00	1%	214,00	850,00	181,900

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Depósito a plazo en euros	214.000	Diferencia de cambio	214.000
Glosa: por actualización de inversión en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre.			

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Intereses por cobrar depósito a plazo en euros	181.900	Intereses ganados	181.900
Glosa: por reconocimiento de los intereses devengados en la inversión en moneda extranjera.			

Ajuste 3. Reconocimiento de diferencia de cambio en las cuentas por cobrar en moneda extranjera:

Fecha de transacción	Saldo Libro Mayor	Tipo de cambio a la fecha de transacción	Cuenta por cobrar en moneda extranjera (US\$)	Tipo de cambio a la fecha de cierre	Conversión al 31-12-20X1	Diferencia de cambio
15-11-20X1	1.398.340	695,00	2.012	720,00	1.448.640	50.300

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Clientes en moneda extranjera	50.300	Diferencia de cambio	50.300
Glosa: por actualización de cuenta por cobrar moneda extranjera al tipo de cambio de cierre.			

Ajuste 4. Reconocimiento de diferencia de cambio en las cuentas por pagar en moneda extranjera:

Fecha de transacción	Saldo Libro Mayor	Tipo de cambio a la fecha de transacción	Cuenta por cobrar en moneda extranjera (US\$)	Tipo de cambio a la fecha de cierre	Conversión al 31/12/20X1	Diferencia de cambio
10/12/20X1	3.068.500	722,00	4.250	720,00	3.060.000	(8.500)

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Diferencia de cambio	8.500	Proveedores en moneda extranjera	8.500
Glosa: por actualización de cuenta por pagar en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre.			

Ajuste 5. Reconocimiento de diferencia de cambio y ganancia por revaluación planta, propiedades y equipos:

Fecha	Saldo mayor \$	Tipo de cambio histórico	Total en euro	Tipo de cambio de cierre	Conversión al 31/12/20X1 (\$)	Diferencia de cambio (\$)
20/04/20x1	32.000.000	800,00	40.000,00	850,00	34.000.000	2.000.000

Tasación euro	Tipo de cambio de cierre	Tasación (\$)	Diferencia de valorización (\$)	Mayor valor por revaluación
41.000,00	850,00	34.850.000	2.850.000	850.000

31 diciembre 20X1

Debe		Haber	
Terrenos	2.850.000	Diferencia de cambio	2.000.000
		Ganancia por revaluación PPE	850.000
Glosa: por actualización de terreno en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre y reconocimiento de la ganancia por revaluación.			

2. Efectos totales generados con las regularizaciones efectuadas

a) Efecto en los estados financiero:

Rubro	Activos aumenta (disminuye)	Pasivos aumenta (disminuye)	Patrimonio aumenta (disminuye)
Efectivo y efectivo al equivalente	20.000	-	20.000
Otros activos financieros	395.900	-	395.900
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50.300	-	50.300
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	8.500	(8.500)
Planta, propiedades y equipos	2.850.000	-	2.850.000
Totales	3.316.200	8.500	3.307.700

b) Efectos en el estado de resultados integral:

Rubro	Ingresos Aumenta (Disminuye)	Gastos Aumenta (Disminuye)	Otros Resultados Integrales Aumenta (Disminuye)	Resultado Integral Total
Diferencia de Cambios	2.275.800	-	-	
Ingreso financiero	181.900	-	-	
Ganancia por revaluación PPE	-	-	850.000	
Totales	2.457.700	-	850.000	3.307.700

Ejercicio 4

Conversión de estados financieros a moneda funcional.

Antecedentes

La empresa chilena RCA Ltda. tiene definida como moneda funcional el peso chileno (\$), pero debe convertir sus estados financieros a la moneda funcional de su casa matriz en Estados Unidos de Norteamérica (US\$), es decir, se debe efectuar la conversión a moneda de presentación.

Al respecto, los tipos de cambio a utilizar son los siguientes:

Dólar estadounidense al 31 de diciembre de 20X1	= \$ 790
Dólar estadounidense promedio año 20X1	= \$ 800
Dólar estadounidense histórico (fecha del capital pagado)	= \$ 650
El 10-12-20X1 se aportó capital por \$22.088.026 (pagado)	= \$ 750

A continuación, se le proporcionan los saldos de las cuentas de activos, pasivos y estado de resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	Saldo	PASIVOS CORRIENTES	Saldo
Efectivos y Equivalente al Efectivo	6.302.000	Otros Pasivos Financieros	21.005.400
Otros Activos Financieros	4.456.800	Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	19.250.000
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	15.005.000	Pasivos por Impuestos Corrientes	800.000
Inventarios	32.000.770	Otros Pasivos no Financieros	340.000
Otros Activos no Financiero	550.000	Total de Pasivos Corrientes	<u>41.395.400</u>
Total de Activos Corrientes	<u>58.315.070</u>		
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Planta, Propiedades y Equipos	70.948.656	Otros Pasivos Financieros	13.400.300
Intangibles	6.050.000	Total de Pasivos no Corrientes	<u>13.400.300</u>
Total de Activos No Corrientes	<u>76.998.656</u>		
		PATRIMONIO	
		Capital Pagado	40.088.026
		Utilidades Acumuladas	40.430.000
		Total de Patrimonio	<u>80.518.026</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>135.313.726</u>	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>135.313.726</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	Saldo
Ingresos Ordinarios	112.050.000
Costo de Venta	(62.050.000)
Utilidad Bruta	50.000.000
Otros Ingresos	555.000
Otros Egresos	(1.280.000)
Gastos de Administración	(6.505.000)
Resultados de Actividades de la Operación	42.770.000
Utilidad antes del Impuesto	42.770.000
Impuesto a la Renta	(2.340.000)
Utilidad del Ejercicio	40.430.000

Se pide:

Preparar los estados financieros en moneda US\$ con su respectivo ajuste de conversión.

Desarrollo

Los estados financieros deben ser convertidos a la moneda de presentación, de acuerdo lo señalado en la NIC 21.38, utilizando los siguientes procedimientos:

- Para los activos y pasivos se utilizará la tasa de cambio de cierre (NIC 21.39 (a)).
- Para las cuentas de ingresos y gastos la tasa de cambio de la fecha de las transacciones (NIC 21.39 (b)). Considerando que las variaciones en el tipo de cambio no son significativas, se utilizará la tasa de cambio promedio (NIC 21.40).
- Para las cuentas de capital, se utilizará la tasa de cambio histórica, considerando que la NIC 21 no dice nada al respecto, en la práctica se utiliza. Ahora bien, se podría utilizar la tasa de cambio de cierre por representar un pasivo no exigible.
- Las diferencias que se generen por los efectos de conversión, se registrarán el patrimonio como parte de los “Otros Resultados Integrales” (NIC 21.39 (c)).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	Saldo en \$	Tipo de cambio		Saldo en US\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.302.000	Cierre	790	7.977,22
Otros Activos Financieros	4.456.800	Cierre	790	5.641,52
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	15.005.000	Cierre	790	18.993,67
Inventarios	32.000.770	Cierre	790	40.507,30
Otros Activos no Financieros	550.500	Cierre	790	696,84
Total de Activos Corrientes	<u>58.315.070</u>			<u>73.816,55</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Planta, Propiedades y Equipos	70.948.656	Cierre	790	89.808,43
Intangibles	6.050.000	Cierre	790	7.658,23
Total de Activos No corrientes	<u>76.998.656</u>			<u>97.466,66</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>135.313.726</u>			<u>171.283,21</u>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES	Saldo	Tipo de Cambio		Saldo en US\$
Otros Pasivos Financieros	21.005.400	Cierre	790	26.589,11
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por Pagar	19.250.000	Cierre	790	24.367,09
Pasivos por Impuestos Corrientes	800.000			1.012,66
Otros Pasivos no Financieros	340.000	Cierre	790	430,38
Total de Pasivos Corrientes	<u>41.395.400</u>	Cierre	790	<u>52.399,24</u>

PASIVOS NO CORRIENTES

Otros Pasivos Financieros	13.400.300	Cierre	790	16.962,41
Total de Pasivos No Corrientes	<u>13.400.300</u>			<u>16.962,41</u>

PATRIMONIO

Capital Pagado	40.088.026	Histórico	650 y 750	57.143,01 (1)
Utilidades Acumuladas	40.430.300	Promedio	800	50.537,50
Otras Reservas				(5.758,95) (2)
Total de Patrimonio	<u>80.518.026</u>			<u>101.921,56</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>135.313.726</u>			<u>171.283,21</u>

1) La conversión del capital pagado corresponde a la suma de:

Capital pagado de \$18.000.000 convertido a su tasa de cambio histórica de \$650 = US\$ 27.692,31.

Aporte de capital de \$22.088.026, convertido a su tasa histórica de la transacción de \$750 = US\$ 29.450,70.

2) El rubro "Otras Reservas" corresponde a "Otros Resultados Integrales", la que contiene el ajuste por conversión. Dicho ajuste se determinó como:

Total de activos convertidos a moneda de presentación = US\$ 171.283,21

Menos:

Total de pasivos convertidos a moneda de presentación	=	US\$ 69.361,65
Total de patrimonio convertido a moneda de presentación	=	<u>US\$ 107.680,51</u>
Pérdida por ajuste de conversión	=	US\$ 5.758,95

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	Saldos en \$	Tipo de cambio	Saldos en US\$
Operaciones continuas			
Ingresos ordinarios	112.050.000	Promedio 800	140.062,50
Costo de venta	(62.050.000)	Promedio 800	(77.562,50)
Utilidad bruta	<u>50.000.000</u>		<u>62.500,00</u>
Otros Ingresos	555.000	Promedio 800	693,75
Otros Egresos	(1.280.000)	Promedio 800	(1.600,00)
Gastos de Administración	(6.505.000)	Promedio 800	(8.131,25)
Resultados de actividades de la Operación	<u>42.770.000</u>		<u>53.462,50</u>
Utilidad antes del impuesto	<u>42.770.000</u>		53.462,50
Impuesto a la renta	(2.340.000)	Promedio 800	(2.925,00)
Utilidad del Ejercicio	<u>40.430.000</u>		<u>50.537,50</u>
Otros Resultados Integrales			
Pérdida por Ajuste por Conversión			(5.758,95)
Total Otros Resultados Integrales			<u>(5.758,95)</u>
Resultado Integral Total			<u>47.703,5500</u>

CAPÍTULO 7

Otras normas

Ejercicios NIC 12: impuestos sobre las ganancias

Preparados por Juan Ivanovich Pagés

Ejercicio 1

Tratamiento de la pérdidas tributarias.

Antecedentes

Una empresa comercial básicamente en su actividad, compra y vende mercaderías y que, de acuerdo a las normas contables y tributarias, no presentan diferencias temporarias entre partidas de ingresos y gastos.

Los estados financieros y declaraciones de impuestos de los últimos tres años, presentan la siguiente información respecto a resultados:

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3
Ingresos por ventas	100.000	140.000	150.000
Costos totales	123.000	80.000	120.000
Resultado financiero	(23.000)	60.000	30.000
Gasto por impuesto a la renta (15%)	0.00	9.000	4.500
Base imponible tributaria	0.00	37.000	30.000
Impuesto corriente a la renta a pagar (15%)	0.00	5.550	4.500

Se pide:

Contabilizar las operaciones en forma global y determinar impuestos diferidos a la renta si proceden.

Desarrollo

En los párrafos 34 y 35 de NIC 12, se deriva que deberá reconocer un activo por impuestos diferidos, siempre que tales pérdidas tributarias se puedan compensar con ganancias fiscales de períodos posteriores.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles. En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que resulte factible utilizar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, no se procederá a reconocer los activos por impuestos diferidos.

- En el año 1, al registrar pérdidas tanto de índole financiera como tributaria, no hay cargo ni pago de impuestos. No obstante, la pérdida tributaria debe reconocerse como un impuesto diferido por cobrar, como lo señala el párrafo 34 de NIC 12, al existir evidencias de utilidades tributarias futuras y por el 15% sobre la pérdida de \$23.000.

Año 1

Debe		Haber	
Activo por impuesto diferido	3.450	Impuesto a la renta (ingresos)	3.450
Glosa: reconocimiento de impuestos a la renta del ejercicio 1.			

- En el año 2, existe una utilidad financiera de \$60.000 y una utilidad tributaria de \$37.000 por efecto de rebajar o recuperar las pérdidas tributarias del año anterior de \$23.000. Corresponde, en consecuencia, registrar el gasto por impuestos sobre la utilidad financiera y un pasivo por impuestos sobre la base tributaria al 15% de impuesto y el ajuste financiero, se realiza mediante la cuenta de impuestos diferidos por cobrar.

Año 2

Debe		Haber	
Gastos por impuesto a la renta	9.000	Impuesto a la renta a pagar	5.550
		Activo por impuesto diferido	3.450
Glosa: reconocimiento de impuestos a la renta del ejercicio 2.			

- En el año 3, los resultados financiero y tributario son iguales por no existir otras diferencias temporarias en consecuencia, el registro contable será:

Año 3

Debe		Haber	
Gastos por impuesto a la renta	4.500	Impuesto a la renta a pagar	4.500
Glosa: reconocimiento de impuestos a la renta del ejercicio 3.			

Ejercicio 2

Impuestos diferidos en las revalorizaciones de activos.

Antecedentes

Una empresa tiene un terreno registrado por un costo de \$1.000.000.

De acuerdo a la NIC 16, “Propiedades, planta y equipo”, la administración opta por el revalúo del activo en conformidad a una tasación técnica de un profesional independiente que indica un valor razonable de \$1.200.000.

Con una fecha posterior, se procede a la venta del terreno en un monto de \$1.500.000.

Se pide:

Determinar los efectos de la revaluación del terreno considerando los efectos impositivos de esto con una tasa del 17% de impuesto a la renta.

Desarrollo

El párrafo 51B de la NIC 12 establece que si un pasivo por impuestos diferidos o un activo por impuestos diferidos surge de un activo no depreciable medido utilizando el modelo de revaluación de la NIC 16, la medición del pasivo por impuestos diferidos o del activo por impuestos diferidos, reflejará las consecuencias fiscales de la recuperación del importe en libros del activo no depreciable mediante la venta, independientemente de la base de medición del importe en libros de ese activo.

- En el caso de las revaluaciones, en este caso de un terreno que no es depreciable, se genera una diferencia temporaria entre el valor contable y el valor fiscal del activo revalorizado. El párrafo 61A de la NIC 12, señala que los impuestos diferidos se deben reconocer igualmente, en este caso, a “Otros Resultados Integrales”, ya que la diferencia

por la revalorización se reconoce en dicho concepto. El registro de la revalorización del terreno considerando su efecto tributario es el siguiente

Al revaluar

Debe		Haber	
Terreno	200.000	Ganancia por revaluación de PPE	166.000
		Pasivo por impuestos diferidos	34.000
Glosa: revaluación de terreno a valor razonable.			

- Al momento de venderse el terreno, se generan distintos resultados desde las perspectivas financieras y tributarias, que se reflejan en el siguiente cuadro.

Partidas del resultado	Base contable (\$)	Base fiscal (\$)
Venta terreno	1.500.000	1.500.000
Valor libro terreno	1.200.000	1.000.000
Utilidad	300.000	500.000

El registro contable de la venta es el siguiente:

Al vender

Debe		Haber	
Cuentas por cobrar	1.500.000	Terreno	1.200.000
		Utilidad en venta de terreno	300.000
Glosa: venta del terreno.			

Finalmente, y bajo el supuesto de que el resultado el ejercicio es exclusivamente la utilidad por la venta del terreno, los cálculos y registros del reconocimiento del impuesto a la renta serán los siguientes:

Determinación del gasto por impuesto y del impuesto corriente.

Gastos por impuesto a la renta: 17% sobre \$ 300.000 = \$ 51.000
 Impuesto corriente a la renta por pagar: 17% sobre \$500.000 = \$ 85.000

Al final del ejercicio

Debe		Haber	
Gasto por impuesto a la renta	51.000	Pasivo por impuesto a la renta	34.000
		Impuesto a la renta por pagar	85.000
Glosa: reconocimiento de impuesto a la renta.			

Ejercicio 3

Impuestos diferidos en el primer año de aplicación.

Antecedentes

- La empresa Chilean Manufacturing Products for Export Ltda. inicia sus actividades operacionales con fecha 2 de enero de 202X, su giro es la producción y exportación de productos de soldaduras especiales (*welding*). Estos productos son elaborados con materias primas de metales de plata, cobre, estaño y fósforo.
- La producción está destinada a ser vendida en un 50% en el mercado local y un 50% en el mercado internacional (México, China, Argentina y otros).
- Al 31 de diciembre de 202X, cierre del primer año de operación y de aplicación de las normas internacionales de contabilidad NIIF, los estados financieros preliminares, antes de calcularse y registrarse el impuesto a la renta, son los siguientes:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 202X

Activos	202X	Pasivo	202X
Activo corriente		Pasivo corriente	
Caja y bancos	200.000	Proveedores	3.089.315
Depósitos a la vista	4.108.600	Préstamos bancos C.P.	4.947.640
Moneda extranjera	145.235	Pasivo por beneficio de vacaciones a empleados	86.500
Clientes (neto)	3.198.000	Pasivo por indemnizaciones	52.360
Existencias	2.224.765		
Cuentas varias por cobrar	100.000		
Total activos corrientes	9.976.600	Total pasivos corrientes	8.175.815
Activo no corriente		Pasivo no corriente	
Maquinarias y equipos	9.900.000	Créditos bancos largo plazo	1.000.000
Depreciación acumulada maquinarias	-890.000	Patrimonio	
Total no corriente	9.010.000	Capital	5.162.745
		Utilidades acumuladas	516.275
		Utilidad ejercicio	4.131.765
		Total patrimonio	9.810.785
Total activo	18.986.600	Total pasivos y patrimonio	18.986.600

Estado de resultados integrales

Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 202X

Ventas nacionales e Internacionales	18.784.681
Costo de las ventas	(13.568.056)
Utilidad bruta	2.216.625
Menos:	
Depreciaciones maquinarias y equipos	(890.000)
Deterioro de valor clientes	(56.000)
Gasto por vacaciones de empleados	(86.500)
Gasto por indemnizaciones años servicios	(52.360)
Utilidad neta ejercicio	4.131.765

- La empresa aplica NIC 16 y la amortización de maquinarias y equipos se realiza de forma lineal, con vida útil estimada en 10 años y un valor residual estimado en \$1.000.000. Las normativas tributarias aceptan reflejar (opcionalmente), y para la base tributaria,

depreciaciones aceleradas que se expresan y calculan, reduciendo en un tercio (1/3) la vida útil de los bienes. La empresa optó por este beneficio tributario.

- La empresa, a la fecha de preparación de los estados financieros, ante la existencia de indicios de deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes, realizó una prueba de deterioro que determinó una pérdida por deterioro, por \$56.000.
- Con relación a la maquinaria y equipos, estas fueron financiadas de la siguiente forma: \$4.000.000, aportados por los socios, en la etapa de constitución de la empresa y \$5.900.000 mediante créditos bancarios, con un plazo para su pago de 3 años. Los financiamientos fueron realizados al inicio del año 202X.
- Los inventarios de productos terminados incorporan gastos de producción (Costos Indirectos de Fabricación [CIF]) por la suma de \$480.500. Para propósitos tributarios, la normativa legal tributaria considera que estos gastos pueden ser tratados como gastos necesarios para producir la renta.
- La empresa reconoce la obligación por vacaciones de los empleados, de acuerdo a lo prescrito en NIC 19, y se contabilizan por los montos devengados al cierre del año 202X. La norma legal tributaria en Chile no permite que esta obligación sea considerada como gasto.
- Los montos por concepto de indemnizaciones por años de servicio al personal, se encuentran pactados en contratos colectivos de trabajo a todo evento. Para fines contables, se reconocen según NIC 19 siendo el monto de las indemnizaciones devengadas en el período de \$52.360. El valor corriente del beneficio aceptado para fines tributarios, como gastos necesarios para producir la renta, asciende a \$48.110.
- La tasa del impuesto a las ganancias de afectación a la empresa es del 20% sobre renta líquida imponible.

Se pide:

Calcular y contabilizar los impuestos diferidos que correspondan.

Desarrollo

Para efectos prácticos, sólo se hará en referencia a la NIC 12 y a la Ley de impuestos a la renta (DL N°824 Chile) sobre las partidas involucradas en el ejercicio.

Respecto al deterioro de valor de las cuentas por cobrar, aplicado según NIIF 9, la normativa tributaria asociada a este tema señala que el castigo de deudas incobrables es permitido basado en lo dispuesto en el artículo 31, en su N°4 del inciso primero, de la Ley de la Renta, que permite la deducción, en cuanto se relacionen con el giro del negocio, de los créditos incobrables castigados durante el año, siempre que hayan sido contabilizados oportunamente y se hayan agotado prudencialmente los medios de cobro. En consecuencia, son tres los requisitos para su reconocimiento como gastos tributarios: que provengan

de operaciones relacionadas con el giro del negocio; que el castigo de dichos créditos incobrables haya sido contabilizado oportunamente; y que respecto de ellos se hayan agotado prudencialmente los medios de cobro, requisitos que no son los utilizados por NIIF 9 para la estimación realizada por la empresa.

Respecto a los pasivos por beneficios al personal relacionados con las vacaciones al personal, en la normativa tributaria chilena sólo son aceptados como gastos necesarios para producir la renta del Art. 31 de la Ley de la Renta aquellos en que se haya incurrido efectivamente en el gasto, esto es, que el gasto se haya “pagado” o, en su defecto, se esté “adeudando” en virtud de un título obligatorio para el contribuyente. De este modo, no reunirán esta característica los gastos “estimados” para futuros gastos que hacen los contribuyentes, cuya deducción de la renta bruta no está permitida por la ley.

En el caso de los pasivos por indemnizaciones por años de servicios, tributariamente serán aceptadas como gastos siempre y cuando estén pactadas en contratos individuales o colectivos a todo evento, lo que le otorga el carácter de ser un título obligatorio al trabajador y cumpliría con el requisito de gastos aceptados para producir la renta. En este caso, la normativa establece que deberá registrarse a su valor corriente del beneficio devengado en cada período y no a su valor actuarial de los beneficios futuros como lo indica NIC 19.

La NIC 2 “Inventarios” establece que los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa y una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. En términos simples, aplica la metodología de los costos por absorción y no un costeo directo o variable. Por su parte, el Decreto Ley 824 “Impuesto a la renta” en sus artículos 29 al 31 hace referencia a la valorización de las existencias a los costos directos derivando los costos indirectos de fabricación (CIF) como gastos necesarios para producir la renta del ejercicio. De acuerdo al análisis anterior y solamente respecto de los costos indirectos de fabricación fijos o variables se presentará una diferencia temporaria entre la base tributaria y la base contable que se ajustará o reversará en la medida que los *stocks* de las existencias de productos terminados sean enajenados o vendidos. Se trata de una diferencia temporaria imponible, esto es, un pasivo por impuestos diferidos o impuestos diferidos por pagar.

Para fines de disponer de información que permita determinar la renta líquida imponible y el cálculo del impuesto corriente, se hace necesario, en ausencia de una contabilidad de base tributaria, determinar indirectamente dicha renta, mediante una conciliación entre el resultado financiero y el resultado tributario (renta líquida imponible). En este caso, utilizando el método de conciliación de la renta líquida imponible con el resultado financiero, tenemos:

Utilidad de la financiera del ejercicio	\$ 4.131.765
Más:	
Deterioro de valor de clientes	\$ 56.000
Gasto por vacaciones personal	\$ 86.500
Gasto por indemnizaciones años servicio	\$ 52.360
Depreciación financiera	\$ 890.000
Menos:	
Depreciación acelerada tributaria	\$ 3.300.000
Indemnización años servicios valor corriente	\$ 48.110
CIF producción inventario	\$ 480.500
Renta líquida imponible	\$ 1.388.015

Determinación de impuestos diferidos (hoja de trabajo)

La hoja de trabajo de acuerdo a la metodología del “Pasivo del Balance” de la NIC12 para determinar las diferencias temporarias, y clasificarlas en deducibles (activo) o imponderables (pasivos) es la siguiente:

Cuenta del balance	Saldos financieros	Saldos tributarios	Diferencias netas	Impuestos diferidos al 20%	
				Activos	Pasivos
Activos:					
Caja bancos	200.000	200.000	-		
Depósitos a la vista	4.108.600	4.108.600	-		
Moneda extranjera	145.235	145.235	-		
Clientes	3.198.000	3.254.000	56.000	11.200	
Existencias	2.224.765	1.744.265	480.500		96.100
Cuentas varias por cobrar	100.000	100.000	-		
Maquinarias y equipos (neto)	9.010.000	6.600.000	2.410.000		482.000
Total activo	18.986.600	16.152.100	-		
Pasivos:					
Proveedores	3.089.315	3.089.315	-		
Préstamos bancos C.P.	4.947.640	4.947.640	-		
Vacaciones por pagar	86.500	-	86.500	17.300	
Provisión indemnizaciones	52.360	48.110	4.250	850	
Créditos bancos L. P.	1.000.000	1.000.000	-		
Capital y reservas	9.810.785	7.067.035	-		
Total pasivos y patrimonio	18.986.600	16.152.100			
Impuestos diferidos				29.350	578.100

Registro contable

Al final del ejercicio

Debe		Haber	
Gasto por impuesto a la renta	826.353	Pasivo por impuestos diferidos	578.100
Activo por impuestos diferidos	29.350	Impuesto a la renta por pagar	277.603
Glosa: reconocimiento de impuesto a la renta año 202X.			

Revelaciones

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuestos son del 20%. El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

La empresa cuando presenta pérdidas tributarias reconoce un activo por impuesto diferido cuando el uso de las mencionadas pérdidas es probable, para lo que se considera la generación de ganancias tributarias futuras y la fecha de expiración de las pérdidas tributarias.

El gasto por impuesto a la renta ha sido determinado con base a la utilidad financiera de $\$ 4.131.765 \times 20\% = \826.353 .

El impuesto corriente correspondiente al impuesto a la renta ha sido determinado con base en la renta líquida imponible esto es, $\$1.388.015 \times 20\% = \277.603 .

Ejercicio 4

Impuestos diferidos en ejercicios contables consecutivos.

Antecedentes

- La empresa Industrias El Esfuerzo S.A. de Chile tiene como giro la fabricación y comercialización de envases plásticos, e inició sus actividades con fecha 2 de enero de

2011 y para efectos contables, ha aplicado las normas internacionales de información financiera.

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, antes del reconocimiento del impuesto a las ganancias, son los siguientes:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012

Partidas	2011	2012	Partidas	2011	2012
Activos			Pasivos		
Caja bancos	408.600	1.153.650	Proveedores	3.456.250	2.301.517
Moneda extranjera	120.000	-	Préstamos bancarios	5.000.000	4.000.000
Clientes	3.254.000	2.800.000	Obligaciones <i>leasing</i>	-	9.885.435
(-) Deterioro de valor	(56.000)	(181.650)	(-) Intereses diferidos	-	(1.008.799)
Existencias	2.250.000	3.500.000	Pasivo por impuestos diferidos	455.685	455.685
Activos por derechos de uso	-	10.000.000	Capital social	4.000.000	4.000.000
(-) Depreciación acumulada activo por derecho de uso	-	(250.000)	Utilidades acumuladas	805.745	805.745
Maquinarias y equipos	9.000.000	11.554.054	Reserva de revaluación	-	2.100.000
(-) Depreciación acumulada maquinarias	(800.000)	(2.054.054)	Utilidad del ejercicio	759.122	4.282.619
Activos por impuestos diferidos	300.202	300.202			
Total de activos	14.476.802	26.822.202	Total de pasivos	14.476.802	26.822.202

Estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	2011	2012
Ventas	26.667.205	31.502.212
Costo de ventas	(18.056.350)	(19.245.650)
Utilidad bruta	8.610.855	12.256.562
Depreciaciones	(800.000)	(800.000)
Amortización de activo por derecho de uso	-	(250.000)
Deterioro de cuentas por cobrar	(56.000)	(125.650)
Gastos de administración y ventas	(5.590.000)	(5.645.823)
Gastos financieros	(1.250.250)	(1.152.470)
Impuesto a la renta	(155.483)	-
Utilidad neta	759.122	4.282.619

- Al 31 de diciembre de 2012, no se han declarado deudas definitivamente incobrables que, de acuerdo a la base tributaria, sólo son posibles en esta eventualidad, de rebajarse como gastos. Para fines contables, se aplicó NIIF 9 sobre deterioro a las cuentas por cobrar (activos financieros medidos al costo amortizado).
- Respecto a las depreciaciones de maquinarias y equipos, estas son determinadas de acuerdo al método de la vida útil, que se estima en 10 años y con un valor residual de \$1.000.000. Para fines tributarios, la empresa opta por el beneficio establecido en el marco legal, de realizar depreciaciones aceleradas, expresadas en reducir en un tercio, la vida útil de los bienes.
- Los inventarios (existencias) de productos terminados, son costeados de acuerdo a NIC 2, por el método del costo de absorción, que incluye los gastos de producción fijos (CIF). Estos ascienden a la suma de \$480.500, en el año 2011, y de \$523.650, en el año 2012. Las existencias de productos terminados al cierre del 2011 fueron íntegramente vendidas durante el año 2012.
- Con fecha 31 de diciembre de 2012, se revaluaron las maquinarias y equipos a su valor razonable, lo que fue realizado por un profesional independiente, que estableció un valor razonable de \$9.500.000. Para el registro del mayor valor de \$2.100.000, se reexpresaron las cuentas maquinarias incrementada en \$2.554.054 y a las depreciaciones acumuladas por \$454.054. El ajuste fue realizado contablemente con abono a superávit de revaluación por \$2.100.000 sin considerar el efecto de los impuestos diferidos por el revalúo.
- Al cierre del 31 de diciembre de 2012, no se ha realizado el registro contable del cargo por impuesto a la renta del pasivo por impuesto a la renta a pagar y de los impuestos diferidos con base a las diferencias temporarias acumuladas al inicio del ejercicio y a las nuevas diferencias temporarias generadas durante el ejercicio.
- Al término del primer ejercicio, para los fines de preparación de los estados financieros (31 diciembre de 2011), la administración contable aplicó la norma NIC 12, sobre impuestos e impuestos diferidos. La normativa tributaria establece un impuesto del 17%, para los años 2011 y 2012, aplicable sobre la renta líquida imponible (Ley de la Renta). La determinación de la renta líquida del ejercicio que determinó una pérdida tributaria es la siguiente:

Determinación renta líquida imponible Conciliación resultados contable y tributario	Año 2011
Utilidad según estado resultado	759.122
Más deterioro de valor de clientes	56.000
Impuesto renta	155.483
Depreciación normal maquinarias	800.000
Subtotal	1.770.605
Menos:	
Depreciación acelerada tributaria	(3.000.000)
CIF Producción en inventario de existencias	(480.500)
Resultado de pérdida tributaria	(1.709.895)

- El *leasing* financiero fue contratado el 30 de septiembre de 2012 y se estructuró en el pago de 24 cuotas iguales mensuales de \$470.735 cada una al 1% de interés mensual. El valor contado es de \$10.000.000. A la fecha del cierre se pagaron las cuotas de octubre, noviembre y diciembre. Las cuotas incluyen la opción de compra. Los gastos financieros del *leasing* al 31 de diciembre fueron de \$288.841. La vida útil para fines de depreciación se estima en 10 años sin valor residual. La tabla de desarrollo de la amortización de *leasing* financiero es la siguiente:

Períodos	Capital	Monto	Monto	Valor
	Insoluto	Amortización	Intereses	Cuota
30 de septiembre 2012	10.000.000			
30 de octubre 2012	9.629.265	370.735	100.000	470.735
Cuota 2	9.254.823	374.442	96.293	470.735
Cuota 3	8.876.636	378.187	92.548	470.735
Cuota 4	8.494.667	381.969	88.766	470.735
Cuota 5	8.108.879	385.788	84.947	470.735
Cuota 6	7.719.233	389.646	81.089	470.735
Cuota 7	7.325.690	393.543	77.192	470.735
Cuota 8	6.928.212	397.478	73.257	470.735
Cuota 9	6.526.759	401.453	69.282	470.735
Cuota 10	6.121.292	405.467	65.268	470.735
Cuota 11	5.711.770	409.522	61.213	470.735
Cuota 12	5.298.153	413.617	57.118	470.735
Cuota 13	4.880.400	417.753	52.982	470.735
Cuota 14	4.458.469	421.931	48.804	470.735
Cuota 15	4.032.319	426.150	44.585	470.735

Cuota 16	3.601.907	430.412	40.323	470.735
Cuota 17	3.167.191	434.716	36.019	470.735
Cuota 18	2.728.128	439.063	31.672	470.735
Cuota 19	2.284.674	443.454	27.281	470.735
Cuota 20	1.836.786	447.888	22.847	470.735
Cuota 21	1.384.419	452.367	18.368	470.735
Cuota 22	927.528	456.891	13.844	470.735
Cuota 23	466.074	461.454	9.281	470.735
Cuota 24	0	466.074	4.661	470.735

- La tasa de impuesto a la renta para los años 2011 y 2012 es del 17% sobre la renta líquida imponible.

Se pide:

Determinar los impuestos diferidos y su respectiva contabilización.

Desarrollo hojas de trabajo método “Pasivo del Balance” de NIC 12

Con la información complementaria y nuevos saldos tributarios se procederá a determinar la renta líquida imponible y desarrollar la hoja de trabajo para los impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2012.

Concepto	2011	2012
Utilidad según balance	759.122	4.282.619
Más:		
Deterioro de valor de clientes	56.000	125.650
Impuesto a la renta	155.483	0
CIF producción 2011		480.500
Depreciación de activo por derecho de uso		250.000
Intereses <i>leasing</i>		288.841
Menos:		
Depreciación acelerada (diferencia)	(2.200.000)	(2.200.000)
CIF producción 2012	(480.500)	(523.650)
Cuotas <i>leasing</i> pagadas		(1.412.205)
Resultado tributario ejercicio	(1.709.895)	1.291.755
Resultado tributario acumulado		(418.140)

Hoja de trabajo impuestos diferidos 2012

Cuentas del balance 2012	Saldos	Saldos	Diferencias	Impuestos al 17%	
	contables	tributarios		Activos	Pasivos
Activos					
Caja bancos	1.153.650	1.153.650	-	-	-
Clientes (netos)	2.618.350	2.800.000	181.650	30.881	
Existencias	3.500.000	2.976.350	(523.650)		89.021
Activo por derecho de uso	9.750.000	-	(9.750.000)		1.657.500
Intereses diferidos <i>leasing</i>	1.008.792	-	(1.008.792)		171.495
Maquinarias y equipos (netos)	9.500.000	3.000.000	6.500.000		1.105.000
Impuestos diferidos por cobrar	300.202				
Total activos	27.830.994	9.330.000			
Perdida tributaria acumulada		418.140	418.140	71.084	
Pasivos					
Proveedores	2.301.517	2.301.517	-	-	-
Préstamos bancos	4.000.000	4.000.000	-	-	-
Obligaciones <i>leasing</i>	9.885.428	-	9.885.428	1.680.523	
Impuestos diferidos por pagar	455.685				
Superávit de revaluación	2.100.000	-			
Patrimonio	9.088.364	3.628.483			
Total	27.830.994	9.330.000		1.782.488	3.023.016

A modo de resumen, los efectos en las cuentas de impuestos diferidos de la determinación del impuesto a la renta por el ejercicio 2012 son los siguientes:

Cuentas de balance	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldos acumulados ejercicio anterior	(300.202)	(455.685)
Saldos acumulados ejercicio actual	1.782.488	3.023.016
Diferencias para el ajuste	1.482.286	2.567.331

Esta diferencia de \$1.085.045 está compuesta por el impuesto a la renta sobre la utilidad financiera del ejercicio \$728.045 (17% sobre \$4.282.619) y por el efecto tributario de la revaluación de la maquinaria de la empresa \$357.000 (17% sobre \$2.100.000).

Registro contable de impuestos e impuestos diferidos 2012

Debe		Haber	
Gasto por impuesto a la renta	728.045	Pasivos por impuestos diferidos	2.567.331
Superávit de revaluación	357.000		
Activos por impuestos diferidos	1.482.286		
Glosa: reconocimiento de impuesto a la renta ejercicio 2012.			

Ejercicios IFRS 1: primera aplicación de IFRS

Preparados por Luis Alberto Aravena

Ejercicio 1

Ejercicio primera aplicación de la norma.

Antecedentes

La empresa Tres Arroyo S.A. está efectuando su proceso de convergencia a IFRS. Sus primeros estados financieros bajo IFRS serán al 31-12-202X. El balance al 31-12-2019, bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores se presentan a continuación.

Todas las cifras están en miles de pesos chilenos (M\$) y los datos expresados en lenguaje utilizado por los principios contables anteriores.

Balance general			
Al 31 diciembre 2019			
Activo circulante:		Pasivo circulante:	
Disponible	100.000	Obligaciones bancarias	200.000
Inventarios	600.000	Cuentas por pagar	400.000
Clientes	500.000	Provisiones	360.000
Otros activos circulantes	150.000	Retenciones	210.000
Impuestos a la renta por recuperar	80.000	Ingresos anticipados	390.000
Impuestos diferidos	20.000	Impuestos diferidos	10.000
Total activo circulante	1.450.000	Total pasivo circulante	1.570.000
Activo fijo:		Patrimonio:	
Terreno	700.000	Capital pagado	220.000
Construcción	680.000	Revalorización capital	240.000
Máquinas	430.000	Resultados acumulados	990.000
Depreciación acumulada	(210.000)	Resultado ejercicio	360.000
Total activo fijo	1.600.000	Total patrimonio	1.810.000
Otros activos:			
Impuestos diferidos	50.000		
Inversión en coligada	280.000		
Total otros activos	330.000		
Total activos	3.380.000	Total pasivo y patrimonio	3.380.000

El rubro de provisiones, tiene el siguiente detalle:

Provisión de indemnización años servicios	210.000
Provisión eventualidades	50.000
Provisión juicio en contra de la empresa	60.000
Provisión de vacaciones	30.000
Provisión facturas por recibir	10.000
Total	360.000

Los otros activos circulantes incluyen M\$30.000, que proviene de períodos anteriores, y no está claro cómo se originó, al menos se tiene razonable seguridad que no se recuperará en el futuro. El resto de los otros activos circulantes corresponden a arriendos anticipados, que cubren el período de 202X.

La provisión de indemnización por años de servicios está registrada a valor corriente y su valor actual y actuarial asciende a M\$90.000. Los ingresos anticipados se devengarán en 202X.

Los inventarios incluyen una provisión por obsolescencia por M\$130.000. Al calcular el valor neto de realización, este resulta menor al valor libro en M\$170.000 (una vez deducida la provisión por obsolescencia).

Los valores del activo fijo son los siguientes (en M\$):

Concepto	Bruto	Depreciación Acumulada	Neto
Terreno	700.000	0	700.000
Construcción	680.000	(130.000)	550.000
Máquinas	430.000	(80.000)	350.000
Totales	1.810.000	(210.000)	1.600.000

Los valores de mercado del activo fijo son los siguientes:

Terreno	M\$ 900.000
Construcción	M\$ 600.000
Máquina	M\$ 250.000

Para el terreno se ha seleccionado como costo atribuido el valor razonable (la valorización posterior del terreno será a valor razonable), para la construcción no se han utilizado

las exenciones de la NIIF 1, el valor neto IFRS reconstruido de la construcción al 1 de enero de 202X es de M\$480.000. Para las máquinas se selecciona como costo atribuido el valor libro, en adición se constata un deterioro por M\$60.000 de algunas máquinas.

Las obligaciones bancarias tienen valor en base a su tasa de interés efectiva de M\$220.000.

Los clientes incluyen una provisión por deudores incobrables por M\$40.000. Al estimar el deterioro en base al concepto de pérdida crediticia esperada, resulta ser M\$15.000.

Sobre la “Inversión en Asociada” se tiene un 25% de participación, lo que le entrega influencia significativa, es decir, influir en las decisiones operativas y financieras, pero no controla el momento de la reversión de las diferencias temporarias, las que se estiman que no se reviertan en un futuro previsible.

La asociada al hacer su propia convergencia genera un aumento patrimonial de M\$520.000, de los cuales M\$200.000 corresponden a diferencia de conversión de una empresa que la asociada tiene en Ecuador.

Los últimos días de diciembre de 2019, se efectúa una venta por M\$150.000, con descuento por pronto pago del 10%, se estima que el 80% de esa venta usará el descuento financiero (en los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores no se ha considerado ninguna contabilización por la estimación de los descuentos).

Se pide:

- a) Efectúe los ajustes de convergencia en la fecha de transición.
- b) Concilie el patrimonio a la fecha de transición.
- c) Diseñe el estado de situación financiera al 1 de enero de 202X.

Asuma:

- a) Una tasa de impuestos a la renta de 27% (fija) y que los impuestos diferidos se revierten cuando esté vigente esa tasa.
- b) Que los impuestos diferidos están calculados y contabilizados correctamente, de acuerdo a las diferencias que generan con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (incluyendo impuestos diferidos por las provisiones de eventualidades, obsolescencia y para la “Inversión en Asociada”).

Desarrollo

La fecha de transición es la fecha más antigua a mostrar en los estados financieros bajo NIIF (NIIF 1, párrafo 6). Dado que los primeros estados financieros bajo la norma serán al 31-12-202X, y deben ser comparativos por al menos un año, la fecha de transición en este caso es el 01-01-202X, es decir los activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2019.

a) Ajustes de convergencia en la fecha de transición al 01 enero 202X

En la respuesta de la letra (a) del ejercicio se han reconocido los activos y pasivos requeridos por las NIIF y se han eliminado los activos y pasivos que las NIIF no permiten (NIIF 1, párrafo 10).

- Corrección de aplicación de los PCGA anteriores

Ajuste 0**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	30.000.000	Otros activos circulantes	30.000.000
Glosa: corrección de aplicación de los PCGA anteriores (activo sin respaldo).			

Se elimina un activo que no tiene respaldo.

Se ha numerado como “0”, dado que no corresponde a un ajuste de convergencia (pasar de una norma a otra), sino que es una corrección de la aplicación de los PCGA anteriores. Si bien ambos tipos de ajustes tienen el mismo efecto patrimonial, se deben revelar por separado en las notas explicativas.

Ajustes de convergencia al 1 de enero de 202X**Ajuste 1****0 enero 202X**

Debe		Haber	
Provisión eventualidades	50.000.000	Resultados acumulados	50.000.000
Glosa: eliminación de provisión sin respaldo.			

Se ajusta (elimina) “provisión eventualidades”, dado que esta partida no se asocia a una transacción específica y no está devengada. Por lo tanto, no cumple con definición de pasivo bajo IFRS y no es una provisión de acuerdo a definición de la norma, pasivos de cuantía o vencimientos inciertos (NIC 37, párrafo 7), y especialmente, dado que no hay un hecho económico devengado (NIC 37, párrafo 14).

Ajuste 2**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Provisión indemnización años servicios	120.000.000	Resultados acumulados	120.000.000
Glosa: ajuste a valor actual y actuarial de los beneficios al personal.			

(120.000.000=210.000.000-90.000.000)

Se ajusta a valor actual y actuarial, forma en que se deben registrar los beneficios al personal (NIC 19, párrafo 55), de acuerdo a IFRS. En la presentación del estado de situación financiera se reclasifica al rubro de beneficios al personal.

Ajuste 3**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Provisión de obsolescencia de inventario	130.000.000	Resultados acumulados	130.000.000
Glosa: ajuste de eliminación de provisión para obsolescencia de inventarios.			

Se ajusta (elimina), dado que la provisión para obsolescencia de inventarios no cumple con definición de provisión (NIC 37, párrafo 10).

Ajuste 4**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	170.000.000	Existencias	170.000.000
Glosa: rebaja de las existencias por resultar menor el valor neto de realización.			

Se rebajan las existencias por resultar menor el valor neto de realización (NIC 2, párrafo 6), respecto del valor libro (NIC 2, párrafo 9).

Ajuste 5**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Terreno	200.000.000	Ganancia por revaluación de PPE	200.000.000
Glosa: “costo atribuido” el valor razonable de PPE (terreno).			

De acuerdo a NIIF 1, se puede usar como “costo atribuido” el valor razonable de PPE (NIIF 1, párrafo 30).

Ajuste 6**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	70.000.000	Construcciones	70.000.000
Glosa: ajuste por reconstrucción de los movimientos contables de las construcciones.			

$$(70.000.000=550.000.000-480.000.000)$$

No se usó la exención de IFRS 1. Por lo tanto, se reconstruyen las construcciones bajo IFRS, desde su adquisición o construcción. El uso del costo atribuido es opcional (NIIF 1, párrafo 30).

Ajuste 7**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	60.000.000	Máquinas	60.000.000
Glosa: ajuste al valor revalorizado.			

Para las máquinas se ha utilizado la excepción del costo atribuido, el valor revalorizado, en este caso con corrección monetaria (NIIF 1, párrafo D6). Pero se debe registrar el deterioro de las máquinas.

Ajuste 8**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	20.000.000	Obligaciones bancarias	20.000.000
Glosa: ajuste a valor actual.			

$$(20.000.000=220.000.000-200.000.000)$$

Los préstamos se deben registrar a valor actual, es decir, al costo amortizado (NIIF 9, Párrafo 4.2.1) de acuerdo a tasa de interés efectiva (NIIF 9, párrafo 5.4.1).

Ajuste 9**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Cuentas por cobrar	25.000.000	Resultados acumulados	25.000.000
Glosa: ajuste del deterioro de las cuentas por cobrar.			

$$(25.000.000=40.000.000-15.000.000)$$

El deterioro de las cuentas por cobrar se debe calcular en base al concepto de pérdida crediticia esperada (NIIF 9, párrafo 5.5.17). En adición, se reemplaza el concepto de “provisión por deudores incobrables” (también denominado “estimación deudores incobrables”, EDI) por “deterioro de cuentas por cobrar”, el que se puede presentar como una cuenta correctora (complementaria) o rebajar del directamente del activo.

Ajuste 10**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Inversión en asociada	130.000.000	Resultados acumulados	80.000.000
		ORI de asociadas	50.000.000
Glosa: ajuste de inversión en asociada.			

$$130.000.000=520.000.000*0,25$$

Al aplicar el método de la participación (valor patrimonial), los ajustes en la convergencia de IFRS se trasladan al patrimonio del inversor (NIC 28, párrafo 3).

	Monto	Concepto	25%
Total	520.000.000	Aumento en patrimonio de asociada al aplicar IFRS	130.000.000
	200.000.000	ORI de asociada	50.000.000
	320.000.000	Resultados acumulados	80.000.000

Ajuste 11

01 enero 202X

Debe		Haber	
Resultados acumulados	12.000.000	Cuentas por cobrar	12.000.000
Glosa: ajuste por la estimación de los descuentos por pronto pago.			

(12.000.000=150.000.000*0,8*0,1).

Se rebajan las cuentas por cobrar, por la estimación de los descuentos por pronto pago (NIIF 15, párrafo 51).

Ajuste 12

01 enero 202X

Debe		Haber	
Activo por impuestos diferidos	34.290.000	Resultados acumulados	34.290.000
Glosa: ajuste de activos por impuestos diferidos por ajustes de convergencia a IFRS.			

27% = 34.290.000 (ver detalle en “respaldo de los ajustes por impuestos diferidos”)

Los ajustes de convergencia a IFRS afectan los impuestos diferidos (NIIF 1, Apéndice C4, letra K).

Ajuste 13**01 enero 202X**

Debe		Haber	
Resultados acumulados	54.000.000	Pasivo por impuestos diferidos	121.500.000
Impuestos diferidos ORI	67.500.000		
Glosa: ajuste de pasivos por impuestos diferidos por ajustes de convergencia a IFRS.			

$$22\% = 99.000.000 - 55.000.000 - 44.000.000$$

$$27\% = 121.500.000 - 67.500.000 - 54.000.000$$

Los ajustes de convergencia a IFRS afectan los impuestos diferidos (NIIF 1, Apéndice C4, letra K).

Respaldo de los ajustes por impuestos diferidos:

Ajuste	M\$	Mayor activo por impuestos diferidos	Menor activo por impuestos diferidos	Mayor pasivo por impuestos diferidos	Análisis
1	50.000		13.500		Antes: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos. Ajuste: menor activo por impuestos diferidos.
2	120.000			32.400	Antes: no tenía impuestos diferidos. Ajuste: menor gasto financiero, origina pasivo por impuestos diferidos.
3	130.000		35.100		Antes: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos. Ajuste: menor activo por impuestos diferidos.
4	170.000	45.900			Antes: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos. Ajuste: mayor activo por impuestos diferidos.
5	200.000 ORI			54.000 ORI	Antes: no tenía impuestos diferidos. Ajuste: utilidad financiera no aceptada, pasivo por impuestos diferidos.
6	70.000	18.900			Antes: no tenía impuestos diferidos. Ajuste: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos.
7	60.000	16.200			Antes: no tenía impuestos diferidos. Ajuste: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos.
8	20.000	5.400			Antes: no tenía impuestos diferidos. Ajuste: gasto financiero no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos.
9	25.000		6.750		Antes: GF no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos. Ajuste: menor activo por impuestos diferidos.
10	130.000 80.000 Resultado acumulado 50.000 ORI			35.100 21.600 13.500 ORI	Antes: utilidad financiera no aceptada, pasivo por impuestos diferidos. Ajuste: mayor pasivo por impuestos diferidos.
11	12.000	3.240			Antes: GF no aceptado tributariamente, activo por impuestos diferidos. Ajuste: mayor activo por impuestos diferidos.
Total		89.640	55.350	121.500	
Neto		34.290		121.500 54.000 R.A 67.500 ORI	Ajuste por impuestos diferidos

En el caso del ajuste 10, la NIC 12 en su párrafo 39, indica que las inversiones en asociadas (entre otras), generan pasivo por impuestos diferidos, con excepción que se den conjuntamente las siguientes condiciones: a) la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y b) es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible. Ambas condiciones fueron indicadas en los datos del ejercicio.

b) Conciliación del patrimonio a la fecha de transición (01 enero 202X)

De acuerdo a la norma se debe efectuar una conciliación del patrimonio preparado bajo los PCGA anteriores y el resultante de la primera aplicación de las IFRS a la fecha de la transición (NIIF 1, párrafo 24).

	Concepto	M\$
	Patrimonio bajo PCGA anteriores al 01.01.202X	1.810.000
	Corrección de errores de aplicación de PCGA anteriores	(30.000)
	Patrimonio bajo PCGA anteriores al 01.01.202X, corregido	1.780.000
Ajuste	Naturaleza	
1	Provisión eventualidad: se ajusta (elimina), dado que la provisión para eventualidades no cumple con definición de provisión de acuerdo a NIC 37.	50.000
2	Indemnización por años de servicios: se ajusta a valor actual y actuarial, forma en que se deben registrar los beneficios al personal (NIC 19), de acuerdo a IFRS.	120.000
3	Provisión de obsolescencia: se ajusta (elimina), dado que la provisión para obsolescencia de inventarios no cumple con definición de provisión de acuerdo a NIC 37.	130.000
4	Valor neto de realización: se rebajan las existencias por resultar menor el Valor Neto de Realización, respecto del valor libro, de acuerdo a NIC 2.	(170.000)
5	Revalorización de terreno: de acuerdo a IFRS 1 se puede usar como “costo atribuido” el valor razonable de PPE (es ORI, dado que se usará VR como valorización posterior).	200.000
6	Construcciones: no se usó la exención de IFRS 1, por lo tanto se reconstruyen las construcciones bajo IFRS desde su adquisición o construcción.	(70.000)
7	Máquina: para las máquinas se ha utilizado la excepción del costo atribuido, el valor revalorizado (es este caso con corrección monetaria). Pero se debe registrar el deterioro de las maquinarias.	(60.000)
8	Obligaciones bancarias: los préstamos se deben registrar a valor actual (costo amortizado) de acuerdo a tasa de interés efectiva.	(20.000)
9	Deterioro de cuentas por cobrar: el deterioro de las cuentas por cobrar se debe calcular en base a la evidencia objetiva.	25.000
10	Inversión en asociada: al aplicar el método de la participación (valor patrimonial), los ajustes en la convergencia de IFRS se trasladan al patrimonio del inversor. Una parte es ORI, dado que se refiere a ORI de asociada (la inversión que la asociada tiene en Ecuador, que origina diferencia por conversión).	80.000 50.000

11	Cuentas por cobrar: rebaja por estimación de descuentos por pronto pago	(12.000)
12	Activos por impuestos diferidos: los ajustes por convergencia a IFRS no son aceptados tributariamente, por lo tanto llevan impuestos diferidos (en este caso activos por impuestos diferidos).	34.290
13	Pasivos por impuestos diferidos: los ajustes por convergencia a IFRS no son aceptados tributariamente, por lo tanto llevan impuestos diferidos (en este caso pasivo por impuestos diferidos). Una parte de los impuestos diferidos se refiere a ORI, por lo tanto se debe clasificar como impuestos diferidos ORI.	(67.500) (54.000)
	Total de ajustes de convergencia	235.790
	Resultado acumulado	53.290
	ORI	182.500
	Patrimonio bajo IFRS al 01.01.202X	2.015.790

c) Estado de situación financiera al 1 de enero de 202X

Activo	M\$	Pasivo y patrimonio	M\$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalente al efectivo	100.000	Pasivos financieros	220.000
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	513.000	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	650.000
Inventarios	560.000	Provisiones	60.000
Activos por impuestos corrientes	80.000	Otros pasivos no financieros	390.000
Otros activos no financieros	120.000	Total pasivos corrientes	1.320.000
Total activos corrientes	1.373.000	Pasivos no corrientes	
		Beneficios al personal	90.000
Activos no corrientes		Pasivos por impuestos diferidos	131.500
Propiedades, planta y equipo	1.670.000	Total pasivos no corrientes	221.500
Inversión en Asociada	410.000	Patrimonio	
Activo por impuestos diferidos	104.290	Capital emitido	220.000
Total activos no corrientes	2.184.290	Resultados acumulados	1.613.290
		Otros resultados integrales	182.500
		Total patrimonio	2.015.790
Total de activos	3.557.290	Total pasivo y patrimonio	3.557.290

Papel de trabajo

Como información complementaria, en esta sección se presenta una conciliación detallada entre los saldos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (saldo inicial) con sus respectivos ajustes y reclasificaciones, para llegar a los saldos que se presentan bajo IFRS (saldo final).

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		Pasivos financieros	
Saldo inicial	500.000	Saldo inicial	200.000
Ajuste 9	25.000	Ajuste 8	20.000
Ajuste 11	(12.000)	Saldo final	220.000
Saldo final	513.000	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	
Inventarios		Saldo inicial	400.000
Saldo inicial	600.000	Reclasificación de facturas por recibir	10.000
Ajuste 3	130.000	Reclasificación de vacaciones	30.000
Ajuste 4	(170.000)	Reclasificación retenciones	210.000
Saldo final	560.000	Saldo final	650.000
Otros activos no financieros		Provisiones	
Saldo inicial	150.000	Saldo inicial	360.000
Ajuste 0	(30.000)	Ajuste 1	(50.000)
Saldo final	120.000	Reclasificación retenciones	(210.000)
Propiedades, planta y equipo		Reclasificación de facturas por recibir	(10.000)
Saldo inicial	1.600.000	Reclasificación de vacaciones	(30.000)
Ajuste 5	200.000	Saldo final	60.000
Ajuste 6	(70.000)	Otros pasivos no financieros	
Ajuste 7	(60.000)	Saldo inicial	200.000
Saldo final	1.670.000	Ajuste 8	20.000
Inversión en asociada		Saldo final	220.000
Saldo inicial	280.000	Beneficios al personal	
Ajuste 10	130.000	Saldo inicial	210.000
Saldo final	410.000	Ajuste 2	(120.000)
Activo por impuestos diferidos		Saldo final	90.000
Saldo inicial	70.000	Pasivos por impuestos diferidos	
Ajuste 12	34.290	Saldo inicial	10.000
Saldo final	104.290	Ajuste 13	121.500
		Saldo final	131.500
		Otros resultados integrales	
		Saldo inicial	0
		Ajuste 5	200.000

NORMAS INTERNACIONALES

	Ajuste 10	50.000
	Ajuste 13	(67.500)
	Saldo final	182.500
	Resultados acumulados	
	Patrimonio inicial, total	1.810.000
	Capital pagado	(220.000)
	Ajuste 0	(30.000)
	Efecto ajustes de convergencia	53.290
	Saldo final	1.613.290

Ejercicios IFRS 13: valor razonable

Preparados por Luis Alberto Aravena

Ejercicio 1

Determinación de valor razonable.

Antecedentes

En diciembre de 2018, una empresa adquiere un terreno en \$78.600.000 (se estima que este precio corresponde al valor razonable a esa fecha). El terreno es arrendado a terceros y tiene valores de mercados por \$82.700.000 y \$75.300.000 al 31-12-2019 y 31-12-202X, respectivamente. En diciembre de 2018 se adquieren en el mercado, derechos de aguas por \$45.800.000, lo que al 31-12-2019 y 31-12-202X tienen valores de mercados de \$47.500.000 y \$43.600.000, respectivamente.

El período de uso de los derechos de aguas es indefinido y se consideran como parte de un mercado activo. En diciembre de 202X se adquieren máquinas para su proceso productivo en \$36.000.000 con vida útil de 5 años. Se estima que las máquinas van a generar en los próximos 5 años, ingresos por \$20.000.000, \$22.000.000, \$24.000.000, \$18.000.000 y \$17.000.000 en cada uno de los años. Los gastos estimados para cada uno de los 5 años son de \$10.000.000, \$11.000.000, \$13.000.000, \$14.000.000 y \$15.000.000. Tanto las estimaciones de los ingresos como de los gastos, se han realizado desde el punto de vista de los participantes del mercado. La tasa de interés vigente para los montos y plazos adecuados es del 5%. El terreno, los derechos de aguas y las máquinas se registran a sus valores razonables.

Se pide:

Determinar las valorizaciones del terreno, derechos de aguas y máquinas al 31-12-202X.

Desarrollo

- **Terrenos**

Los terrenos arrendados a terceros corresponden a propiedades de inversión (NIC 40, párrafo 5) y su reconocimiento inicial es al costo de adquisición (NIC 40, párrafo 20) y para el reconocimiento posterior la empresa puede seleccionar una política contable, entre el costo y el valor razonable (NIC 40, párrafo 30).

En este caso, en la valorización inicial, el costo de adquisición y el valor razonable coinciden (NIIF 13, párrafo 58). Luego se asume que los valores de mercados posteriores corresponden a los valores razonables, dado que se maximiza el uso de datos de entrada

observables en el mercado (NIIF 13, párrafo 67) y corresponden a datos de entrada de nivel 1 (NIIF 13, párrafo 76). Por esto se usa el enfoque de mercado (NIIF 13, párrafo 62).

De acuerdo a lo anterior, las valorizaciones de los terrenos son:

Fecha	\$	Variación
31-12-2018	78.600.000	-
31-12-2019	82.700.000	4.100.000
31-12-202X	75.300.000	(7.400.000)

Cabe señalar que las variaciones de los valores razonables de propiedades de inversión se deben registrar en el resultado del período (NIC 40, párrafo 35), sean aumentos o disminuciones.

- **Derechos de agua**

Los derechos de aguas son activos intangibles (NIC 38, párrafo 8) y su reconocimiento inicial, en este caso en que son adquiridos por separado, es al costo de adquisición (NIC 38, párrafo 24) y para el reconocimiento posterior la empresa puede seleccionar una política contable, entre el costo y el valor razonable (NIC 38, párrafo 72).

De acuerdo a la norma, los activos intangibles pueden usar para la medición posterior el valor razonable, cuando son de un mercado activo (NIC 38, párrafo 72). En el planteamiento de la pregunta se ha informado que los derechos de agua se adquirieron en un mercado activo.

En este caso, en que el activo se adquirió en el mercado, se asume que se está maximizando el uso de datos de entrada observables en el mercado (NIIF 13, párrafo 67). En adición corresponden a datos de entrada de nivel 1 (NIIF 13, párrafo 76). Por lo cual se usa el enfoque de mercado (NIIF 13, párrafo 62).

De acuerdo a lo anterior, las valorizaciones de los derechos de aguas son:

Fecha	\$	Variación
31-12-2018	45.800.000	-
31-12-2019	47.500.000	1.700.000
31-12-202X	43.600.000	(3.900.000)

Cabe señalar que los activos intangibles, los aumentos de los valores razonables se deben registrar en "Otros Resultados Integrales" (patrimonio) y las disminuciones en el resultado del período, después de usar la ganancia registrada en patrimonio (NIC 38,

párrafos 85 y 86). Así al 31-12-2019, los \$1.700.000 se registran como “Otros Resultados Integrales” en patrimonio, como ganancia por revaluación y al 31-12-202X, de la variación total de \$3.900.000, se usa (aplica) los \$1.700.000 que se tienen en patrimonio y la diferencia de \$2.200.000 se registran como resultado (pérdida) del período.

- **Máquinas**

Las máquinas son propiedades, planta y equipo (NIC 16, párrafo 6) y su reconocimiento inicial es al costo de adquisición (NIC 16, párrafo 15) y para el reconocimiento posterior la empresa puede seleccionar una política contable, entre el costo y el valor razonable (NIC 16, párrafo 29).

En este caso, en que la NIC 16 permite el uso de valor razonable, se pueden usar técnicas de valorización en que estén disponibles datos de entradas suficientes y observables, maximizando el uso de datos observables en el mercado (NIIF 13, párrafo 61).

En el enunciado del ejercicio se han entregado una serie de datos de ingresos y gastos que van a generar el uso de las máquinas en su vida útil de 5 años. En este caso se usará la técnica de ingresos (NIIF 13, párrafo 62). También señala el enunciado que los ingresos y gastos se han estimado considerando las estimaciones que harían los participantes del mercado, un requisito de la norma para estimar un valor razonable (NIIF 13, párrafo 27), considerando la generación de beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso.

De acuerdo a lo anterior, el valor razonable usando como técnica de valorización los ingresos, sería la siguiente:

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	20.000.000	22.000.000	24.000.000	18.000.000	17.000.000
Gastos	(10.000.000)	(11.000.000)	(13.000.000)	(14.000.000)	(15.000.000)
Flujos	10.000.000	11.000.000	11.000.000	4.000.000	2.000.000
Valor actual	9.523.810	9.977.324	9.502.214	3.290.810	1.567.052
	(10.000.000/1,05 ¹)	(11.000.000/1,05 ²)	(11.000.000/1,05 ³)	(4.000.000/1,05 ⁴)	(2.000.000/1,05 ⁵)
Total valor	33.861.210				

Se puede observar que el valor razonable estimado es de \$33.861.210, mientras que el precio de la transacción es de \$36.000.000. Por lo tanto, difiere el valor razonable del precio de adquisición en \$2.138.790. De acuerdo a la norma esta diferencia debe ser ajustada con efecto en el resultado (NIIF 13, párrafo 60).

La IFRS 13, en su párrafo 91, requiere que se revele información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar: (a) para activos y pasivos que se miden a valor

razonable, las técnicas de valorización y datos de entrada usados para desarrollar esas mediciones (b) el efecto sobre el resultado del período u otro resultado integral del período de la medición en base a datos de entrada no observables significativos.

De acuerdo al párrafo 93 de IFRS 13, se debe revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las mediciones (nivel 1, 2 y 3).

Varias normas

Preparado por Luis Alberto Aravena

En esta sección se describen brevemente algunas normas en que su uso es limitado, como la NIC 29 de economías hiperinflacionarias o su aplicación dependen en gran medida en la forma de gestión de las administraciones de las empresas, como la NIIF 8 de segmentos de negocios. Por las razones indicadas, no se considera apropiado el desarrollo de ejercicios.

NIIF 8: segmentos de operación

Se refiere sólo a revelaciones sobre los segmentos de operación.

Esta norma es obligatoria para las empresas que negocien instrumentos de deuda (bonos) o patrimonio (acciones) en un mercado público, sea en bolsa de valores nacionales o extranjeras (NIIF 8, párrafo 2) o que esté en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento (bonos o acciones) en un mercado público

La NIIF 8 requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros, evaluar la naturaleza y efectos en los estados financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, es decir los segmentos de operación (NIIF 8, párrafo 1).

De acuerdo al párrafo 5 de la NIIF 8, un segmento de operación es un componente de la empresa, que cumple los siguientes requisitos:

- a) Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad.
- b) Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La empresa que aplique la NIIF 8 deberá revelar información sobre la medición de los resultados de cada segmento, y sobre la medición de los activos y pasivos asociados a cada segmento sobre el que se deba informar, si estos importes se facilitan con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (NIIF 8, párrafo 23).

Algunos ejemplos de segmentos de negocios que han sido revelados por empresas reguladas por la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) son los siguientes:

Empresas	Segmentos
CMPC	Celulosa - <i>biopackaging</i> (papel) - <i>softys</i> (<i>tissue</i>) - otros
Quiñenco	Manufacturero - financiero - energía - transportes - servicios portuarios - otros
Telefónica	Telefonía fija - servicios de televisión - comunicaciones y datos de empresas - otros
Entel	Personas - empresas - corporaciones - telefonía móvil y fija Perú - otros
Santa Rita	Segmento único para las operaciones
Viña San Pedro	Chile y Argentina, separados cada uno en doméstico - internacional y otros
Besalco	Obras civiles y construcciones - inmobiliario - proyectos de inversión - servicios de maquinarias
Parque Arauco	Chile - Perú - Colombia - otros

NIC 26: contabilidad e información financiera sobre planes de beneficio por retiro

Esta norma no aplica a las empresas (que entregan el beneficio) o las personas beneficiadas (empleados, que reciben el beneficio), sino que a un ente distinto que gestiona el plan (NIC 26, párrafo 2).

La NIC 26 aplica a los estados financieros de planes de beneficios por retiros, cuando estos se preparan (NIC 26, párrafo 1). La NIC 19 de beneficios a los empleados, trata sobre los mismos temas, pero desde el punto de vista del empleador (la empresa), en cambio esta norma se relaciona con un ente (formal o informal, dentro o fuera de la empresa), que se ocupa de gestionar activos, con los cuales se atenderán los beneficios por retiro (NIC 26, párrafo 4).

De acuerdo a lo anterior, varios conceptos y definiciones coinciden en ambas normas (NIC 26 y NIC 19) como por ejemplo planes de contribución definida o de beneficio definido.

Los planes de beneficio por retiro son conocidos, en ocasiones, con otros nombres, tales como “planes de pensiones” o “sistemas complementarios de prestaciones por jubilación”.

El contenido de los estados financieros de los planes, de acuerdo a NIC 26 (párrafo 28), debe contener lo siguiente:

a) un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan deben contener también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios

prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;

b) un estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos; y

c) estados financieros que incluyan el estado de activos netos para atender beneficios y el estado de cambios en los activos netos, suministrando por separado, a través del informe del actuario, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos.

NIC 29: información financiera en economías hiperinflacionarias

Esta norma se aplicará en los estados financieros de una empresa cuando su moneda funcional corresponda a una economía hiperinflacionaria (NIC 29, párrafo 1).

La calificación de hiperinflación viene indicada por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes: (NIC 29, párrafo 3).

a) la población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable y las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma;

b) la población general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que las ve en términos de otra moneda extranjera relativamente estable y los precios pueden establecerse en esta otra moneda;

c) las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el período es corto;

d) las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y

e) la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea de una economía hiperinflacionaria, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período sobre el que se informa (NIC 29, párrafo 8).

Los importes del estado de situación financiera del final del período sobre el que se informa se re-expresarán aplicando un índice general de precios (NIC 29, párrafo 11).

En el caso de las cuentas de resultados, se deben re-expresar a la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Los importes necesitan ser re-expresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precio,

desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron reconocidos en los estados financieros (NIC 29, párrafo 26).

Las pérdidas o ganancias que se generen se deberán incluir en el resultado del período, revelando esta información en una partida separada (NIC 29, párrafo 28).

NIC 27: estados financieros separados

Los estados financieros separados son aquellos en que la empresa que tiene inversiones en subsidiarias (se tiene control), las valoriza al costo, valor patrimonial o valor razonable, antes de consolidar (NIC 27, párrafo 10).

En los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile derogados (Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile), se les denominaba estados financieros individuales, cuando las inversiones en subsidiarias, antes de consolidar, se presentaban valorizadas al valor patrimonial.

Las NIIF no exigen la emisión de estados financieros separados, pero esta norma reconoce que en algunas regulaciones locales exigen la emisión de estos estados financieros. Por esta razón, se emite esta norma (NIC 27, párrafo 2).

También se consideran la opción de emitir estados financieros separados cuando se tienen inversiones en negocios conjuntos (control conjunto) y asociadas (influencia significativa), el objetivo de la norma es prescribir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados (NIC 27, párrafo 1).

Las opciones de presentar las inversiones al costo, valor patrimonial o valor razonable en los estados financieros separados será de acuerdo a lo indicado en esta norma y las NIC 28 de Inversiones en “Asociadas” y “Negocios Conjuntos” y la NIIF 9 de “Instrumentos Financieros” (NIC 27, párrafo 4).

En la preparación de los estados financieros separados se deben aplicar todas las NIIF que corresponda, excepto por la valorización de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (NIC 27, párrafo 9).

NIC 34: información financiera intermedia

Los estados financieros intermedios son los que cubren un período contable menor a un período anual completo (NIC 34, párrafo 4).

Esta norma no exige ni establece qué entidades deben emitir estados financieros intermedios (NIC 34, párrafo 1). Sin embargo, señala que en algunas localidades son exigidos (como es el caso en Chile para las empresas reguladas por la Comisión para Mercados Financieros [CMF] que deben emitir estados financieros interinos en marzo, junio y septiembre).

Los estados financieros intermedios se pueden presentar de forma completa (siguiendo la NIC 1, presentación de estados financieros, como es el caso de los estados financieros que las empresas reguladas por la CMF presentan en marzo, junio y septiembre) o en forma condensada, como describe esta norma (NIC 34, párrafo 1).

La norma es de aplicación tanto si la entidad está obligada a publicar este tipo de información, como si ella misma decide publicar información financiera intermedia en forma voluntaria (NIC 34, párrafo 2).

Los estados financieros intermedios condensados, siguiendo esta norma, deberán emitir (a) un estado de situación financiera condensado; (b) un estado condensado o estados condensados del resultado del período y otro resultado integral; (c) un estado de cambios en el patrimonio condensado; (d) un estado de flujos de efectivo condensado; y (e) notas explicativas seleccionadas (NIC 34, párrafo 8).

Al preparar los estados financieros intermedios, la empresa debe aplicar las mismas políticas contables utilizadas en la información anual (NIC 34, párrafo 28) y los usuarios de la información financiera intermedia de la entidad deben tener acceso al informe financiero anual más reciente (NIC 34, párrafo 15A).

La empresa debe incluir en su información financiera intermedia una explicación de los sucesos y transacciones producidos desde el final del último período anual de presentación, los que sean significativos para comprender los cambios en la situación financiera y el rendimiento de la entidad. La información revelada en relación con esos sucesos y transacciones actualizará la información correspondiente presentada en el informe financiero anual más reciente (NIC 34, párrafo 15).

Referencias

International Accounting Standards Board [IASB]. (2022). *Normas Internacionales de Contabilidad* (NIC).

International Accounting Standards Board [IASB]. (2022). *Normas Internacionales de Información Financiera* (NIIF).

Autores y Autoras

Luis Alberto Aravena

Doctor en Ciencias de la Administración (USACH); Magíster en Contabilidad y Auditoría con mención en Auditoría de Gestión (USACH); Certificado en IFRS por Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW), Instituto de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales; Contador Auditor y Licenciado en Comercio y Ciencias Administrativas, con mención en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Más de 20 años de experiencia como auditor (exgerente senior de KPMG) y asesor independiente en temas de IFRS y NIC SP, atendiendo a organizaciones, como Larraín Vial, Casa de Moneda, Banco de Chile, GORE Metropolitano, Empresas Pizarreño, Empresas de Ferrocarriles del Estado, Banco Santander, Nestlé Chile, Laboratorios Andrómaco, Correos de Chile, Club Hípico, Minera Quebrada Blanca, entre otras. Profesor de pre y posgrado en Universidad de Santiago de Chile desde 2006. Actualmente se desempeña como profesor en el Magíster en Contabilidad y Auditoría de la USACH.

Humberto Borges

Doctor en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza, Magíster en Gestión y Planificación Tributaria USACH, contador público y auditor de la Universidad de Santiago de Chile, Diplomado en Ciencias Políticas de la Universidad Alberto Hurtado. Cuenta además con estudios en Política internacional en la Universidad de Leipzig, Alemania. Es director del Diplomado en Gestión Tributaria. Académico e investigador desde el año 2007, en áreas como la calidad de la información financiera, políticas públicas en temas tributarios, ha dictado clases en diversas universidades (USACH, UCSH, UDD, UCSH entre otras). Director (S) de la Escuela de Administración y Economía –UCSH (2013-2014). Panelista de diversas conferencias y congresos, además de columnista en diversos medios de comunicación chilenos.

Nelson Carrasco

Ph.D. in Business Administration, Accounting and Tax-Economics – The Tennessee University of Tennessee - Knoxville, USA. M.Sc. in Statistics - The Tennessee University of Tennessee - Knoxville, USA. Contador Público y Auditor Universidad de Santiago de Chile. Se especializa en tributación, finanzas corporativas, control de gestión, modelamiento económico-financiero y normativa contable (IFRS y USGAAP). Actualmente es socio en Carrasco & Hurtado y en Nodo Gestión Empresarial donde lidera las áreas tributaria y financiera, y tributación internacional y modelamiento económico, respectivamente. Ha desarrollado su carrera profesional tanto en la industria como en la academia. Así, ha trabajado, entre otros, en la División Legal y Tributaria de Deloitte, en CORFO, ha sido director de administración y finanzas de organismos públicos y gerente de finanzas de empresas constructoras e inmobiliarias. En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor jornada completa de Contabilidad y Tributación en la Universidad Austral de Chile y en la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, realizando clases (Ingeniería Comercial, MBA, Máster en Finanzas) y dirigiendo tesis de pre y posgrado (Ingeniería Comercial y Máster en Ingeniería Industrial). Se ha desempeñado como par evaluador de programas de posgrado para la Comisión Nacional de Acreditación (CNA – Chile) y como integrante de los paneles de selección para becas de doctorado (Fulbright y Fulbright-ANID) en Economía y Negocios de la Comisión Fulbright Chile.

Jaime Cortés

Magíster en Gestión de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Magíster en Control de Gestión de la Universidad de Chile, Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión de la Universidad de Santiago de Chile, postítulo en Contabilidad y Auditoría de Gestión de la Universidad de Santiago de Chile, Diplomado en Gestión de Negocios de la UAI, Diplomado en Gestión y Mejoramiento de la Calidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Diplomados en Control, Seguridad y Auditoría Computacional y Peritaje Informático de la Universidad de Santiago de Chile; Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago. Tiene 31 años de experiencia laboral en auditorías externas e internas, durante 13 años trabajó en empresas de auditoría, como Arthur Andersen y Ernst & Young. Actualmente se desempeña como jefe de Auditoría Interna en la Mutualidad del Ejército y Aviación Compañía de Seguros de Vida, siendo partícipe de: elaboración del plan estratégico, aplicación de la herramienta *balanced scorecard*, cooperación en la implementación del sistema de gestión de riesgos, desarrollo de auditoría internas y de calidad. Efectúa y ha efectuado clases de contabilidad para las carreras de Ingeniería Industrial y Contadores Auditores en la Universidad Católica de Chile y Universidad de Santiago de Chile respectivamente. Además, ha efectuado clases en el Magíster de Contabilidad y Auditoría y en

el Diplomado de Auditoría Interna en la Universidad de Santiago de Chile, y ha dictado seminario sobre gestión de riesgos en la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Karina Chandía

PhD in Management, Accounting – Rutgers University, USA. Magíster en Finanzas Universidad de Chile. Ingeniero en Información y Control de Gestión y Contador Auditor, Universidad de Chile. Profesora asociada del Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Santiago de Chile desde 2015. Su actividad académica se ha concentrado en contabilidad para el pregrado y en análisis de datos para el programa de Doctorado en Administración de la FAE. En el ámbito de investigación, ha guiado tesis de pre y posgrado en las áreas de Responsabilidad Social, Educación Financiera, Calidad de información contable, entre otros. Además, ha sido árbitro de publicaciones académicas, y ha guiado trabajos estudiantiles para ser presentados en congresos y seminarios. Tiene publicaciones en revistas nacionales e internacionales, en el que destaca la coautoría en un capítulo de libro en “Audit Analytics in the Financial Industry”. También se ha desempeñado como integrante de paneles de selección para becas de doctorado en la Comisión Fulbright – Chile. Actualmente se desempeña como jefa de carrera de Contador Público y Auditor desde 2021.

Felipe González

Máster en Gestión Internacional de la Empresa de la Universidad de Zaragoza y Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Es académico jornada completa del Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, especializándose en el área de Contabilidad Básica y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dentro de sus funciones como académico se desempeñó por 13 años como jefe de la carrera de Contador Público y Auditor, y actualmente se desempeña como secretario académico de la Facultad de Administración y Economía. Es autor de capítulos de los libros de *Aplicación de NIIF/IFRS* que ha emitido el Departamento de Contabilidad y Auditoría, y se ha adjudicado dos proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Santiago de Chile. También tiene experiencia profesional en las áreas de Auditoría Interna y de Control de Gestión.

Juan Ivanovich

Contador Público y Auditor y Magíster en Contabilidad y Auditoría de Gestión de la Universidad de Santiago de Chile, con gran experiencia en contabilidad, auditoría. Autor y coautor de diversas publicaciones y artículos de prensa, relacionadas con la especialidad. Fue director del postítulo de Contabilidad Internacional y del Magíster en Contabilidad y Auditoría. En la actualidad es director de los Diplomados NICSP-CGR; NIIF-IFRS, Auditoría Interna, y Gestión de Riesgos de Fraude y Prevención de Delitos del Departamento de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile Entre sus diversas actividades profesionales se destacan las académicas docentes como profesor titular del Departamento de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Administración y Economía de esta casa de estudios; en las áreas de auditoría, costos, contabilidad de gestión, contabilidad aplicada y cursos sobre Normas Internacionales de Información Financiera IFRS/NIIF y NICSP. También es relator internacional y nacional en temas de normativa internacional de contabilidad en Ecuador, Bolivia, México y Colombia. Entre sus diversas publicaciones y trabajos de investigación, se destacan el Megaproyecto de Investigación “Un Análisis Crítico a las IFRS-NIIF y a los procesos de adopción e implementación en América Latina y el Caribe” y el primer premio obtenido para la CAPIC (Conferencia Académica Permanente de Contabilidad) por su trabajo “Futuros sobre Productos” publicado en la Revista Auditoría e Impuestos Editorial Conosur. También ha aportado en temas de Control de Gestión, publicando en la revista de Contadores de Chile año 1995. Otros artículos publicados por la revista Contabilidad, Auditoría e Impuestos de la Editorial Jurídica Conosur. Chile, en *Diario Estrategia y La Segunda* artículos sobre Normas IFRS. Es coautor del libro sobre Aplicaciones y Casos de las IFRS de la Facultad de Administración y Economía USACH impreso por la Editorial Punto Lex. Es consultor de empresas y auditor registrado en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

Manuel Jorquera

Es doctor en Ciencias de la Administración de la Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Administración (MBA) de la Universidad de Chile y Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Su experiencia profesional de más de 35 años se remite principalmente al ámbito privado en cargos de CFO (Chief Financial Officer) en empresas multinacionales y gerencias en Administración y Finanzas. Actualmente trabaja como asesor y consultor independiente en materias empresariales como gestión de empresas, gestión financiera, análisis y evaluación de inversiones, y gestión tributaria a empresas y personas. Además, cuenta con una larga experiencia en el desarrollo actividad docente en varias universidades como la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad de Chile, la Universidad de Talca y la Universidad Técnica Federico Santa María, en

materias financieras, mercados de capitales, finanzas internacionales, normas NIIF - IFRS, y últimamente en administración de empresas.

Teresa Oliva

Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Máster en Economía Circular y Desarrollo Sostenible, Universidad Internacional de Valencia (en curso), miembro fundadora de Women Corporate Directors (WCD). Programa de Formación de Liderazgo Georgetown University. Programa para Miembros de Directorio, Universidad Adolfo Ibáñez, socia en Grant Thornton Chile y miembro del Sustainability Centre of Excellence de Grant Thornton International. Socia retirada en KPMG Chile. Profesora adjunta de la Universidad de Santiago.

Isabel Torres

Isabel Torres Zapata, PhD en desarrollo económico de la Universidad de Leipzig, Alemania. Máster en Gestión Internacional de la empresa por la Universidad de Zaragoza, España. Pasantía de investigación en el I3A de la Universidad de Zaragoza, España. Diplomada en Estudios en género y discriminación de la Universidad de Chile. Diplomada en Gestión de la Innovación orientada al Mercado USACH. Diplomado en metodologías de investigación y bioética USACH. Certificada en Normas GRI 4.0. Dentro de su desarrollo profesional ha trabajado en PwC y The Bank Of Tokyo Mitsubishi-UFJ. Consejera del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). Actualmente es académica asociada del Departamento de Contabilidad y Auditoría FAE USACH, coordinadora de tesis de pregrado, prácticas profesionales, vinculación con el medio, entre otras actividades académicas. Ha realizado diversas publicaciones en el ámbito de la sostenibilidad, los negocios internacionales y las finanzas, entre otros. En directora del convenio con el Colegio de Contadores Públicos Certificados de Reino Unido, Inglaterra y Gales que posee USACH. Coordinadora del Grupo RELES (Red Latinoamericana en Estudios de Sostenibilidad / www.reles.dcyu.cl).

Este libro fue posible gracias al apoyo de la Universidad de Santiago de Chile a través de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. En la presente edición trabajó el equipo completo de Editorial Usach:

Director
Galo Ghigliotto

Equipo editorial
Catalina Echeverría (editora)
Andrea Meza (diseñadora)
Ana Ramírez (diseñadora)
Consuelo Olguín (editora adjunta)

Equipo administrativo
Martín Angulo (jefe administrativo)
Claudia Gamboa (secretaria)
Daisy Farías (auxiliar de servicio)

Equipo comercial
Emiliana Pereira (jefa comercial)
Javier Solís (ventas)
Pablo Masquiarán (asistente de bodega)



*

Esta
primera
edición
de *Normas
internacionales de
información financiera* se
terminó de imprimir en noviembre
de 2023 en los talleres de Eclipse
Impresores con un tiraje de 300 ejemplares.

Para los textos de portada se
utilizó la tipografía Bricolage
Grotesque; para el
interior se utilizó
la tipografía
Minion
Pro.
✿

Hace más de diez años el mundo de la contabilidad sufrió un cambio importante al integrar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS) que se generaron en países desarrollados. Para Chile, esa implementación implicó una serie de cambios en la forma de trabajar y comprender las normas, dado que nuestra cultura contable es más bien conservadora, ya que se basa en parámetros provenientes de las normas tributarias e instituciones fiscales, como el Servicio de Impuestos Internos, más que de las que surgían del Colegio de Contadores.

El Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración y Economía de la USACH decidió hacer un aporte para actualizar a los profesionales que aplicarán estas normas en las empresas, quienes requerirán material docente adecuado. Con ese desafío en el horizonte se elaboró este volumen, el cual reúne una serie de ejercicios aplicados a la normativa vigente para, de esta forma, dar mayor uniformidad de criterios y juicios. El objetivo de este libro es poner a disposición de los profesionales un material que contribuya a la mantención y mejora de la formación en el ámbito de las NIIF-IFRS en Chile.

Normas internacionales
de información financiera
International Financial (NIIF)
Reporting Standards (IFRS)

Elaborado por Profesores
del Departamento de
Contabilidad y Auditoría
Facultad de Administración
y Economía

